



**FLACSO – CHILE**  
**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**  
**MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GOBIERNO**

**ADOLESCENTES SANCIONADOS EN LIBERTAD**  
**ASISTIDA Y PROCESO EDUCATIVO FORMAL:**  
**ESTUDIO EXPLORATORIO**

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE**  
**MAGISTER EN POLÍTICA Y GOBIERNO**

**PROFESORA GUÍA**

**SRA. CLAUDIA DIDES CASTILLO**

**ALUMNA**

**SRTA. PATRICIA ROJAS BASCUÑÁN**

**- DICIEMBRE 2010 -**

## **AGRADECIMIENTOS**

A los y las jóvenes que con su energía dan sentido a este complejo trabajo, que son el motor y generan ganas de querer hacer las cosas mejor,

A los delegados y profesionales que se mantienen día a día en el trabajo cerca de los y las adolescentes generando cambios,

A la paciencia de los amigos/as y la familia por ausencias sostenidas,

A los profesores/as y compañeros/as de trabajo, de antes y de ahora...por su apoyo y orientación.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La notoriedad e interés público alcanzado por la delincuencia adolescente y juvenil en Chile coincide con la implementación, a partir de Junio de 2007, de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil. Mediante la puesta en marcha de este nuevo marco legal el Estado ajusta la institucionalidad a los requerimientos y compromisos internacionales adquiridos.

De acuerdo al establecimiento y la puesta en marcha del nuevo marco legal, Ley de Responsabilidad Juvenil, la presente investigación se propuso explorar las relaciones y significados asociados al proceso educativo, desde la experiencia de los/las adolescentes sancionados en proyectos de libertad asistida de la Región Metropolitana.

Para el logro de este objetivo, mediante la aplicación de una metodología cualitativa y basando la presente investigación en el enfoque ecológico, se realizaron y analizaron entrevistas tanto de adolescentes que se encontraban en cumplimiento de su sanción en proyectos de libertad asistida y de libertad asistida especial, como de delegadas de dichos programas, contrastando de esta forma ambas perspectivas.

De acuerdo a los resultados, un primer elemento relevante, observado en los/las adolescentes sancionados, respecto de relaciones y significados asociados al proceso educativo, se destaca que todos le brindan importancia y reconocen el valor simbólico de los estudios como un elemento imprescindible para su desarrollo personal.

Igualmente, enfocando el análisis en los componentes distintivos y diferenciadores de las relaciones y significado del proceso educativo, es admisible deducir y establecer que los/las adolescentes, que cumplen una sanción en libertad asistida, se pueden diferenciar en dos grupos básicos.

El primer grupo de adolescentes se caracterizaría por ingresar al proyecto con concepciones estables respecto a la valoración del estudio, motivación interna por el logro en el ámbito educativo y con un proyecto de vida relativamente elaborado. Así, las relaciones y significados que experimentan asociados al sistema educacional formal, constituyen una parte más de sus experiencias cotidianas; por ende, se encuentran

integradas en su desarrollo habitual. Así, por un lado, la intervención definida por el marco jurídico tiende a ser percibida con un significado amenazante para el ‘estilo de vida’ que mantiene el/la adolescente y, por otro lado, la inserción y permanencia en el sistema escolar es percibida como parte de lo que ha sido su trayectoria vital a la fecha y no por una acción o intervención desde el programa de libertad asistida o por la exigencia de un requerimiento legal que forma parte de la sanción penal.

El segundo grupo corresponde a adolescentes que presentan mayor complejidad pues ingresan al proyecto de libertad asistida estando fuera del sistema educacional. Se observa en ellos/ellas percibirían el sistema educacional como un espacio en el cual expresan vivencias que los posiciona “más como objetos que como sujetos”, con baja capacidad de participación o control de lo que en este entorno pudiera acontecer. Manifiestan, además, “no querer estudiar” o que “no les gusta estudiar” estableciendo así una postura personal que les identifica y diferencia cualitativamente. También, reconocen e identifican progresos personales, generalmente en el ámbito de las relaciones interpersonales y del manejo de habilidades sociales relacionándolos, de modo directo, con la intervención recibida en el proyecto de libertad asistida.

En consecuencia, desde el punto de vista de considerar la participación de los adolescentes con el proceso educativo, en base a los resultados obtenidos, se plantea que resultaría relevante que la intensidad de la intervención, al menos en el ámbito educacional, más que responder al tipo de sanción del medio libre -libertad asistida o libertad asistida especial-, intentar responder a la influencia simultánea de factores de riesgos dinámicos –en combinación con riesgos estáticos- que se encuentren interviniendo en el adolescente.

Igualmente, lo interesante sería contemplar, dentro de la política pública de ejecución de sanciones; esto es, en las orientaciones técnicas de los programas respectivos y en la gestión intersectorial en el ámbito educacional, una respuesta ordenada, sistemática y consecuente que permita brindar una cobertura y oferta que considere las diferencias

Finalmente, en base a los resultados del presente estudio exploratorio, se argumenta que dependiendo de si el/la adolescente se encuentra incorporado en un proceso educativo, al momento de su ingreso a la sanción, tiende a separar y vivenciar ambas condiciones

como “mundos distintos”. El proceso educativo forma parte de lo que ha sido su trayectoria vital y, por ende, no lo relaciona en forma directa como un producto de la intervención desde el programa de libertad asistida. Por otro lado, aquellos jóvenes cuya trayectoria ha implicado encontrarse fuera del sistema educacional formal, al momento de ingresar a cumplir una sanción, tienden a responder por la exigencia de un requerimiento y bajo control legal –al menos en un comienzo.

# INDICE

	Página
I. INTRODUCCION .....	8
II. PROBLEMA DE ESTUDIO .....	10
1. Objetivo General .....	21
2. Objetivos Específicos .....	22
3. Justificación.....	22
III. MARCO TEÓRICO.....	25
1. Adolescencia .....	25
2. Perspectiva de Riesgo .....	27
3. Exclusión.....	29
4. Infracción de Ley Juvenil.....	30
4.1. Teoría de los Dos Senderos.....	31
4.2. Teoría Riesgo Protección .....	31
5. Modelos Teóricos .....	33
5.1. Modelo Ecológico .....	33
5.2. Modelo de Riesgo Protección .....	35
6. Doctrina Garantía de Derechos .....	37
7. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.....	40
8. Reinserción Social y Educación.....	42
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	46
1. Contexto y Muestra .....	46
2. Técnica Recolección Información.....	50
3. Procedimiento de Registro .....	50
4. Metodología, Estrategia y Técnicas de Análisis e Interpretación .....	51
5. Plan de Trabajo - Fases de la Investigación .....	52
6. Conceptualización de Variables .....	53
7. Trabajo de Campo .....	56
V. DESARROLLO DE TESIS .....	59
1. Antecedentes Proceso Educativo .....	59
2. Análisis de Entrevistas de Adolescentes.....	63
2.1. Adolescentes con inserción escolar al ingreso .....	64
2.2. Adolescentes sin inserción escolar al ingreso y asistiendo .....	76
2.3. Adolescentes sin inserción escolar al ingreso y no asistiendo .....	89
3. Análisis Entrevistas Delegadas Libertad Asistida.....	100
4. Síntesis Analítica de Entrevistas .....	118
4.1. Ámbito Escolar.....	118
4.2. Ámbito Sanción Penal.....	119
4.3. Ámbito Familiar .....	121
4.4. Ámbito Personal.....	122

	Página
VI. CONCLUSIONES .....	127
VII. BIBLIOGRAFIA .....	135
VIII. ANEXOS .....	141
Anexo N°1 Pauta Entrevista Adolescentes. ....	142
Anexo N°2 Procedimientos Éticos.....	145
Anexo N°3 Ficha Antecedentes Básicos.....	148
Anexo N°4 Pauta Entrevista Informantes. ....	149
Anexo N°5.Oferta Programática SENAME Ley 20.084.....	152
Anexo N°6 Proyectos Sanciones PLA-PLE Región Metropolitana .....	154
Anexo N°7 Artículos Convención Derechos del Niño. ....	156
Anexo N°8. Derechos de Infractores - LRPA.....	159
Anexo N°9 Matriz Temática de Análisis Anulada.....	161
Anexo N°10 Resumen Antecedentes Adolecentes Entrevistados.....	163
Anexo N°11 Entrevistas Transcritas.....	165

## I. INTRODUCCIÓN

La delincuencia adolescente y juvenil en Chile, durante la última década, ha cobrado y alcanzado notoriedad mediática instalándose el interés público tanto hacia la población de este rango etario que incurre en delitos, como a la forma en la cual se interviene y se pretende disminuir este fenómeno. En consecuencia, el Estado, y a modo de ajustar la institucionalidad a los requerimientos y compromisos internacionales adquiridos, implementa, a partir de Junio de 2007, la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil.

Este nuevo marco jurídico establece, entre otras regulaciones, la edad de responsabilidad penal –en los 14 años- y la diversidad y variedad en las alternativas de sanción que consideran programas de tratamiento o intervención enfocados a la reinserción de los/las adolescentes infractores de ley.

De este modo, este marco legal incluye condenas que se aplican en el medio libre, protegiendo y garantizando el desarrollo del sujeto en un entorno potencialmente equivalente a lo acostumbrado durante su vida. En este contexto, se aplican y ejecutan las sanciones de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial, las cuales consisten en la sujeción del adolescente al control de un delegado conforme a un plan de desarrollo personal que incluya actividades y acciones tendientes a la integración y reinserción social del/la joven sancionado por una infracción a la ley penal.

Por tanto, reconociendo que la ley establece que, en los programas de libertad asistida, el control del delegado se ejercerá por medidas de supervigilancia, aprobadas por el tribunal competente, y “deberá incluir la asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que corresponda”<sup>1</sup> se origina el tema del presente estudio.

Así, es objetivo de la presente investigación conocer y explorar las relaciones y significados asociados al proceso educativo formal que presentan los/las adolescentes infractores de ley que se encuentran cumpliendo una sanción penal en los proyectos de libertad asistida.

---

<sup>1</sup> En Artículo N° 13, Libertad Asistida. Ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.

En consecuencia, mediante la aplicación de una metodología cualitativa y basando la presente investigación en el enfoque ecológico, se analizan entrevistas efectuadas a adolescentes y delegados de los Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial, de la Región Metropolitana durante los años 2008 y 2009.

Esto último, con la finalidad de averiguar, desde el punto de vista de los y las adolescentes, durante la ejecución de su condena, cómo se sienten y experimentan la inserción educacional y qué características cualitativas -o distintivas-, presentan los vínculos que establecen con los diversos agentes de socialización involucrados en el escenario actual, en donde el proceso educativo forma parte de las obligaciones legales que evidencia y acredita el cumplimiento de la sentencia y, por ende, la efectividad de la reinserción del/la adolescente.

## II. PROBLEMA DE ESTUDIO

En los últimos 30 años, el estudio científico de la delincuencia adolescente y juvenil ha cobrado especial relevancia para la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia a nivel mundial. Las intervenciones “basadas en evidencia” han obtenido alentadores resultados en términos de prevención y rehabilitación (Morales, 2005: 2), aunque el alcance de dichos logros se han observado circunscritos a los contextos socioculturales de intervención.

La delincuencia adolescente y juvenil, como forma de violencia criminal, es una de las formas de violencia más visible en una sociedad (Erikson, 1980 y Garrido, 1997 en Morales, 2005: 3). En Chile, debido principalmente a la creciente percepción del aumento de delitos efectuados por adolescentes y, por la notoriedad mediática alcanzada por este tipo de casos, la delincuencia juvenil se ha instalado crecientemente como un problema de interés público. Esto plantea la necesidad, por un lado, de contar con políticas públicas que aborden este tema y, por otro lado, contar de dispositivos que intervengan de modo efectivo en la presente temática.

Aunque en comparación con los adultos la proporción de aprehensiones de los adolescentes parece reducida,<sup>2</sup> en el caso de los adolescentes entre los 14 y los 17 años se observa un aumento relativo entre los años 2000 y 2005. “Hasta el año 2000 la proporción de aprehensiones en este grupo de edad con relación al total de aprehensiones a nivel nacional fluctuaba entre el 4,3 y el 7%, mientras que en lo que va corrido de la década del 2000 esta participación ha fluctuado entre el 6 y el 10% del total de aprehensiones” (Tsukame, 2006:108). En consonancia, las aprehensiones de adolescentes, entre los 14 y menos de 18 años, de Carabineros en el año 2009 -periodo de vigencia de la Ley 20.084- representa el 9% de la población adulta.<sup>3</sup>

Estos datos de aprehensiones reflejan cierta estabilidad en cuanto a la proporción entre adultos y adolescentes; no obstante, es preciso señalar que los niños y adolescentes

---

<sup>2</sup> De acuerdo a datos de detenidos por Carabineros de Chile el porcentaje de participación de menores de edad en el total de aprehendidos presenta una proporción que bordea el 10% entre los años 1990 y 2005 (Tsukame, 2006: 108).

<sup>3</sup> En Informe de Diagnóstico de Implementación de la Ley 20.084 (Sename, 2010: 9).

aprehendidos por Carabineros entre 1994 y 2005 representan aproximadamente el 1% de la población total de menores de 18 años (Tsukame, 2006: 110).

Asimismo, la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) informa que del total de los ingresos al sistema judicial, registrados en el periodo junio 2007-dic 2009, el 7,8% corresponden a la Ley 20.084 (Sename, 2010: 17).

Los antecedentes de infracción de ley en menores de edad implica que “...en una sociedad como la chilena, la política pública de justicia se encuentra, frente al desafío de regular dicho conflicto teniendo como telón de fondo dos consideraciones adicionales y complementarias: primero, que se trata de personas con especiales derechos, derivados de la fase de desarrollo en que se encuentran, y; segundo, que la gran mayoría de los niños y adolescentes comprometidos en delitos, desde una edad muy temprana son a su vez víctimas de violación a sus derechos fundamentales, tanto por acción como por omisión, del propio Estado y de los adultos con los que se relacionan. Es decir, en general, son personas que crecen violentadas en su desarrollo y excluidas de los beneficios de una convivencia social democrática y solidaria” (Gómez, 2000).<sup>4</sup>

El Estado chileno, mediante la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente<sup>5</sup>, incorpora en la legislación nacional elementos de la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN) y los instrumentos normativos internacionales vigentes<sup>6</sup> modificando, con ello, la respuesta del Estado ante los actos que revisten carácter de crimen o simple delito, cuando éstos son cometidos por personas menores de 18 años. En consecuencia, introduce “un sistema de responsabilidad penal especial para los adolescentes mayores de catorce y menores de dieciocho”.<sup>7</sup> Por ende, para efectos legales, en el ámbito penal, sobre los 18

---

<sup>4</sup> Intervención en Taller de Análisis sobre la Responsabilidad Adolescente por infracciones a la ley penal. Ministerio de Justicia (2000).

<sup>5</sup> Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, N° 20.084. Promulgada en Santiago, 28 de Noviembre de 2005, durante la Presidencia de Sr. Ricardo Lagos Escobar y como Ministro de Justicia Sr. Luis Bates Hidalgo.

<sup>6</sup> Conforman la normativa internacional: las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing, 1985), las Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad (1990) y las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD, 1990).

<sup>7</sup> Mensaje 68-347 de S. E. el Presidente de la República con el cual se inicia el Proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, Santiago, 02 de Agosto de 2002.

años ingresan al sistema legal como adultos y, bajo los 14 años son considerados inimputables penalmente, por tanto el Estado renuncia a su capacidad de reaccionar frente a la comisión de delitos.<sup>8</sup>

La entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que establece un nuevo modelo de justicia para este grupo etario -mayor de 14 y menor de 18 años- inicia su funcionamiento, en la totalidad del territorio nacional, el 08 de Junio de 2007. Con esta Ley el Estado chileno modifica el paradigma tutelar que aplicaba previamente,<sup>9</sup> por uno basado en la garantía de derechos y protección integral. Esta forma de acción implica considerar expresamente las normas del debido proceso e introducir un modelo jurídico de responsabilidad, intencionando modificaciones significativas en el sistema de atención de adolescentes infractores de ley.

En este nuevo marco legal penal se determinan, para los sujetos adolescentes imputados de la comisión de un hecho considerado como delito, tanto la aplicación de una medida cautelar como una sanción penal, determinada conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. La intervención penal del Estado puede llevarse a cabo, ajustado al nuevo marco legal, de un modo máximo; esto es, en privación de libertad o bien, con una intervención menos invasiva mediante un programa en el medio libre.<sup>10</sup>

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente instala el elemento de variabilidad en el tipo de sanciones a aplicar, a diferencia del sistema penal de adultos. De este modo, la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente contempla un catálogo con mayor número de sanciones, a saber: amonestación, multa, reparación del daño, prestación de servicios en beneficio a la comunidad, libertad asistida, libertad asistida especial; todas ellas a llevarse a cabo en el medio libre. Como sanciones en privación de libertad establece dos tipos de

---

<sup>8</sup> De este modo, los menores de 14 años, son considerados como niños/as para efectos legales y, por tanto, son materia de protección legal mediante Tribunales de Familia.

<sup>9</sup> Se finaliza con los Tribunales de Menores, la aplicación de medidas de protección a adolescentes definidos como infractores de ley y con el procedimiento de determinación de Discernimiento. Este último, implicaba la aplicación de la Ley Penal de Adultos a aquellos adolescentes definidos “con discernimiento”.

<sup>10</sup> Programa en el medio libre implica que los/las adolescentes permanecen junto a su grupo familiar (u otro significativo) en su entorno social, lo que implica la permanencia en la residencia familiar. Así, las actividades que implican la sanción penal se llevan a cabo interfiriendo de un modo mínimo su proceso de desarrollo sin privación de libertad.

internación; específicamente, en centros semicerrados y en centros cerrados de cumplimiento de condena. Por otra parte, la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente introduce el principio de privación de libertad como último recurso, y determina el período de duración para cada tipo de sanción.<sup>11</sup>

La finalidad y fundamento de la aplicación de una sanción, en este nuevo contexto penal adolescente, contempla una perspectiva preventivo-especial positiva, esto pues se enfatizan los fines de integración social y el carácter socioeducativo de las intervenciones. Esta Ley tiene por objeto hacer efectiva la responsabilidad del adolescente por los hechos delictivos que cometa. La sanción se entiende formando parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social. La noción de responsabilización resulta clave, pues instala el hacerse cargo de las acciones que transgreden bienes jurídicos como la vida, la libertad, el daño a terceros, entre otros. Se asume explícitamente el carácter sancionatorio y retributivo de las penas; esto implica que cada adolescente que comete un delito debe asumir una sanción.

Conforme al marco legal determinado por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), la entidad pública encargada de la administración de la ejecución de las sanciones y medidas, tanto de aquellas privativas de libertad como las del medio libre.<sup>12</sup> De esta forma, el SENAME presenta una oferta para la ejecución de las sanciones y medidas que incluye un conjunto de proyectos y programas ejecutados por Organismos Colaboradores Acreditados (OCA) - reconocidos como tales mediante un acto administrativo y que cuentan con financiamiento (subvención) para el desarrollo de la atención de adolescentes y jóvenes- y, Centros privativos de libertad administrados directamente; esto es, con funcionarios y presupuesto asignado como parte del mismo servicio.

---

<sup>11</sup> Los plazos determinados para sanciones en el medio libre son: Servicio en Beneficio a la comunidad de 30 a 120 horas (con un límite máximo de 4 horas diarias); Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial de 61 días a 3 años. Por otro lado, cuando se relaciona con privación de libertad el período de las penas puede variar conforme a la edad del/la adolescente; esto es, hasta 5 años para adolescentes de 14 a 15 años y, hasta 10 años para adolescentes de 16 a 17 años.

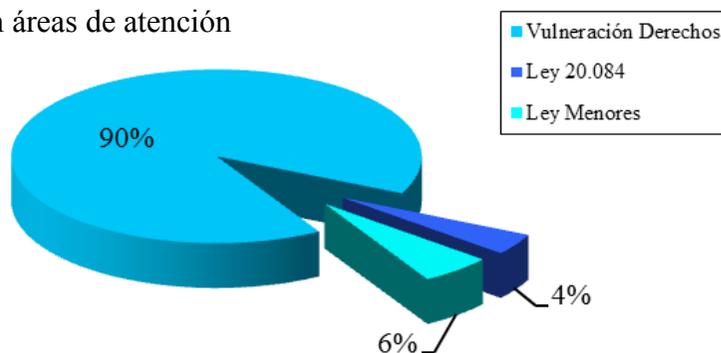
<sup>12</sup> Título III De la Ejecución de las Sanciones y Medidas (Art. 42 y siguientes), Ley N° 20.084.

El SENAME, mediante la Oferta Programática, dependiente del Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil,<sup>13</sup> ejecuta las medidas y sanciones impuestas por los Tribunales competentes<sup>14</sup> a los/las adolescentes infractores. Los tipos de medidas y sanciones de la oferta programática en área de responsabilidad juvenil se encuentran descritos en Anexo N° 5.

La población que involucra esta oferta de responsabilidad juvenil incluye adolescentes de ambos sexos, a quienes luego de formalizar una investigación en su contra por parte del Ministerio Público, se le imputa el haber cometido uno -o más delitos-, entre los 14 y los 17 años, 11 meses y 29 días de edad.

De acuerdo a estadísticas, al 31 de diciembre del 2007 el número de vigentes<sup>15</sup> en el SENAME ascendía en total a 90.203 niños, niñas y adolescentes (SENAME, 2007a). Este total se distribuía en 81.521 niños y adolescentes del área de atención de vulneración de derechos (659 de adopción y 80.862 de protección de derechos) y 8.682 adolescentes y jóvenes del área de responsabilidad penal juvenil<sup>16</sup>. Al interior de esta área, 5.090 correspondían a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y 3.592 se atendían en el marco de la Ley de Menores. En el Gráfico N° 1 se presenta la distribución porcentual de los vigentes en SENAME, al 31 de Diciembre de 2007.

Gráfico N° 1: Distribución según áreas de atención



<sup>13</sup> División administrativa establecida al interior del Servicio Nacional de Menores, de modo de focalizar el sujeto de atención. A partir de Junio de 2010, denominado Departamento de Justicia Juvenil.

<sup>14</sup> Tribunal de Garantía, Tribunales de Letras, Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) o Corte de Apelaciones.

<sup>15</sup> La categoría de “vigentes” corresponde a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema SENAME en un día determinado. Es como una “fotografía” que permite ver la atención o los niños registrados en los centros o programas de la red en sólo un día, por lo que va cambiando continuamente debido a nuevos ingresos y egresos (SENAME, Boletín Estadístico 2007).

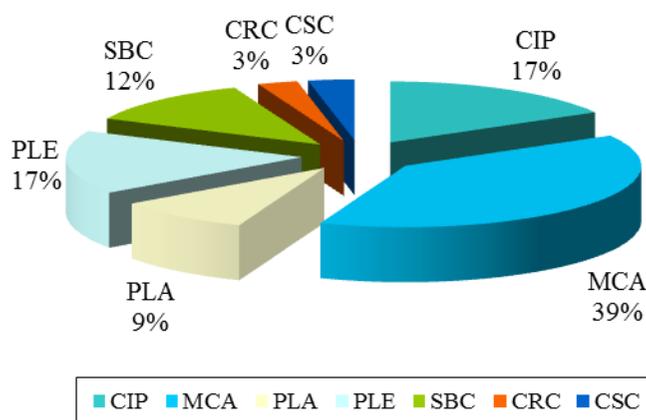
<sup>16</sup> El inicio de la Ley de Responsabilidad Juvenil comienza con adolescentes vigentes en diferentes medidas de protección –en el medio libre y en centros privativos de libertad-, derivados por Tribunales de Familia, conforme a Ley de Menores (N° 16.618).

Específicamente, de los casos referidos por la Ley N° 20.084 la distribución de acuerdo al subsistema de atención de los/las adolescentes era la siguiente:

- 2.843 adolescentes, lo que representa el 55,8%, se atendían en medidas cautelares: 854 en internación provisoria (CIP, en un centro cerrado privados de libertad) y 1.989 en un Programa de Medida Cautelar Ambulatoria (MCA, en un programa en el medio libre).
- 2.247 adolescentes, lo que representa el 44,2%, se atendían en sanciones: 302 en centros privativos de libertad (cerrado y semicerrado) y 1.945 en sanciones del medio libre (servicio en beneficio a la comunidad, libertad asistida y libertad asistida especial).
- Al interior de las sanciones privativas de libertad la distribución es la siguiente: 140 adolescentes se atendían en Centros de Régimen Cerrado de cumplimiento de condena (CRC) y 162 se atendían en Centros Semicerrados de cumplimiento de Condena (CSC).
- Al interior de las sanciones del medio libre la distribución es la siguiente: 615 adolescentes en sanción en Programas de Servicio en Beneficio a la Comunidad (SBC), 473 adolescentes en sanción en Programas de Libertad Asistida (PLA) y 857 adolescentes en sanción en Programas de Libertad Asistida Especial (PLE).

A continuación, en el Gráfico N° 2, se presenta la distribución porcentual de los adolescentes vigentes al 31 de diciembre de 2007, en los centros y programas en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil.

Gráfico N° 2: Distribución vigentes en centros y programas LRPA



Desde la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente al 07 de Marzo de 2008<sup>17</sup> han ingresado al SENAME un total de **10.839** casos, ya sea en calidad de imputados y/o condenados.

A continuación se presentan algunas características cuantitativas observadas de los casos ingresados mediante esta Ley:

- Respecto al sexo, se observa en la distribución un 93.3% de varones y un 6.7% de mujeres.
- El grupo etario de mayor representatividad lo conforman los adolescentes de 16 y 17 años con un 64,1% de los ingresos; luego aquellos entre 14 y 15 años con un 21.1% del total de los ingresos del período. Los mayores de 18 años alcanzan al 14.8%.
- Respecto del nivel de escolaridad las mayores frecuencias se observan en el segundo ciclo básico; esto es, en 6º, 7º y 8º año de enseñanza básica (44.2%) y en la educación media científico humanista; esto es, en 1º y 2º año de enseñanza media (21.1%).
- Respecto del nivel socioeconómico<sup>18</sup> la mayor proporción la presentan los grupos denominados ‘Pobre no indigente’ y ‘No pobre’ que ascienden a un 23.8%
- Las regiones que presentan las mayores frecuencias de ingresos a medidas y sanciones son: Región Metropolitana (41,1%), Región de La Araucanía (9,1%), Región de Valparaíso (9,3%) y Región del Bío Bío (8,6%).
- El 78% ha ingresado al sistema en el medio libre, un 18% al sistema cerrado (centros privativos de libertad, ya sea en internación provisoria como a sanción) y un 4% a una sanción en un centro semicerrado.
- Los delitos relacionados con la propiedad (por ejemplo, robo con intimidación) son los que presentan mayor frecuencia como causal de ingreso tanto para las medidas cautelares como las sanciones, a excepción de Servicio en Beneficio a la Comunidad.
- La mayor proporción de los ingresos, es decir, un 45,4%, se registra en las medidas cautelares –privativa y del medio libre. Del total de las medidas cautelares, el 54,6% corresponden al medio libre y el 45,4% a internación provisoria (privación de libertad).

---

<sup>17</sup> Corresponde a nueve meses de ejecución del sistema de responsabilidad penal adolescente. Fuente Base de datos institucional (Departamento de Planificación) y Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil, SENAME.

<sup>18</sup> Categoría equivalente a CASEN. No obstante se observa un alto porcentaje de adolescente ‘sin dato’ (68.1%) resulta relevante apreciar la situación de aquellos que reportan antecedentes socioeconómicos.

Por otro lado, el 36,1% de los ingresos representan sanciones, manteniendo la tendencia de una cifra mayor para las condenas en el medio libre (81,3%) en comparación a aquellas en privación de libertad (18,7%).

De acuerdo a los datos presentados la mayoría de los/las adolescentes se encuentra en Programas del medio libre, ya sea en una medida cautelar o bien en el cumplimiento de una sanción, lo que además de responder a los propósitos de la Ley considera que no todos los adolescentes que han cometido alguna infracción a la Ley persisten en este comportamiento a lo largo de su vida, pese al riesgo de los efectos de sus entornos criminógenos (Farrington, Jolliffe, Loeber, Stouthamer-Loeber y Kalb, 2001 y Seydlitz y Jenkins, 1998, en Morales, 2005: 2).

En concordancia con lo señalado, a nivel internacional la evidencia señala que el uso de penas de cárcel en jóvenes no consigue los objetivos de reinserción social y sólo produce un proceso de estigmatización y prematuro contacto con otros delincuentes más avezados (Werth, 2006: 36). Esta condición llevó a las Naciones Unidas -a través de la Convención Internacional de los Derechos del Niño- a recomendar el uso mínimo de la cárcel y privilegiar modelos en que las sanciones sean cumplidas en libertad. Además, se establece que la intervención de los programas debe estar centrada en la reinserción social de los adolescentes, para lo cual su atención debe convocar a todos los actores relacionados y los recursos existentes.

Es así como se ha promovido tratar al adolescente infractor desde una perspectiva multidimensional; que lo describe a nivel individual, micro y macrosocial, ya que se trabaja bajo el supuesto de que el/la joven mantiene un deterioro o pérdida de los lazos con instituciones sociales convencionales, lo que justifica la intervención en el sentido reintegrador.

En contraposición a este tipo de reinserción social, lo que es posible advertir en los/las adolescentes que han ingresado a una sanción es un fenómeno de exclusión social. Por “exclusión social” se entiende “... el debilitamiento o quiebre entre los vínculos que unen a la persona con la sociedad. Estos vínculos corresponden a aquellos mecanismos responsables de su integración o pertenencia al sistema social” (Touraine, 1998, en Hein,

2004a: 1). Siguiendo dicha definición, la exclusión social se daría en la medida que se deterioran los vínculos funcionales (integración al mercado de trabajo) y culturales (vínculos con el sistema educacional y con la socialización de normas y valores). Este deterioro, a la vez fomenta el debilitamiento de los vínculos sociales. De este modo, la exclusión social constituye un estado complejo que atenta contra la posibilidad de ejercer una ciudadanía plena, actual o futura, por parte de niños, adolescentes y jóvenes que ven amenazada su inserción en los diversos ejes del sistema social (Hein, 2004a: 1-2).

Uno de los primeros vínculos que tiene el/la adolescente con la sociedad, luego de los vínculos familiares iniciales, se producen en la educación. De este modo, se reconoce para la educación, además de ser un derecho vinculado al desarrollo de las personas, su efecto en la mejora de los niveles de ingresos económicos, la salud, la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable (Naciones Unidas, 2005b: 88). La escuela y la educación constituyen espacios generalmente valorados por los sujetos. Sin embargo, la participación escolar tiene variadas consecuencias vitales. Ello pues la lógica estructuradora de la educación como mecanismo de integración no es neutra, “opera bajo una lógica que en sí misma genera exclusión y lo hace en el sentido que todos los sistemas de integración producen una contraparte de exclusión” (Contreras, 2001: 54). Entonces, esta institucionalidad, diseñada en un comienzo para la integración, posee y promueve mecanismos de separación y alejamiento. Por tanto, resulta factible plantear la desescolarización como manifestación de la ineficacia integradora de la escuela y del rechazo de estos adolescentes hacia dicho espacio. En realidad, “el fracaso de la escuela en la integración de estos individuos no implica un fracaso, pues la escuela ya ha *seleccionado* y excluido, dejando paso a otros mecanismos normalizadores con los cuales se las deberán ver los desescolarizados” (Fernández, 2003: 8).

La dinámica de exclusión escolar ha sido descrita como una secuencia que incorpora: problemas de aprendizaje y conducta, identificación como “niño problema”, repitencia, asociación con aquellos que se encuentran en la misma situación, reforzamiento de las conductas desviadas para el sistema escolar y, finalmente, expulsión o abandono escolar. En dicha condición, tal como ocurre ante la disfuncionalidad de la familia, el grupo de

pares adquiere un valor central como agente socializador. Por su parte, la desescolarización es el corolario de una relación compleja con la escuela y, tal como afirman algunos estudios, mientras más precoz la desescolarización, mayores posibilidades que el individuo presente conductas delictuales (Fernández, 2003: 5), por lo cual se ha determinado que el abandono escolar está altamente correlacionado con la iniciación y reincidencia en la delincuencia. Igualmente, se ha planteado que la propia interacción del joven con la escuela, y su conflicto con las normas y pautas del sistema escolar, serían uno de los mecanismos responsables de la adquisición por parte del niño de sus primeros *diplomas* de mal comportamiento (Tsukame, 1996; Becker, 1974). La escuela como aparato de control social informal, junto con la familia, comparte criterios y modalidades de juicio con los aparatos formales de control social (policía, tribunales y sistema penal).

En relación a la escuela, las experiencias de fracaso escolar constituyen un factor de riesgo mientras que el logro escolar representa un factor protector. También resulta importante la actitud del adolescente hacia la escuela –es decir, si la considera un espacio placentero y útil para su desarrollo personal- y el compromiso con las metas de aprendizaje (Morales, 2005: 9).

Al respecto en un estudio realizado para SENAME en el ámbito educativo, se observó que de cada dos adolescentes que han cometido delitos, uno asiste a la escuela (Canales 2005, en Tsukame, 2006: 113). Así, se ha señalado la importancia de la relación del adolescente con el sistema escolar como factor protagónico de una historia delictiva. La desafección escolar aparece como resultado de una relación conflictiva con el sistema escolar, mientras el/la adolescente se encuentran aún inserto. Por otro lado, esta relación con el sistema escolar no implica que los/las adolescentes rechacen o evalúen de modo negativo la experiencia escolar. El estudio de Canales (2005) plantea que el 85% de los adolescentes infractores encuestados que no asistían a la escuela le gustaría volver a ella. Por lo tanto, pudiera inferirse que los/las adolescentes infractores de ley valoran la posibilidad de seguir estudiando o bien reinsertarse en la escuela (Tsukame, 2006: 114).

En concordancia con lo planteado, el Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil considera la educación como uno de los elementos centrales de la intervención para la reinsertión social de los/las adolescentes sancionados por infracción a la ley penal. De

esta manera, el área de coordinación intersectorial ha definido como uno de los sectores estratégicos de coordinación a Educación<sup>19</sup> tendiendo así, a promover la reinserción de los adolescentes infractores mediante gestiones concretas.

Para el logro de este propósito, en particular para la línea de atención a adolescentes infractores en el medio libre, se ha definido el fortalecer las condiciones de acceso a las políticas públicas y programas que apoyen la inserción social. Específicamente, en el ámbito escolar se procura el acceso y permanencia de los/las adolescentes sancionados en Programas del medio libre<sup>20</sup> a la oferta educativa que presenta el Ministerio de Educación. En consecuencia, las Orientaciones Técnicas de los Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial plantean entre sus objetivos específicos el “obtener el acceso de los/las adolescentes atendidos, a la educación básica o media, según corresponda y supervisar la asistencia regular, a fin de contribuir al logro de los objetivos académicos” (SENAME, 2007b: 10). En forma equivalente, se incluye a abordar en la gestión intersectorial, en las orientaciones técnicas, el área de educación para la cual se establece “En el área de educación aparece como mandato legal la inclusión en el PII<sup>21</sup> de cada adolescente la asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que corresponda (art. 14). Es por ello que emerge como un objetivo a cumplir garantizar el acceso a la educación básica y media completa para todos aquellos adolescentes que se encuentren cumpliendo condena en el medio libre, utilizando para ello el conjunto de modalidades educativas existentes” (SENAME, 2007b: 19).

En este nuevo marco legal, el cual determina la intervención de los adolescentes infractores que se encuentran cumpliendo una sanción penal en el medio libre, específicamente, Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial las preguntas que orientan la presente experiencia son: ¿Qué tipo de relaciones –dinámicas- establecen los

---

<sup>19</sup> Además se plantean también como sectores estratégicos el área de Capacitación Laboral, Salud y CONACE. Igualmente, se efectúa actividad intersectorial complementaria con CONASIDA; Chile Solidario, FONASA y Registro Civil, entre los de mayor intervención desde el nivel administrativo central y regional.

<sup>20</sup> Específicamente, se focaliza el acceso y la permanencia a una instancia educacional (oferta socioeducativa de reinserción) para los Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial tomando en consideración para esto, los tiempos de duración de las sentencias por parte de los adolescentes y/o jóvenes. De acuerdo a la Ley 20.084 éstos corresponden de 61 días a 3 años.

<sup>21</sup> Plan de Intervención Individual: plan de acción específico de cada adolescente que cumple una sanción, en el cual se establecen objetivos tendientes a promover cambio y reinserción social.

adolescentes sancionados con los espacios formales de educación –y, por ende con los actores que los representan? ¿Son vistos éstos últimos –o bien se constituyen en- parte del cumplimiento de su sanción, en relación con una infracción de ley penal? ¿Qué tipo de vivencias experimenta el/la adolescente sancionado en estos programas, respecto del compromiso con metas de aprendizaje y/o desarrollo personal? ¿Cuáles son las percepciones y motivaciones expresadas por los/las adolescentes sancionados en Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial de la región metropolitana, respecto de su inserción en el ámbito escolar?

La hipótesis que subyace el presente estudio es determinar si los adolescentes como consecuencia de la permanencia en una sanción penal -Libertad Asistida o Libertad Asistida Especial-, cuando se encuentran incorporados en un proceso educativo tienden ya sea a: (a) separar y vivenciar ambas condiciones segregadas (mundos distintos) y, aunque forma parte de su desarrollo personal y puede presentar compromiso con un proceso de aprendizaje, dicha experiencia educacional no se relaciona en forma directa con un proceso de reinserción social (en términos de inclusión e integración con su medio) que sea facilitado desde el Programa en particular, o bien (b) tiende a responder como parte de una sanción y así, su incorporación y asistencia escolar es parte de la sanción y control social; por tanto, el acceso y permanencia no es percibido como una experiencia grata ni como parte de su desarrollo personal; por ende, existe un bajo compromiso con metas de aprendizaje personal.

### **Objetivo General**

Explorar las relaciones y significados que presentan los/las adolescentes infractores de ley, en programas de libertad asistida de la región metropolitana, asociados al proceso educativo formal, el cual forma parte de la reinserción establecida en la ejecución de la sanción por la Ley N° 20.084.

## **Objetivos Específicos**

1. Describir, desde la experiencia de los/las adolescentes condenados a sentencias de Libertad Asistida o Libertad Asistida Especial de la región metropolitana, las relaciones y significados asociados al proceso educativo, que forma parte de la reinserción establecida en la ejecución de la sanción.
2. Establecer las características y el tipo de vínculos –vivencias y significados-, de adolescentes condenados a sentencias de Libertad Asistida o Libertad Asistida Especial de la región metropolitana, con las instituciones y sus agentes de socialización, específicamente del ámbito de la educación.
3. Conocer el tipo de vivencias que experimenta el adolescente sancionado en estos programas respecto al compromiso con metas de aprendizaje y/o desarrollo personal.

## **Justificación**

La investigación del fenómeno de la infracción de ley de los/las adolescentes resulta relevante puesto que los resultados obtenidos pueden apoyar la ejecución de la política pública de manera que ésta aborde de manera integral el fenómeno acorde a los desafíos establecidos en su implementación. Esto pues, la Ley de responsabilidad penal juvenil implica no sólo el resguardo de derechos en el intertanto de la aplicación de una sanción, penal sino más bien para obtener información que pueda conducir a resultados positivos en cuanto a la finalidad de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; en este caso en particular, lograr una inserción educativa efectiva.

En lo que respecta a la intervención en el ámbito educativo<sup>22</sup>; la percepción de los actores tanto del ámbito regional como de los mismos programas, de acuerdo a afirmaciones de reportes regionales, el acceso y la permanencia de los adolescentes en la educación formal presenta obstáculos que condicionan y limitan, tanto a los profesionales

---

<sup>22</sup> La gestión intersectorial definida por SENAME en las Orientaciones Técnicas de los Programas de Libertad Asistida que considera inclusión y permanencia en sistema educativo.

que intervienen<sup>23</sup> como a la calidad y, por tanto, el tipo de reinserción de los/las adolescentes.

Entre los obstáculos destacan la persistencia de una tradición expulsiva del sistema escolar, la utilización de metodologías de bajo interés y motivación, una oferta de nivelación escolar limitada y enfocada sólo a los grados de enseñanza básica, diversas prácticas de estigmatización hacia los/las adolescentes que participan en los Programas de Intervención del SENAME y, también en contraparte y como consecuencia de lo anterior, desmotivación de los/las adolescentes de continuar sus estudios formales por contraposición a interés en el campo laboral (y las compensaciones económicas asociadas a éste). Además, desde el nivel regional se evalúa que los diversos operadores experimentan y perciben complicaciones e interferencias que impiden acciones sistemáticas de promoción tanto del acceso como la permanencia o persistencia de los/las adolescentes infractores en Programas del medio libre al ámbito escolar.

En este análisis, a la fecha, se han reconocido las opiniones tanto a los operadores, encargados y profesionales que trabajan en forma directa con los/las adolescentes como a los actores de los diversos sectores que cuentan con grados de decisión y ejecución de las políticas públicas (profesionales de los diversos servicios y/o ministerios involucrados). Sin embargo, los reportes de los/las adolescentes implicados, en cuanto a su percepción, vivencias y significados asociados al proceso de inserción escolar tienden a ser inferidos mediante terceros; por tanto, la opinión directa de éstos resulta invisible en ésta temática. Aparece por tanto, relevante establecer y conocer las vivencias de los involucrados en forma directa, esto considerando que el proceso de intervención social –además de responder a una sanción legal- no trabaja con individuos en cuanto tales. Nadie llega a éste “*en su condición de persona natural*” (Matus, 2004: 11), sino que emerge al interior de una categoría analítica determinada: mujer golpeada, cesante, adolescente infractor, directivo sindical, entre otras condiciones. Por tanto, una dimensión clave de la intervención es considerarla una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca. Luego, si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, esos sujetos llevarán esa marca en forma persistente.

---

<sup>23</sup> Conforme Ley N° 20.084 denominados Delegados de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial.

De acuerdo a lo expuesto, ya sea tanto por las dificultades percibidas por los agentes de intervención –delegados de Programas del medio libre- como por las complejidades de la gestión intersectorial regional, se estima necesario visibilizar la problemática percibida por el/la adolescente involucrado e intentar conocer su perspectiva. En otras palabras, visualizar si desde los/las adolescentes existen coincidencias entre la capacidad y/o potencialidad real de ejecutar una intervención que promueva la reinserción social exitosa, en comparación con los niveles percibidos efectivos de acceso o permanencia al ámbito educativo.

### **III. MARCO TEÓRICO**

#### **1. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española (1997) el término de adolescencia se comprende como la “edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo” (en Cuestas, 2002: 2). Se delimita, por tanto, la vida en períodos o etapas y, aparece el desarrollo biológico como un criterio de dichos límites. La definición de adolescencia y juventud, como otros ámbitos de las ciencias sociales, no presenta acuerdo al respecto. En general se acepta que la adolescencia se caracterizaría por los cambios físicos y psicológicos propios del paso de la niñez a la adultez y finaliza cuando se adquiere la madurez física. La juventud alude a un concepto más bien sociológico, unida a la interacción social con otras personas que acontece luego de la adolescencia.

Por otra parte, la OMS (1965) consideró a la adolescencia como el período de la vida comprendido entre los 10 y los 20 años. En 1975, no obstante, detalla que la adolescencia es la etapa en que el individuo progresa biológicamente desde la aparición inicial de las características sexuales secundarias hasta la madurez sexual; desde el punto de vista psicológico –procesos y formas de identificación- evoluciona desde niño a adulto y en el ámbito social realiza una transición desde la dependencia socioeconómica total a una relativa independencia. Pero el término de esta etapa (adolescencia) resultaría más bien variable de un individuo a otro, no siendo posible por lo tanto usar un criterio cronológico, sino más bien el logro de los procesos (Ossa, 2005: 53-54). A partir de esta definición, se puede desprender que el inicio del desarrollo de las características sexuales secundarias, correspondería al inicio de la adolescencia.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud definen la “adolescencia” como el período comprendido entre los 10 y 19 años; y “juventud”, como el período comprendido entre los 15 y 24 años. El término “población joven” se utiliza para referirse a ambos grupos (OPS, 2008: 18).

Cuestas (2002) detalla que la adolescencia es siempre un proceso individual. En las sociedades en que esta etapa es clasificada como “adolescencia”, es concebida a la manera de etapa del desarrollo individual de cada sujeto. Existen, no obstante, factores socioculturales presentes en cada proceso individual de cambio. Por su parte, Lutte (1991) señala que “se va haciendo difícil distinguir entre adolescencia y juventud y, por ello, los autores más destacados en la materia y diversas instituciones no coinciden en su diferenciación, fases ni en los procesos que sistematizan. Se maneja una imagen fragmentada de la vida en la fase juvenil que puede orientarse en diversas direcciones; incluso se superponen los conceptos de adolescencia y juventud cuando se fijan los límites de la primera entre los 10 y los 20 años y los límites de la segunda entre los 15 y los 25” (en Krauskopf, 2000: 9).

Por su parte, la Convención de los Derechos del Niño (CDN), ubica al niño-adolescente como un sujeto de derechos a quien se le debe garantizar la cobertura de las necesidades básicas y, con ello, el progresivo logro de la autonomía. Se espera, de este modo, que los jóvenes adquieran mayor independencia y responsabilidad; de ahí, la importancia de garantizar el real cumplimiento de sus derechos.

En particular, en el caso de los adolescentes se hace necesario considerar características de tipo etario luego que éstas condicionan y enmarcan la ejecución de los comportamientos. No obstante, la adolescencia es la etapa en la cual se alcanza el final de la madurez reproductiva -sistema neurobiológico y endocrino-, es la etapa de vida en la cual se producen procesos de maduración biológicos, psíquicos y sociales. Al respecto Piaget (1998) establece que a nivel cognitivo se produce paulatinamente un cambio cualitativo en la forma de pensar, el pensamiento se acerca al de tipo lógico analítico (procesos de identificación individual y colectiva). Köhlberg, por su parte, basado en la teoría de los estadios evolutivos de Piaget, postuló que en la adolescencia el juicio moral debería desarrollarse generando una moral post convencional que se expresa en la obediencia voluntaria fundada en principios éticos.

Durante la adolescencia se producen importantes cambios evolutivos. En el plano cognitivo, los pensamientos tienden a hacerse más abstractos, multidimensionales, auto reflexivos y conscientes de sí mismos. Se aprecia un marcado aumento en la introspección

emocional, lo que permite a los jóvenes considerar las consecuencias de sus acciones, pudiéndolas sopesar en términos de su propio sentido de responsabilidad y con mayores conocimientos de los efectos de sus acciones sobre otras personas (Rutter, 2000: 52). De tal modo, es en esta etapa del desarrollo donde se producen cambios significativos en la capacidad de autoevaluación y el reconocimiento de dominio sobre su propia conducta debido al desarrollo de sentimientos de culpa y vergüenza.

## **2. PERSPECTIVA DE RIESGO**

Jessor (1992) define el riesgo como “cualquier conducta que pone en peligro el desarrollo psico-social del adolescente” (en Abex: 2002, 31).

La perspectiva de riesgo se enfoca en el estudio y análisis de las características individuales y del entorno (cercano o lejano) que aumentan la probabilidad de que las personas externalicen comportamientos de riesgo. Teniendo presente que el desarrollo no se produce en forma aislada sino más bien los individuos viven y se relacionan en una compleja red de sistemas interconectados (familia, escuela, pares, entre otros) las características de los contextos mediante la vivencia del sujeto interactúa con las características individuales influyendo ya sea directa o indirectamente en el desarrollo de este sujeto.

Por su parte, (Krauskopf, 2000:12) señala que el paradigma que enfatiza la adolescencia como etapa de transición, favorece la visión de este período, considerando sus características, como de crisis normativa, conociéndosele como “la edad difícil”, por tanto, se tiende a asimilar la etapa de la “adolescencia con una etapa de riesgo” y, con ello también se tiende a focaliza la atención en el problema específico del cual son portadores los y las adolescentes.

Weinstein, (1992) menciona que el concepto de riesgo en el período juvenil se ha destacado por la posibilidad de que las conductas o situaciones específicas conduzcan a daños en el desarrollo que pueden afectar tanto el conjunto de sus potencialidades como deteriorar su bienestar y salud (en Kauskopf, 1999:2).

El riesgo se define, de acuerdo a Ramos (1999) desde tres características básicas: debe haber una exposición consciente a daños, los daños deben ser eventuales y existe la libertad para asumirlos o no (en Torrecilla, 2006:21).

De este modo, el enfoque de riesgo asume que a mayor conocimiento sobre los eventos negativos, mayor posibilidad de actuar sobre ellos con anticipación para evitarlos, cambiando las condiciones que exponen a un individuo o grupo.

Por su parte, Fishoff (1992) identificó cinco componentes destacados en la toma de decisiones: a) identificación de las opciones y/o alternativas; b) identificación de las posibles consecuencias; c) evaluación de la deseabilidad de las consecuencias potenciales; d) evaluación de la probabilidad de tales consecuencias y, e) combinación de la información para tomar una decisión.

De acuerdo a Keating (1990) entre los 14 y 15 años los adolescentes desarrollan la habilidad de generar y evaluar un rango de opciones alternativas y toman decisiones de manera similar a los adultos; no obstante, el contenido de los diferentes componentes puede diferir sustancialmente si se consideran las experiencias, sesgos, juicios, la magnitud y tipos de influencias sociales y ambientales. De esta manera, los adolescentes podrían elegir opciones diferentes a las de los adultos.

Conforme lo anterior, los procesos de toma de decisiones en adolescentes parecen diferir poco de aquel de los adultos, y por tanto, resulta perfectamente factible responsabilizar a los jóvenes por sus actos. Sin embargo, resulta evidente que existen diferencias en los contenidos; esto último, pues los/las adolescentes no disponen de la experiencia de los adultos interactuando en el mundo social y, por tanto, sus juicios no necesariamente reflejan dicha experiencia. Además, resulta necesario considerar que en esta época de la vida, la influencia de los pares cuenta con una incidencia trascendental, por lo que su capacidad de juicio moral puede tender a ser guiada por la opinión de éstos.

### **3. EXCLUSIÓN SOCIAL**

Diversas investigaciones internacionales y nacionales han descrito la asociación entre indicadores de exclusión social con un aumento en la probabilidad de desarrollar un comportamiento delictivo (Hein, 2004a: 1). En este contexto, los adolescentes infractores de ley también se constituyen en un grupo en situación de exclusión social.

La exclusión “dura” ha sido descrita como el producto de la confluencia entre estructuras de oportunidades asimétricas y sinergias destructivas entre los diferentes tipos de desventajas, donde la situación desfavorecida en un ámbito tiene un efecto de derrame en las dimensiones restantes (Villatoro: 2002: 53).

En el caso de los jóvenes infractores de ley, una buena parte de las dificultades de inserción social se deben al carácter excluyente y discriminador de los mecanismos de selección y las metodologías de intervención de los programas sociales. La discriminación social de los adolescentes indica que la sociedad tiende a desligarse de la responsabilidad que le compete en la formación de las conductas delictivas, asumiendo un creciente distanciamiento respecto de los jóvenes que se encuentran en esta situación y fomentando acciones que los van relegando a una posición cada vez más segregada dentro del sistema social.

De manera que la discriminación de las instituciones y los espacios sociales convencionales afecta las relaciones que el adolescente establece con su barrio y la comunidad y limita sus posibilidades de integración social. Normalmente, el joven tiende a realizar su inserción en condiciones adversas, “adscribiendo a modalidades de integración de carácter alternativo, con el fin de compensar la falta de acceso a los servicios regulares” (Villatoro: 2002: 54).

Los acontecimientos en que hoy día en nuestro país participan algunos jóvenes de extracción popular son la expresión de un problema mucho más complejo que aqueja a la sociedad en su conjunto y tiene que ver, entre otros aspectos, con las desigualdades sociales, con la falta de oportunidades y, en definitiva, con la exclusión social de amplios sectores que hoy no tienen acceso a los beneficios. “La falta de oportunidades educacionales y laborales, asociada a la estigmatización social que muchas veces se hace

con los jóvenes, pareciera transformarse en un obstáculo para su integración social” (Verdugo, 2003: 10-11).

#### **4. INFRACCIÓN DE LEY JUVENIL**

Históricamente, una amplia variedad de disciplinas han propuesto distintas interpretaciones para comprender y explicar el fenómeno de la delincuencia. De este modo, se observan teorías que brindan mayor asignación a las variables individuales - características fisiológicas, genéticas y/o psicológicas preexistentes en las personas-, entre sus representantes se encuentran Lombroso, Ferri, Garófalo (en la segunda mitad del siglo XIX).

Con posterioridad, la criminología ha modificado el enfoque hacia teorías que abordan el fenómeno criminal integrando diversos factores en el análisis. Así, las nuevas vertientes presentan teorías relativas a lo socio estructural -teorías subculturales, asociación diferencial y del estigma o etiquetamiento. Se introduce aquí la variable de poder -conflicto social y control social- como elemento central para comprender la conducta infractora (Stangeland, P. Garrido, V. y Redondo, S., 2001).

Las teorías modernas establecen una tendencia a considerar la concepción del delito a partir de factores estructurales, fundamentalmente la marginalidad y la falta de acceso a las políticas sociales. Sin embargo, la comprensión de la conducta infractora también debe incorporar aspectos criminógenos de nivel individual y micro social. Igualmente, sucede en referencia al delito juvenil en el cual se interrelacionan factores individuales o micro sociales junto con variables sociales para los cuales se hace necesario considerar: el contexto cultural en el que se manifiesta la conducta infractora, las características de la estructura social en la cual están insertos los sujetos, el marco normativo que regula dicho contexto y el sistema de control social (formal e informal) que se encuentra en funcionamiento para modificar o sancionar las conductas estimadas como transgresoras.

En relación a la infracción de ley Garrido Genovés (1986: 11) define al delincuente juvenil como “una figura cultural (...) técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por

las leyes”. En general, la literatura revisada plantea que “existe una preponderancia real de varones tanto en las actividades delictivas como en los trastornos de conducta” (Rutter y Giller, 1983, en Larrain, 2005).

Por su parte, Angenent y De Mann (1996, en Morales, 2005: 9) definen la conducta antisocial de tipo delincuencial en jóvenes como aquellas actividades que en términos de las normas y costumbres se consideran indeseables o incluso inaceptables. Las formas más graves se llaman trastornos de conducta, por lo que los autores concluyen que la delincuencia juvenil es un trastorno del comportamiento penado por la ley.

Específicamente, en lo que respecta a los adolescentes infractores de ley se han formulado dos teorías explicativas que consideran la trayectoria de éstos; a saber (a) la Teoría de los Dos Senderos y (b) el Modelo Cíclico de la Reincidencia.

#### **4.1. Teoría de los dos senderos**

La Teoría de los Dos Senderos sostiene que existen dos grupos cualitativamente diferentes de jóvenes de acuerdo a sus carreras infraccionales: aquellos limitados a la adolescencia (LA) y los que persisten en el transcurso de la vida (PTV).

Este último grupo, los persistentes en el transcurso de la vida comienzan a una edad temprana y tienden a mantener tales conductas a lo largo de la vida, mostrando un patrón progresivo de infracciones más serias en la medida en que aumenta su edad.

Por su parte, los infractores Limitados a la Adolescencia (LA) tienden a comenzar durante la adolescencia media y a desistir en la adultez joven (Moffitt, 1993, en Villatoro, 2002: 14).

#### **4.2. Teoría de los tres senderos**

En el Modelo Cíclico de la Reincidencia –también Teoría de los Tres Senderos– planteado por Farrington y Loeber (1998, en Villatoro, 2002: 16), basado en el modelo de Moffitt se distinguen dos tipos de infractores adolescentes: los crónicos y no crónicos. Los infractores crónicos se señala que habrían transitado por los siguientes senderos -o caminos infraccionales- de conductas problema:

- a) El sendero de conflicto con la autoridad, que usualmente comienza antes de los 12 años, e involucra conductas obstinadas, de desobediencia y evitación de la autoridad.
- b) El sendero encubierto, que implica conductas delictivas menores, tales como robos o hurtos de poca monta, daños a la propiedad y luego una transición a la delincuencia moderada y seria.
- c) El sendero abierto, que considera en primera instancia agresiones menores, luego la participación en acciones violentas como las peleas de pandillas, y finalmente la transición a formas más graves de violencia (violación, ataque armado).

Se plantea que los jóvenes que llegan a ser infractores crónicos tienden a escalar a los delitos más graves y violentos primero, a través del sendero de conflicto con la autoridad, y luego por la vía de los otros dos senderos.

Los principales factores comprometidos (SENAME, 2007c; 12) en la trayectoria infraccional de los adolescentes serían los siguientes:

1. Ausencia de integración social o inserción social precaria, en los ámbitos de la escuela y el trabajo.
2. Historial de fracaso y estigmas en la escuela, a causa de rasgos individuales de personalidad, pero también por cuestiones culturales, como los modales, la vestimenta, la manera de hablar, etc.
3. Afiliación y compromiso con grupos de pares involucrados en actividades delictivas.
4. Historial de contacto con instituciones formales de control social, como la policía, los tribunales y los programas y centros de la red SENAME.
5. Presencia y persistencia de una fuerte aspiración a la promoción social, combinado con experiencias de trastocamiento de los fines y medios socialmente aceptados para lograrla.
6. Rasgos individuales de personalidad asociados a problemas para establecer adecuados soportes sociales. Un sector de la investigación criminológica ha recomendado el desarrollo de competencias que tienen que ver con dificultades para la contención y el manejo de límites y normas sociales.

7. Desarrollo de un compromiso delictivo, reconstruible desde una perspectiva biográfica, que condensa el punto de vista de la subjetividad. La *versión* que el adolescente tiene de su vida, aun cuando pueda no apuntar a los factores más determinantes en su trayectoria (a menudo no lo hace), significa los eventos y las experiencias vitales desde una vivencia subjetiva de “deriva” hacia la actividad delictiva, que atraviesa diferentes fases.

## **5. MODELOS TEÓRICOS**

Respecto de las acciones y forma de aproximarse e intervenir con adolescentes infractores de ley se han planteado, para la ejecución del presente estudio, el marco teórico establecido tanto por el Modelo o enfoque Ecológico y la Teoría de Riesgo Protección, considerando que ambos resultan complementarios.

### **5.1. Modelo Ecológico**

El enfoque ecológico se aproxima al estudio del desarrollo humano analizando el proceso en el que el organismo, al crecer, se acomoda de forma progresiva a su medio ambiente inmediato, siendo afectada esta relación por fuerzas que provienen de entornos físicos y sociales más remotos y mayores.. Algunos de los planteamientos principales de este enfoque, según Bronfenbrenner (1979), podrían resumirse en que la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente. La persona en desarrollo es una entidad creciente y dinámica que poco a poco va estructurando el medio en que vive.

El desarrollo de la conducta humana propuesta concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro (Frías-Armenta, 2003: 16). Los niveles o dimensiones establecidos son:

#### **A. El microsistema**

Entendido como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado. Constituye, el nivel más interno del ambiente. Normalmente, los microsistemas de una persona en desarrollo son aquellos en los que la persona actúa activamente. Los más significativos son la familia y

la escuela, y dentro de ésta, los compañeros y profesores. En los microsistemas se observan dos efectos: (1) los de primer orden, que se producen en el contexto de una diada —una actitud atenta de la madre hacia las necesidades de su hijo tendrá efectos psicológicos y sociales positivos en el niño— y, (2) los de segundo orden, que afectan de forma indirecta a las diadas a través de la mediación o participación de terceros.

#### B. El mesosistema

Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente. Por ejemplo, en el caso del niño serán fundamentalmente, pero no exclusivas, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de compañeros. Para un adulto, serán la familia, el trabajo y la vida social, entre otros. Un mesosistema es un sistema de microsistemas y, por tanto, su descripción y análisis se realizarse en los mismos términos que los microsistemas: relaciones, actividades y roles.

#### C. El exosistema

Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante, pero en los cuales se producen hechos que afectan a todo aquello que ocurre en el entorno que comprende a las personas en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno. Por ejemplo, el lugar de trabajo de los padres, su satisfacción laboral, su reconocimiento profesional, son elementos que pueden influir de modo directa en los hijos, aunque éstos últimos no participen activamente —ni estén presentes— en ese contexto. En este sentido, considerando los efectos adquiere importancia la vinculación de los hechos que suceden en un exosistema con los hechos de un microsistema, teniendo los cambios evolutivos de la persona en desarrollo.

#### D. El macrosistema

Comprende el nivel referido a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) que existen o podrían existir en el nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad. En consecuencia, esta estructura acumula y guarda el conjunto de creencias, actitudes y valores que caracterizan la cultura en la cual se desenvuelve la persona en desarrollo.

Bronfenbrenner propone que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

El modelo ecológico del desarrollo representa un marco teórico para el estudio de la antisocialidad, debido a que comprende todos los entornos en los que se desenvuelve el menor (Frías-Armenta, 2003: 18). Estos escenarios, tal como los plantean Bronfenbrenner (1987) y Belsky (1980) pudieran contribuir al desarrollo de la conducta prosocial del individuo, si éstos son positivos. Sin embargo, un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo, con venta de drogas, una escuela con condiscípulos antisociales, con un ambiente físico descuidado y una cultura de no respeto a las leyes, y la impunidad, pudieran generar conducta antisocial y delictiva en los menores.

## **5.2. Modelo de Riesgo Protección**

La teoría de riesgo protección señala que las variables individuales y ambientales identificadas como factores de riesgo, aparecen vinculadas tanto al comportamiento prosocial como al antisocial. Farrington (1996) construye un catálogo de factores de protección y de riesgo de doce factores de riesgo: factores pre y perinatales, hiperactividad e impulsividad, inteligencia baja y pocos conocimientos, supervisión y disciplina y actitudes parentales, hogares rotos, criminalidad parental, familias de gran tamaño, privación socioeconómica, influencias de los iguales, influencias escolares, influencias de la comunidad y variables contextuales (en Rutter, 2000: 235).

El modelo establece calcular la probabilidad de riesgo de cometer comportamientos delictivos tras el análisis del conjunto de variables de riesgo y de protección; por tanto, el riesgo es entendido, en este modelo, de carácter eminentemente estadístico y basado en probabilidades.

Por su parte, Andrews y Bonta (2006) también señalan factores de riesgo pero tienden a diferenciar estos en factores dinámicos y estáticos (en Garrido Genovés, 2006: 612). Estos factores de riesgo, además, tendrían la particularidad de centrarse en el cambio y

predecir reincidencia en la delincuencia. Parten del supuesto que los tratamientos se tienen que fundamentar en evidencia y conocimiento criminológico.

Establecen los factores de riesgo estáticos que no serían factibles de intervenir pues representan condiciones o situaciones que no se pueden modificar (historia delictiva) y los factores de riesgo dinámico los que si presentan la particularidad de poder ser cambiados (valores, actitudes).

Dentro de esta perspectiva, estos predictores dinámicos o factores de riesgo se denominan “necesidades criminógenas”.

La investigación sobre los factores de riesgo, mediante meta-análisis, ha mostrado que muchos de los predictores más importantes son *dinámicos* (Andrews y Bonta 1998; Gendreau, Little y Goggin 1996). Entre los factores de riesgo dinámico se incluyen:

1. Actitudes antisociales favorables al delito, valores, creencias y estados cognitivo-emocionales; es decir, elementos cognitivos personales que apoyan, favorecen y mantienen la conducta delictiva,
2. Grupo de pares que apoyan la conducta delictiva y el aislamiento del individuo con respecto a quienes critican la delincuencia. Reconoce, por tanto una red de apoyo interpersonal para la delincuencia, y
3. Factores de personalidad antisociales, tales como la impulsividad, el correr riesgos y el bajo auto-control (Andrews 1995, 37).

Por el contrario, en un sentido inverso, estas investigaciones han indicado que algunos factores que se consideran causas de la delincuencia y la reincidencia de ésta, como una baja autoestima, no aparecen presentando una relación significativa o bien no tienen relación con la reincidencia. Así, la diferenciación entre factores dinámicos y estáticos, ha permitido centrar la atención sobre aquellos factores que tenderán a producir un mayor efecto y promoción del cambio en el comportamiento del infractor de ley.

Conjugando ambos modelos, ecológico y riesgo protección, es factible identificar la conducta infractora del adolescente como una respuesta desadaptada a su medio, o bien

-por el contrario-, adaptada a éste y a las expectativas que los demás tienen sobre su comportamiento. De ese modo, se puede plantear, que la conducta infractora resulta ser el resultado de la interacción de factores del entorno –macrosistema (valores, cultura, etc.)-, y los recursos sociales e individuales, relacionados con el proceso de socialización -microsistema (sistema familiar)-, hasta aspectos relacionados con sus características personales (psicológicas). En este escenario, tanto los factores del contexto, como los recursos sociales e individuales pueden constituirse en factores de protección o en factores de riesgo.

## **6. Doctrina de Garantía de Derechos**

Se reconoce a los derechos humanos como el contenido esencial y/o sustancia del sistema democrático; esto pues, son el fundamento de un sistema de promoción y garantía del desarrollo de todas las personas, sin discriminación.

Extendiendo la tradición contenida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño<sup>24</sup> representa el consenso de las diferentes culturas y sistemas jurídicos de la humanidad en aspectos tan esenciales como la relación del niño con la familia; los derechos y deberes de los padres y del Estado y, las políticas sociales dirigidas a la infancia.

El enfoque de los derechos humanos, permite organizar desde una perspectiva diferente las políticas públicas de la infancia y la participación de la niñez en la sociedad, esto pues promueve el respeto de la relación niño-familia, pondera el papel de las políticas sociales básicas y de protección y limita la intervención tutelar del Estado a una última instancia cuando, se supone, han fallado los esfuerzos de la familia y los programas sociales generales.

Por esta razón, la Convención de los Derechos del Niño presenta un alto nivel de adhesión ratificándose casi universalmente. La Convención no sólo ha tenido un fuerte reconocimiento en el plano jurídico, sino que su impacto también ha alcanzado,

---

<sup>24</sup> La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, Nueva York.

especialmente en América, al ámbito político y social. Esto pues, además de representar un logro del movimiento de protección de los derechos humanos; implica el reconocimiento que todas las personas, incluidos los niños, gozan de los derechos consagrados para los seres humanos, y que es deber de los Estados promover y garantizar su efectiva protección igualitaria. Así, en virtud del principio de igualdad, se establecen y reconocen protecciones jurídicas y derechos específicos de este grupo particular de personas, en este caso los niños.

En Chile<sup>25</sup> la Convención de los Derechos del Niño se promulgó durante la presidencia de Patricio Aylwin, el 14 de Agosto de 1990 -Decreto Supremo N° 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores-, siendo aprobada, previamente, por el Congreso Nacional el 10 de Julio del mismo año.

Los efectos jurídicos de la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño obligaron a Chile a cumplir lo dispuesto por este instrumento, y lo han sometido permanentemente al examen del Comité creado para estas materias (art. 43 CDN), presentando informes sobre las medidas que se hayan adoptado “para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos” (art. 44.1 CDN). Pero las consecuencias no sólo se circunscribieron a las relaciones internacionales, pues al incorporarse este Tratado en el derecho interno, se estimó que la Constitución le otorgaba la jerarquía necesaria para que fuese el marco jurídico que orientase a las futuras políticas públicas relativas a la infancia y la adolescencia. De este modo, la Convención establecía los nuevos principios que regirían en lo sucesivo las relaciones entre el Estado chileno y los niños, y entre éstos y la sociedad (UNICEF, 2006: 114).

El proceso de adecuación del orden jurídico interno a las prescripciones de la Convención de los Derechos del Niño fue similar en Chile al producido en los otros países de América Latina. Este proceso se caracterizó, en primer lugar, por inspirarse en la reforma legal ocurrida en Brasil,<sup>26</sup> en segundo lugar, porque el contenido de las nuevas

---

<sup>25</sup> La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño fue suscrita por Augusto Pinochet (Enero de 1990).

<sup>26</sup> Modificación del Estatuto del Niño y del Adolescente (Ley N° 8069, 1990) efectuada por actores directos del trabajo con la infancia, incluyendo niños mediante Ley N° 10.764, 2003. Beloff, 2004:15 en Unicef, Justicia y Derechos del Niño.

leyes se elaboraron con el objetivo -y al mismo tiempo su límite- de construir una legalidad para los niños que reconociera el ejercicio pleno de los derechos reconocidos por la Convención Internacional. Esto implicó, que no se partió de esquemas teóricos previos, por ende no se copiaron sistemas legales de otras latitudes. Así, “Latinoamérica fue construyendo sistemas de respuesta a las infracciones a la ley penal cometidas por personas menores de dieciocho años con modelos propios que se fueron corrigiendo a medida que los otros países aprobaban nuevas leyes y recogían los aciertos y los errores de los que ya habían recorrido ese camino” (Beloff, 2002: 4).

De este modo, en Chile, al igual que en el resto de los países de Latinoamérica que han modificado su accionar frente a la comisión de delitos por parte de los adolescentes, la generación de una ley de responsabilidad penal juvenil surge del mandato obligatorio derivado de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de todas las normas internacionales relacionadas con la justicia juvenil. De acuerdo a este instrumento -la CDN-, las personas menores de 18 años “son titulares de todos los derechos de los que son titulares todas las personas, incluyendo derechos económicos, sociales y culturales” (Beloff, 2002: 7)

Sustentan la construcción de la nueva justicia juvenil tres artículos de la Convención de los Derechos del Niño; a saber los artículos 12, 37 y 40 (ver Anexo N° 7). El artículo 12 se refiere al derecho a expresar las propias opciones del derecho a ser oído, que no sólo integra la garantía de derecho en juicio, sino que se constituye en la esencia de la nueva condición de la infancia en nuestras sociedades, como sujeto activo de la democracia; el artículo 37, regula la privación de libertad y, finalmente, el artículo 40 establece los límites que el Estado deberá imponerse cuando una persona menor de dieciocho años es imputado o encontrado responsable de haber cometido un delito.

En síntesis, es la Convención de Derechos del Niño la que asienta el ideario jurídico que inspiró la gestación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y la que le indica las fundaciones mínimas sobre las cuales deberá sostenerse el nuevo sistema de responsabilidad creado por ella: dotar a sus destinatarios de garantías individuales que limiten la intervención punitiva del Estado y constreñir el uso de la privación de libertad,

orientando la finalidad de las sanciones a la responsabilización y la reintegración social de la persona que infringe la ley penal (UNICEF, 2006: 113).

Se justifica la creación de esta ley especial pues la Ley de Menores, existente previamente, no permitía realizar un tratamiento apropiado de las infracciones penales. El sistema anterior, representaba un espacio de ampliación de la facultad punitiva del Estado por cuanto no conceptualiza adecuadamente el problema, no se funda en un niño sujeto de derecho, no se rige por el principio de legalidad, trataba de igual modo conductas diversas y establecía procedimientos carentes de garantías, entre otras.

En Chile, la reforma del circuito tutelar-penal fue parte de un conjunto de iniciativas que impulsaba el Gobierno de Eduardo Frei en pos de la modernización global del sistema de justicia, integrándose con la reforma del proceso penal y articulándose con el proyecto de los Tribunales de Familia (UNICEF, 2006: 124). La tramitación del Proyecto de Ley, que Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal (PLRPA) fue enviada al Congreso (Mensaje N° 68-347) el 2 de Agosto de 2002, durante la administración presidencial de Ricardo Lagos.

Finalmente, la Ley N° 20.084 estableció un período de vacancia de 6 meses para su entrada en vigor, en primera instancia el 8 de Junio de 2006. Sin embargo, el 1° de junio de 2006, la Ley N° 20.110 suspendió su entrada en vigencia por un año más, brindando un período mayor a la institucionalidad pública para la habilitación de la infraestructura destinada a la privación de libertad.

## **7. Ley de Responsabilidad Penal Adolescente**

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley N° 20.084) representa la adecuación del ordenamiento nacional a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño constituyendo un nuevo marco jurídico para el país. Se reconoce, de este modo, a los niños y jóvenes menores de dieciocho años como sujetos de derecho, frente a la familia, la sociedad y el Estado.

Se instaura, así, un nuevo modelo de justicia, éste determina el sistema jurídico mediante el cual el Estado chileno establece límites de acción frente a adolescentes y/o jóvenes que infringen la ley penal.

Específicamente, el objetivo de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente es “hacer efectiva la responsabilidad de los adolescentes por los hechos delictivos que cometan, de tal manera que la sanción forma parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social” (Art. 20, Ley 20.084, 2005).

Esta doctrina se funda en principios jurídicos derivados de la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN, 1989); Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing, 1985), Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad (1990) y las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD, 1990).

El concepto central de responsabilidad –de la Ley N° 20.084- hace referencia a tres situaciones. En primer lugar, se trata de la atribución de responsabilidad penal al adolescente infractor, por medio de una sanción. En segundo lugar, se procura que el adolescente asuma la responsabilidad por la infracción cometida (efecto “educativo” de la sanción) y, por último, se pretende que el adolescente respete valores, normas y roles establecidos como convencionales, de manera de facilitar su integración social (ver Anexo N° 8 sobre los Derechos de Infractores).

Las sanciones de carácter penal denominadas Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial, que establece la Ley N° 20.084 sobre responsabilidad penal adolescente, tienen una base común que consiste en la sujeción del adolescente al control de un delegado, de acuerdo a un plan de desarrollo personal aprobado por el tribunal, basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del adolescente. En ambos casos, la función del delegado está dirigida a la orientación, control<sup>27</sup> y motivación del adolescente, debiendo

---

<sup>27</sup> El control del delegado se ejerce mediante medidas de supervigilancia aprobadas por el tribunal. Estas incluyen: contactos directos o a través de otros adultos y/o encargados de programas o servicios a los que acceda, cuya modalidad y frecuencia es aprobada por el tribunal.

procurar que éste ingrese a los programas y servicios que requiera para su integración social.

El área de educación aparece como mandato legal su inclusión en el Plan de Intervención Individual<sup>28</sup> de cada adolescente; específicamente, la asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que corresponda (Art. 14, Ley 20.084). Es por ello, que emerge como un objetivo a cumplir el garantizar el acceso a la educación básica y media completa para todos aquellos adolescentes que se encuentren cumpliendo condena en el medio libre, utilizando para ello el conjunto de modalidades educativas existentes (SENAME, 2007b: 8).

## **8. Reinserción Social y Educación**

El término reinserción social designa “la finalidad sistémica de rearticulación y fortalecimiento de los lazos o vínculos de los jóvenes infractores de ley con las instituciones sociales “convencionales” básicas (familia, escuela, trabajo), a través de procesos de control, responsabilización y habilitación psicosocial” (SENAME, 2004: 38).

La reinserción social puede ser entendida como un constructo multidimensional, que describe el estado global de situación del joven infractor de ley en tres dimensiones básicas de su proceso vital de desarrollo: individual, micro social y meso-macro social. Con la reinserción social se procura caracterizar así, el estado de funcionamiento psicosocial del adolescente y/o joven en los ámbitos del ajuste personal y la vinculación con las instituciones sociales convencionales.

En otras palabras, “con el concepto de reinserción se procura caracterizar el estado de funcionamiento psicosocial del joven en los siguientes ámbitos: ajuste personal y vinculación con las instituciones sociales convencionales” (SENAME, 2007b: 9).

En consecuencia, respecto de las dimensiones establecidas, se deben plantear objetivos de integración en al menos tres aspectos de la exclusión de los jóvenes:

---

<sup>28</sup> Instrumento y herramienta que especifica de modo explícito los compromisos a los cuales el/la adolescente se encontrará sujeto a control legal y, al mismo tiempo, orienta las acciones del delegado. El Plan de Intervención Individual (PII) debe ser aprobado por el Juez competente y es requisito legal a cumplir por los Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial.

- (a) acceso a redes comunitarias e institucionales de apoyo,
- (b) inserción escolar e,
- (c) inserción laboral.

Al respecto, en el *ámbito educacional* variados autores concuerdan en que las buenas experiencias escolares, sobre todo cuando suponen responsabilidad o éxito, tienen un papel protector de la deserción escolar, en la medida en que tienden a aumentar la autoestima y la auto-eficacia escolar (Dubow y Luster, 1990; Losel y Bliesener, 1994; Werner y Smith, 1982, 1992; Quinton y Rutter, 1988; cit. en Rutter et al. 2000; en Villatoro, 2002: 56). Sin embargo, la escuela aparece como un espacio fuertemente normativo y donde se transmite un conjunto de códigos que muchas veces difieren de aquellos que existen en el núcleo familiar de los niños/as y adolescentes que viven en contextos de exclusión (Fernández. 2003: 5).

El enfoque socioeducativo (Sename, 2007: 11), intervención orientada a la reinserción social, en el marco de una sanción penal debe permitir la construcción de una relación de acompañamiento al adolescente que considere:

- a) Ofrecer construir una relación vincular que aborde integralmente al sujeto, en su calidad de persona con la posibilidad de hacer efectivos sus derechos, favoreciendo su autonomía;
- b) Establecer una relación que oriente su práctica a la disminución de la vulnerabilidad social del sujeto generando oportunidades e intentando romper el circuito de retorno al sistema de justicia en un futuro; y,
- c) Instalar una relación educativa con los adolescentes.

Para la efectiva integración del adolescente resulta relevante incluir, en la intervención socio-educativa, condiciones de acceso a las políticas públicas o programas sociales; en el caso específico de este estudio, el sistema educacional.

Conforme a la revisión bibliográfica diversos autores consideran a la educación como el fundamento de la inclusión social a corto plazo. La escuela y la educación constituyen espacios generalmente valorados por los sujetos. Sin embargo, la participación escolar tiene

variadas consecuencias vitales. Ello pues la lógica estructuradora de la educación como mecanismo de integración no es neutra, “opera bajo una lógica que en sí misma genera exclusión y lo hace en el sentido que todos los sistemas de integración producen una contraparte de exclusión” (Luhmann, en Contreras. 2001: 54). De este modo, esta institucionalidad diseñada en un comienzo para la integración posee y promueve mecanismos de separación y alejamiento. Así, la desescolarización es manifestación de la ineficacia integradora de la escuela y del rechazo de estos adolescentes hacia dicho espacio. En realidad, “el fracaso de la escuela en la integración de estos individuos no implica un fracaso, pues la escuela ya ha *seleccionado* y excluido, dejando paso a otros mecanismos normalizadores con los cuales se las deberán ver los desescolarizados” (Fernández. 2003: 8).

La dinámica de exclusión escolar ha sido descrita como una secuencia que incorpora: problemas de aprendizaje y conducta, identificación como “niño problema”, repitencia, asociación con aquellos que se encuentran en la misma situación, reforzamiento de las conductas desviadas para el sistema escolar y finalmente expulsión o abandono escolar. Tal como ocurre ante la disfuncionalidad de la familia, el grupo de pares adquiere un valor central como agente socializador. Por su parte la desescolarización es el corolario de una relación compleja con la escuela y, tal como afirman algunos estudios (Gottfredson et al, 1996), mientras más precoz la desescolarización, más posibilidades de que el individuo presente conductas delictuales (Fernández. 2003: 5). El abandono escolar está altamente correlacionado con la iniciación y reincidencia en la delincuencia. Se ha planteado que la propia interacción del joven con la escuela y su conflicto con las normas y pautas del sistema escolar, serían uno de los mecanismos responsables de la adquisición por parte del niño de sus primeros *diplomas* de mal comportamiento (Tsukame, 1996; Becker, 1974). La escuela como aparato de control social informal, junto con la familia, comparte criterios y modalidades de juicio con los aparatos formales de control social (policía, tribunales, sistema penal y de justicia de menores).

La importancia que posee la escuela, en términos generales, es trascendental ya que entrega los elementos necesarios para desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida social. Además, “es fuente de movilidad social”, la principal a la que debiesen acceder

todas las personas que pertenecen a estratos sociales bajos para superar su situación. La escuela es uno de los agentes de socialización de los jóvenes. Apunta a la formación y a la socialización de los alumnos. En los años anteriores, cuando el tema de la violencia en las escuelas fuera un tema tabú (fines de los años 80), la tendencia predominante fue atribuir las dificultades en el aprendizaje y en la socialización a factores individuales y sociales, pero no relacionados con la escuela. “Hoy se ha vuelto a considerar a la escuela como un elemento importante en la educación a la no-violencia e incluso en la rectificación de los comportamientos antisociales” (Vanderschueren. 2004: 63).

De acuerdo a lo señalado, en relación a la escuela, las experiencias de fracaso escolar constituyen siempre un factor de riesgo mientras que el logro escolar representa un factor protector. También resulta importante la actitud del adolescente hacia la escuela –es decir, si la considera un espacio placentero y útil para su desarrollo personal- y el compromiso con las metas de aprendizaje (Morales. 2005: 9).

El trabajo, por tanto, a nivel de intervención socioeducativa con los/las adolescentes infractores de ley supone desarrollar un vínculo entre “interventor” e “intervenido”, al interior de un marco legal particular como lo es la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, de carácter democrático, que facilite las alternativas para adoptar una decisión en su futuro y, desde un enfoque de garantía de derechos, dónde aquellos adolescentes y/o jóvenes sean efectivamente sujetos sociales de derechos en un proceso de construcción de ciudadanía.

## **IV. MARCO METODOLÓGICO**

En el presente estudio se utilizó un diseño metodológico cualitativo de carácter exploratorio. Mediante esta propuesta se intentó conocer y comprender, por medio del relato de las experiencias de los/las adolescentes y/o jóvenes participantes, el contexto y significado de las vivencias del fenómeno de la reinserción en el ámbito educacional, en el marco de la ejecución de una sanción penal en el medio libre.

La presente investigación se basó en la posición teórica constructivista y el enfoque fenomenológico. Esto pues, se planteó la necesidad de estudiar y conocer los significados que los jóvenes sancionados, con una condena en el medio libre, dan a su experiencia educacional destacando y brindando énfasis en lo individual y lo subjetivo. Se aspiró a aprehender, ver las cosas desde el punto de vista de los/as adolescentes y/o jóvenes sancionados penalmente mediante la descripción, comprensión e interpretación de sus vivencias. De este modo, se les ha considerado como personas reflexivas en relación a sus experiencias y, por tanto, capaces de pronunciarse mediante procesos conversacionales.

Además, a modo de contraste también se llevaron a cabo entrevistas a delegadas de Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial de la Región Metropolitana, en las cuales se exploró respecto de las perspectivas, visiones y/o enfoques formativos de los actores intervinientes en el proceso de inserción educacional durante la ejecución de la sanción penal de los adolescentes. Esto último, con la finalidad de cotejar, examinar y comparar vivencias y significados planteados por los/las adolescentes.

### **Contexto y muestra**

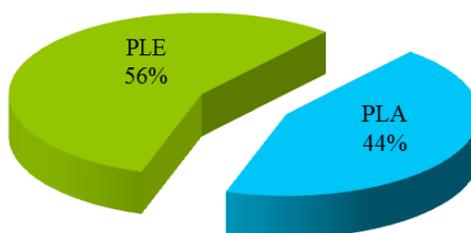
Para la determinación de la muestra se llevó a cabo, en primera instancia, una revisión de la población existente en los Proyectos de Libertad Asistida de la Región Metropolitana. Así, se analiza el número, y las características de ésta, para lo cual se accede a los datos estadísticos de la base de datos institucional del Servicio Nacional de Menores (Senainfo).

En este contexto, en los 16 proyectos que ejecutan sanciones en el medio libre en la Región Metropolitana, 7 ejecutan Libertad Asistida (PLA) y 7 ejecutan Libertad Asistida

Especial (PLE), se brinda cobertura a la totalidad del territorio de la Región Metropolitana (para los programas específicos y el territorio de cada uno ver Anexo N° 6).

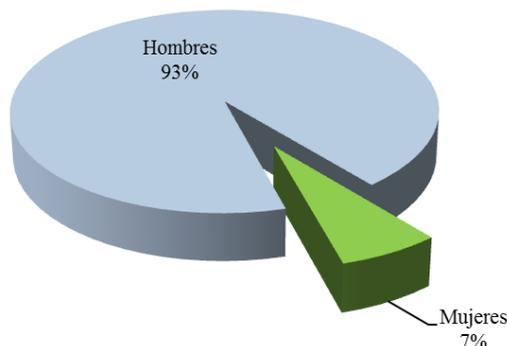
Los adolescentes y/o jóvenes vigentes<sup>29</sup> al 07 de Junio de 2008 en los Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en la Región Metropolitana<sup>30</sup> ascendían a 1.106; distribuidos en 486 en Libertad Asistida y 620 en Libertad Asistida Especial (ver Gráfico N° 3).

Gráfico N° 3: Distribución de adolescentes vigentes por tipo de programa de libertad asistida en la Región Metropolitana.



Al examinar la distribución por sexo, entre la población vigente sancionada con Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en la Región Metropolitana, se observa que tiende a mantenerse estable y equivalente a la proporción del nivel nacional. Así, se aprecia que los hombres representan el 93% (1.031), en tanto que las mujeres el 7% (ascienden a 75), lo que se aprecia en gráfico a continuación:

Gráfico N° 4: Distribución por sexo de adolescentes vigentes en programas de libertad asistida en la Región Metropolitana.



<sup>29</sup> Los vigentes son aquellos(as) adolescentes que el proyecto de encuentra atendiendo a la fecha del corte para la obtención de datos.

<sup>30</sup> El total a nivel nacional, a esta fecha, asciende a 2.649 adolescentes en Programas de Libertad. Esto implica que la Región Metropolitana representa el 42 % del total de los adolescentes sancionados en Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial.

Reconociendo y atendiendo a la distribución de la población en los programas de libertad asistida de la Región Metropolitana, a un año de vigencia de la Ley N° 20.084, para la ejecución de este estudio, se trabajó con una muestra intencionada, de adolescentes y/o jóvenes sancionados penalmente a cumplir con un programa de Libertad Asistida y/o Libertad Asistida Especial de la Región Metropolitana, que respondieran a los siguientes criterios:

- (a) Adolescentes y jóvenes, de ambos sexos, sancionados a libertad asistida y libertad asistida especial con más de un mes de permanencia en el Proyecto. El criterio de permanencia se basa en el período técnico establecido para la elaboración y comienzo de ejecución de la intervención psicosocial y, por tanto, de la aplicación del Plan de Intervención aprobado por el Juez competente.
- (b) Adolescentes y/o jóvenes, de ambos sexos, con ejecución de su sanción en los Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial de la Región Metropolitana. Este criterio implica que los casos correspondieran a proyectos que intervinieran territorialmente en las diversas comunas del área metropolitana (ver Anexo N° 6).
- (c) Adolescentes y/o jóvenes, de ambos sexos, que correspondieran al sujeto de atención de los Proyectos; esto es, mayores de 14 años<sup>31</sup> que residan en el territorio de cobertura correspondiente.
- (d) Adolescentes y/o jóvenes, de ambos sexos, que en su diagnóstico de escolaridad<sup>32</sup> al ingreso al Proyecto presenten tanto asistencia e incorporación a un establecimiento educacional como inasistencia y deserción escolar.

De este modo, la distribución porcentual existente, entre hombres y mujeres, no se incluyó el sexo entre los criterios de definición de la muestra. Esto último, considerando dificultad que implicaba que en el reducido número de mujeres se llegara a concretar simultáneamente los criterios de escolaridad y edad.

---

<sup>31</sup> Pueden, no obstante, ser mayores de 18 años, considerando que la ley establece que la comisión de delito se lleva a cabo cuando es menor de edad.

<sup>32</sup> El Diagnóstico escolar, tanto del nivel como del tipo de asistencia inicial, se obtiene de la Base de datos institucional Senainfo. Este es registrado de modo directo por el/la profesional que interviene con el adolescente en el Proyecto, de acuerdo a diagnóstico al ingreso del caso.

Por consiguiente, se procuró resguardar que, entre los adolescentes que cumplían los requisitos o criterios, se contara con población de sexo femenino, pero ello no fue determinante al momento de establecer las personas que formaron parte de la muestra. En efecto, conforme a lo expuesto –de acuerdo a las características de la población señalada-, se indica e informa que el grupo de adolescentes de la muestra estuvo conformado en su mayoría por varones.

Del cruce de las variables de edad, tipo de sanción e inserción escolar al ingreso al proyecto, se propuso la determinación de la muestra de adolescentes y jóvenes sancionados. Así, se utilizó la siguiente matriz tipológica.

Cuadro 1: Criterios de determinación de la muestra

Edad Escolaridad	Sanción en Medio Libre			
	Libertad Asistida		Libertad Asistida Especial	
	14-15 años	16-18 años	14-15 años	16-18 años
Con inserción escolar al ingreso	1	1	1	1
Sin inserción escolar al ingreso y asistiendo	1	1	1	1
Sin inserción escolar al ingreso y no asistiendo	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>03</b>

En consecuencia, para los adolescentes y/o jóvenes que estuvieran cumpliendo sanción en proyectos de libertad asistida de la Región Metropolitana, se definió un grupo muestral integrado por un total de 12 adolescentes.

Por otra parte, en cuanto a los informantes claves –definidos como delegados/as de los proyectos- se esperaba entrevistar inicialmente un total de 6, distribuidos entre Libertad

Asistida y Libertad Asistida Especial, con un tiempo de duración aproximado de una hora. No obstante lo establecido, se planteó flexibilidad para éstas dependiendo de modificaciones de acuerdo al desarrollo de la investigación.

### **Técnica de Recolección de Información**

La obtención de la información –de parte de los/las adolescentes y/o jóvenes- se efectuó mediante la aplicación de una Entrevista Semiestructurada. Esta decisión se basa en la que la entrevista semiestructurada supone una conversación dirigida con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional sobre el tema definido para el presente estudio.

Para ello se elaboró, en primera instancia, una Pauta a la cual se le introdujeron mejoras en el guión mediante un testeo aplicado a un número reducido de adolescentes (2 ó 3). De acuerdo a los resultados obtenidos se ejecutaron los ajustes correspondientes - conforme a necesidad- y, posteriormente, se efectuó la aplicación de ésta última versión a los/las adolescentes y/o jóvenes de la muestra seleccionada (ver Anexo N° 1, Pauta Entrevista Adolescentes).

Además, se aplicó, con los adolescentes, una Ficha de Antecedentes Básicos (Anexo N° 3) mediante la cual se obtuvieron antecedentes generales de los adolescentes y/o jóvenes que formaron parte de la muestra.

Por otra parte, la información por parte de los informantes claves; esto, delegados/as de proyectos de libertad vigilada, también se obtuvo mediante la aplicación de una Entrevista Semiestructurada (ver Anexo N° 4).

### **Procedimiento de Registro**

La información de todas las entrevistas de los/las adolescentes, se registró en grabación de audio -previa autorización del/la participante. Se resguarda la identidad de cada uno/a de los participantes, lo que se realiza mediante la aplicación de un Protocolo de Confidencialidad firmado por cada uno/a y, el cual al ser firmado establece, al mismo tiempo, su aprobación a participar en el estudio. El señalado protocolo se elaboró en base a reconocimiento de enfoque y procedimientos éticos (ver Anexo N° 2).

Posteriormente, aquellas entrevistas de los/las adolescentes, que respondían a los criterios de análisis planteados en el estudio, se transcribieron para proceder al análisis de la información en base al marco teórico.

Durante la entrevista se consigna y completa la Ficha de datos básicos y notas de registro, de cada adolescente, dando así cuenta de elementos afectivos y emocionales que formaron parte de las entrevistas; esto como parte de la información relevante para la interpretación y elaboración del análisis de los datos.

Las entrevistas de los delegados –informantes claves- también se registraron en audio, contando con la autorización verbal de cada profesional, y luego también se transcribieron anotando y puntualizando elementos de diálogo no verbal.

En ambos casos, tanto de los/las adolescentes como de las delegadas de libertad, se adjunta la transcripción de las entrevistas como documento de trabajo del presente estudio.

### **Metodología, Estrategias y Técnicas de Análisis e Interpretación**

Una vez transcritas las entrevistas se construyeron matrices, para realizar el análisis de la información recopilada, en base a ejes temáticos que dieran cuenta tanto de las interrogantes de investigación como de los conceptos definidos en el marco teórico en el cual se respalda el presente estudio. En otras palabras, establecer un margen en el cual ir acotando la información y llegar a generar un discurso característico, distintivo y representativo que dé cuenta de las relaciones y significados que presentan los adolescentes infractores que cumplen sanción en el medio libre.

Se hace necesario distinguir y precisar elementos que bridan consistencia interna; esto es, confiabilidad y validez a la interpretación de los datos recopilados mediante las entrevistas efectuadas, tanto a adolescentes como a informantes claves.

De esta forma, se establecieron como referentes del análisis e interpretación la generalización, la consistencia, la exactitud y la fidelidad de los datos recopilados. Así, se pretende obtener y conocer información que permita entregar nociones o ideas que apoyen la ejecución de la política pública de la reinserción educacional –tanto en su elemento de

inserción como de permanencia en el sistema educacional-, de adolescentes infractores de ley que cumplen una sanción penal de libertad asistida en el medio libre.

Se incluyeron también, durante la ejecución del estudio y del trabajo de campo estrategias de verificación procurando coherencia metodológica y flexibilidad en el análisis de los datos, particularmente en la revisión sistemática de los datos cuidando el foco de estudio. De este modo, se efectúa corrección necesaria en la categorización de lo recopilado sustentando la interpretación de los datos en los elementos definidos en el marco teórico (ver Anexo N° 9).

#### ▪ **Plan de Trabajo: Fases de la Investigación**

Para la ejecución del estudio es factible diferenciar las siguientes fases:

##### Fase I

Elaboración de instrumentos: entrevista semiestructurada de adolescentes y delegados. Para la recolección de información, tanto de parte de los/las adolescentes se elabora el guión de la del instrumento –entrevista Semiestructurada- llevando a cabo una aplicación piloto (enero de 2007) mediante la cual se ajusta y precisa el instrumento.

Se crea también la ficha de datos básicos con pauta mediante la cual se puede recolectar información complementaria relativa al ámbito e historial educativo de los/las adolescentes.

##### Fase II

Obtención de la información. Mediante la aplicación de entrevista Semiestructurada a adolescentes y delegados, técnica evaluada como pertinente, se recolecta la experiencia vivencias personales en relación al proceso educativo formal y el nexos con la ejecución de la sanción penal.

En los/las adolescentes también se aplica y registran antecedentes en Ficha de datos básicos mediante la cual se sistematiza la información general referida a historial de educación formal de cada uno de los/las entrevistados.

### Fase III

Análisis de datos. A través de reflexión y análisis percibir y explorar el fenómeno objeto de estudio. Por tanto, examinar y explorar tanto los datos de los/las adolescentes como de las delegadas sistematizando la información.

#### **Conceptualización de Variables**

Las entrevistas, en base al guión de temas a abordar, se focalizó en los elementos particulares del mesosistema (Frías-Armenta, 2003), pues este comprende las interrelaciones entre dos o más entornos en los cuales participa el/la adolescente.

Conforme a lo establecido, se construyó una matriz general que considerara los entornos involucrados en el presente estudio; a saber: el ámbito escolar formal, el ámbito de la sanción penal, el ámbito familiar y el propio adolescente (ámbito personal). Para cada ecosistema, además se definieron –de acuerdo a su tipo- tanto los factores dinámicos como los estáticos, especificados a continuación en Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: Ámbitos y factores de análisis

<b>Ámbito</b>	<b>Categoría</b>	
	<i>Factores Dinámicos</i>	<i>Factores Estáticos</i>
Ámbito Escolar	Relación con profesores/as Participación-actividades día Rendimiento académico/escolar Asistencia escolar Integración-comportamiento disruptivo Fracaso-abandono actual Estigma por sanción penal	Tipo Escuela/Liceo/colegio Historia de abandono y fracaso escolar Historia de conflicto en ámbito escolar
Ámbito Sanción Penal	Asistencia a programa Relación con delegado Experiencia programa y cambios Participación en sanción Rol delegado-control y estudio	Sanción designada por Juez Programa de ejecución

Ámbito	Categoría	
	<i>Factores Dinámicos</i>	<i>Factores Estáticos</i>
Ámbito Familiar	Estudios y familia Percepción de otros	Estructura familiar Estilo de crianza Nivel educacional padres Nivel socioeconómico familiar
Ámbito Personal	Proyecto de vida/estudios Competencia estudios Motivación/interés estudios Valoración experiencia escolar (esfuerzo metas) Evaluación cambios estudio Condiciones personales rendimiento Relación estudios delito Otros factores de riesgo (droga-pares)	Edad Género Funcionamiento intelectual Historia comportamiento antisocial Edad inicio comisión delitos Edad inicio consumo drogas

De acuerdo a la clasificación, y conforme a marco teórico, se establecen los ejes temáticos de análisis basados en los factores dinámicos. De este modo, se define la conceptualización de las variables a analizar que se detalla en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 3: Matriz Ejes Temáticos Entrevistas adolescentes

Concepto	Subconcepto	Ejes temáticos de análisis
Ámbito Escolar	Vivencias de inserción y permanencia en sistema educativo	Relación con profesores/as
		Participación-actividades día
		Rendimiento académico/escolar
		Asistencia escolar
		Integración-comportamiento disruptivo
		Fracaso-abandono actual
		Estigma por sanción penal

Concepto	Subconcepto	Ejes temáticos de análisis
Ámbito Sanción Penal	Experiencia de cumplimiento de sanción penal	Asistencia a programa
		Relación con delegado
		Experiencia programa y cambios
		Participación en sanción
		Rol delegado-control y estudio
Ámbito Familiar	Relaciones familia y estudios	Estudios y familia
		Percepción de otros
Ámbito Personal	Experiencia personal y significado de proceso educativo	Proyecto de vida/estudios
		Competencia estudios
		Motivación/interés estudios
		Valoración experiencia escolar (esfuerzo metas)
		Evaluación cambios estudio
		Condiciones personales rendimiento
		Relación estudios delito
		Otros factores de riesgo (droga-pares)

Los factores estáticos, los cuales por su carácter no se incluyeron dentro de los ejes temáticos, se preguntaron mediante la Ficha de datos básicos para ser sondeados y contar con una referencia respecto a ellos.

Por otra parte, para el análisis de la información entregada por los informantes claves -las delegadas de libertad vigilada-, se consideran algunas variaciones en la matriz de ejes temáticos presentada a continuación.

Cuadro N° 4: Matriz Ejes Temáticos Entrevistas delegadas libertad vigilada

Concepto	Subconcepto	Ejes temáticos de análisis
Ámbito Escolar	Actores que intervienen en inserción y permanencia en sistema educativo	Profesores/as
		Paradocentes
		Pares colegio
		Padres
		Polola/o
		Otros significativos
Ámbito Sanción Penal	Asistencia – participación adolescente sanción	Confección Plan Intervención Individual
		Rol delegado estudio
		Relación delegado (control-vínculo)
		Especificidad Programa (PLA-PLE)
Ámbito Personal	Experiencia personal y significado de proceso educativo	Motivación/interés estudios
		Valoración inserción social
		Condiciones personales – contexto

### Trabajo de Campo

Para la ejecución del estudio se estableció contacto, informó y solicitó autorización tanto al Servicio Nacional de Menores –mediante la Jefatura del Departamento de Responsabilidad, como a los/as directivos de las instituciones que tienen a cargo los proyectos de ejecución de sanciones de libertad asistida de la Región Metropolitana.

Con posterioridad, se accedió a los directores/as de cada una de las sedes de los proyectos y se generó la coordinación, en algunos casos en forma directa con los delegados, para la realización de las entrevistas.

En el caso de las entrevistas de los/las adolescentes fueron los delegados –o bien los directivos de los proyectos en los cuales se ejecuta la sanción penal-, quienes convocaron a los/las adolescentes y/o jóvenes, de acuerdo a los criterios de definición de muestra. Las entrevistas se llevaron a cabo en los establecimientos en los cuales los/las adolescentes

asisten a cumplir de modo regular la sanción determinada por el Juez. Se efectúan entrevistas en los siguientes Proyectos de Libertad Asistida del área metropolitana:

- Corporación PROMESI. Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en sede oriente, Ñuñoa, Santiago.
- Corporación ACJ. Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en sede Estación Central, Santiago.
- Fundación DEM. Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en sede Santiago Norte, Independencia, Santiago.
- Corporación OPCIÓN. Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en sede Maipú-Cerrillos, Santiago.
- Corporación OPCIÓN. Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en sede Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y El Bosque, ubicada en San Miguel, Santiago.
- Corporación OPCIÓN. Proyectos de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en sede Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, situada en Lo Prado, Santiago.

Las entrevistas, por tanto, se hicieron en los espacios y oficinas de atención e intervención regular de los/las adolescentes en las sedes de los proyectos de la región metropolitana. La duración promedio de las mismas fue de una hora y el período de ejecución abarcó entre septiembre de 2008 y agosto de 2009.

En total, se llevan a cabo 19 entrevistas de adolescentes (17 de varones y 2 de mujeres), hasta completar la totalidad de los casos (12) y responder a los criterios establecidos para la muestra; esto es, una entrevista de cada situación que combina los criterios de edad, tipo de sanción y tipo de inserción escolar al ingreso del/la adolescente al proyecto. En cuadro a continuación se especifican los criterios a los que responde cada entrevista.

Cuadro N° 5: Adolescentes entrevistados

		<b>Sanción en Medio Libre</b>			
		<b>Libertad Asistida</b>		<b>Libertad Asistida Especial</b>	
<b>Escolaridad</b>	<b>Edad</b>	14-15 años	16-18 años	14-15 años	16-18 años
	Con inserción escolar al ingreso		Ent. N° 11 masculino	Ent. N° 6 masculino	Ent. N° 9 masculino
Sin inserción escolar al ingreso y asistiendo		Ent. N° 1 masculino	Ent. N° 5 femenino	Ent. N° 4 masculino	Ent. N° 7 masculino
Sin inserción escolar al ingreso y no asistiendo		Ent. N° 2 masculino	Ent. N° 12 masculino	Ent. N° 10 masculino	Ent. N° 8 masculino

Un cuadro resumen con las características de los adolescentes entrevistados se presenta en Anexo N° 10.

En el caso de las entrevistas de los delegados, éstas se acuerdan en el momento de llevar a cabo las entrevistas de los adolescentes, su ejecución es de carácter voluntario y se realiza conforme a disponibilidad de tiempo del delegado/a. En total se concretan 3 entrevistas de delegadas de libertad asistida (2) y libertad asistida especial (1).

Cuadro N° 6: Informantes claves entrevistados

<b>Informante</b>	<b>Sanción en Medio Libre</b>	<b>Sexo</b>
Delegado 1	Libertad Asistida	Femenino
Delegado 2	Libertad Asistida Especial	Femenino
Delegado 3	Libertad Asistida	Femenino

## **V. DESARROLLO DE TESIS**

Los resultados -referidos a los/las adolescentes infractores de ley que cumplen una sanción de libertad asistida en la región metropolitana-, presentados a continuación, se estructuran en tres secciones.

En primer lugar, se detallan los antecedentes básicos -de los/las jóvenes entrevistados- que forman parte, componen y constituyen la particularidad del proceso educativo, incluyendo tanto elementos pasados y actuales. En segundo lugar, se elabora un análisis de contenido con la información obtenida de las entrevistas de los/las adolescentes en relación con los ejes temáticos especificados a nivel metodológico. En tercer lugar, se examinan y comparan estos resultados con lo indagado y observado a través de las entrevistas de los informantes claves.

Finalmente, se realiza una síntesis vinculando lo mencionado con lo establecido en el marco teórico. De esta forma, se pretende indagar y explorar las relaciones, vivencias y significados asociados al proceso educativo formal desde el discurso de los/las adolescentes, mientras se encuentran cumpliendo una sanción penal en el medio libre.

### **1. Antecedentes Proceso Educativo**

Cada adolescente entrevistado, previa autorización personal, proporcionó información -por medio de la aplicación de la Ficha de datos básicos- relativa a las características que ha tenido y vivido en el proceso educativo a la fecha. Estos antecedentes, referidos a datos personales generales, historial escolar e inserción escolar durante la ejecución de la sanción se encuentran recopilados en matriz en Anexo N° 10.

No obstante, a modo de sistematización se han estructurado estos antecedentes en una matriz que asocia el historial con los criterios de selección de la muestra. A continuación, en Cuadro N° 7 se evidencia y esquematizan las características y antecedentes que presentan los/las adolescentes entrevistados.

Se considera relevante exponer estos antecedentes debido a que este historial estaría dando cuenta específicamente de algunos factores de riesgo estáticos<sup>33</sup>; ello pues toma en cuenta elementos del pasado, o bien condiciones de bajo, o nulo, grado de movilidad o modificación en la intervención que se lleva a cabo en los proyectos de ejecución de sanciones de libertad asistida del medio libre.

En esta sistematización de antecedentes, agrupados por los criterios de selección de la muestra; esto es, por un lado la “inserción escolar al ingreso al proyecto de sanción penal” respecto el “tipo de sanción” y “edad” es factible observar elementos que destacan tanto cierto nivel de homogeneidad intragrupo como componentes de heterogeneidad entre los grupos.

**Cuadro N° 7: Síntesis historial educacional de adolescentes entrevistados**

Escolaridad	Edad Característica	Sanción Medio Libre			
		PLA		PLE	
		14-15 años	16-18 años	14-15 años	16-18 años
Con Inserción escolar al ingreso	Sexo-Edad	M16 <sup>34</sup>	M17	M16	M17
	Último nivel cursado-año	1°Medio – 2009	4°Medio 2009	1°Medio - 2007	2°Medio - 2008
	Curso actual	1° y 2°Medio	4°medio	1° y 2°Medio	3°Medio
	Sistema educacional actual	OTEC	Escuela Industrial	Liceo CEIA	Liceo Polivalente
	Básica Repitencia	No	No	No	No
	Básica Abandono	No	No	No	No
	Básica Colegios	1	2	1	1
	Media Repitencia	Si (2 veces- 1°M)	No	Si (2 veces - 1°M)	Si (1 vez - 1°M)
	Media Abandono	Si (2 veces- 1°M)	No	Si (2 veces - 1°M)	No
	Media Colegios	3	1	3	2
Período sin estudios	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	

<sup>33</sup> Aquellos factores inmodificables que representan condición de daño, vulnerabilidad y predisposición a reincidencia.

<sup>34</sup> En la presente sistematización se registra la edad al momento de la entrevista de los adolescentes; cabe precisar que el criterio de edad se basa en la fecha de ingreso al proyecto.

		Sanción Medio Libre			
		PLA		PLE	
Escolaridad	Edad	14-15 años	16-18 años	14-15 años	16-18 años
	Característica				
Sin inserción escolar al ingreso y asistiendo	Sexo-Edad	M15	M18	F15	M18
	Último nivel cursado-año	1°Medio – 2009	3°Medio 2007	1°Medio - 2007	2°Medio - 2008
	Curso actual	1°Medio	3° y 4°Medio	1°Medio	1° y 2°Medio
	Sistema educacional actual	Reescolarización	Liceo CEIA	Reescolarización	Liceo CEIA
	Básica Repitencia	No	No	No	Si (1 vez - 7°B)
	Básica Abandono	No	No	No	No
	Básica Colegios	1	3	1	2
	Media Repitencia	No	No	Si (1 vez - 1°M)	Si (2 veces - 2°M)
	Media Abandono	Si (1°medio)	Si (no ingresa '08)	No	No
	Media Colegios	1	2	3	3
	Período sin estudios	6 meses	1 año 3 meses	6 meses	6 meses
Sin inserción escolar al ingreso y no asistiendo	Sexo-Edad	M14	17M	M15	M16
	Último nivel cursado-año	4°Basico – 2002	5°Básico -2006	5°Básico - 2004	5°Básico - 2008
	Curso actual	No asiste	No asiste	No asiste	No asiste
	Sistema educacional actual	Reescolarización	Sin incorporación	Sin incorporación	Sin incorporación
	Básica Repitencia	No	SI (1 vez- 1°,3° y 4°B)	Si (2 veces - 2°B)	Si (3 ó 4 veces - 5°B)
	Básica Abandono	Si	Si (no recuerda)	No	Si
	Básica Colegios	1	3	Más de 5	3
	Media Repitencia	n.c. <sup>35</sup>	n.c.	n.c.	n.c.
	Media Abandono	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
	Media Colegios	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
	Período sin estudios	5 años	3 años	5 años	1 año

Así, se pueden apreciar elementos similares y semejantes que estarían distinguiendo grupos principalmente por el criterio de “inserción escolar al ingreso al proyecto de sanción

<sup>35</sup> Se registra como no corresponde (n.c.) debido a que presenta nivel de enseñanza básica.

penal” más que por el “tipo de sanción” o la “edad”. De este modo, entre los elementos que contrastan y acentúan tanto las semejanzas intragrupo como la diferencia entre éstos, se observan:

- ‘sistema educacional actual’: aunque esta condición resulta esperable -debido a que ella corresponde en sí al criterio de selección-, se destaca acentuando el tipo de sistema en el cual señalan encontrarse los adolescentes. Los establecimientos corresponden sólo a determinados sistemas de educación; entre estos, sistema municipal subvencionado -industrial, polivalente- y de recuperación de estudios: Liceo CEIA<sup>36</sup>, OTEC<sup>37</sup>, Proyecto de Reescolarización.
- ‘curso actual’ y ‘último nivel cursado’: resaltan los niveles presentados por aquellos grupos que ya sea, se encuentran insertos o bien han ingresado durante su permanencia a alguna alternativa formal respecto de aquellos que permanecen fuera del sistema. En este último grupo, todos los adolescentes corresponden a la enseñanza básica en contraste con los otros dos en se aprecian en algún nivel de la enseñanza media.
- ‘repetencia’: al igual que el elemento anterior se aprecian dificultades de rendimiento a más temprana edad para aquellos que corresponden al grupo que a la fecha de la entrevista aún se encontraba sin inserción educacional. Así, se observa repetencia en el nivel de la enseñanza básica. Por otro lado, no presentan repetencia en el nivel básico los adolescentes del grupo que al ingreso ya estaba inserto, pero si a nivel de enseñanza secundaria dando cuenta con ello de una problemática cuyo inicio sería más actual o reciente.
- ‘abandono’: semejante a lo señalado en punto anterior este elemento de la historia escolar presenta mayor frecuencia para los casos de los adolescentes que no presentan inserción escolar al ingreso al proyecto y que, a la fecha de la entrevista, aún permanecían fuera del ámbito escolar formal. Igualmente, de modo temporal esta característica estaría señalando el lapso por el cual han permanecido estables las dificultades en el ámbito escolar apareciendo como un hito –que de mantenerse- inciden en un mayor grado de desapego y alejamiento del sistema educativo formal.

---

<sup>36</sup> Centro de Educación Integral de Adultos, conforme a reglamentación del Ministerio de educación.

<sup>37</sup> Organismo Técnico de Capacitación, colaborador del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

- ‘número de colegios’: en concordancia con los elementos de ajuste y rendimiento en sistema escolar en el grupo que no presenta inserción también predominan los casos en los cuales se transita por más de un colegio y,
- ‘período sin estudios’: característica que se observa explícita en cada uno de los grupos definidos mostrando diferencias cualitativas entre un grupo y otro. Así, es factible apreciar contrastes notorios entre el grupo que presenta inserción escolar al ingreso “sin un período sin estudios” y el grupo sin inserción escolar y no asistiendo -al ser entrevistado- quienes manifiestan un período que oscila entre uno, tres y cinco años sin estudios formales. Esta condición incide y distingue significativamente al adolescente respecto a “cómo aparece”, “cómo se presenta” o mejor dicho, pudiera plantearse cuáles o de qué tipo son las condiciones de entrada que le permitirán ejecutar de una u otra forma la exigencia de inserción escolar que forma parte de la sanción penal.

De acuerdo a lo observado, estas diferencias indican y podrían estar dando cuenta por una parte, de niveles de desigualdad y la variabilidad que presentan –respecto al proceso educativo formal- pero por otro lado, también parecería factible considerar grupos diferenciados y, quizás, relativamente homogéneos al momento del ingreso de los adolescentes al cumplimiento de su sanción.

También aparece significativo que el grupo “que no se encuentra asistiendo al momento de la entrevista” estaría dando cuenta de aquellos adolescentes que presentan mayor grado de compromiso o “daño” -en cuanto a comisión de delitos-, presentando características evaluadas como de mayor criticidad o dificultad respecto de su intervención, particularmente, en lo que se relaciona con la inserción escolar formal. Esto pues, todos presentan un nivel educacional básico con historias de repitencia y abandono.

## **2. Análisis de las Entrevistas de Adolescentes**

A continuación se analiza lo especificado por los/las adolescentes en relación con cada uno de los ejes temáticos. Para esto, se explora el contenido en conexión y en relación al marco general de referencia constituido por el mesosistema.

La revisión del contenido de las entrevistas de los adolescentes se ha ordenado de acuerdo al criterio de escolaridad -inserción escolar y asistencia al ingreso-, desagregando y examinando de modo específico los ejes temáticos estipulados en el marco metodológico que responden a factores de riesgo dinámicos. Por tanto, a continuación se presentan los resultados para cada uno de los grupos por criterio de escolaridad; a saber:

- Adolescentes con inserción escolar al ingreso: esto es, jóvenes sancionados con una condena en libertad asistida que al momento de presentarse al proyecto se encontraban ya matriculados y asistiendo a algún establecimiento educacional formal,
- Adolescentes sin inserción escolar al ingreso y asistiendo: es decir, jóvenes sancionados con una condena en libertad asistida que al momento de presentarse al proyecto no estaban matriculados o asistiendo al sistema educativo; pero, posteriormente, luego de concurrir al proyecto y contar con intervención psicosocial si se matriculan y asisten a algún establecimiento educacional formal.
- Adolescentes sin inserción escolar al ingreso y no asistiendo: esto es, jóvenes sancionados con una condena en libertad asistida que no se encontraban matriculados ni asistiendo ya sea tanto al momento de ingresar al proyecto como posteriormente (al momento de la entrevista).

## **2.1. Adolescentes con inserción escolar al ingreso**

### **ÁMBITO ESCOLAR**

#### **Vivencias de inserción y permanencia en sistema educativo**

##### *Relación con profesores*

En el relato de este grupo de adolescentes se aprecian afirmaciones que estarían dando cuenta del protagonismo e importancia que le brindan al vínculo y relación con los profesores, evaluando el tipo de relación en cuanto agrado-molestia o bien buena-mala pero sobresale el hecho que pueden calificarse también a sí mismos. Se aprecian como activos en la relación y especifican la relevancia que asignan a la actitud de uno en interacción con el otro:

“Tengo una relación de yo con los profesores y los profesores conmigo buenas, siempre de respeto y cuando me han tratado mal les paro el carro directamente” (PLE, masculino, 17 años)

Se aprecia capacidad para establecer diferencias –en graduaciones y en tipo-, entre los distintos protagonistas del contexto escolar, explicando la relación mediante la inclusión de sentimientos o deseos personales involucrados:

“buena, con algunos me llevaba mal...con el profe de física, con el inspector, el inspector que había me tenía buena; con dos profesores mal, con el de historia y el de biología...no hablaba con los profesores eran pesados, era estricto el colegio [*en referencia a colegio en que repite primera vez 1° medio*]” (PLA, masculino, 16 años)

“Profesora de Inglés no me quiso recibir un trabajo de Inglés porque estaba atrasado en entregarlo dos días, repetí por eso... Único curso que repetí; si me hubiera sacado un 4,5 hubiera pasado” (PLE, masculino, 17 años)

### Participación actividades día

Los adolescentes de este grupo relatan actividades llevadas a cabo en su día cotidiano incorporando e incluyendo por un lado, eventos del ámbito escolar como elementos centrales y, por otro, actividades de recreación:

“llegaba estaba con...me levantaba como a las 7 y media iba a pasar a buscar a un amigo que vivía a la vuelta de mi casa, después los íbamos p'al colegio, la primera hora llegábamos clase altiro después recreo...después otra hora más jugábamos a la pelota después al almuerzo, después los íbamos...de ahí me iba a la plaza de renca estaba un rato ahí con una amiga, con una amiga y amigo y después me iba pa'la casa... llegaba como a las dos y media... después comía y después iba a buscar a mis amigos...”(PLA, masculino, 16 años)

### Rendimiento académico/escolar

Manifiestan explícitamente deseos de agrado respecto a obtener y mantener un rendimiento positivo, en términos que va más allá de sólo un deseo; al mismo tiempo, comentan acciones que dan cuenta de una participación activa en ello:

“Bien, es que dan oportunidades... ahí en ese colegio. En un prueba yo me saco un tres, y la profe me dice ‘si querís que te saque un cinco, háceme una carpeta con harta información de tal cosa’” (PLE, masculino, 16 años)

“Soy el segundo mejor promedio del curso; en asistencia estoy bien...Yo no soy de los sobre 6.5 pero tampoco bajo los bajo 5” (PLE, masculino, 17 años)

### Asistencia escolar

Reconocen explícitamente su inclusión en el sistema educativo en el cual se encuentran asistiendo:

“Estoy estudiando electricidad” (PLE, masculino, 17 años)

### Integración – comportamiento disruptivo

Respecto a su historia escolar se reconocen activos participantes respecto de los resultados y/o consecuencias; no obstante, se aprecia que adoptan una postura focalizada en ciertos hechos específicos del contexto o de la interacción. Aluden, tanto a hechos personales como a elementos del entorno:

“que a veces mire, ese colegio era estricto, era terrible de estricto, de una mano u otra era terrible de estricto el colegio y...a veces uno iba con una chaqueta de otro color y ¡problemas! y lo sacaba [*referencia a tener que sacarse la chaqueta*], y yo a veces quedaba con pura camisa manga corta y me hacía paquearme todo el rato de frío, y yo le faltaba el respeto le tiraba la chaqueta y me iba pa' la casa” (PLE, masculino, 16 años)

“Es segunda vez que curso primero medio...no sé de flojo nomás. De repente, no me gustaba porque el colegio estaba muy lejos de mi casa... [*repitencia primera vez*] Me puse a pelear... un niño más grande que yo, nos pusimos a pelear y me echaron a mí porque era nuevo. Hace un mes que no voy, antes de vacaciones de invierno [*referencia a fecha de pelea*]. No fue na' no sé porque me echaron” (PLA, masculino, 16 años)

“... me suspendían, pasaba suspendido... muy alterado...con los chiquillos y con los profesores, lo mínimo que me decían era ‘sal de la sala’... Los pescaba a garabatos y me daban las ganas de tirarles sillas” (PLE, masculino, 16 años)

Por otro lado, sucede lo mismo en cuanto a persistir en comportamiento que le permita lograr lo deseado:

“Acostumbrarme no, incluso antes que me detuvieran yo tenía un solo objetivo, terminar media, terminar técnico, volver con mi novia y hacer un futuro, fuera

de lo que ha sido el tema que me llevó a estar en Tiempo Joven” (PLE, masculino, 17 años)

### Fracaso – abandono actual

Al igual que en el apartado anterior, al referirse a situaciones que han implicado salidas del sistema, las explicaciones de los sucesos aluden a ‘lo que creen que pasó’ centrados principalmente en su punto de vista, involucrados afectivamente en los hechos:

“tenía hartos amigos ahí, yo cacho que por eso me echaron igual porque el director decía que había una banda ahí en el colegio, que había una banda que yo era de esa banda y por eso me echaron ‘la de los chicos malos’...y que por eso me dijeron que me iban a echar porque pertenecía a una banda y toda la cosa porque me puse a pelear yo...más encima me dijeron que donde yo era nuevo” (PLA, masculino, 16 años)

“me salí del A-20 una profe me tenía mala pero ya filo...a la profe me tenía entre cejas, yo me paraba mucho” (PLE, masculino, 17 años)

### Estigma por sanción penal

Se aprecian posturas diversas respecto de conocer por parte de actores del sistema escolar que el/la joven se encuentra cumpliendo una sanción penal. Algunos tienden a aceptar que su condición sea conocida pero otros prefieren que ello no suceda. En ambos casos, esta postura se fundamenta en los mismos elementos de interacción con el contexto, en términos de prevenir o no determinar situaciones que pudieran afectarlos, ante las cuales sienten que no tienen control.

Aquellos que se refieren a que su condición sea conocida aluden a establecer vínculos transparentes en sus relaciones y contar con apoyo en base al respaldo que les brinde su propio comportamiento:

“Si, sí sabían, el director...primero me habían dado otra oportunidad y yo la desperdicé, primero me habían dicho que fuera y fui con la tía XXX [*referencia a delegada programa*] y con mi tía a hablar con el director y ahí le expliqué...me dijo que no podía seguir faltando y yo igual falté una semana...”(PLA, masculino, 16 años)

“Si yo les conté... ¿pero cómo? este joven, como es con nosotros, super respetuoso, nada que ver que yo esté acá, nada que ver ... Negativo hubiera

sido si yo no le hubiera contado y hubiera salido y dicho hoy tengo un juicio y entonces porqué tiene un juicio ándate del liceo en cambio como yo llegue al ministerio a pedir un liceo ... Si salimos del liceo y fuimos altiro a buscar le liceo.. y le contamos a la señorita que nos atendió casi toda la historia...que ir a firmar, al juicio, y me dijo que ya que ningún problema pero que yo tenía que contarle a la directora, y no le conté a la directora pero si a los inspectores...yo soy una persona que piensa y razona bien...si yo no le hubiese contado o le digo ahora ahí si me echan del liceo” (PLE, masculino, 17 años).

Por otro lado, aquellos que señalan preferir que condición de condena no sea conocida por el contexto, indican elementos de estigmatización al ser calificados como “delincuentes”; o bien, porque, al considerar el contexto y los actores involucrados, han estimado que pudiera implicar situaciones de claro desmedro para sí mismo:

“No, porque no quiero tampoco que sepan. No puuhh, como le voy a estar diciendo cuestiones...andan todas las compañeras guardando los estuches y todas las cosas... Porque si se persiguen los huexxx...robando plata” (PLE, masculino, 16 años)

“No, [*referencia que en liceo desconocen asistencia a sanción*] porque la señorita XXX aquí [*referencia a delegada*] me dijo que no le dijera al profesor, al director porque puede...me pueden perjudicar, me pueden mirar de otra forma...Yo encuentro que igual puede ser así , porque igual son estrictos en el colegio, los directores, los inspectores...todo eso”. “A nadie. Yo encuentro que sería algo malo pa’mi si ellos supieran, me pueden mirar de otra forma ... como delincuente, o piensan que ... porque le puedo sacarle las cosas del mismo colegio” “Yo encuentro que me podría ir peor porque los profesores como a uno que le tienen más confianza ellos como que ... le ... hacen que hagan más trabajos y ahí depende de los trabajos que haga uno, ahí le van poniendo nota y encuentro que, a los que no le tiene buena le manda, a hacer un solo trabajo y si no le sale bien, le pone mala nota” (PLA, masculino, 17 años)

## **ÁMBITO SANCIÓN PENAL**

### **Experiencia de cumplimiento de sanción penal**

#### *Asistencia a programa*

Señalan cumplimiento de condiciones establecidas por la sanción en cuanto a requerimiento legal; esto es, número de oportunidades de contacto con programa. Sin embargo, marcan acento en protagonismo personal y explicitan sus requerimientos. En el

caso a continuación se efectúan modificaciones, a la intervención con el adolescente, en función de no interferir en su proceso educativo:

“Yo vengo una vez a la semana acá Ud. sabe eso, porque yo voy primero dos días al trabajo por el liceo porque es un sistema dual parte del liceo, yo voy dos días al trabajo y tres días a clases...entonces esos dos días en el trabajo no me los pueden tocar acá porque si yo faltó, repito...entonces yo no quiero repetir...martes y miércoles me los han respetado completamente. Vengo preferentemente los jueves porque lunes salgo a las cinco, el jueves salgo a las cuatro pero yo vengo acá entonces me dejan salir a las tres, porque las últimas dos horas son religión y me toca con mi profesor jefe”... “legalmente son dos veces a la semana, el tiempo que el delegado estime conveniente, pero lo que es yo pedimos que fuera una vez, si fueran dos días perdería tiempo de estudio y no podría estudiar lo que tengo que estudiar...” (PLE, masculino, 17 años)

### Relación con delegado

Expresan mantener una relación buena, cordial y formal con encargado/a a cargo del cumplimiento de sanción calificando y distinguiendo elementos de la interacción que determinan los límites y permiten acciones de ambas partes:

“la tía me ha ayudado en el colegio, en el cambio de colegio, si por ella supe lo de Cristo Vive...” (PLA, masculino, 16 años)

“buena no es de amigos, pero es buena relación de delegado y yo...no una persona que vayamos a salir a tomar un trago...él sabe todo lo que tiene que saber” (PLE, masculino, 17 años)

“Es buena. Pensaba yo, que era más estricta, en ese sentido de que uno venía como delincuente... Que eran más estrictos que los trataban mucho más...peor como nos tratan ellos aquí. Yo pensaba que a nosotros nos iban a retarlo...así, hacer otras cosas como regar plazas” “es que no me trata así como bruscamente como gritándome me habla así bien...todo eso” (PLA, masculino, 17 años)

### Experiencia programa y cambios

Reconocen ayuda como resultado de la interacción en el proyecto del medio libre, expandiendo y generalizando experiencias y significados tanto a elementos personales de introspección cognitiva y afectiva, como a diversos escenarios, en los cuales están participando:

“en entrar al colegio...en el tema del colegio y me da consejos...de que estudie y también me ha dicho que cuando me molestan y...mis primos más que me tienen mala por las cuestiones de andar robando [*manifiesta ánimo triste*], y todos cometemos errores, que fue un error que cometí yo...”(PLA, masculino, 16 años)

“eso ha mejorado la relación con la madre o la familia, quizás sí ...más que por estar en xxx [*referencia a proyecto que asiste*] es lo que he hecho yo...además influyó que yo había terminado con mi novia actual... depresión y no me importaba nada...eso era lo que me pasaba en realidad no me importaba nada, ni yo, porque estaba mal ...ni nada ni nadie, ni tampoco ningún tipo de autoridad y me empecé a juntar con mis amigos skxxx [*referencia a grupo urbano*] ...empecé a principio de año a juntarme en las vacaciones de verano del año pasado” (PLE, masculino, 17 años)

### Participación en sanción

Afirman y detallan conocimiento respecto al escenario en el cual se encuentran actuando; manifiesta comprensión y capacidad para sobrepasar el momento vital presente consultando por acciones que pudieran permitir la movilidad y avance de cómo percibe su condición actual:

“Es que pa’que no lo volvamos a hacerlo. De no volver a lo mismo así, de andar leseando por...en la noche, en la calle y no en la casa” “Igual me dijeron que por estar en el colegio y asistir siempre me pueden cortar, rebajarlo... y disminuir el tiempo a lo mejor. Dijeron que si asistía harto y seguía en el colegio ¿podían dejarlo en 9 meses?” (PLA, masculino, 17 años)

### Rol delegado-control y estudios

Establecen y reconocen acciones de parte de delegado/a en función de promover y potenciar protagonismo de parte de ellos mismos en las decisiones personales que los involucran:

“que me tengo que tener ganas no más de ir al colegio” (PLA, masculino, 16 años)

“En el hecho que yo esté estudiando, no me queda claro, yo estudio porque yo quiero, porque quiero salir de donde estoy, la casa en que estoy, quiero vivir con mi novia ...No que me pregunte, sino que yo le digo , todos los meses le traigo el reporte de notas” (PLE, masculino, 17 años)

## ÁMBITO FAMILIAR

### Relaciones familia y estudios

#### Estudios y familia

Explican la importancia que otros asignan a tener continuidad en los estudios, percibida a través de la comunicación con los otros:

“si, para mi mamá para todos en mi casa, que mi abuelo no le ha gustado nunca que deje de estudiar antes cuando estaba sin estudiar me decían que era vago, aunque así por leer” (PLA, masculino, 16 años)

#### Percepción de otros

Por otro lado, respecto de la percepción de otros de cambios en su conducta se refieren a que ‘sigue siendo igual’. Esto último se relaciona con que este grupo ha presentado continuidad escolar y manifiesta no identificarse con estilo de vida de delitos, sino más bien haber sido detenido por hecho puntual; además, resulta concordante con la autopercepción de ‘haber cometido un error’, expresando con ello que el centro en su accionar y cotidianeidad se encuentra en otro foco y no lo guía la infracción de ley:

“Como siempre no más [*referencia a madre*], igual yo no paso mucho con mi mamá ahora estoy pasando más con mi mamá porque está sin trabajo...pero igual tuvo como 24 años trabajando en una empresa y ahora le pagaron finiquito y ahora pasa en la casa...”(PLA, masculino, 16 años)

“siguen siendo igual [*referencia a padres*] como eran antes cuando todo...que no asistía acá” (PLA, masculino, 17 años)

“No sé, me ven igual no más...tratan de decir que uno cambia...ya hay días en que yo digo "¡ya me voy a portar bien!" y ahí comparto con la familia” (PLE, masculino, 16 años)

## ÁMBITO PERSONAL

### Experiencia personal y significado de proceso educativo

#### Proyecto de vida/estudios

Declaran un proyecto de vida de mayor perspectiva, en términos de extensión en el tiempo, asentado en base a motivación, intereses y deseos de surgir y tener mayor

desarrollo personal. Así, se observan componentes de determinación, competencia y concretización de deseos, aspiraciones y logro de objetivos personales.

“quiero trabajar y ser alguien en la vida, no sé sacar una profesión cualquiera, electrónica o mecánica en autos” (PLA, masculino, 16 años)

“Trabajar y seguir estudiando, en lo que estoy estudiando. Mecánica automotriz” “tener ese trabajo y después ir surgiendo más ... crecer más, ser alguien más... aparte de lo que pongámosle ... armar algo como una empresa “ponerme a trabajar con alguien ... pero no tantas personas ... armar un taller para nosotros, para que nosotros seamos nuestros mismos jefes, o sea que no los estén mandando como en cualquier empresa.” (PLA, masculino, 17 años)

“Ahora estoy estudiando, quiero ser maestro de cocina” (PLE, masculino, 16 años)

“Primero que nada terminar mis estudios bien, después entrar al técnico profesional o instituto algo así y de ahí ver la posibilidad de seguir estudiando... instalarme en una casa con mi novia, armar una familia es un proyecto a 10, 15 años más... “En forma independiente de estar en el proyecto yo todo lo que hago está directamente relacionado con mi proyecto... yo sé lo que quiero y trato de conseguirlo de una u otra forma... no robando obviamente” (PLE, masculino, 17 años)

### Competencia estudios

Presenta sentimientos de capacidad señalando esfuerzo y protagonismo para la obtención de resultados. Llama la atención la consideración que ‘repetición por notas’ tendría -de acuerdo a lo expresado- una connotación menos negativa que ‘repetición por conducta’. Aparentemente, mediante esta última se asumiría mayor identificación con un estilo de vida conflictivo que derivaría en infracción de ley. Reconocen sus capacidades y competencias personales evaluando de modo crítico su desempeño:

“No, no me cuesta me han echado por puras cuestiones... si yo falté ... por las notas no más ... yo la primera vez que hice primero ahí si me costó, pero yo no había repetido ni una vez en la básica, y no más fue la primera vez fue por notas” (PLA, masculino, 16 años)

“Depende si me gusta la materia que estamos estudiando no me esfuerzo demasiado, sólo para sacarme buenas notas; si no me gusta me dedico un poco más de tiempo pero lo que es yo los tiempos me los pongo yo” (PLE, masculino, 17 años)

### Motivación/interés estudios

Se aprecia separación afectiva con la temática para realizar análisis introspectivo y crítico de su accionar. Expresan intención y acción congruente demostrando voluntad (más que sólo manifestación de intención); y refieren capacidad para superar disonancias internas en función de lograr objetivo propuesto:

“me dijo que no podía seguir faltando y yo igual falté una semana... no me daban ganas de ir ... quedaba muy lejos me demoraba como una hora...de repente faltaba la semana entera en la casa no sabían, hacía la cimarra, me daba vueltas con mis amigos en las micros, de repente estábamos en la plaza fumándonos un cigarro”... “no me gusta estudiar”...”No sé de donde saco ganas...” (PLA, masculino, 16 años)

“sí, yo quiero estudiar, yo me siento mal cuando están todos estudiando y uno recién en primero y uno ve a los compañeros de antes, cuando éramos mocosos y ellos van en tercero medio y ¡jeste otro!” (PLE, masculino, 16 años)

“Yo no estoy estudiando para mi vieja, para mi hermano, estoy estudiando para mí, porque el día de mañana... ¡para nadie más que para mí!” (PLE, masculino, 17 años)

### Valoración experiencia escolar

Manifiestan de modo explícito asignar importancia a temática de estudios. Además expresan que para ellos la valoración de los estudios se encuentra ligada directamente a intereses y deseos personales, más que ser importante para otros. Equiparan y relacionan la competencia con el esfuerzo personal de estudio.

“No me gusta pero sí ayuda, si no estudia no va a ser nada...”(PLA, masculino, 16 años)

“Bueno ... porque así uno puede ser alguien más en la vida, pa’no ser como otros que andan en la calle delinquiendo ... ahora todos los trabajos que hay piden cuarto medio” (PLA, masculino, 17 años)

“sí puhh, pa mí sí ...el colegio es el colegio... yo no dejo el colegio por cualquier cosa, cimarras y cualquier amigo voy a preferir ir al colegio, cosa mía ... si a mí me gusta ir al colegio, si el colegio... uno que tiene que nace tampoco analfabeto yo no quiero ser así puhh, terminar todos mis estudios y después, si puedo, estudiar más, estudiar más (PLE, masculino, 16 años)

“Primero del punto de vista desinteresado a nadie le importa si estoy en el liceo o no... a ud. no le influye mucho si yo estoy en el liceo o no, a Jxx [*referencia a delegado*] tampoco a mi mamá tampoco le pagan igual... si yo no estuviera con mi mamá ... pero como yo estoy con ella yo también tengo que hacer algo con eso.. yo tengo que estudiar es lo único que me puede dejar como herencia, lo único que puede hacer una persona de clase media, media baja ve? Es dejarle el estudio al hijo.”... “para mí mismo, porque no es un bien, no es un servicio es algo que me sirve para mí para poder ejercerlo después usarlo, para mantener mi familia” (PLE, masculino, 17 años)

### Evaluación cambios estudios

Indican mantener acciones en relación a estudios sin cambios significativos en su persona –en la totalidad- como resultado de intervención y participación en el programa:

“Es igual no más, es igual” (PLA, masculino, 17 años)

“Creo que me ha ayudado, ha apoyado,.. me ha hecho cambiar algo de lo que era” (PLE, masculino, 17 años)

### Condiciones personales rendimiento

Reconocen relación entre notas y comportamiento como expresión del resultado de disposición, esfuerzos, metas, objetivos y apoyos específicos de otros significativos – particularmente profesores- para con ellos:

“Es difícil igual estar tanto tiempo en el colegio... todos los días desde la mañana hasta las seis, estar tanto tiempo en el colegio...” “poner atención en clases, escribir todo, tener los cuadernos al día” ...”Escribir toda la materia y portarse bien, hacer le caso a los profesores” (PLA, masculino, 16 años)

“A tener más buen comportamiento o buenas notas... todo eso. En ser mejor que los otros compañeros y para que le den buena práctica, porque ahí mismo en el colegio nos dan la práctica, no tiene que buscarla como en otros colegios, es que ellos de otra empresa lo llaman y le dicen ya necesito 20 alumnos” (PLA, masculino, 17 años)

“El apoyo de lo que son los demás... el apoyo de los profesores y el modo de enseñar de los profesores que tiene uno de estudiar, por ejemplo puede ser el mejor profesor de Chile pero si está con un loco que no querer aprender nada, no va a aprender; entonces los profesores en sí no son malos el alumno es el malo” (PLE, masculino, 17 años)

### Relación estudios delito

Establecen conexión entre delito y estudios tomando en cuenta la ‘ocupación del tiempo’, ‘interés’ y ‘probables resultados’ que la asistencia al sistema educativo implica en general:

“Si está en el colegio le va mejor en la vida que si no está en el colegio, sino está estudiando te podís meter en cualquier lesera, mientras estís estudiando tenís una ocupación” (PLA, masculino, 16 años)

“Si obvio, si estoy estudiando tengo una preocupación, si estoy estudiando es porque quiero algo sino estudio es porque quiero andar farreándome la vida” (PLE, masculino, 17 años)

Uno de ellos, por su parte racionaliza en base a su experiencia cotidiana personal y asocia la comisión de delito más a la relación sostenida con grupo de pares infractores:

“No, es lo mismo... porque fue de repente no más eso del delito ... Y encuentro que yo no lo haría, porque antes nosotros éramos un grupo de niños que nos juntábamos en la casa” ... “porque yo pienso que si me seguiría juntando con él haría lo mismo que ellos ... porque hay otros que les dan mucho más tiempo y que no asisten al colegio nada de eso” (PLA, masculino, 17 años)

### Otros factores de riesgo (droga-pares)

Del grupo de los adolescentes que se encuentran asistiendo al sistema escolar formal, un joven afirma continuidad de factor de riesgo dinámico (consumo de droga) mostrando utilidad y gratificación que ello le significa en su funcionamiento personal:

“Tres veces a la semana [*en referencia a consumo de marihuana*] yo me siento bien, relajado se me olvidan todos los problemas... fumo porque me gusta. No sabe [*en referencia a madre*]. Me ha dicho que no fume que hace mal igual [*en referencia a delegada*]” (PLA, masculino, 16 años)

## 2.2. Adolescentes sin inserción escolar al ingreso y asistiendo

### ÁMBITO ESCOLAR

#### Vivencias de inserción y permanencia en sistema educativo

##### Relación con profesores

El grupo de adolescentes cuyo ingreso –o reingreso- al sistema escolar se produce durante la permanencia en el programa, señala variabilidad en las relaciones establecidas con los profesores. De este modo, detallan que éstas oscilan entre polos opuestos ‘buena – mala’ pudiendo, al mismo tiempo percibir su respuesta en la interacción. Destaca que llevan a cabo proceso de evaluación crítica como observador, desde la perspectiva actual:

“Eran malas...les tenía malas. a un profesor le tenían mala porque siempre me anotaba por cualquier cosa ...por eso me echaron tenía muchas anotaciones”. “Profesora jefe... me decía que no me siguiera portándome mal ahora cuando me achaco... Era más simpática igual con nosotros algunos cursos decían que era pesada con el curso, no conmigo...no” (PLA, masculino, 15 años)

“Con algunos buenas con otros más o menos, pero con la mayoría casi todo bueno... que me ayudaban, yo conversaba con ellos no les interrumpía nada... los otros eran como muy pesados todo el curso le tenía mala...Que no podías hacer nada porque lo retaba al tiro, te echaban pa’fuera y lo anotaba, ni siquiera advertía llegaba y...” (PLA, masculino, 18 años)

Se observa una evaluación fundamentada en la respuesta que emite el otro a los requerimientos y necesidades personales:

“Son buenas, porque como se llama, cuando uno le dice o sea profesor sabe que me puede explicar, porque no entendí nada...se quedan en su tiempo libre, se quedan ayudándolo a uno y después no hacen más hasta que uno aprende la cuestión, y dicen ¿ya aprendiste?” (PLE, masculino, 18 años)

##### Participación actividades día

Incluyen entre otras actividades además de aquellas del ámbito escolar. No se aprecia que éstas sean las que ordenan la rutina diaria:

“...no iba a clase llegaba tarde en vez de a las 8 llegaba como a las 9 y media” (PLE, femenino, 18 años)

### Rendimiento académico/escolar

Expresan dualidad respecto al rendimiento escolar distinguiendo aquel obtenido históricamente del actual; se observa conexión afectiva con resultado y agrado respecto a sentimiento de eficacia y logro:

“Es algo nuevo, porque siempre al colegio que iba me sacaba puros cuatro... puros cuatro y bueno no sé soy yo... no puedo subir. Es que yo ahora, cuando me dicen que es con nota trato de luchar la nota, trato de hacerlo lo mejor posible para tener la nota más alta” (PLE, masculino, 18 años)

### Asistencia escolar

El tema de la asistencia escolar se relaciona directamente con ‘lo deseado socialmente’ más que evaluar y mencionar una apreciación crítica de su comportamiento:

“Sólo en programa reescolarización acá... 1º medio... quiero seguir estudiando como estoy estudiando ahora” (PLA, masculino, 15 años)

“Antes lo encontraba bueno [*referencia a no asistencia*] porque no hacía nada pero... pero es que ya después se aburre uno. Ahora es que me aburro mucho, igual mis amigos antes tampoco hacían nada, ahora todos están haciendo algo, trabajando, estudiando, entonces me estoy quedando como solo” (PLA, masculino, 18 años)

“En programa de reescolarización desde el mes pasado; los lunes, miércoles o viernes. Me va bien, me gusta, que tiene los horarios me gustan de las 10:00 a la una aparte atienden bien, es que no es tan temprano, llego más tarde igual cuesta llegar a la hora que tienen que los atiende bien, nos trata de ayudarnos” (PLE, femenino, 18 años)

### Integración – comportamiento disruptivo

Especifican y se concentran en el tipo de conducta mantenida previamente en contraposición con postura actual. Evalúan su posición y ejecución de conductas disruptivas designándolas como ‘conductas problemas’, haciendo diferencia entre el antes y el ahora; ambos momentos asociados a una expresión de afecto distintiva. El momento actual se observa vinculado a gratificación:

“Antes me parecía bien portarme mal... antes pasarlo bien era hacer la cimarra, ver a la polola, no importaba molestar a los profesores”. “...el colegio era

grande, los compañeros eran desordenados yo igual era desordenado no entrábamos a clases” (PLA, masculino, 15 años)

“me juntaba con hartos cabros que eran desordenados. Interrumpía las clases, tirábamos papeles, me quedaba afuera de la sala, no entraba, me escapaba del colegio, hacía hartas cosas” (PLA, masculino, 18 años)

“Por conducta más que todo, conducta problemas que me pasaban, problemas en la casa [*realiza gesto de desgano*] No puh, no tenía ganas de nada” (PLE, masculino, 18 años)

### *Fracaso – abandono actual*

Concordante con la temática anterior, la evaluación actual como observador de la conducta previa implica distancia y valoración con connotación perjudicial para sí mismo:

“...me echaron porque me pillaron fumando cigarrillos, pero pensaron que era marihuana, pero más encima me portaba mal en el colegio” (PLA, masculino, 15 años)

“una vez en segundo me echaron y no fui más, después la segunda vez me inscribí de nuevo iba todo, pero en las vacaciones me tomaron detenido y... después volví a ver si tenía alguna oportunidad de seguir estudiando y dijeron que habían retirado mis papeles” (PLE, masculino, 18 años)

### *Estigma por sanción penal*

En este grupo de adolescentes sostienen la misma postura en cuanto al hecho que se conozca en colegio que se encuentra en sanción aparece como malo para sí. Realizan evaluación del contexto, de la interacción entre los distintos actores y prefieren disminuir exposición a elementos que evalúan pudieran llegar a resultar en condiciones de mayor desmedro al que se encuentran experimentando:

“No sé ... Malo yo creo ... No, a lo mejor no me hubieran recibido” (PLA, masculino, 15 años)

“No les conté, no tenía nada que ver una cosa con la otra, porque esto es otra cosa y no tenían por qué saberlo”. “Fome me hubiesen echado a lo mejor, más encima que yo no daba problemas y que después supieran que ahh que por tal cosa...no hubieran querido tener a alguien como yo en el curso”. “No sé es que el colegio igual no era malo, entonces tener algo así dicen ‘no ésta cabra es

ladrona' y cosas que se pierden quien fue... hubiera significado que yo soy la culpable... y aparte no tienen por qué" (PLE, femenino, 18 años)

No obstante lo señalado, un joven del grupo apuntando al mismo objetivo; esto es, reducir exposición a riesgos incontrolables para sí, interpreta y realiza la evaluación desde el punto de vista de los demás -más que de sí mismo- sustentando el juicio en su capacidad y protagonismo:

"Yo creo que si se llegan a enterar en el sentido de que yo ... Las consecuencias serían ... como es que se llama ... no encuentro que serían malas porque igual no... soy responsable en el colegio, no soy falto de respeto". "no veo mucho porque aunque supieran o no supieran el rendimiento mío sería igual, a mí no me afectaría mucho que supieran o no supieran, por mí que supieran sería mejor. Sería mejor, porque ahí no estaría como "de repente ¡uh! se van a enterar" (PLE, masculino, 18 años)

## **ÁMBITO SANCIÓN PENAL**

### **Experiencia de cumplimiento de sanción penal**

#### *Asistencia a programa*

Manifiestan dualidad en cuanto a la asistencia al proyecto oscilando entre predisposición personal –basada en nivel de esfuerzo- y el reconocer en ello una oportunidad de cambio. De este modo, denotan una inestabilidad –en términos de desequilibrio y movimiento- con la cual se estarían desarrollando. Esta disonancia que relatan experimentar es justificada mediante el contraste en base a ganancia-beneficio, vínculo afectivo o bien, dentro del marco entregado por la sanción penal:

"Da flojera venir nomás pero la atención aquí es buena igual me ayudan harto" (PLA, masculino, 18 años)

"PLE no me gusta... no si aquí es buena la atención a mí no me gusta venir tomar la micro, venir p'acá es fome ... dos veces en la semana, pero como vengo a clases me está viendo a cada rato..." (PLE, femenino, 18 años)

### Relación con delegado

Se aprecia una declaración dual que fluctúa entre ‘apoyo-control’ y ‘lejanía-cercanía’. Se reconoce el carácter de formal, de buena atención y expresan una evaluación positiva de la asistencia:

“Como un delegado... Se informa si yo vengo para acá las cosas que yo hago” (PLA, masculino, 15 años)

“Donde me conversa hartas cosas, como tengo que ser, que no sea así... ella siempre me dice que trate de ser más tranquilo, que trate de ser mejor, que... no sea tan enojón”. “Es que cuando vengo pa’ca yo tengo confianza con ella le cuento todo, conversamos de todo... temas familiares” (PLA, masculino, 18 años)

“Me conversa hartas cosas, las cosas como son que a veces uno sabe cómo son pero no las quiere ver”. “...buena porque se preocupa, el otro día ya falte y fue a buscarme a la casa... nos llevamos bien...ella es no tanto como amiga, pero me está ayudando hay confianza pero no tanto...lo justo y necesario” (PLE, femenino, 18 años)

El foco de la relación se observa en el polo de recibir o acoger lo entregado por el/la delegado más que ser actor en cuanto a demandas y requerimientos para con éste. Manifiestan cercanía afectiva y confianza en dependencia:

“me he sentido más tranquilo, más apoyado, me siento más persona no me discriminan tanto”. “Si, pero es que aquí la tía se ha preocupado más de detalle por detalle... De todo lo que... harto... y yo le tomo el consejo porque más que todo me ha hecho cambiar muchas cosas. Muchas cosas, el genio más que todo, antes yo no podía...póngale si estamos en desacuerdo de una cosa y ud. me dice que es blanco y yo le digo que es negro [hace gesto de enojarse] Eso, eso mismo, ahora ya no ...¡Ahora no!...¡como ud. diga! [*sonrie*]” (PLE, masculino, 18 años)

“Si yo le cuento algo, yo creo que ella se lo guardaría como confidencial entre ella y yo pero si ella tuviera que hablar para que a mí me vaya mejor, yo creo que ella hablaría y esas cosas...Una oportunidad porque aquí como que reinsertan a la gente. Como volver a estar en un lugar... cosas así, de repente aquí hacen hartas actividades van al cine a la piscina, todas esas cosas” (PLE, masculino, 18 años)

### Experiencia programa y cambios

De acuerdo a lo expresado se observan centrados en apoyo y esfuerzo del otro (delegado) para con ellos. Exteriorizan afirmaciones que darían cuenta de vivencias de cambio con personas afectivas cercanas; esto a su vez denota un proceso interno de crecimiento y maduración respecto a significado de acciones personales. Implica reconocer otro punto de vista y asimilarlo expandiendo su percepción no sólo como entidad receptora sino también como actor y protagonista en las relaciones e interacción con los otros:

“Igual he dejado esas cuestiones de andar robando antes andaba todos los días ahora no ... como que me ha sacado adelante ..no sé cómo explicar...” (PLA, masculino, 15 años)

“Porque aquí a uno lo atienden bien... no es... a ver cómo se lo puedo explicar... no es como que así al lote sino lo... como que lo ayudan a uno ... puchas si tiene esto lo intentan hacer dan la facilidad y todo y eso es bueno igual”. “A estudiar, dan posibilidades para trabajar por ejemplo a mí me han acercado harto igual a mi familia... Es que antes con mi mamá como que yo no tenía tanta confianza y ahora como que hay más confianza y a veces los citan a los dos y conversamos los dos, o sea los tres”. “...antes cuando yo, salía por ejemplo, no les decía [*referencia a madre y padrastro*] nada todo me lo guardaba, en cambio ahora por ejemplo todo lo que yo hago se los cuento, tengo la confianza para decirles las cosas que hago [*referencia a padrastro y madre*]” (PLA, masculino, 18 años)

“yo este año ya no quería estudiar ya porque ya era...pero igual mejor voy a estudiar porque después en el plan [*hace referencia a Plan de Intervención, que forma parte de la sanción*] van a ver que estudio en vez de que no hace nada por eso”. “...le dan posibilidad de estudiar, igual es bueno porque esta uno en la calle no estamos na' preso...igual es fome todo el día encerrada...por último aquí uno se latea un rato en la micro pero es bueno eso” (PLE, femenino, 18 años)

“Me ha servido harto estar aquí y tomar los consejos que me ha dado, antes... entraban por una oreja y salían por otra, pero ahora no como se llama, lo escucho, lo analizo y después llego y lo tomo, si me dicen no, no...no los tomo, no lo voy a hacer”. “...no han sido situaciones fáciles pero igual... uno de los errores tiene que aprender y eso es como que... todo lo que me ha pasado me está haciendo mejor persona”. (PLE, masculino, 18 años)

“...porque aquí me han enseñado que ir al colegio no es ir a molestar, a pelusear, a dar la hora o a calentar el asiento, sino que se va a aprender... ¿ya?

Se va a como se llama... para saber lo que uno sabe o más adelante lo que uno puede aprender” (PLE, masculino, 18 años)

### Participación en sanción

Reconocen necesidad de recibir apoyo y ayuda al mismo tiempo se refieren a elementos que denotan confirmación de un tránsito entre ‘receptor-dependiente’ a un ‘actor-protagonista’ respecto de la toma de decisiones de su persona en distintos ámbitos; esto último asumiendo compromisos consigo mismos:

“Es que me leyeron los objetivos, pero es que eso fue cuando recién empecé aquí... Estudiar, no me acuerdo mucho”. “yo creo que sin el programa igual no hubiera salido [*referencia a comisión de delito*]...” (PLA, masculino, 18 años)

“...tiene entrevista conversamos vemos como me va a veces me hace cómo se llaman me hace escribir o a veces necesita algo porque tiene que hacerme un plan y en eso estamos, tiene que ver que me pasó por la mente, todas esas cosas estoy estudiando de nuevo, a veces hace me hace leer como tareas leer una hoja con un delito como el que yo tenía un robo con intimidación y me hizo compararlo”. “Yo dije que iba a cambiar, que esto se terminaba aquí, que hacía esta condena pero no hacía otra” (PLE, femenino, 18 años)

“Yo creo que ha influido [*referencia a delegada*] para seguir estudiando y no dejar el colegio tirado. De repente uno se manda sus condoros y lo pueden echarlo, antes era enojón ... ahora soy bueno para el leseo, uhhh de repente las clases de inglés me pongo a reír toda la clase”. “Si, más adelante me podrían servir... como se llama... para hacer una familia, la motivación de seguir estudiando, el apoyo que me da, todas esas cosas me van a servir más adelante”. “yo leí todo y un poco se trata de reflexionar sobre el delito que cometí, las consecuencias que me trajo, mi forma de pensar, hasta por ahí salió ya... ¿cuál es tu ídolo? ¡Hasta eso me salió!” (PLE, masculino, 18 años)

### Rol delegado-control y estudios

Señalan emociones relacionadas con el/la delegado valorando elementos que sienten recibir de éste: a saber, seguridad, comodidad, afecto, respeto, confianza lo que en oportunidades aparece en oposición a perspectiva personal. Se reconoce nuevamente un estado en los/la adolescente que incorpora dos miradas; por un lado, la que recibe y aprecia que le implica beneficios y recompensas y, por otro lado, esfuerzos, determinaciones y decisiones por mantener control de su contexto de la forma que ha acostumbrado a la fecha:

“Bien... Igual me pregunta pero yo todo todo, no le cuento, algunas cosas” (PLA, masculino, 15 años)

“Aquí uno se da cuenta que los estudios sirven... por que como no iba a estudiar este año iba a estudiar tres veces el primero y entre el segundo semestre, igual voy a sacar el primero medio igual la tía nos conversa caleta que los estudios son lo más importante más encima yo voy a tener una guagüita” (PLE, femenino, 18 años)

Esta dualidad se manifiesta con mayor expresión respecto de sentimiento de control por parte de delegado:

“No, es que no es que no me controlen sino que me preguntan que hago y me dan consejos de cosas que tengo que hacer que no tengo que hacer, pero que estén así...” “Lo que pasa es que ellos me sacaron los papeles... todos los certificados todos, y el compromiso era que yo tenía que buscarlo [*referencia a ayuda de delegado en ingreso a colegio*]” (PLA, masculino, 18 años)

Reconocen el afecto como elemento importante para asegurar la permanencia en una u otra postura, respecto del rol observado en el/la delegado:

“Si, es importante para mí, porque se refleja que están interesado o por lo menos cómo me va en el colegio, ella desde el principio que he estado aquí ella me ha ayudado en el sentido del colegio...yo...ella habló con un profesor de aquí del centro y de todos los días que vengo aquí al centro él me ha ayudado. Y por eso, el profe me dice “ya cuando te saqué una nota me la traís y yo le saco copias y cuestiones”. “No es que me controlen, pero es como una medida para no cometer otro delito o acto de locura, se podría decir” (PLE, masculino, 18 años)

## **ÁMBITO FAMILIAR**

### **Relaciones familia y estudios**

#### *Estudios y familia*

Frente a estudios manifiestan y puntualizan requerimiento socialmente deseable –más bien desde el discurso- de continuar estudios que han recibo por parte de familiares. Pero también se aprecia reflexión en cuanto a proyectar para sí mismo, aunque en base a un resultado concreto:

“me retaban mi papá me retaba más me repetía todo los días que fuera la colegio que los estudios son importantes”. “Para el papá y va a ser importante después para mí, cuando voy a tener mi cuarto medio no voy a tener..., después puedo hacer cursos...” (PLE, femenino, 18 años)

### Percepción de otros

Resulta indicador para este grupo de adolescentes el hecho que todas las verbalizaciones incluyen o consideran la percepción de cambio en sus conductas, por parte de otros significativos, incluso más allá del ámbito educativo.

Expresan afecto relacionado con las afirmaciones relativas a modificaciones de comportamiento y sentimientos personales, vistos a través de otros:

“Que estoy bien viniendo aquí [*referencia a madre*]... No, ahora no me dice nada, antes me pasaba retando porque yo le echaba la añiña al caballero [*referencia a pareja de madre*]” (PLA, masculino, 15 años)

“Yo creo que igual me ve distinto [*referencia a padrastro*]... por un lado, pero por el otro no tanto porque igual salgo hartado a la calle. Claro, porque a lo mejor, aunque yo le diga que no ando metido en cuestiones él puede igual desconfiar un poco, pero ahí después se demuestra con hechos no más”. “No... si me ve distinto [*referencia a madre*], es más cariñosa incluso... igual cuando salgo de repente a la calle me dice “lleva tu carnet” (PLA, masculino, 18 años)

“todos, mi papá, mi mamá, mis hermanos, ya no me porto mal que por último soy un poco responsable con el colegio... cuando llego me quedo en la casa ya no me mandan los condors que me piteaban antes...antes pasaba mucho más afuera... un grupo de tres o cuatro puros hombre yo la única mujer, ahora estoy pololeando vamos a cumplir un año, estoy embarazada cinco meses” (PLE, femenino, 18 años)

“Yo como le digo, creo que está bien porque ellas mismas me han dicho... hay cambio ya no estás como antes, no me respondís, sabís escuchar, sabís entender .. todas esas cosas, a final bien porque igual en el colegio me enseñan a ser persona también igual que en otros lados”. “Me mira con otros ojos no más, como que me dice “está bien, hay cambiado, tienes otra forma de pensar... esas cosas ... me mira me ve más persona ya no me ve como cabro chico, no como antes, ahora me ve como persona adulta”. (PLE; masculino, 18 años)

## ÁMBITO PERSONAL

Experiencia personal y significado de proceso educativo

### Proyecto de vida/estudios

Destacan en las afirmaciones que la perspectiva del proyecto de vida expresado señala al menos el término de la enseñanza secundaria; es decir, el 4º medio. Este objetivo personal se observa condicionado a una exigencia –ya sea de tipo externa o interna- en ocasiones mediada por reflexividad, lo que le brinda una expectativa temporal más cercana o lejana, dependiendo también de sentimientos de capacidad y competencia:

“Mecánico...de autos” (PLA, masculino, 15 años)

“Nada, quiero terminar mi 4º medio y trabajar, ponerme a trabajar... En cualquier cosa nomás, porque no quiero estudiar, no quiero seguir estudiando”  
“...no sé no me llama la atención aparte yo creo que me iría mal, porque igual es difícil, porque igual yo soy medio flojo” (PLA, masculino, 18 años)

Si, el sacar 4º medio y ponerme a trabajar ... Si es que yo quería estudiar administración de empresa pero con un niño ya es más difícil .. pero no, no importa yo quiero sacar 4º medio y ponerme a trabajar en cualquier cosa. No sé un supermercado, ponerme a trabajar en una tienda o depende de lo que sea”. “...quiero trabajar tener mis cosas, no depender de la casa de mis papás” (PLE, femenino, 18 años)

“quiero cerrar mi 4º medio rendir la PSU. Entrar a la Universidad, me gustaría ser veterinario, estudiar eso sí en la universidad más que todo” (PLE; masculino, 18 años)

### Competencia estudios

En este tema también se demuestra la fluctuación entre dos extremos, por ejemplo: ‘flojo-trabajador’, ‘ordenado-desordenado’, ‘esfuerzo-comodidad’, ‘querer-rechazar’. Se observa la identificación con una de ambas posturas, en contraposición directa de la otra.

El esfuerzo y el trabajo implicado en la interacción parecería relacionarse de modo directo con la capacidad de respuesta autopercibida. Esta capacidad de emitir una respuesta –adecuada socialmente o no- se vincula efectivamente con la identificación -por oposición- que establecería, en el momento actual, el/la adolescente:

“Antes me costaba más, cuando estudiaba en básica, en los colegios, yo era más ordenado”. “Me veo más bueno, entiendo más las clases” (PLA, masculino, 15 años)

“Es que me costó donde era flojo y desordenado, por eso me costó porque si le hubiera puesto un poco más de empeño por decirle...A ser responsable” (PLA, masculino, 18 años)

“no me cuesta yo me propongo sacar el año y lo hago no me cuesta” (PLE, femenino, 18 años)

“No, siento que no me cuesta tanto, me ayudan de repente, mal que todo siempre me ayudan de repente...a entender las cosas”. “Mis capacidades, ahora me doy más tiempo, hago todas mis tareas no como antes que llegaba y haaa, “tienes que leer estos libros”. Ah, ¡no me gusta leer!, o ¡no me gusta hacer eso!, ahora por lo menos hago el intento, y trato... y trato hasta que me resultan las cosas” (PLE; masculino, 18 años)

### Motivación/interés estudios

Se encuentra presente en ejecución un accionar impulsado por un cambio probablemente en respuesta a condiciones del entorno actual –y sostenido por éste-, más que por un análisis introspectivo y voluntad personal:

“yo no estoy ni ahí...no iba a estudiar, no encontraba colegio pero aquí estudié sino dos años hubiera quedado pegada en primero medio” (PLE, femenino, 18 años)

“Entiendo más que antes cuando estaba estudiando en el colegio” (PLA, masculino, 15 años)

### Valoración experiencia escolar

Mediante el relato es factible apreciar valoración de la experiencia escolar guiada principalmente por un sentido instrumental de acceder en mejor condición o lograr una ganancia futura con un propósito concreto:

“Si, igual me ayuda... en sacar un diploma igual”. “...no igual yo dije voy a ver si me gusta voy sino le digo que no quiero...y vine igual como a dos clases y me gustó” (PLA, masculino, 15 años)

“Si puh, para mi [*importancia de estudios*], es una obligación, para mi es una obligación que tengo que hacer... necesito sacar mi 4º medio pa'ponerme a

trabajar, es más fácil empezar a pedir trabajo con el 4º medio rendido que sin un curso que le falte...igual tengo amigos que han querido trabajar y no los han dejado porque les falta el curso” (PLA, masculino, 18 años)

“Porque sí porque no sé estoy con el papá de mi hijo y tengo que trabajar y en qué voy a trabajar tengo hasta octavo, con que ganas le voy a decir anda a estudiar si yo más encima tengo hasta octavo” (PLE, femenino, 18 años)

“Que el estudio es importante, porque sin el estudio que va a ser uno? delincuente no más! No, no me siento delincuente pero en el sentido de que le digo que...si no tengo estudios, que voy a hacer...voy a caer en las amistades de nuevo y...” (PLE; masculino, 18 años)

“Es que ella [*referencia a delegada*] más que todo... lo mismo que... casi toda la gente me lo dice... “sin estudios no soy nadie”, “que vai a pasar en la calle” que como se llama ... “que vai a ganar más adelante si no tenís estudios”, o sea todos después me van a dar la espalda sino tengo estudios ... cosas así” (PLE; masculino, 18 años)

### Evaluación cambios estudios

Identifican y explicitan la existencia de cambios radicados en su persona; expresan atribución con cierto grado de control de locus interno, aunque reconocen que dichas modificaciones surgen mediante un marco externo de exigencia. Los cambios identificados incluyen el ámbito afectivo en las relaciones con otros pudiendo ampliarse a distintos contextos- permitiendo mayor adecuación a nivel social.

“Si, pues igual en tribunal decía que era un objetivo era uno de los objetivos que tenía que cumplir para seguir con la sanción [*opinión de asistir al colegio*]”. “He estado más tranquilo, ahora ya no me enoja por todo, antes igual era enojón...ahora, converso y todo” (PLA, masculino, 18 años)

“Si, antes no era así. Antes huuuu, tenía que hacer tareas no las hacía... [*¿A qué crees que se debía?*] A los amigos, porque siempre llegaba del colegio, iba para la casa, me cambiaba y salía pa'donde los amigos...” (PLE; masculino, 18 años)

### Condiciones personales rendimiento

Atribuyen a elementos concretos tanto de intenciones como de su accionar personal el grado de rendimiento del cual son capaces:

“A portarse bien sólo a portarse bien... no ser tan desordenado... no sé ir a clases, no hacer la cimarra” (PLA, masculino, 15 años)

“yo creo que es tiempo nomás, darle tiempo al estudio si quiero que me vaya bien” (PLE, femenino, 18 años)

### Relación estudios delito

En este aspecto manifiestan mayor diversidad respecto a establecer un nexo entre delito y estudios. En un par de casos se alude a diferenciar y separar ambos elementos no reconociendo nexo directo con la educación pero sí con otros elementos de la persona:

“No, porque casi todos los que comenten delitos es porque no hacen nada... no importa si estás o no en el colegio” (PLA, masculino, 18 años)

“No [*en referencia a relación con el delito*]... si en el consumo de drogas” (PLE, femenino, 18 años)

No obstante, se reitera la idea de establecer un vínculo por medio de otro elemento como lo es la utilización del tiempo libre existente:

“Es que cuando uno no está estudiando tiene más tiempo y ese tiempo trata de ocuparlo con amigos, y si no está estudiando yo encuentro que podría hacer delito, o que no esté estudiando y... el que estudia no entra en tantos líos, porque se preocupa más del mismo” (PLE; masculino, 18 años)

### Otros factores de riesgo (droga-pares)

Al hacer referencia a otros factores de riesgo lo hacen al mencionar o para acentuar la distancia o separación con la cual se identifican. En ello manifiestan sentimiento de superación, comparación a situación vivida con anterioridad:

“mis amigos de ahora son más piolas no andan en problemas” (PLE, femenino, 18 años)

“No, el [*referencia a hermano mayor*] anda de repente anda metido en lío y trata de buscarme a mí para que se los resuelva o lo acompañe y yo le digo no...sabís que no, no ando metido en cuestiones...arréglate solito... en ese tipo de problemas no te puedo ayudarte, en otros si...¡eso le digo!” (PLE; masculino, 18 años)

### 2.3. Adolescentes sin inserción escolar al ingreso y no asistiendo

#### ÁMBITO ESCOLAR

#### Vivencias de inserción y permanencia en sistema educativo

##### Relación con profesores

Los adolescentes que, al momento de la entrevista, no se encontraban asistiendo a alguna alternativa del sistema educativo, en la relación con los profesores reconocen -mediante las afirmaciones-, desde el punto de vista de observador, una parte de la interacción. Esto pues se focalizan en un polo o actor de la intervención calificando y evaluando solo una parte (ya sea el profesor o él/ella como alumno). Significativo aparece el hecho que dicha evaluación la lleve a cabo como observador, apreciándose distancia y evaluación crítica:

“Yo era desordenado, era terrible de desordenado... no sé, es que las cosas que hacía ni me acuerdo, les pegaba a mis compañeros, tiraba los lápices, me robaba todas las cosas de la sala, los lápices, le faltaba el respeto a la profesora, todas esas cosas... si era maldadoso yo en el colegio. Igual me dicen que he cambiado caleta”. “Yo siempre era desordenado, en la casa era peor. Yo me acuerdo que llegaba a la casa y salía todo el día a la calle, después llegaba y me acostaba y me iba al colegio de nuevo. En el colegio yo era maldadoso si no hacía na', escribía un poco que... la profesora no escribía en la pizarra dictaba y como yo no escribía tan rápido y mis compañeros eran todos rápidos, me dictaba y me quedaba atrás... ¡ahh no hacía ninguna cuestión!, no hacía nada, entonces de repente pa' que yo estudiara me esperaban a mí, pero ¿qué? Yo igual me aburría y no hacía na'. Los profesores me trataban de ayudar” (PLE, masculino, 15 años)

##### Participación actividades día

En este grupo de adolescentes, a diferencia de los otros dos grupos, las acciones en su día cotidiano no consideran acciones del ámbito escolar.

“Como a la una me levanto, hago el aseo y salgo, y cocino, porque mi papá llega a comer en la tarde, me quedo toda la tarde en la calle, llego a la noche, llega mi apá, me pilla acostao, él trae el pan y toda la huxxx que comemo, vimos tele, algo entretenido. Mi apa' me enseñó y yo hago comida, yo como, después le dejo todo servido en el refrigerador y llega y ahí come y se va de nuevo pa' la pega” (PLE, masculino, 16 años)

### Asistencia escolar

Reconocen condiciones y elementos personales mediante los cuales se identificaron y por los cuales dejaron de asistir al sistema educativo:

“más o menos porque igual me gustaría sacar mis estudios pero también me da flojera levantarme en la mañana e ir al colegio” (PLA, masculino, 14 años)

“Me daba flojera y me fui no más... y no volví más” (PLE, masculino, 16 años)

“dejé de estudiar, me metí en unas cosas y llegué acá, robaba...aparte que estaba solo en ese tiempo, mi mamá salió hace dos años. Vivía con mi tía, la polola del hermano de ella” (PLE, masculino, 15 años)

### Integración – comportamiento disruptivo

Explicita evaluación de su conducta y su adaptación al sistema educacional; tiende a primar el carácter emocional. Existe ya sea sólo un relato a nivel de discurso con lo especificado como ‘deseado’ abandonando una postura activa respecto de poder revertir dicha condición en el presente; se aprecia más bien resignación o molestia por imposibilidad de hacer lo deseado:

“Me echaron, era muy maldadoso me gustaba interrumpir las clases no más, hacía rabiar a la profe, no...la profe me hablaba y yo no le hacía caso, era maldadoso” (PLE, masculino, 15 años)

“puro que fumaba droga nomás, y andaba metido en la vola...andaba... robando nomás, robando, fumando droga, peliando”. “...antes estudiaba en el colegio formales, así que voi de camisa, no sé, había cualquier cabro, ahora ¡no poh! ahora voy a puros colegios que hay cabros igual que yo poh!, llego allá y me fumo dos pitos y todos fumamos yerba, no estudiamos, nos quedamos afuera a veces” (PLE, masculino, 16 años)

### Fracaso – abandono actual

Al igual que en la emisión de comportamiento disruptivo, en esta temática reiteran el relato la connotación de comportamiento pasado negativo vinculado ya sea a aspectos del entorno o bien personales:

“el tercero dos veces, el primero igual una vez, el cuarto igual...una vez [*en referencia a repitencias*]... porque como por la cuestión de mi papá y después

por mi padrastro, porque mi padrastro me trataba mal se separaron cuando yo tenía como 5 años”. “Los dejaba, me devolvía pa’ la casa cuando mi mama no estaba, después llegaba... llegaba mi padrastro veía que estaba en la casa y me pega”. (PLA, masculino, 17 años)

“el quinto lo repetí cualquier veces poh!...tres o dos, cuatro. Iba a puro flojear no más...no quería estudiar, no estaba ni ahí, cuando más me quedé pegado, cuando no quería estudiar tampoco...uno lo repetí, pero el otro no quería estudiar” (PLE, masculino, 16 años)

“No me acuerdo porque me fui. Me acuerdo que la directora me puso un charchazo y ahí me fui,..., es que estábamos jugando a la pelota y le llegó y me echó la culpa a mí... y me pegó un charchazo y después yo no fui más al colegio” (PLA, masculino, 14 años)

### Estigma por sanción penal

A diferencia en esta temática de estigmatización se aprecia que ya sea disminuye la noción de evaluar el contexto –y los actores que intervienen- o bien se expresa la vivencia de experimentar emoción negativa (rabia, indiferencia):

“La cara que tiene uno...Yo me doy cuenta al tiro, de repente me da rabia y les digo ¡Ah que se persiguen! [*referencia a como lo miran otros*]” (PLE, masculino, 15 años)

“No se poh, porque igual había hartos cabros ladrones [*referencia a colegio que asistía*], muy raro que hayan sabido, había cualquier cabro que andaba robando igual” (PLE, masculino, 16 años)

## **ÁMBITO SANCIÓN PENAL**

### **Experiencia de cumplimiento de sanción penal**

#### Asistencia a programa

Señalan cumplimiento de condiciones establecidas por la sanción; no obstante, se maneja y muestra escenarios ideales o deseados que pareciera que responden más a nivel de discurso. Sin embargo, expresa afectividad frente a aquello anhelado, comprendiendo y otorgando a su accionar un sentido en base a la relación vincular:

“Yo creo que me va a servir harto, en salir adelante, igual si quiero tener mi casa digo yo puh y vivir tranquilo, una vida tranquila, igual esto me ha servido caleta, porque yo todo lo que he pasado yo sé pohh entonces, yo trato de

ayudar a los que están pasando por lo mismo... les converso, les digo igual he andado en la calle durmiendo y todo, yo les cuento a los cabros, a los más chicos... porque andan haciendo puras maldades, por ahí igual yo les cuento déjense de hacer maldad ...” (PLE, masculino, 15 años)

### Relación con delegado

Se aprecia relato con experiencias personales que se concreta mediante afectos. Evalúa lo entregado por el otro como ‘positivo-negativo’ (por ejemplo: consejos entregados por delegado), al igual que su conducta y señalando consecuencias de la misma. De este modo, sobresale una interpretación emocional de los hechos más que racional y la visualización casi exclusiva de aquello que permite ganancias o gratificaciones personales instrumentalizando la interacción:

“Primera vez ... igual es bueno... así estudiar lo orienta y cosa... en que no siga robando” (PLA, masculino, 14 años)

“buena... me agarro cariño me venía a ver aquí... él me conversaba hartas cosas, yo le conversaba hartas cosas, me escuchaba se daba el tiempo para conversar conmigo, él quería hacerlo...” (PLA, masculino, 17 años)

“Yo cacho que sí, que el tío me conversa, me dice que no es gueno estar preso que los niños no ... adentro la cárcel... no está tan guena, él dice que es un bien pa' nosotros pa' que estudiemos, igual el tío Gxxx [*referencia a delegado*] los ayuda caleta, los dice que los quiere ayudarlos. A mí me ayudado caleta ... Hartas veces me ha ayudado”. “Igual es bacán el tío porque, como que él nos cuenta... el tío decía "cuando yo era niño era igual que uds. andaba leseando y todo pero me dí cuenta que tenía que cambiar", tu podís ser igual que yo viste "yo antes era pelusón y viste igual cambié", y ahora mira lo que soy, tengo mi plata, tengo mi auto y tengo mi señora y mi hijo y él me cuenta a mí... él me cuenta todo lo que ha pasado para que nosotros entendamos y no sigamos metiéndonos en problemas” (PLE, masculino, 15 años)

“Buena, me ayuda harto, es guena conmigo, es transparente conmigo, yo soy transparente con ella, es sincera, que llego y me trata bien, cariño, también y me trata bien, y le hablo mis problemas, toa' la huxx” “... que veo que hay que se preocupa por lo que me pasa a mí en término... ¿cómo se llama?, que es terrible que igual yo ande robando, se preocupan” (PLE, masculino, 16 años)

### Experiencia programa y cambios

Coherente con lo planteado previamente, su relato contiene afirmaciones mediante las cuales da cuenta de modificaciones en su conducta personal. Evalúa y percibe cambios tanto en su conducta como a nivel emocional; también, reconoce percepción de otros que lo rodean respecto de modificación y mejora de temas señalados como problemáticos (alcohol, disminución de consumo de droga, disminución, cese o modificación en comisión de robos). Se aprecia identificación y valoración efectiva de un 'yo presente' en contraste con 'yo pasado' permitiéndole ello estimar positiva su presencia y participación en programa:

“en que ya no hago las mismas cosas de antes...como que antes andaba robando y ahora ya no” (PLA, masculino, 14 años)

“me hablaban hartas cosas ellos...pa'que cambiara que no siguiera en esto, que no consumiera más droga que mi familia se sentía mal cuando me veían así,...”. “En dejar el alcohol [*en referencia a cambios observados*], deje de consumir tanta droga... marihuana, las pastillas eran de repente y pasta. Cuando iba pa'lla deje de consumir pasta, estuve un buen tiempo sin consumir pasta” (PLA, masculino, 17 años)

“Si poh, harto terrible ha cambiado mi vida. Ya no estoy consumiendo droga. No estoy violento como antes, porque antes era terrible de violento, no dejaba que nadie... y eso aparte de lo otro, andaba cochino...no me gustaba que ningún huxxx me pasara a llevar así poh!” “Si poh, pero, de que cambié... deje la droga, ahora ando así, pero sigo robando. Pero si estudiara y no robara ni una huxxx y siguiera pa'arriba, shii, mi mamá estaría contenta, diría que hay un cambio total en mí” “Porque ante no estaba ni ahí con nadie, ante no estaba ni ahí, no me importaba ni un huxxx a mi, pasaba mi vida en mi volá no poh, drogándome, fumaba pasta, fumaba pasta, fumaba pasta, la noche, día, me amanecía, fumaba, seguía fumando, me robaba algo, lo vendía pa fumar, todo, todo fumar” (PLE, masculino, 16 años)

### Participación en sanción

Al igual que el punto anterior, se aprecia una valoración positiva de la relación establecida con delegado/a, percibiendo diferencias en su persona en el tiempo actual pudiendo no sólo percibir sino sentirse capaz de ejercer control y límite respecto de lo que

‘debe hacerse’. Se encuentra, no obstante dirigido principalmente por la relación vincular de apoyo y reconocimiento (particularmente con delegado/a):

“haber dejado el proyecto de reescolarización...igual me va a hacer mal... igual era como de la libertad asistida Me pueden dar...no me acuerdo como se llama donde uno va a dormir en la noche...el Semicerrado...igual fome, porque ahí se puede poner más pesada la pista” (PLA, masculino, 14 años)

“yo le prometí al tío que iba a estudiar, igual no lo puedo dejar mal...[referencia a compromisos en PII]...estudiar salir adelante que tengamos nuestros estudios y dejemos de hacer maldades (robar, hacer desorden) igual robaba a gente que no debía haber robado” (PLE, masculino, 15 años)

### Rol delegado-control y estudios

De las respuestas se identifica el reconocer un rol activo por parte del delegado, ya sea de autoridad, de ayuda, de preocupación, de apoyo afectivo; pero todo ello, enmarcado en lo formal. Cuando el vínculo se encuentra percibido más hacia el polo del control denota ‘molestia’; sin embargo, al ser percibido más desde la ayuda se expresa con afecto:

“Que me hable y me diga cuando tengo juicio. No, no le cuento todo lo que me pasa”. “Si...tiene que decir lo que ellos dicen no más. Me dicen tienes que venir este día y uno tiene que hacerlo no más”. (PLA, masculino, 14 años)

“me estaba inscribiendo en un colegio [en referencia a delegado] me dijo querís entrar, estái preparado o esperamos un tiempo y yo le dije no mejor esperamos todavía ¡no sé ná!...no estaba preparado más encima había salido hace poco [en referencia a internación provisoria]”. “...me decían que no consumiera droga, me podía matarme, me podían...de repente cuando anduviera volao me podían pegarme una puñalá por la espalda, y cuando les quitaba la droga a los traficantes podían pegarme un balazo o me podían atacar...varias cosas”. (PLA, masculino, 17 años)

“igual tiene que ver que igual aquí nos ayudan harto, me gusta venir acá el tío Gxxx [delegado] me ha ayudado caleta me quiere poner al colegio... él es el que está haciendo todo, ¡sí yo no estoy haciendo nada! Sí, él es el que me va a poner al colegio y todo... yo igual quiero estudiar para poder trabajar y todo porque ¡sí pa'barrer piden 4º medio!”. “Igual me gusta que se preocupe de mí porque así igual ya no me siento tan solo como antes, que me sentía solo nadie me daba consejos ¡nada!...nadie me decía no hagái esto y yo me sentía mal igual nadie me daba, nadie me retaba, es como que me mandara solo...ahora tengo alguien que me apoye” (PLE, masculino, 15 años)

## ÁMBITO FAMILIAR

### Relaciones familia y estudios

#### Estudios y familia

Mencionan principalmente a la madre con quien han percibido e intervenido principalmente en dos escenarios. Así, detallan por un lado, lo deseable; esto es, ‘que estudie’ y, por otro lado, el mantenerse al margen (descrito como ‘nada’). Aunque su referencia implicaría un apoyo merece duda respecto al grado de soporte real que implicaría para el proceso del adolescente:

“Nada. Le parece bien. Nada, si a ella no le importa [*referencia a opinión de madre de no asistencia escolar*]” (PLA, masculino, 14 años)

“yo me fui con mi papá [*referencia a cambio por no vivir con madre*]” y mi papa me obligó a estudiar y ahí tuve que entrar a estudiar...2005 por ahí y con él terminé o quedé en 5° básico...me fui con mi papá porque me dieron un puñalada” (PLA, masculino, 17 años)

“Me retaba todos los días [*referencia a lo señalado por mamá*]...estudia, déjate de robar, todos los días, todos los días. Me levantaba la voz mi mamá y yo me quedaba piola no más” (PLE, masculino, 16 años)

#### Percepción de otros

Respecto a la percepción de otros de cambios en su conducta, en forma contradictoria tres de cuatro adolescentes refieren que otros (del grupo familiar) perciben cambios en él, en cuanto a calidad de la relación sostenida y comportamiento personal. Este cambio lo reconocen como ganancial en cuanto a mejorar estilos de interacción, estado afectivo personal e interpretaciones a nivel cognitivo:

“cambió sí, porque me veían mejor, me decía que fuera a firmar todas las veces que tenía que ir, más encima mi mamá se preocupaba más por mí, me decía ¡ya! Me despertaba temprano pa’que fuera a firmar, pa’que fuera a la fundación y antes no” (PLA, masculino, 17 años)

“mi mama igual me dice "estay cambiado", me dice "estay más tranquilo", todos se dan cuenta en la casa porque ahora como me porto más bien tengo de todo...Antes como era maldadoso no me compraban nada, ahora como me porto bien, estoy más tranquilo... ahora me dan de todo en la casa, me regalonean y todo no como antes, antes yo me portaba mal y nadie me pescaba,

mi familia no me quería, no me iban a buscar a los juzgados...yo salía solo”. (PLE, masculino, 15 años)

“A ella no le gusta que yo robe yo antes le decía Ah que yo voy a ser ladrón que esa mente tenía yo antes y ella me decía no a mí no me gusta esa cuestión porque voy a tener que ir a verte a la cárcel y todo...[referencia a lo señalado por polola]” (PLE, masculino, 15 años)

“Me dice cuídate, no andis haciendo cosas malas, pero no mala así. Es que a mi papá no le gusta que uno ande peleando con los huexxx así con pistola igual” (PLE, masculino, 16 años)

## ÁMBITO PERSONAL

### Experiencia personal y significado de proceso educativo

#### Proyecto de vida/estudios

El proyecto de vida, para los adolescentes de este grupo, se moviliza desde lo presente (por ejemplo: dejar de robar) a aquello deseable “a lo que yo quería pero que no podrá ser”. Se observa a los jóvenes delimitados por lo concreto y focalizados en el presente, en lo inmediato. Oscila entre deseo y la realidad de no contar con condiciones – competencias, capacidades- ya sea por infracción de ley, detenciones o bien atraso educacional:

“lo que yo quería ser antes era rati...Ahora ya no...porque me arrepentí, porque igual hay que ponerle para ser rati, hay que sacrificar algo” (PLA, masculino, 14 años)

“abogado me gustaría estudiar... no creo que pueda he estado preso...mecánico de autos” (PLA, masculino, 17 años)

“No creo que sea lo que quiero yo porque como estoy atrasado, no voy a poder ser lo que quería yo, yo quería ser investigador...investigador de esos que pillan a los traficantes, investigador privado, me gusta esa cuestión pero como mis papás tienen antecedentes, no puedo...voy a tener que trabajar no más, aparte estoy terrible de atrasado voy a tener que hacer 2º, porque estoy en 2º y tengo 15 años...¡voy a salir 4º como cuando tenga 25!” “En constru [referencia a trabajo en área de construcción], en qué sé yo cualquier cosa que salga” (PLE, masculino, 15 años)

“No se poh, me da lo mismo. Igual si dejaría de robar, pero... pero es que... no tengo plata puh” “Shii, voy a estar preso con cualquier año poh...” (PLE, masculino, 16 años)

### Competencia estudios

Se observa que establecen diferencia entre los requerimientos necesarios para estudiar y las competencias a aprender. Tiende a focalizarse en el afecto o vivencia inmediata, al igual que para los otros temas, desde la deseabilidad ('si uno quiere puede), o bien contener aquello deseable por lo concreto del presente ('no puedo', 'me gusta hacer otras cosas').

“¿sacar 4º medio? No puedo, porque para estudiar hay que ser de una pura línea o sea estudiar, estudiar y estudiar” (PLA, masculino, 14 años)

“Ahora que no he estudiado, me cuesta escribir, puedo escribir pero no escribo tan bonito ni tan rápido, de repente me equivoco en las letras, donde no estoy hace tiempo”. “....si yo sé escribir, pero no tan rápido y no escribo tan bonito, nadie me entiende la letra ¡yo no más!”. “Yo no estudio desde el 2005, cuatro años, igual harto tiempo...no he tomado un lápiz, ahora como que he tomado un lápiz me hace unas tareas el tío Gxxx [*delegado*] me dice ¡toma para que repasis un rato!, me pasa unas sumas unas restas y yo las hago altiro, igual me cuesta, pero no me las hace tan difícil ¡como sabe que yo no sé tanto! (PLE, masculino, 15 años)

“si puedo...si uno quiere se puede [*referencia a hacer esfuerzo por estudiar*]” (PLA, masculino, 17 años)

“yo sé que soy inteligente, hábil de estudio, pero por flojera” (PLE, masculino, 16 años)

### Motivación/interés estudios

Se observa una motivación irregular respecto de estudios, aludida desde los afectos sentidos en el momento presente:

“me da flojera ... no me dan ganas de ir a estudiar”. “a mí me gusta hacer lo que quiero no más. Si, sino quiero ir al colegio no voy” (PLA, masculino, 14 años)

“No quise estudiar ... porque andaba metido en la droga...cuando yo estaba en la libertad asistida no estaba robando...yo quería estaba trabajando no más” (PLA, masculino, 17 años)

“Pa'que voy a volver al colegio, si volvería a portarme mal no me gusta estudiar a mí, no me gusta el colegio, no me gusta escribir, mucha materia que

pasan y a mí no me gusta como que la cabeza yaaa [*mueve cabeza de lado a lado*], y no quiero más y me empiezo a portar mal” (PLE, masculino, 15 años)

“¿Qué yo no esté estudiando, qué opino? Esta mal puh. Si yo debería estar en tercero medio ya poh. No me interesa ni una huexx, pa’ que voy a mentirle, voy a hablarte sinceramente...” “Esta fome ahora poh. No sé, yo no puedo estudiar en colegios buenos poh, tengo que puro estudiar en colegios así... no se puh, el gallinero, huexx así poh, y a mí no me gusta” (PLE, masculino, 16 años)

### Valoración experiencia escolar

Se observa la valoración de estudios desde el discurso y aquello esperado socialmente. Contrasta la expresión de una motivación percibida como negativa, reflejo de la manifestación de competencias también clasificadas como insuficientes, con una valoración positiva de la experiencia escolar.

“Mejor pa’ mí porque no voy al colegio...no ir al colegio...fome igual porque después si quiero trabajar me van a pedir los estudios”. “ser alguien más...sacar mi cuarto medio y todo eso... sino no voy ser nadie, pero igual no es malo sacar el 4º medio” (PLA, masculino, 14 años)

“es importante ahora si no tenís tu cuarto medio no trabajai en na’...y ¡te miran en menos! Es mejor estudiar...”. “Para hacer algo más adelante y no ser un vago...no tener estudios y andar dando bote por todos lados, pa’ tener lo que uno quiere pa’ tener algo que darle a la familia” (PLA, masculino, 17 años)

“igual yo encuentro que sirve siempre, de repente cuando uno tenga hijos le van a decirle ahh... me mandaron esta tarea y yo voy a decirle a él y no va a saber naaa...chií... va a saber más el que mí ohh...igual uno tiene que aprender” (PLE, masculino, 15 años)

Por otro lado, también se presenta cuestionamiento desde lo afectivo del significado respecto a posibilidad -de cambio o perpetuidad- que pudiera implicar, de modo concreto, el estudio.

“Igual me han dicho que sí. Que igual esa huexx te ayuda para el futuro, porque podis ser alguien en la vida estudiando, si no estudiai que vay a ser, ¡nada poh, seguí siendo delincuente no ma!” (PLE, masculino, 16 años)

### Evaluación cambios estudios

Al igual que desde las demás temáticas, la postura se enmarca desde lo emocional estableciendo un límite de acción desde la vivencia inmediata que resulta de mayor gratificación:

“No, no creo que lo pueda cambiar. Es buena...Que hago lo que yo quiero, si yo quiero lo hago si yo no quiero no lo hago”. (PLA, masculino, 14 años)

### Condiciones personales rendimiento

Señala conocer desde el discurso elementos que potenciarían rendimiento personal:

“Leo de repente las sumas, las multiplicaciones que me cuestan, las tablas igual me gustan...ahí hago los esfuerzos para aprender...” “...ir al colegio y estudiar hacer todo lo que a uno le digan..., las matemáticas, las tareas llegar al colegio temprano a la hora que hay que llegar para que no lo echen pa’la casa...y no llegar con, no consumir droga antes irse al colegio porque si llega uno volado al colegio no pesca pa’na’ uno a la profesora...” (PLA, masculino, 17 años)

### Relación estudios delito

Establecen relación entre delito y estudios centrados casi exclusivamente en estar o no ocupados como tentación al generar condiciones que lo permiten:

“cuando uno no está estudiando, o no está trabajando, no tiene ná que hacer poh, pasa en la pura población, y ahí en la población uno se encuentra con algunos cabros y le dicen vamos a robar y uno le dicen que hay un dato bueno, y que hay plata uno ve que hay plata... ¡va!... uno nunca se imagina que va a caer preso por eso, ¡va!” (PLA, masculino, 17 años)

“No, porque estoy más ocupado, eso trata de hacer el tío Gxxx [*delegado*] me trata de tenerme..., yo igual cacho porque no soy tan... igual lo entiendo, de que yo me mantenga como ocupado haciendo esto. Esto para que no me desordene, si yo no hago nada que me dan ganas de salir, me dan ganas de decir ¡Ah ya no tengo plata!, ¿qué hago? ¡Estoy aburrido!, ¿qué hago? ...Ah, ya voy a salir a robar, entonces me tratan de tenerme haciendo puras cosas, entreteniendo” (PLE, masculino, 15 años)

En este caso, se aprecia una respuesta que obedece quizás a lo socialmente esperado y, aunque señala explicación en base a utilizar tiempo en estudiar realiza a continuación el ejercicio de situarse en su condición personal:

“Si poh, menos delito. Cuando uno estudia hace menos delito, porque te dedicai a estudiar poh, no a robar. Igual robai, pero no vai a poder descansar porque hay que robar de noche” (PLE, masculino, 16 años)

### Otros factores de riesgo (droga-pares)

Del grupo de adolescentes que no se encuentran asistiendo al sistema escolar resultan significativas las reseñas que plantean en cuanto a la presencia de factores de riesgo dinámicos presentes (consumo de droga y comisión de delitos) y la información relativa a factores de riesgo estáticos (edad inicio robos y consumo de droga):

“Esta causa es de ahora, cometí otro delito... estaba trabajando me tomé unas pastillas y me pitié unos condoros...pastillas pa’ volarme, desde los 13 tomaba copete y después marihuana, me siento achacao pero uno piensa en otras cosas como que se limpia la mente” (PLA, masculino, 17 años)

“ya no consumo...[referencia a consumo de drogas]...de repente el sábado tomo cerveza no pa'curarme sino pa' compartir” (PLE, masculino, 15 años)

“Si, pasta base, ahora estoy consumiendo pura marihuana...cualquier tiempo, dos años estuve consumiendo pasta base” “Robo como desde los 10 años. Yo como ladrón igual gano harto. Incluso más que traficante. El traficar, esperai la plata sentao, mientras uno tiene robando se moviliza por todos lados y conoce los sectores, los ambiente. Traficando los gallos...no me gusta la hueva a mi poh. A mí me gusta andar en todos lados, poh, a mí me podí encontrarme en la playa por ser solo” (PLE, masculino, 16 años)

### **3. Análisis Entrevistas Delegadas Libertad Asistida**

Para la ejecución del análisis de las entrevistas a las delegadas de libertad asistida también se desagrega la información del mismo modo que para los/las adolescentes. Esto implica, que la exploración se lleva a cabo dentro de los mismos ejes temáticos.

Se espera, de esta forma encontrar elementos comunes que confirmen análisis desarrollado con los/las adolescentes o por el contrario, disponer de información que

cuestione y así, acceder a un nivel comprensivo que dé cuenta con mayor precisión de lo explorado.

Conforme a lo señalado, para la revisión de lo informado por las delegadas se ha planteado también el análisis de la acción del/la adolescente al interior del mesosistema considerando los entornos del ámbito escolar, de la sanción penal y el personal. En este caso, se declina considerar los ejes temáticos de ‘estudio y familia’ y ‘percepción de otros’, los cuales corresponden al ámbito familiar.

Por tanto, a continuación se realiza el análisis de los siguientes elementos en correspondencia con lo observado en el caso de los/las jóvenes:

- **Ámbito escolar:** en cuanto a los actores que intervienen tanto en la inserción como en la permanencia de los/las jóvenes, que cumplen sanción en libertad asistida, en el sistema educativo formal.
- **Ámbito sanción penal:** considerando la asistencia y la observación cualitativa respecto a participación de los/las adolescente en el cumplimiento de su sanción penal en interacción con el sistema escolar formal.
- **Ámbito personal:** contemplando lo observado por el encargado de la ejecución de la sanción en el medio libre de la experiencia personal y significado de proceso educativo para el/la adolescente.

## **ÁMBITO ESCOLAR**

### **Actores que intervienen en inserción y permanencia en sistema educativo**

#### Profesores/as

Las delegadas identifican en los profesores el mayor protagonismo para la mantención en el sistema educacional formal de los/las adolescentes sancionados en el medio libre. Establecen como relevante y determinante, en algunos casos la actitud que tengan.

“en la mantención; ahí está la fuerza...un protagonismo importante, la actitud que tengan...si yo creo que son uno de los más importantes” (PLA)

La autoridad que ellos representan para los/las adolescentes a cargo, se expresa mediante el rol –principal- como agente de socialización.

“los profes son fundamentales porque es la autoridad fundamental que está dentro del aula y quien debe entregar todo a los chicos y cuando se les quiebra esa estructura...” (PLE)

“el rol principal, como agentes de socialización, yo creo que ellos yo creo que es la función primordial que cumplen ellos en el proceso escolar, en términos de la formación académica y en términos también como de la formación de individuos, yo creo que coincide la responsabilidad cuando las familias no están pasa a ser casi el profesor como representación de ese sistema” (PLA)

Por otra parte, manifiestan conciencia de trabajar –en variadas oportunidades- con la percepción del joven respecto del profesor, lo que implica necesariamente disponer de una mirada parcial de la interacción y el contexto educacional en el cual se desenvuelve el/la joven.

“...es una desventaja porque generalmente los profesores –es lo que ellos me cuentan de los profesores- porque creen que son delincuentes los pueden tratar como quieren...” (PLE)

De acuerdo a lo planteado por las delegadas en la interacción Delegado-Profesor-Adolescente se reconocen variadas situaciones. Por un lado, existe una relación directa delegado-profesor las cuales, en su mejor expresión, muestran vivencias en las cuales se establece y fortalece una alianza con el/la profesor respecto de control de los jóvenes. Pero, por otro lado, también se producen situaciones en las que se observa desconocimiento del profesor y reportes negativos de éstos de parte de los/las adolescentes.

“tengo chiquillos donde los profesores ya han pasado, que pasa con los chiquillos acá, están preocupados, que están faltando y eso, y que no tiene que ver solamente con el tema de su proceso académico, sino que también hay cierto nivel de preocupación por la situación más personal de los chiquillos y en ese sentido son ellos los que están ahí más presente en este proceso, los acompañan, los refuerzan” (PLE)

### Paradocentes

Se les reconoce por parte de las informantes claves como un apoyo importante en el proceso de intervención y reinserción de los/las adolescentes, particularmente entregando una visión distinta del accionar de los/las adolescentes permitiendo contar con información complementaria respecto a la interacción en el entorno educacional.

Hay profesores, profesores no, orientadores y directores si he tenido contacto con algunos muy pocos yo he ido al colegio y me van informando cómo va el chico siempre teniendo como esa visión de afuera esto sirve para despejar dudas aclarar la información hacerla más veraz principalmente con orientadoras” (PLE)

### Pares colegio

Reconocen la importancia de disponer de pares que aporten a fortalecimiento de conductas pro sociales versus limitar contacto con pares calificados como negativos.

“siento así como que si los chiquillos se insertan en un grupo de pares con, ¡no se poh!, pautas conductuales más positivas, yo creo que eso a los chiquillos los refuerza, así como a la inversa, si se insertan en un espacio de pares mucho más negativo, yo creo que también los chiquillos generan conductas negativas también” (PLA)

### Padres

Los padres –principalmente la madre entre los casos revisados- se les califica con un rol de mayor importancia que el de los profesores. Pero, se acepta que de acuerdo a la realidad de la mayoría de los/las jóvenes que cumplen condena la dinámica incluye a una madre trabajadora, sola y, si se presenta la figura paterna, existe alta probabilidad de presentar simultáneamente dificultades de consumo perjudicial de alcohol o drogas.

“[la madre] que cumple con el rol fundamental ahí, o sea más que los profesores, más que los amigos y más que todo. Yo creo que son el principal ente socializador con los chiquillos, son los que deberían mantener la mayor presencia, son los que deberían reforzar y promover los procesos de inserción de los chiquillos, los que deberían asegurar y garantizar el acceso de los chiquillos a los programas, como en términos de "lo ideal" ... "lo no ideal" es que generalmente las familias transfieren la responsabilidad de la inserción de

los chiquillos a este o a otros programas, o se agotan muy rápido los recursos para insertar a los chiquillos. La mayoría familias con poca iniciativa, familias que también tienen un nivel educacional bastante bajo, por lo tanto también hay un tema de una significación respecto al tema de la escolaridad como algo que no sirve mucho” (PLA)

“generalmente aquí más que hablar de la madre o del padre hablamos del adulto significativo, como aquella persona que pueda tener algún grado de incidencia o influencia positiva sobre las decisiones de algún chiquillo, entonces yo digo acá que lo plantié en la familia en términos generales, pero yo creo que ahí se concentra en la figura del adulto responsable” (PLA)

### Otros significativos

Se reconoce como elemento relevante la oferta educativa disponible; esto pues, ésta cobra importancia tanto por el tipo y características de los establecimientos educacionales como por la época del año en la cual se hace necesaria la inserción e ingreso de los/las adolescentes que cumplen una sanción. Aquí, cabe precisar que el cruce de estas dos variables representa diferencias significativas en el grado de acceso de los/las adolescentes al sistema educativo formal

“También tiene que ver con el sistema, llegan chicos todo el año y no todos los colegios te reciben, segundo tiene que ver con un asunto de plata no cualquier chicos de los que vienen para acá puede ponerse en un colegio particular y tercero porque cumple con el perfil del chico” (PLE)

En este sentido, se reconoce estratificación y tipos de colegios que pueden no sólo no favorecer la inserción al sistema escolar sino más bien interferir y generar mayor segregación y estigmatización.

“Claramente hay colegios donde, como se dice, se recibe lo que vota el agua, chiquillos con dificultades conductuales, de hecho acá en xxx [*en referencia a comuna*] hay colegios que son para ese tipo de perfil de chiquillo, y claramente son chiquillos que pueden implicar un riesgo en términos como de la adaptación adecuada de otros chiquillos en sus espacios...Porque además, éste es el único colegio que los va a recibir, porque claramente para un perfil de chiquillos con conducta mucho más destructiva quizá, las ofertas escolares se reducen al mínimo ahí. Entonces claramente uno, de acuerdo al perfil uno va decidiendo para adonde” (PLA)

En cuanto a estigmatización, el conocimiento de parte de miembros del establecimiento educacional de la condición de infractor de ley que se encuentra cumpliendo una sanción puede transformarse –o no- en una condición que no aporta ni favorece el proceso de reinserción educacional del joven.

“ha ido más en desmedro, sólo desde lo que el chico me relata –desde los zapatos de la orientadora yo creo que no es así- el chico me relata que cualquier cosa mala que pasa lo culpan a él, cualquier cosa que necesitan lo llaman a él si él se ríe lo echan de la sala ... ahora, pasa con él y pasa con otros que también son infractores que él me dice que son como la lista negra que pasan a ser como caseros ...en este caso puntual ha sido una desventaja” (PLE)

## **ÁMBITO SANCIÓN PENAL**

### **Asistencia – participación adolescente sanción**

#### *Confeción Plan Intervención Individual*

Se considera la confección del Plan de Intervención (PII) teniendo presente que es la primera instancia de participación del/la joven y donde de delimitan y establecen los objetivos de intervención y reinserción aprobados y exigidos por el juez de garantía durante el cumplimiento de la sanción.

Al respecto aparece relevante y explicitado por las delegadas como primer punto el hecho que implica trabajo el llevar a cabo la ejecución del PII de modo participativo con el/la adolescente.

“... un trabajo ejercicio que hay que hacer para que comprendan que esto es participativo primero, es cómo que les costara un poco introducirse en el tema de los derechos. Hay que ser bastante persistente y perseverativa...” (PLA)

Teniendo presente las características de los/las jóvenes se observan distintas alternativas de acercamiento para lograr acercamientos a la inclusión del objetivo de reinserción escolar en el Plan de Intervención Individual. Una alternativa de trabajo se distingue a continuación:

“Hay que ser bastante aclaratoria que esto se hace entre los dos, en conjunto se informa de los derechos y deberes y generalmente, y de verdad, uno termina proponiendo y ellos dicen que sí; es como que se establece una oferta de

acuerdo al diagnóstico que se hace y se les dice “sabes que desde mi percepción yo creo que hay que escolarizar, tú estás de acuerdo? Si” (PLA)

Manifiestan además que puede producirse e instalarse el tema de inserción educativa en forma espontánea como una demanda del mismo/a adolescente:

“Algunos llegan con objetivos ya como determinados, y básicamente que tienen que ver por ejemplo con las expectativas laborales o con alguna necesidad de capacitación básicamente, que llegan instalando el tema “yo quiero trabajar, yo quiero estudiar” y también la familia, que también llegan con demandas concretas;... ahora el plan de intervención, si bien es un plan socio-educativo es parte del contenido de la condena. Esos chiquillos que vienen como con la lógica de antes les cuesta asumir eso, por lo tanto siguen creyendo que el tema de asistencia al colegio, de inserción laboral, si aparece en un plan pasa a ser voluntario, entonces con esos chiquillos es permanente reencuadre, es permanente programatización de ciertas situaciones que tienen que ver como con su actitud refractaria, pero son los menos” (PLA)

Se destaca que en el marco legal actual la elaboración del Plan de Intervención presenta notorias diferencias respecto del marco legal anterior.

“en este contexto es mucho más preciso ir al tema de la co-construcción de los planes de intervención por lo menos con los chiquillos que yo atiendo es consensuado la elaboración, en términos del contenido y en término de la forma. En ese sentido hay un mayor nivel de compromiso también de los chiquillos con respecto de los objetivos que se comprometen ahí. Yo podría decir que con el 90% de los chiquillos que yo atiendo se logra hacer esta primera aproximación diagnóstica conjuntamente con ellos, con las familias, y a propósito de eso también con ellos estamos haciendo los objetivos de trabajo, entonces hay una participación ahí efectiva tanto del adolescente como de la familia en la elaboración del plan, y hay un acuerdo recíproco en el sentido de establecer como los objetivos de trabajo de plantear proceso... yo siento que efectivamente ahora existe una participación mucho más real, y que termina siendo efectivamente un plan de intervención en donde los chiquillos comprometen objetivos que tienen que ver con sus demandas, con sus intereses y que responden justamente a este trabajo compartido que se intenta plantear en estos planes de trabajo” (PLA)

### Rol delegado estudio

De acuerdo a lo expresado por las delegadas se llevan a cabo acciones que definen su rol activo respecto en la promoción e inclusión de la inserción escolar dentro de los objetivos de reinserción considerados en el cumplimiento de la sanción.

“...se les estimula bastante, en general no en todos los casos tienen dificultades de expresión hablada, verbal, tiene un vocabulario super restringido, rudimentario...ya por suerte de...no saben, no saben, como que no comprenden no asimilan bien el tema y eso les coarta su libertad para poder expresar y plantear cosas y en el fondo atender a sus derechos ... lo que pasa con el tema de la escolarización también es que acá dentro la ley para Libertad Asistida se supone que nosotros estamos, ellos no están obligados a escolarizarse pero es casi como un subentendido y el juez les dice que “tienen que, que están obligados a ...” entonces llegan con esa idea ... yo no sé si será bueno o malo, porque finalmente el tema de la escolarización si genera mucha resistencia...y mucha...son super refractarios a la escolaridad es todo un trabajo ...jóvenes que inscribes en un proceso y otro y que van desertando porque no les gusto... y no se adaptaron... van dejando y dejando” (PLA)

“... podría atreverme a decir que en todos los planes de intervención uno intenciona el tema de la inserción educacional, solamente con los chiquillos que están en una situación de consumo de droga yo creo que uno hace la excepción, pero yo hasta con los chiquillos refractarios, por lo menos en los términos de la intención yo creo que uno incorpora el tema de la inserción escolar como herramienta fundamental para un proceso de desarrollo mucho más integral, como a largo plazo, y bueno, con algunos chiquillos el tema se hace mucho más relevante cuando aparecen expectativas casi de continuidad en educación superior” (PLA)

Como parte de las acciones y el encuadre general de promoción se considera el vínculo establecido entre el/la delegado y el/la adolescente el cual se desarrolla en extremos delimitados por ‘el control’ –parte de exigencia legal externa- o bien como requerimiento o necesidad del propio adolescente mediando motivación y valoración de la educación como promotora de su propio desarrollo. Lo especificado por delegada se corresponde con lo especificado por los/las adolescentes en cuanto al rol del delegado/a y la interacción que sostienen con éste dependiendo del nivel de inserción escolar que tengan. De este modo, teniendo una relación formal, de respeto y de confianza entre el delegado y el/la

adolescente pueden experimentar el rol y las actividades de manera diferente la pueden vivenciar desde sólo un apoyo y ayuda hasta una exigencia externa a la cual se opone.

“en la medida que los chiquillos, como te digo, pasan a ser parte de sus necesidades en tema de los objetivos que se plantean en el plan de intervención y no como parte de una exigencia externa, yo creo que siento que de alguna forma esa relación de ir generando conciencia en los chiquillos, que por ejemplo el tema escolar favorece el proceso para el desarrollo para ellos en términos individuales, yo creo que en la medida que esos recursos se van haciendo sentir a los chiquillos yo creo que se van legitimando mi rol como delegada” (PLA)

Entre las estrategias señaladas por las delegadas frente a los/las adolescentes que manifiestan abiertamente ‘no querer estudiar’ detallan, encuadre en marco legal, la motivación y resignificación de la valoración del estudio, insistiendo y acercándose al adolescente, a continuación un ejemplo:

“... en el caso de XXX, no estaba yendo al colegio yo le dije las cosas son así, le hice un encuadre hay aspectos generales de su vida, de muchas cosas, y después le dije "mira tú tienes que entrar al colegio" y pasó una semana... "vamos a ver que entres al colegio" tú quieres hacerlo al principio no, más o menos y después bueno ya sabe que si quiero hasta que pasaron dos semanas que faltó ... y llegó un día y me dice traje todos los papeles que me pidió y quedó en programa de reescolarización; de llamarlo citarlo, buscarlo, ir a verlo a la casa, llamar por teléfono, hablaba con los papás, marcando presencia siempre... no es estoy aquí sino que era concientizarla de repente como que hizo "clic y dijo: puchas, puchas que estoy haciendo", como lo que ella me expresó tengo un proyecto de vida, estoy con mi pareja, siempre me la he farreado yo quiero hacerlo, finalmente fue fortalecer y darle el empujoncito para que ella tomara la decisión eso pasa más allá del control, es hacerla ver su realidad es estar en contacto ...” (PLE)

“porque uno parte ya con la disciplina de decirle que tiene que venir dos veces acá por eso me parece que los planes parten por la responsabilidad; si uno no parte por la responsabilidad no puedes abordar nada, qué cosas puedes hacer si no tienes la responsabilidad de ir al colegio, ir a trabajar, de los estudios, toma de decisiones de no consumir... ahora si yo he hecho intervenciones que hablan de lo que te digo yo de la disciplina y la estructura lentamente, no puedes llegar de golpe y tá...no...todo tiene que ser muy paulatino porque tampoco hay que apresurarse porque este es un proceso que no estaba listo...” (PLE)

Entre los elementos de promoción de participación se hace mención a la incorporación de talleres en reemplazo –al menos por un período de intervención- de la incorporación al sistema educacional formal.

“... estrategia que refuercen potencialidad, recursos personales de los chiquillos y en eso también está que el tema de promover la participación en talleres, quizá en actividades de tipo recreativa, en talleres de orientación individual y familiar, o sea, todo lo que pueda favorecer de alguna forma un desarrollo ... Pienso en chiquillos en que a lo mejor no tienen demanda de capacitación ni de inserción escolar, pero logran desarrollarse por lo menos acá internamente en espacios de intervención grupal que refuerzan ahí sus recursos personales, el tema de la socialización a nivel grupal, que eso también es parte de su desarrollo personal, sin necesidad de que estén insertos en instancias más formales por así decirlo” (PLA)

“Yo creo que logran entender como el sentido de que lo que hay aquí es un propósito de favorecer procesos de inserción que les permiten a ellos desenvolverse de forma adecuada ..., en su espacio, más que verlo como objetivo impuesto desde afuera,...” (PLA)

#### Relación delegado (control-vínculo)

Las delegadas expresan que la relación establecida con los/las adolescentes que se encuentran cumpliendo sanción puede fluctuar entre dos polos. En un extremo se identifica un contacto basado en el control (como parte del marco jurídico que se encuentra regulando la interacción) y en el otro extremo un acercamiento entre ambos basado en la intervención socioeducativa (acompañamiento, vínculo relacional entre delegado adolescente); el tipo de interacción a mantener se observa variable de acuerdo a las características que presente el/la joven.

“primero se hace es una relación oscilante; se le explica al joven de que aquí hay un marco legal, el encuadre las leyes justamente para que logre entender cuál es nuestro lugar a que cosas tenemos que trabajar pero eso desde una actitud que sea empática y que le pueda dar confianza desde ahí se va variando de acuerdo a la respuesta del joven” (PLA)

“creo que la relación es variable de acuerdo al proceso de cada chiquillo, pero también en cada chiquillo hay variación en su proceso individual, ... es un proceso de acompañamiento con los chiquillos, de promover como proceso de desarrollo personal que favorezcan como el tema de la inserción social de los chiquillos ...tiene que ver básicamente con el tipo de perfil que me ha tocado a

mí atender... tengo chiquillos que son la mayoría primera vez en el programa, chiquillos con recurso familiar presente, entonces por eso se ha podido dar esta relación de acompañamiento. La relación ha sido casi más de acompañamiento, de orientación,...los procesos con los chiquillos se van haciendo como más significativos, no es necesario siquiera plantear el contexto más de control para que los chiquillos cumplan ciertos requerimientos judiciales, sino que parte casi como un cumplimiento de conciencia de ellos, entonces por eso digo que en ese sentido los procesos son más reales. Ahora son pocos con los que se establece esta relación de control, pero que no es una mala relación, no es una relación negativa, es una relación más funcional, más instrumental, en donde la relación se apega más a la norma jurídica más que al proceso socio-educativo” (PLA)

Entre la estrategia calificada como favorable se detalla el generar confianza para que ellos mismos puedan producir cambios positivos para sí, en base a recursos personales.

“en algún momento llega a desarrollarse un proceso en que la relación pasa a ser horizontal en términos de que no se genera esta relación de imposición de parte del delegado frente al chiquillo, sino que una relación más en ese sentido de igualdad de condiciones en términos como de los niveles de confianza, o sea el nivel de confianza que me tiene el chiquillo es el mismo nivel de confianza que le tengo yo a él, la forma en que él me puede plantear las cosas es la misma experiencia que puedo plantearle a él, pero eso es cuando se da ya este proceso de confianza en este espacio que es como más de ayuda, porque en el tema del control claramente la jerarquía aparecen mucho más de manifiesto. Pero con los otros chiquillos con una relación más de confianza, en donde los temas son más abiertos, más flexibles, cambia claramente la posición de uno frente a los chiquillos, ya no es la autoridad para ellos, sino que es como la persona que te está ayudando, yo creo que eso es un poco lo que ven ellos” (PLA)

“poder ayudarles a que ellos busquen alternativas soy una convencida que uno puede plantear las alternativas pero las soluciones y las decisiones finales las toman ellos; uno orienta pero uno no dice tienes que hacer esto o esto yo no estoy tratando con un caballo; estoy tratando con ser humano por lo tanto yo les digo qué piensas tu qué consecuencias ves qué alternativas ves que toma de decisiones” (PLE)

El responder al tiempo vital de elaboración de aspectos personales también es mencionado dentro de las actividades especificadas por las delegadas. Cabe precisar que este ajuste basado en respeto y espera es señalado por los adolescentes en la relación establecida con el delegado.

“igual nosotros trabajamos acá y tenemos la apertura o la paciencia –no sé cómo se llame- de esperar la respuesta personal del joven; los objetivos no esperamos que los cumpla en seis meses si a lo mejor necesita más tiempo, pero vamos captando la respuesta del joven porque de esta forma se generan las confianzas; a veces hay jóvenes que tienen mucha resistencia a escolarizarse o a trabajar y hay que esperar y empezar todo un proceso que es casi de acercamiento es como casi una fobia escolar instalada o institucional entonces generar confianza, acercamiento con esta institución que soy yo también requiere todo un proceso va a poder pensar en integrarse ...Es justamente armar lazos” (PLA)

“Yo creo que la base en la confianza, en los derechos como de ser humano pero por sobre todo creo que tiene que ver con reconocimiento del ser humano con las capacidades que hay en que claro yo soy una filosofía bastante fundada que tiene que ver con modelo de intervención que uno aplica...Aquí tiene que ver un tiempo que uno invierta en mucho más que preguntarle cómo está ...y así han llegado chicos que me han dicho sabe que al delegado anterior yo le mentía ... a ud. yo le voy a decir toda la verdad, para mí eso tiene que ver con respeto confianza” (PLE)

#### Especificidad Programa (PLA-PLE)

Teniendo presente que se efectúan entrevistas a adolescentes sancionados tanto en Libertad Asistida como en Libertad Asistida Especial pareció pertinente indagar respecto a especificidad de ellos por parte de los/las delegados.

Las referencias que establecen las delegadas coinciden con lo establecido en las Orientaciones Técnicas; es decir la frecuencia y nivel de control.

“Las visitas son más frecuentes y hay mayor control en los objetivos PLE tiende a ser un poco más coercitiva o como con menos libertad que la que nosotros, o al menos yo ofrecemos a los jóvenes, al menos desde mi parte, intento atender bastante al tema de los Derechos, si bien la ley establece un control o indica de alguna forma restringir la libertad; pero en libertad asistida siempre se atiende a los derechos y que el joven apele a eso también, por lo menos desde la forma que yo trabajo” (PLA)

“Yo creo que básicamente la especialización de ciertas temáticas de intervención, bueno que tienen que ver con, primero con las condiciones judiciales de cada chiquillo, la gravedad del delito y todo eso, la intensidad de la intervención en términos como de la frecuencia de los contactos y todo eso, y en términos de la intervención yo creo que es como lo mismo, lo mismo que libertad asistida simple” (PLA)

## ÁMBITO PERSONAL

### Experiencia personal y significado de proceso educativo

#### Motivación/interés estudios

En esta temática las delegadas visualizan y reconocen aquello declarado por un grupo de adolescentes en sus entrevistas respecto a ‘no querer estudiar’. Frente a esto, se plantean estrategias de acción. En este sentido, para con grupo más refractario se requiere mayor flexibilidad en cuanto a objetivo de tiempo requerido para la consecución de la inserción educacional y un trabajo previo elaborando y generando motivación para reforzar necesidad de retomar estudios.

“hay un discurso que es como implícito o explícito no sé... es como niveles discursivos y claro de repente yo siento que ellos asimilan lo de inserción social positivamente pero es una esfera superflua de repente tiene poca fuerza frente a los intentos de reinserción que se hacen acá ellos tienden a no responder es como "si tía quiero estudiar", pero como que les cuesta mucho. Es una respuesta social aceptable, es sentirse como que están al otro lado de lo socialmente aceptable, pero como del uno al cinco yo creo que todos llegan con cierta valoración de eso, en general todos...pero en el camino hay ciertas dificultades para acceder a eso, ya sea resistencias personales o que les cuesta adaptarse mucho a un encuadre socioeducativo, o no hay apoyo, no hay una figura familiar, o están muy marginados de la sociedad, les es difícil chocan mucho con las normas, los límites” (PLA)

“ellos llegan me cuentan y yo les explico en que consiste el sistema y que uno se encuentra con obstáculos en el camino pero tiene que recurrir a medidas personales tiene que ver la forma de salir adelante si no entendiste algo lo lees en la casa le preguntas a algún compañero y si no vienes para acá y yo te lo explico.” (PLE)

En cuanto a la respuesta que presentan los adolescentes y la valoración de la educación lo indicado por las delegadas tiende a ser coincidente con lo observado en las respuestas de las entrevistas analizadas de los jóvenes.

“yo creo que es por el concepto que pasa es la responsabilidad ellos saben cuál es la importancia y están conscientes de la relevancia que tiene la educación pero creo que es la carencia de responsabilidad lo que los lleva a no querer hacerlo y eso los lleva a no querer hacerse cargo porque repito están en una etapa de la adolescencia que no quieren perderse de ninguna cosa, quieren estar en la calle no hay disciplina no se cuenta con adulto responsable, además por

tanto carecen de una disciplina de valores de hábitos, que vienen desde chicos, entonces vienes a cambiar toda una estructura mental familiar, personal de costumbres de hábitos, valores y que eso también tiene que ver y se gatilla con responsabilidad” (PLE)

“O sea, hay chiquillos que quieren y no lo hacen, chiquillos que quieren y lo hacen, hay otros que no quieren y lo hacen igual, entonces hay una diversidad de situaciones, pero yo creo que el promedio está en eso, es todo un trabajo de motivación, de reforzar la necesidad como de retomar los estudios y que finalmente la inserción pasa a ser como el resultado de todo ese trabajo previo. [*referencia a tiempo relativo necesario para motivación en inserción escolar*] depende del momento en que lleguen los chiquillos, por ejemplo, no se poh, si un chiquillo llega en un período en que está todo el proceso de matrícula y todo eso, uno acelera ese tema” (PLA)

“[¿*inserción escolar se trabajar más en base a tiempos del sistema escolar versus tiempo vital del adolescente?*] Justamente, porque hay requerimientos que tienes que igual ir con un plan...el tribunal ha solicitado que al mes siguiente, o sea en los tres meses siguientes, se certifique la inserción escolar del chiquillo, entonces en esos casos claramente una tiene que acelerar ese proceso. Bueno, hay otros chiquillos con los cuales es más lento y bueno se hace todo este proceso, a veces se pasan los plazos y uno lo que tiene que seguir es tratar de mantener esa motivación en el caso que la haya hasta que nuevamente se generen las posibilidades para insertarlo, pero generalmente son distintos los momentos” (PLA)

“Hay chiquillos con los que es más lento el proceso, ya por un tema de sus capacidades personales, chiquillos con retraso escolar significativo, donde desde la familia tampoco se ha promovido el tema escolar, entonces en esos chiquillos es más lento y quizá ahí uno se ajusta más al proceso, pero en chiquillos que tienen una deserción más reciente está más fácil instalar el tema de la inserción escolar, porque tienen ya la idea de cómo es adaptarse a ese espacio, entonces no aparece como algo tan desconocido para ellos, entonces ahí en ese sentido los contenidos son de otro tipo, o sea, con otros chiquillos que tienen más retraso hay que partir como desde explicándole o de recordando, de reiterando como es el contexto en que se desenvuelven en el colegio, lo que es el tema de acatar normas, lo que significa adoptar ciertos hábitos de estudio, entonces es más lento” (PLA)

“para nosotros es un tema el objetivo escolar de los chiquillos, primero porque viene impuesto por tribunales, en la ley aparece el tema de la inserción educacional como un objetivo fundamental en los planes, pero son justamente estas otras dificultades las que a veces interrumpen esos objetivos y bueno, muchas veces nosotros tenemos que a veces por cumplir con esos requerimientos, se intencionan los procesos más aceleradamente, cuando en realidad los procesos debieran ser con el ritmo que se va generando en la

situación caso a caso, entonces en ese sentido yo creo que es un punto complicado el tema de la inserción educacional...no existe la oferta para los chiquillos que están fuera del sistema, o sea, nuevamente el tema de la exclusión aparece en esto, el tema de la estigmatización, de los prejuicios, y los chiquillos siguen enfrentándose a estas situaciones, nosotros nos seguimos también enfrentando a dificultades para insertarlos, pero bueno, uno trata de hacer en la medida de lo posible” (PLA)

### Valoración inserción social

Se plantea por parte de las delegadas diferencias entre los adolescentes en base a la trayectoria con la cual ingresan o las posiciones que adoptan frente a la temática escolar.

“hay tres jóvenes con distintas experiencias... si hay una valoración discursiva...piensan que deben estudiar y que eso es bueno, ahora en actos de voluntad para hacerse cargo de eso que dicen están las variaciones... [1] no está escolarizado 3° básico hay discurso que dice que si quiere estudiar pero se desinfló muy rápido de participar acá en programa super especializado, es otro encuadre y él me dijo que quería salir en las tardes, resistencias, resistencias...está más abandonado...no se le han enseñado las cosas básicas entonces no hay profundización valórica es un joven que ha sido dejado de lado en su casa, se ha criado en la calle...hay que darle confianza, sostenerlo y enseñarle, cosas super básicas elementales; [2] ya hay una mamá apoyo, se siente más contenido...es un joven que está haciendo los esfuerzos por asistir al colegio; [3] escolarizado” (PLA)

Manifiestan reconocimiento de la valoración de parte de los adolescentes por la escolaridad y lo que ella implica a nivel de desarrollo; pero también puntualizan la diversidad en la expresión de la apreciación del ámbito escolar.

“yo creo que ellos lo valoran, nosotros hacemos una intervención, yo creo que sí da la casualidad que los dos casos que están insertos educacionalmente. Yo creo que es más sí, pero hay menos que no ¿me expresé bien? La mayoría que sí, pero hay una minoría que no, pero pasa sólo por un asunto motivacional en que están todos en la etapa de la adolescencia en que quieren estar en la calle, quieren estar con los amigos y que no quieren estudiar a eso yo le sumo, y creo que he logrado comprender mucho a los chicos, porque uno efectivamente viene de otro mundo ... Ellos saben que es súper importante pero creo que se lo niegan porque no quieren formar parte de lo que significa ser estudiante, lo que significa estudiar, a mí me dicen que no me gusta y no sé qué yo les digo pero tú sabes cuál es la importancia y ellos señalan que si porque podrían tener esto, un mejor trabajo y me van a valorar más” (PLE)

Se reconoce, de parte de las delegadas, de problemas en el proceso de inserción educacional del/la joven derivadas de los otros actores y sistemas involucrados en el progreso o retroceso de la reinserción educacional.

“las cosas que ellos me cuentan son cosas que tu dices “pero como estoy haciendo todas las gestiones estoy coordinando dando todas las herramientas y va a un colegio donde lo tratan a garabato limpio”, o tu dices en qué curso vas en 2° medio y no saben leer bien ... te das cuenta que la educación que están recibiendo es pésima entonces cómo tu es como darte contra la muralla... hay veces en que yo digo ya esta actividad se va a escribir y he estado con ellos dos horas...dos horas.” (PLE)

En sus relatos las delegadas visualizan la problemática que se genera con el objetivo de operacionalizar la inserción educacional pues los jóvenes aunque manifiestan valorar la educación también de modo simultáneo, en términos afectivos, la respuesta es opuesta.

“el tema de la inserción escolar o la consecución de estudios no aparece como una necesidad explícitamente planteada por ellos. Eso se empieza a trabajar en función de resignificar por ejemplo la necesidad de estudiar, de lograr proyectar el tema de los estudios como una posibilidad de inserción laboral con mayores expectativas, yo creo que después de todo ese trabajo se logra, por lo menos con algunos chiquillos, resignificar como esta necesidad de consecución de estudios, y se logra que se inserten, con algunos la adaptación definitivamente. Con los menos derechamente que no acogen, más allá de esta reflexión que se pueda hacer con ellos, no visualizan la necesidad de los estudios, y otros que si bien la acogen finalmente es solamente por el tema de conducta no más, la acogen pero al poco tiempo desertan. los que están en el otro extremo, que son chiquillos que ni siquiera necesita plantear el tema de la necesidad de escolarizar, porque ya vienen escolarizados y vienen con todo un discurso respecto de la importancia de estudiar, de las proyecciones que eso les generan en términos individuales” (PLA)

“el tema de la educación aparece como un tema primordial en el sentido que permite ampliar las expectativas laborales de algunos chiquillos, las expectativas personales de cada uno, y en ese sentido quizá por eso se enfatiza tanto en el tema de la inserción escolar de los chiquillos como parte de su plan de intervención, porque si bien por lo menos se establece como desde un requerimiento formal, uno tiene la posibilidad, como te decía, de ir resignificando la necesidad de estudio, de ir planteándolo como parte necesaria para un proceso de desarrollo más favorable como en el largo plazo... Nosotros problematizamos desde plantearle a los chiquillos que con octavo básico difícilmente uno puede encontrar un trabajo, todo eso, entonces uno lo plantea desde la funcionalidad de que genera la escolaridad, pero también como del

sentido real que tiene el tema de la formación académica en todo lo de los chiquillos. Por eso yo creo que es el tema de la educación, se plantea como un tema, yo diría, que transversal, para todos los chiquillos es así de fundamental” (PLA)

### Condiciones personales – contexto

En la interacción con los distintos actores que se encuentran implicados en la reinserción y considerando las características de éstos últimos, las delegadas identifican y establecen condiciones particulares de los/las jóvenes que tenderían ya sea tanto a favorecer o interferir en la reinserción.

“Con variaciones también porque aquí llegan distintos jóvenes que se podrían agrupar en tres grupos mínimos: Jóvenes con alta socialización delictual...vienen y te dicen si, si, si...lo que pasa generalmente es que ellos no tienen, no cuentan con apoyo, familia, no hay sostén sistema sostenedor jóvenes que, por el lado opuesto si tienen están escolarizados y tienen apoyo familiar son los que presentan más altos niveles de escolarización y con ellos es un poco más fácil ... como tienen mayor comprensión, como en general hay un nivel concreto de pensamiento como que tienden a presentar mayores habilidades sociales, disposición y esas características justamente son solidarias con el Plan de Intervención Individual. Hay toda una cultura que está absolutamente reforzada, amarrada súper entretejida que de alguna forma ellos vienen de ahí son portavoces de esa cultura, llegar a un entendimiento entonces llegar a intervenir o llegar a hacer un choque o perturbación de ese sistema quebrarles el sistema...es difícil porque ellos también tienen reglas que respetan...nosotros no somos sus representantes ni referentes sino más bien el lado opuesto y ahí esa intervención es difícil no imposible pero se intenta desde acá gatillar cosas pero ahí los objetivos son mucho menos ambicioso en este sentido y ahí hay un problema con el plan porque el Plan atiende a algunos pilares que atiende a ciertos pilares que tienen que ver con la habilitación; entrecomillas está como un poco determinado entonces a veces los logros. Hay compromiso psicógeno aquí viene una persona con un universo mental súper complejo que requiere habilitarse psicológicamente por llamarlo de una forma no sé o habilitarse como persona y tener confianza ese ya es un gran objetivo, lograr vincularlo y eso, sería suficiente, dedicarse a reparar que llegue a tener confianza y de esa forma poder tener influencia y poder introducirlo en esto que es más adaptativo, pero si son jóvenes súper empeñado...los de ese sector. Hay otro grupo de jóvenes que están como entre de mediano compromiso psicosocial que yo diría que igual aún es posible trabajar pero en términos como de profundidad y alcance, la escolarización tiene que ver con habilitarse para comprender cosas eso te permite llegar en mayor o menor medida porque si tú te das cuenta siendo súper generalizadora pero si un joven tiene competencia o cierto nivel escolar tiene que ver con éxitos, con apoyo, con

éxito en la inserción social entonces esta como más apto mentalmente para tener apertura para otras cosas y para aprender” (PLA)

Entre las condiciones que pudieran interferir se especifica el conocimiento de actores del colegio al que asiste el/la joven que se encuentra en cumplimiento de una sanción penal.

“creo que cualquier intento coordinado de para mejorar como la intervención con un chiquillo siempre es favorable. Ahora igual hay ciertas situaciones que uno hace excepciones ahí, y particularmente el tema de los colegios con los chiquillos, cuando uno supone que los procesos por sí mismo pueden mantenerse adecuadamente, y uno determina que la presencia del delegado o el conocimiento de la sanción en ese colegio pudiera generar cierta estigmatización a los chiquillos, alguna complicación como en ese sentido uno limita la intervención con esos espacios, y uno restringe también su presencia en esos lugares, pensando en que sabemos que por sí sólo el chiquillo se puede autorregular y mantenerse bien, pero también porque sabemos que con la intención de ayuda podemos más perjudicar que ayudar, entonces ahí hacemos esa distinción. en ese caso no es que confiemos únicamente en que el chiquillo va a autorregularse y todo eso, sino ahí lo que hacemos un poco es poseionar más a la familia más en este rol de acompañamiento, o sea, no estamos nosotros pero tiene que estar la familia, y la familia es la que se encarga un poco en ser el ente que canaliza entre nosotros y el programa, sin mencionarnos necesariamente, pero que en esta como cautelando el tema de la asistencia, el tema de la conducta” (PLA)

“está como criterio que el tema de la intervención a nivel de los colegios lo que tiene que hacer es favorecer más que perjudicar, entonces en función de todo eso. A veces hay chiquillos que llegan haciendo entender eso, o sea sabe que a mí me complica que en mi colegio no saben, entonces nosotros con ciertos acuerdos con ellos establecemos quizá esta restricción...se establece en la medida en que nuestra presencia no interrumpa ni obstaculice el proceso educacional de los chiquillos nosotros no intervenimos ahí. Directamente no intervenimos, o sea en términos de presencia, pero igual a través de otras instancias como debe ser, a través de la familia...sirve como una estrategia para que ellos puedan autorregular su situación escolar” (PLA)

#### **4. Síntesis Analítica de Entrevistas**

Conforme al marco teórico se establecieron ejes temáticos mediante los cuales, en el apartado anterior, se llevó a cabo una revisión de lo expresado tanto por los/las adolescentes como las delegadas de libertad asistida. De este modo, se ha determinado que cada eje temático representa un entorno -microsistema- en el cual la persona en desarrollo, en este caso el/la adolescente que se encuentra cumpliendo una sanción penal, participa activamente.

En consecuencia, para la presente revisión del mesosistema, a continuación se realiza el análisis en términos de *relaciones, actividades y roles* al interior de cada uno de los microsistemas que lo constituyen.

##### **4.1. Ámbito Escolar**

En este sistema aparecen diferencias notorias tanto en cuanto a relaciones entre los actores, las actividades llevadas a cabo como los roles considerados dependiendo del tipo de inserción observada y presentada por los/las adolescentes.

De esta forma, es factible apreciar que aquellos adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar; es decir, no insertos y no asistiendo, las intervenciones y afectos se relacionan con mayor frecuencia a elementos de tipo negativo, ya sea tanto de su parte como de parte de los otros intervinientes. Así, se aprecian sentencias como “flojera, aburrimiento, desordenado, interrumpir la clase, hacer rabiar al profe” las que estarían dando cuenta del tipo de experiencias vividas. Con ello, es factible señalar que la forma en la cual éste/a joven se relaciona, las actividades y el rol desempeñado en el entorno escolar tiende a polarizarse de modo desfavorable para un crecimiento adecuado y prosocial.

Por otro lado, el resto de los/las adolescentes, aquellos que ya sea estaban insertos en el ámbito escolar o bien se insertan estando en la medida de sanción penal, manifiestan mayor variabilidad y distinciones respecto del tipo de relaciones y actividades en el entorno educacional. No obstante, aunque pueden presentar connotación negativa también reconocen la presencia de relaciones y actividades, tanto personales como de profesores (u

otras personas de este medio) calificadas como positivas o tendientes a una promoción más activa del desarrollo personal, incluso aunque ello no hubiera sido calificado o experimentado así previamente. El rol observado, de parte de estos/as adolescentes, se caracteriza por su protagonismo.

La diferencia respecto de vivencias y experiencias en el entorno educacional formal es señalada y reforzada por las delegadas, estableciendo la importancia y relevancia que adquieren profesores y otros actores –como parte de un contexto mayor, el establecimiento con sus particularidades o bien, el sistema educacional general-, en la relación, disposición y actitud hacia los/las adolescentes que se encuentran cumpliendo una sanción por infracción penal. Así, distinguen acciones que tienden tanto a favorecer la inclusión y promoción del desarrollo basado en una experiencia en la cual se establece una coordinación cercana y afectiva con el/la adolescente como, por otro lado, la promoción –por parte del delegado/a- del desconocimiento de profesores (o establecimiento) de la condición del adolescente de encontrarse cumpliendo una sanción penal; esto último, para evitar afectar de modo indirecto la relación “positiva” que expone mantener el/la adolescente con los distintos actores del entorno escolar.

#### **4.2. Ámbito Sanción Penal**

En el entorno de la sanción penal, y su cumplimiento, también se distinguen elementos característicos en cada uno de los grupos analizados, respecto al criterio de inserción y permanencia en el sistema escolar formal.

Desde este punto de vista, los adolescentes que no se encuentran insertos ni asisten al sistema escolar al momento de la entrevista, expresan sentimientos y vivencias positivas relacionadas con la asistencia, la participación y una evaluación y percepción de cambios en su persona; aunque éstos últimos, no necesariamente relacionados al ámbito escolar. Respecto a la relación sostenida con delegado/a se reconoce ésta basada tanto en autoridad como en ayuda; manifiestan, principalmente un vínculo relacional caracterizado desde el control; alguno incluso expresa vivirlo –en momento específico- como ‘molestia’. El rol, no obstante lo anterior, por parte de los jóvenes se aprecia activo pero no necesariamente

respondiendo a la experiencia en sí del cumplimiento penal sino más bien, en oportunidades, centrado en la mantención de un comportamiento de confrontación o de contención respecto a responder o bien, comprometerse con lo mínimo establecido; por ejemplo, “yo cumplo sólo con venir”.

Por su parte, el grupo de jóvenes que se insertaron en el sistema educacional durante su permanencia en la sanción penal refieren un tipo de relación dual, en la cual por un lado, se aprecian centrados en el apoyo y esfuerzo del otro (delegado) por hacer cosas para que ellos/as cambien y, por otro lado, reconocen elementos de control establecidos en la relación o actitud personal de establecimiento de límites, por ejemplo “no le cuento todo”. Expresan un rol de mayor protagonismo y con ello, la ejecución de actividades reconociendo también diferencias entre ‘un antes’ y ‘el ahora. De este modo, expresan vivencias de cambio con personas afectivas cercanas que denotan un proceso interno de crecimiento y maduración respecto a significados de acciones personales; por ejemplo “yo dije que iba cambiar y lo estoy haciendo”.

Por último, el grupo de jóvenes inserto en el ámbito escolar, al momento de ingresar a la sanción penal, declara mantener una relación positiva con el/la delegado y sostener un rol activo en la interacción. En éste ámbito las actividades que vivencia se caracterizan por un bajo nivel de reconocimiento de cambios producto de participación en el proyecto o la sanción penal. Manifiesta más bien, un acento en su protagonismo personal respecto de decisiones y acciones, por ejemplo: “yo estudio porque yo quiero, porque quiero salir de donde estoy.

Nuevamente, para el entorno de la sanción penal, las diferencias especificadas para cada grupo dando cuenta de estilos particulares, son planteadas por las delegadas. Teniendo presente que en el nuevo marco legal, de la Ley de Responsabilidad Juvenil, ha potenciado la consideración, incorporación y participación de los/las adolescentes –y su grupo familiar, si cuenta con apoyo de éste-, en la elaboración de objetivos de intervención (Plan de Intervención Individual), identifican una relación con los adolescentes que oscila entre polos: desde el control hacia un vínculo de acompañamiento entre delegado-adolescente, caracterizado por apoyo psicosocial basado en confianza. De este modo plantean la necesidad de “generar confianza para que ellos mismos (adolescentes) puedan

generar los cambios en base a recursos personales”; por tanto, definen su rol como “favorecer procesos de inserción que permitan desenvolverse en forma adecuada”.

De este modo, las delegadas reconocen, grupos diferenciados de adolescentes que de acuerdo a las condiciones de entrada –de inserción en el ámbito educacional -, que presenten a la sanción penal, se fundamenta la intervención psicosocial que efectúan (por tanto: relación, actividades y roles). Distinguen, por tanto, las siguientes categorías:

- Aquellos que no están o presentan baja escolarización, que carecen de apoyo social, que manifiestan altas resistencias a ingresar a escolaridad formal, al mismo tiempo de bajos esfuerzos y alta socialización delictual.
- Aquellos que se insertan o se mantienen con apoyo social y se esfuerzan por ingresar y mantenerse en el sistema educacional formal y,
- Aquellos que se encuentran insertos y disponen de apoyo social.

### **4.3. Ámbito Familiar**

En cuanto al ámbito familiar, cabe precisar que se incluyen en la entrevista y se indaga de modo específico en elementos de segundo orden de la interacción adolescente-padres (madre principalmente); esto es, aspectos que afectan de forma indirecta la relación del/la adolescente tanto en su interacción con el entorno escolar formal como conceptos entregados a los/las adolescentes durante el cumplimiento de la sanción penal. Este entorno se explora sólo desde lo percibido por los adolescentes en contraste con lo planteado y experimentado por ellos mismos en relación tanto a la vivencia en el sistema escolar como a la vivencia de participar en el proyecto y encontrarse cumpliendo una la sanción penal.

En este ámbito también se observan diferencias en la interacción, de acuerdo a los reportes de los/las adolescentes.

En primer lugar, el grupo de adolescentes que no está inserto ni asiste al sistema escolar, refiere afirmaciones hacia el estudio, de parte de su grupo familiar, que reflejan ‘lo deseable socialmente’; no obstante, aunque parecería un apoyo social de acuerdo a lo planteado, en coherencia con el comportamiento del adolescente predomina más bien la sensación de sólo una declaración más que un soporte real para el proceso de inserción

prosocial del adolescente. Por otro lado, para el mismo grupo, los adolescentes perciben cambios de sí mismos que conciernen y se limitan a la calidad de la relación sostenida con el familiar; ello derivado de una referencia verbal directa.

En segundo lugar, el grupo de adolescentes que se ha insertado en el sistema educacional durante su permanencia en el proyecto, manifiestan por una parte, la importancia que implica para familiar(es) que se encuentren en el sistema escolar y, por otra parte, percibir cambios en sí mismos que involucran tanto la relación con familiares como el entorno escolar. Expresan, además, gratificación por responder conforme a requerimiento social -continuidad estudios- planteada por familiares en el presente, en contraposición con actividades, rol y relaciones sostenidas con éstos en una etapa pasada.

En tercer lugar, los adolescentes insertos en el sistema educacional, al igual que el grupo anterior, especifican y se refieren al interés expreso de sus familiares respecto de la continuidad de sus estudios. Pero, establecen diferencia respecto de prioridad personal involucrada en la temática educativa; por tanto, manifiestan incluso sensaciones derivadas de interferencia que proceso judicial pudiera implicar en términos de continuidad educativa.

#### **4.4. Ámbito Personal**

En este ámbito se indaga respecto de la experiencia personal y el significado del proceso educativo para los/as adolescentes entrevistados. Al igual que en las circunstancias anteriores, se aprecia un patrón característico que distingue a cada grupo en cuanto a actividades, roles y relaciones.

El grupo de adolescentes que se encuentran fuera del sistema educacional formal plantean un proyecto de vida que combina acciones concretas del presente (“dejar de robar”) con deseos ideales del pasado (“lo que yo quería”) que exceden o superan las condiciones personales, ya sea por infracción de ley, detenciones o bien por atraso escolar. Contrasta en este grupo, la motivación negativa explícita hacia las actividades que implican los estudios (“no quiero estudiar”), la percepción de competencias personales (“no puedo”, “soy flojo”, “yo se escribir, pero no tan rápido”) con una valoración positiva de la experiencia escolar y lo que ello significa para la cotidianidad en el futuro. De este modo,

se apreciaría una valoración de estudios desde el discurso y lo esperado socialmente. Además, no obstante reconocen y perciben que otros aluden a cambios en su ‘forma de ser’; pero, por otra parte manifiestan abiertamente, desde su percepción personal, un resultado adverso respecto a posibilidad de cambio en relación a lo educacional. Al mismo tiempo, en este grupo se aprecian referencias a otros factores de riesgo, tanto dinámicos como estáticos, que se encuentran operando; a saber: comisión de infracciones de ley, consumo de drogas y alcohol, inicio temprano en delitos, historia temprana de consumo perjudicial de drogas.

En contraste con este grupo, aquellos adolescentes que se insertan en el sistema escolar durante su permanencia e intervención del equipo del proyecto del medio libre, manifiestan un proyecto de vida cuya perspectiva alcanza a la finalización del cuarto medio. Así, se observa en el/la joven un objetivo y propósito específico relacionado con sentimientos de su capacidad y competencia (por ejemplo: “mecánico”). Se aprecia valoración de los estudios basados en actividades y planes definidos más que en lo deseable socialmente. Exponen un cambio de visión respecto del delito y estudios en el presente en oposición a experiencias, vivencias y significados en el pasado para estas mismas temáticas. De acuerdo a lo afirmado, se aprecia que fluctúan entre polos o extremos de actividades, roles y relaciones; por ejemplo “flojo-desordenado y esfuerzo-querer”. Delimitan y radican la modificación y variaciones, percibidas en su persona, observándose atribuciones de control interno; por tanto, mencionan modificaciones en su comportamiento, incluyendo plano el plano afectivo –las relaciones con otros-, en distintos escenarios y contextos (incluyendo el educativo como uno más), señalando con ello adecuación a nivel social.

Por último, el grupo de jóvenes que al ingresar al proyecto se encontraban insertos en la educación señalan un proyecto de vida caracterizado por una perspectiva temporal de mayor amplitud que aquellos de los otros grupos. Se aprecia un plan propio construido y mediado por recursos personales tales como: motivación, interés, deseos de surgir y tener mayor desarrollo personal; consideran incluso elementos competitivos, por ejemplo: “tener ese trabajo e ir surgiendo más”. La valoración que manifiestan de los estudios se encuentra en directa relación con los intereses y deseos personales, más que porque sea un tema

importante para otros significativos. Equiparan y relacionan la capacidad y competencia personal con esfuerzo. No obstante lo anterior, se destaca que califican ‘la repetición de nivel por notas’ con una connotación menos negativa que aquella ‘repetición que se produce como resultado de un comportamiento o conducta socialmente no adecuada’. De este modo, aparentemente, en este último tipo de rol se asume mayor identificación con un estilo de vida conflictivo y, por ende, más cercano a la infracción de ley y la categoría “delincuente”.

En coincidencia, lo observado por las delegadas de libertad asistida, en la experiencia personal y el significado del proceso educativo, enfatiza la importancia que le otorgan los/las adolescentes a la educación; esta valoración acontece y se encuentra mediada por la motivación, que considerando la etapa de adolescencia atravesaría desde estados de actividad dirigidos por los intereses personales y la consideración de la relación esfuerzo-recompensa; en este sentido, es factible apreciar diferencias y diversas graduaciones en la valoración del proceso educativo desde lo discursivo, lo socialmente esperable en respuesta a una exigencia externa hasta el establecimiento de intereses y motivación de carácter intrínseca.

En síntesis, respecto del mesosistema y los diversos entornos explorados, los/las adolescentes presentan relaciones y significados asociados al proceso educativo formal distintivos, dependiendo de las experiencias, el tipo de vínculos y vivencias con las instituciones y sus agentes de socialización. A continuación, se presenta un resumen de los elementos específicos observados en cada grupo:

1. Adolescentes que ingresan al proyecto de libertad asistida insertos educacionalmente:  
Se caracterizan por manifestarse activos y protagonistas de su proceso educativo. Expresan de modo franco y directo requerimientos respecto de su desarrollo. Establecen un vínculo relacional no limitado ni restringido por el encuadre legal de la sanción. Las actividades llevadas a cabo se califican de independientes y autodeterminadas (expresan locus control interno). Muestran un rol de estudiante protagonista, con proyección futura, aspiraciones y competitivo. Se observa en estos

adolescentes, en comparación con los otros grupos, la presencia de entrenamiento en competencias específicas. Finalmente, manifiestan escasa o nula identificación con estilo de vida delictual.

2. Adolescentes que ingresan al proyecto de libertad asistida no estando insertos en sistema educacional pero ingresan a éste durante su permanencia e intervención:

Se caracterizan por diferenciar a su persona en dos períodos casi opuestos: un “antes” y un “ahora”. Identifican cambios en sí mismos, reconociendo el momento actual como de mejora y evaluando su actuación, tanto por auto observación de sí mismos como por la información que entregan otros de su conducta. Manifiesta vivir esta última situación con sentimientos de gratificación pero, a su vez, experimenta inconsistencia interna debido a la contraposición que esto representa con el hecho de estar siendo castigado (sancionado penalmente). En oportunidades expresa sensación de gobernabilidad de su experiencia vital actuando con rol protagonista, pero en otras lo hace de modo dependiente. La intervención y vínculo con delegado/a se inicia enmarcada en control pero escala y avanza pudiendo reconocer sucesiones entre dependencia y protagonismo en su accionar. Esta última situación se concreta cuando el/la adolescente se identifica y se diferencia respecto de su comportamiento previo.

3. Adolescentes que ingresan al proyecto de libertad asistida no estando insertos y se mantienen fuera del sistema educacional durante su permanencia e intervención:

Los/as adolescentes de este grupo se observan centrados en las propiedades emocionales de sus experiencias; focalizados, principalmente, en el extremo de rabia-resignación (impotencia, depresión). Manifiestan explícitamente sus necesidades centrados en el presente inmediato, con escasa preocupación por terceros, pero sí respecto de lo que recibe en comparación de lo que hace. De este modo, la evaluación de sus actividades alterna entre ‘lo deseado’ y ‘lo negativo’. Aunque se observan –y también lo perciben- cambios en su persona, éstos se producen de forma moderada y restringidos sólo a algunos ámbitos. Manifiestan y expresan identificación con estilo de vida delictual, ya sea actual o evaluación de haberlo tenido en el pasado reciente.

En suma, cabe precisar que en el análisis del mesosistema, esto es, los microsistemas de escuela, familia y sanción penal en los cuales se encuentra interactuando el/la joven

sancionado en el medio libre resulta necesario considerar -para cada caso-, el patrón de, actividades, roles y relaciones.

En los casos analizados, aunque presentan diferencias y tienden a presentar diversas manifestaciones todas las intervenciones, relaciones y vínculos (de acuerdo a lo explicitado en las entrevistas) al momento de ingresar al proyecto, comienzan desde un encuadre inicial delimitado por el control judicial. Posteriormente, de acuerdo al proceso individual de cada adolescente, y a los efectos experimentados entre la interacción de los distintos involucrados de los entornos de educación, adolescente y sanción penal se observan variaciones en la interacción.

De este modo, de acuerdo a los efectos -positivos o negativos-, y las particulares observadas de actividades, roles y relaciones sostenidas por los/las adolescentes en la interacción en los microsistemas estudiados (escuela, sanción penal, familiar, personal) se obtiene y presenta la siguiente matriz de tipologías que resumen lo explorado respecto tanto de los adolescentes como del tipo de intervención focalizada en el control penal:

<b>Actividad</b>	<b>Rol</b>	<b>Relación</b>	<b>Inserción educacional formal</b>
Pro-social	Activo	Independiente	Inserto en educación formal desde ingreso
Obstaculizadora	Pasivo	Dependiente	Inserto en educación formal por intervención
Delictiva	Indiferente	Instrumental	No inserto en educación formal

Finalmente, la combinación particular, o forma de experimentar cada elemento del modelo, entrega una forma específica que da cuenta del resultado, la actitud y la forma de interactuar con los actores del mesosistema investigado. Se han presentado en la matriz precedente las asociaciones básicas y mínimas probables derivadas de los resultados observados; no obstante, es necesario comentar que, como dichas tipologías se desprenden de los efectos observados en la interacción del/la joven en el mesosistema, integrado por el sistema educacional y la sanción penal, parece probable que se presenten otras alternativas de patrones de actividades, roles y relaciones producto de la organización que puedan adoptar los/las adolescentes en los componentes del patrón de interacción producto de los efectos de la interacción de los microsistemas que componen el mesosistema investigado.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo al establecimiento y la puesta en marcha del nuevo marco legal de la Ley de Responsabilidad Juvenil, la presente investigación se propuso explorar las relaciones y significados asociados al proceso educativo, desde la experiencia de los/las adolescentes sancionados en proyectos de libertad asistida de la Región Metropolitana.

Para el logro de este objetivo, y sustentado en el modelo ecológico, se realizaron y analizaron entrevistas tanto de adolescentes que se encontraban en cumplimiento de su sanción en proyectos de libertad asistida y de libertad asistida especial como de delegadas de dichos programas, contrastando de esta forma ambas perspectivas.

En un primer nivel de análisis, atendiendo a una revisión general de los componentes observados, se derivan y precisan elementos que se repiten y exteriorizan con una alta frecuencia, en los resultados expuestos de las entrevistas. Por consiguiente, se afirma que los aspectos indicados a continuación -en concreto-, apuntarían a particularizar y especificar la experiencia de los adolescentes en los entornos que incluyen el mesosistema explorado (sanción penal – sistema educacional –medio familiar).

Como un primer elemento relevante, observado en los/las adolescentes sancionados, respecto de relaciones y significados asociados al proceso educativo, se destaca que todos le brindan importancia y reconocen el valor simbólico de los estudios como un elemento imprescindible para su desarrollo personal. No obstante lo anterior, de acuerdo a los resultados obtenidos, la expresión, significación y representación a nivel personal se manifiesta de modo distintivo; así, el tipo y las características de expresión en el/la adolescente dependerían de la presencia simultánea de factores de riesgo dinámicos, tales como: motivación hacia el estudio, la calidad y tipo de relación sostenida con los actores que participan, la calidad del vínculo con el delegado/a y disponer de un soporte afectivo como red de apoyo, entre otros. De este modo, dependiendo de la interacción del adolescente, de acuerdo a un patrón definido, la valoración del sistema educativo formal puede expresarse y significar solo una mera declaración de lo deseable socialmente hasta un compromiso que determine metas de desarrollo personal.

Un segundo componente común que se destaca en todos los/las adolescentes sancionados, también ratificado por las informantes claves, es el hecho que la relación y vínculo adolescente-delegado/a se inicia desde el encuadre del control judicial, proporcionado por la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil. Posteriormente, de acuerdo a los patrones de relación experimentados por los/las adolescentes en los entornos de educación, infracción de ley y sanción penal -tanto precedentes como contemporáneos al cumplimiento de la sanción-, se diferencian alternativas heterogéneas de este vínculo que se caracterizan por mantenerse en la esfera del control o bien, por progresar desde la vigilancia hacia una relación fundada en el acompañamiento. La movilidad y caracterización adoptada entre el/la adolescente y el/la delegado a cargo, es percibida por los/las adolescentes como un reflejo del compromiso de cambio y la autopercepción de competencia.

Un tercer aspecto observado, común a los/las adolescentes entrevistados, se refiere a que reconocen y valoran la interacción o vínculo relacional con el/la delegado caracterizado como cordial, basado en el respeto y confianza advirtiendo percibir los límites establecidos en la focalización de temáticas de trabajo personal orientados a su mejora y desarrollo personal. No obstante lo anterior, los sentimientos y percepción asociados a dicho vínculo relacional, conforme a los efectos particulares, se expresan de acuerdo a patrón de participación sostenido por el/la adolescente en este microsistema. Especialmente demostrativo se aprecia el vínculo relacional para aquellos adolescentes que reconocen en éste un “alguien significativo” que entrega no sólo elementos movilizados internos sino que se presenta también como “una presencia permanente y sistemática”.

En un segundo nivel de análisis, estableciendo el foco en los componentes distintivos y diferenciadores, de acuerdo a los resultados obtenidos de la exploración de las relaciones y significado del proceso educativo, es admisible deducir y establecer que los/las adolescentes, que cumplen una sanción en libertad asistida, se pueden diferenciar en dos grupos básicos. A continuación, se exponen las características particulares, específicas y excluyentes de cada uno.

El primer grupo de adolescentes, sancionados con una condena en el medio libre, se caracterizaría por ingresar al proyecto con concepciones estables respecto a la valoración

del estudio, motivación interna por el logro en el ámbito educativo y con un proyecto de vida relativamente elaborado (teniendo presente el estado evolutivo –adolescencia-, en el cual se encuentra). De este modo, se aprecia que las relaciones y significados que experimentan asociados al sistema educacional formal, constituyen una parte más de sus experiencias cotidianas; por ende, se encuentran integradas en su desarrollo habitual.

Se aprecia que para estos casos la intervención definida por el marco jurídico tiende a ser percibida con un significado amenazante para el ‘estilo de vida’ que mantiene el/la adolescente; esto pues, esta intervención jurídica, al incluir el ámbito de reinserción educacional –no necesario aparentemente para este tipo de casos-, se amplía y generaliza a distintos ámbitos de su vida. Así, se incluye, como parte de la intervención, el entorno educacional en el cual el/la joven carecería de recursos mediante los cuales controlar interacciones que pudieran implicar consecuencias adversas, y por ende, tender a crear, potenciar o fomentar cierto grado de estigmatización o vivenciar una condición de exclusión mayor a la tolerada por el/la adolescente, luego de su paso por el poder judicial y sus eventuales efectos emocionales adversos.

Se trataría en este caso de adolescentes, no necesariamente primerizos, cuyo comportamiento no responde a un estilo de vida en el cual la comisión de delito representa el centro; sino que la infracción aparece como un evento más, considerando la etapa vital en la cual se encuentra. Generalmente, corresponde a adolescentes de nivel de educación secundaria que, aunque pueden presentar experiencias disruptivas y dificultades de rendimiento, éstos han acontecido de manera reciente; por tanto, manifiestan por un lado, lejanía en cuanto a experimentar cambios en su forma de vida, derivados de la participación en el proyecto de libertad asistida; y, por otro lado, expresan no vivenciar ni que se reconozcan en ellos cambios en su comportamiento, por parte de otros significativos. Esto último, responde a lo planteado en el marco teórico, respecto a que la sanción, a pesar de constituirse en un requisito legal, pasa a formar parte del contexto de interrelaciones en las cuales interviene el/la adolescente, por tanto del mesosistema.

Los/las adolescentes presentan un patrón de interacción -actividades, roles y relaciones- que muestra continuidad y estabilidad en los sistemas en los cuales interactúan

que, de acuerdo a lo señalado, no variaría cualitativamente del tipo de interacción sostenida antes de su ingreso al sistema judicial.

En síntesis, para estos casos ni la infracción de ley ni el entorno de la sanción penal constituyen lo esencial en su vida, sino más bien un contexto nuevo en el que corresponde desenvolverse, debido a que por requerimiento legal pasa a conformar parte de su vida. Este nuevo entorno tiende a ser experimentado –al menos en un comienzo por desconocimiento- como amenazante. En consecuencia, una vez establecido el vínculo relacional, conocido y definido el entorno respecto de los efectos, la relación se modifica percibiendo el/la joven el espacio de la sanción penal con un significado positivo. De este modo, menciona experimentarlo por un lado como oportunidad que le permite mejorar su desarrollo (darse cuenta de error) y, por otro lado, atender y potenciar recursos personales mitigando así elementos que pudieran incidir en desmedro de su desarrollo.

Para estos casos, cabe destacar que los factores de riesgo dinámicos relacionados con el ámbito educacional, sólo se constituyen en uno más de los elementos intervinientes pues se observarían otros factores -en confluencia- que los/las adolescentes reconocen de mayor incidencia en la conducta infractora de ley, tales como utilización del tiempo libre y la relación con pares infractores. Serían éstos últimos elementos los que se reconocen y visualizan de mayor incidencia en la comisión y, por tanto, se pudieran plantear como variables a atender respecto de la reincidencia.

En contraposición, se aprecian en este grupo de adolescentes elementos protectores relacionados con el significado simbólico asignado a la motivación y la valoración del sistema educativo, lo que interviene como estímulo personal fomentando el compromiso con el proceso de aprendizaje como conductor a una evolución y transformación personal. En este sentido, la inserción y permanencia en el sistema escolar es percibida por los y las adolescentes, como parte de lo que ha sido su trayectoria vital a la fecha y no por una acción o intervención desde el programa de libertad asistida o por la exigencia de un requerimiento legal que forma parte de la sanción penal.

El segundo grupo, constituido por adolescentes que ingresan al proyecto de libertad asistida estando fuera del sistema educacional, presenta mayor complejidad, ya que

comprende diversas manifestaciones y expresiones variables de las relaciones y significados asociados al proceso educativo. No obstante lo anterior, se reconocen aspectos y requerimientos comunes, desde el punto de vista de la intervención en concordancia con lo planteado por los/las adolescentes, tales como: mantener la relación entre delegado/a-adolescente restringida al control que brinda el marco legal, trabajo previo en motivación personal y preparación o entrenamiento para la inserción educacional, la percepción de instrumentalizar actividades, roles y relaciones -por parte del adolescente- con el objetivo de obtener beneficios inmediatos y concretos, trabajo de fomento de habilidades sociales e intervención por la presencia de otros factores de riesgo dinámicos simultáneos. La conjunción de estos aspectos se complejiza en los casos de una trayectoria delictual de larga data; esto último, por la intermediación de los efectos que implica en los adolescentes la presencia de factores de riesgo estáticos, tales como el inicio en la comisión de delitos y de consumo perjudicial de drogas.

Por otra parte, respecto de la interacción del adolescente entre los diversos microsistemas involucrados (sanción penal – sistema educacional – medio familiar) el sistema educacional y, por ende, el proceso que éste involucra en cuanto a patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales sería percibido -por parte de los y las adolescentes- como un espacio en el cual expresan vivencias que los posiciona “más como objetos que como sujetos”, con baja capacidad de participación o control de lo que en este entorno pudiera acontecer. Así, los significados asociados al proceso educativo, que manifiestan los y las adolescentes que no presentan inserción escolar, tienden a visualizarse en polos opuestos; ya sea desde lo negativo o desde lo positivo, dependiendo del momento y evolución en el cual se encuentren en la intervención, respecto de logros y autopercepción de competencia.

En relación al proceso educativo los y las adolescentes, de este grupo, manifiestan abiertamente “no querer estudiar” o que “no les gusta estudiar” estableciendo así una postura personal que les identifica y diferencia cualitativamente. Expresan, además, reconocer cambios y modificaciones en su accionar ya sea percibidos por ellos, o bien como una derivación de la relación establecida con otros significativos. Las variaciones observadas, generalmente, responden al ámbito de relaciones interpersonales y de manejo

de habilidades sociales, más que al proceso educativo. De este modo, identifican progresos personales relacionándolos, de modo directo, con la intervención recibida en el proyecto de libertad asistida. Entre los avances señalan: disminución o variación en patrón de consumo de drogas o de comisión de delitos, modificación de grupo de pares, manejo de impulsividad, mayor capacidad reflexiva, establecimiento de metas y propósitos personales, entre otros. No obstante, los y las adolescentes logran distinguir el apoyo, orientación y soporte brindado por el proyecto de libertad asistida –aunque este se enmarque y responda a una condición de control-, se aprecia en algunos casos la generalización e implementación de técnicas o avances sentidos como logros desde el ámbito personal al educativo.

Así, es en este grupo de adolescentes en donde se observa, desde el relato de los jóvenes, con mayor claridad los beneficios o resultados obtenidos por medio de la intervención implementada en los programas de libertad asistida y libertad asistida especial, pero dichos logros no necesariamente se relacionan con el proceso educativo.

Específicamente en relación al proceso educativo, al interior de este segundo grupo, dependiendo del periodo de ausencia en el sistema educativo formal y la incidencia de los factores de riesgo -dinámicos y estáticos- y en base a lo indagado, mediante las entrevistas y las necesidades de intervención en el ámbito educativo, se sistematiza y propone la distinción de los y las adolescentes que no presentan inserción escolar en cuatro categorías, presentadas a continuación:

- a. adolescentes con un período promedio de inasistencia en el sistema educativo de seis meses a un año que, aunque con impedimentos, al contar con apoyo sistemático pueden presentar predisposición positiva a ingresar al sistema educativo formal.
- b. adolescentes con un intervalo de ausencia en el sistema educativo formal mayor a un año quienes, adicionalmente, solo manifiestan ambivalencia o rechazo a ingresar al sistema educativo formal. Para ellos se requeriría un trabajo inicial que respondiera a un encuadre motivacional, debido a que sus necesidades sobrepasan el disponer de un apoyo sistemático.
- c. adolescentes con un período de inasistencia en el sistema educativo formal mayor a los dos y tres años, quienes manifiestan un abierto rechazo al sistema educativo formal pero este último tiende a basarse en una autopercepción de bajas competencias. Se plantea

para éste grupo requerimientos de intervención de encuadre motivacional y apoyo específico por analfabetismo funcional.

- d. adolescentes con un período de inasistencia severo, o deserción declarada, del sistema educativo formal que abarca una duración de 3, 5 o más años. Estos jóvenes presentan generalmente nivel de enseñanza básica asociado a una trayectoria que da cuenta de un ingreso temprano en infracción de ley u otros factores de riesgo asociados que condicionan la necesidad de contar con un control estricto y estructurado además de encuadre motivacional, apoyo específico por analfabetismo funcional y apoyo en otros escenarios que se visibilizan de mayor importancia que la inserción educacional en el sistema formal. Se manifiestan, al mismo tiempo de no estar insertos en el ámbito educativo, necesidades de tipo criminógenas a ser intervenidas de modo prioritario.

Conforme a lo planteado, a pesar de apreciarse, en los adolescentes de este grupo, una respuesta que pudiera calificarse como positiva a la intervención del delegado/a, del proyecto de libertad asistida o asistida especial, se señala la necesidad de establecer intervenciones que respondan a las necesidades específicas que presentan los y las adolescentes que se encuentran cumpliendo una condena en estos proyectos.

Lo señalado en el párrafo anterior atiende a las diferencias observadas respecto de las relaciones y los significados asociados al proceso educativo de parte de los y las adolescentes. Esta diversidad de necesidades es planteada también por los informantes claves pero, probablemente en respuesta al marco legal y al requerimiento general de inserción educacional, a la fecha se observan sólo algunas iniciativas aisladas de brindar flexibilidad respecto a apoyos o intervenciones supletorias.

En consecuencia, desde el punto de vista de considerar la participación de los adolescentes con el proceso educativo, en base a los resultados obtenidos, resultaría relevante que la intensidad de la intervención –al menos en el ámbito educacional-, más que responder al tipo de sanción del medio libre; esto es, libertad asistida o libertad asistida especial, intentara responder a la influencia simultánea de factores de riesgos dinámicos – en combinación con riesgos estáticos- que se encuentren interviniendo en el adolescente o joven que concurre a esta sanción.

Igualmente, lo interesante sería contemplar, dentro de la política pública de ejecución de sanciones; esto es, en las orientaciones técnicas de los programas respectivos y en la gestión intersectorial en el ámbito educacional, una respuesta ordenada, sistemática y consecuente que permita brindar una cobertura y oferta que considere las diferencias. Por ejemplo, para aquellos/as que ingresan a una sanción del medio libre sin estar insertos en el sistema educativo formal que expresan directamente “no querer ingresar al sistema educativo”, quizás sería necesario partir desde esta afirmación en la intervención en términos de reconocer “una línea base de trabajo en el ámbito educacional”, que identifique un proceso motivacional inicial -como un primer micro logro- dentro de los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual, el cual dependiendo del caso no necesariamente derivará en el ingreso al sistema educacional formal; sino que la educación puede ser adquirida mediante algún sistema alternativo que pudiera responder más a las necesidades de los y las adolescentes y por ende, promover un patrón de relaciones interpersonales favorable al desarrollo y al aprendizaje. En otro extremo, para aquellos/as adolescentes que ingresan a la sanción estando ya insertos en el sistema educativo cabe reflexionar respecto del objetivo, descrito en términos generales, de inserción educacional en su Plan de Intervención Individual. Esto último, fundamentalmente considerando lo amenazante que relatan los adolescentes que experimentan esta vivencia.

Finalmente, comparando los resultados obtenidos con la hipótesis, en la cual se sostuvo el presente estudio exploratorio, se argumenta que dependiendo de si el/la adolescente se encuentra incorporado en un proceso educativo, al momento de su ingreso a la sanción, tiende a separar y vivenciar ambas condiciones como “mundos distintos”; aunque, señala tener claridad que forma parte de la sanción penal, el proceso educativo forma parte de lo que ha sido su trayectoria vital y, por ende no lo relaciona en forma directa con un proceso de reinserción social o más bien, como un producto o resultado de la intervención desde el programa de libertad asistida. Por otro lado, tienden a responder por la exigencia de un requerimiento y sólo por el control legal –al menos en un comienzo– aquellos/as jóvenes cuya trayectoria ha implicado encontrarse fuera del sistema educacional formal al momento de ingresar a cumplir una sanción en un programa de libertad asistida o libertad asistida especial.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Alsinet, Carles, Pérez, Rosa María y Agullo, María Jesús. Adolescentes y percepciones del riesgo. Jóvenes, Revista de Estudios sobre Juventud. Edición Año 7, Núm. 18. México, D.F. Enero-junio 2003, pp. 90-101

Arbex Sánchez, Carmen. Guía de Intervención: Menores y consumo de drogas. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES). Madrid, 2002. España, 117 pp. [www.LibrosElectronicosGratis.com](http://www.LibrosElectronicosGratis.com)

Barletta, M. C. y Morales, H. Lineamientos para una Política Criminal acorde a la Doctrina de la Protección Integral. Infancia, Boletín del Instituto Interamericano del Niño – Organización de Estados Americanos: OEA, N° 240, Tomo 73, Junio, 2004.

Beloff, Mary. Los Adolescentes y el sistema penal. Presentación leída en Seminario para auxiliares docentes de Derecho Penal y Procesal Penal, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2002, 26 pp.

Berrios Díaz, Gonzalo. El nuevo sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Artículo publicado en la revista de Estudios de la Justicia N° 6. Facultad de Derecho. Universidad de Chile, Santiago, 2005, pp. 162-175.

Contreras Rivera, Daniel. Política Social de Juventud: ¿Excluir o integrar a qué? Última Década, N° 14, CIDPA Viña del Mar, 2001, pp. 47-64.

Cuestas, Fedra. ¿Cómo es abordada la adolescencia? Documento Docencia Programa de Magister en Antropología y Psicopatología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2002. Obtenido el 04 de Mayo de 2006 en [http://psicologia.academia.cl/como\\_es\\_abordada\\_la\\_adolescencia.doc](http://psicologia.academia.cl/como_es_abordada_la_adolescencia.doc)

Fernández L., Juan. Delincuencia y Exclusión Social: estructuras sociales y procesos de socialización imbricados. Asesorías para el Desarrollo. Santiago, 2003, 18 pp. En [www.asesoriasparaeldesarrollo.cl](http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl).

Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. y Díaz-Méndez, S. Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios de Psicología, N° 8 (1), 2003, págs. 15-24.

García Méndez, Emilio. Compilador. Adolescentes y Responsabilidad Penal. Ad Hoc. Argentina, 2001

Garrido Genovés V., Morales, L. y Sánchez-Meca, J. What works for serious juvenile offenders? A systematic review. Psicothema, Vol. 18, N° 3, 2006, pp. 611-619. Valencia, España. En [www.psicothema.com](http://www.psicothema.com)

Gómez, José Antonio. Intervención en Taller de Análisis sobre la Responsabilidad Adolescente por infracciones a la ley penal. Documento interno. Ministerio de Justicia. Santiago, 2000.

Graña, J.L., Garrido, V. y González, L. Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, Vol. 7, 2007, pp.7-18. Madrid, España.

Hein, Andreas. Cuantificación de la población infanto-juvenil por niveles de exclusión en los principales centros urbanos. Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 2004a, 34 pp.

Hein, Andreas. Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 2004b, 23 pp.

Hein, Andreas y Barrientos, Gonzalo. Violencia y delincuencia juvenil: Comportamiento de riesgo autorreportados y factores asociados. Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 2004, 80 pp.

Instituto Libertad y Desarrollo (ILD). Pequeños Delincuentes: En que estamos fallando. Opinión Política N° 361. Del 18 de Octubre de 2005. [http://www.institutolibertad.cl/op\\_361.htm](http://www.institutolibertad.cl/op_361.htm)

Inzunza Corona, Katherine. Reinserción social de la delincuencia juvenil como resultado del grado de vinculación con su entorno. Una mirada cualitativa desde los jóvenes infractores de la ley atendidos por la Fundación Tierra de Esperanza durante el año 2003. Percepciones sociales de los jóvenes frente a su reinserción. Tesis para optar al Título de Sociólogo. Departamento de Sociología. Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 2004, 139 pp.

Krauskopf, Dina. Las conductas de riesgo en la fase Juvenil (1999). En línea: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro37/libro37.pdf>

Krauskopf, Dina. Avances y Desafíos de la Institucionalidad Pública en Juventud. Observatorio de la Juventud. Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile, Santiago, Chile, 2008, pp. 13-21.

Krauskopf, Dina. Participación Social y Desarrollo en la Adolescencia. Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA/FNUAP. San José, Costa Rica, 2000, 28 pp.

Krauskopf, Dina Cap. 9 Políticas de juventud, adolescencia y salud. En Arroyo ... Hugo Antonio [et.al.] ; compilado por Diana Pasqualini y Alfredo Llorens. Salud y Bienestar de Adolescentes y Jóvenes: Una Mirada Integral. 1a ed. - Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud - OPS, 2010. 680 p.

Larraín, Soledad. Género y Adolescentes Infractores de Ley. Desarrollo del Marco Teórico del Estudio. Primer Informe de Avance. Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y los Jóvenes PRODENI. Julio. Santiago, Chile, 2005, 85 pp.

Matus, Teresa. El peso que queda. Condiciones de efectividad de los Programas de acción social. Expansiva, 2004. Serie En Foco en [www.expansiva.cl](http://www.expansiva.cl)

Metiffogo, Decio y Rodrigo Sepúlveda. Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley. Serie de Estudios Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile., Santiago, Chile, 2005, 71 pp.

Mettifogo, Decio y Sepúlveda, Rodrigo. La situación y el tratamiento de jóvenes infractores de ley en Chile. Estudios en Seguridad Ciudadana. Instituto de Asuntos Públicos Universidad de Chile. Santiago, Chile, 2004, 63 pp.

Ministerio de Justicia. Ley N° 20.084 que establece un sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Promulgada el 28 de Noviembre de 2005. Presidencia de Sr. Ricardo Lagos Escobar y como Ministro de Justicia Sr. Luis Bates Hidalgo. Santiago, Chile, 2007.

Ministerio de Justicia. Decreto Supremo N° 1378 (25 de Abril de 2007), que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad penal de los adolescentes por infracciones a la ley penal. . Santiago, Chile, 2007.

Ministerio de Justicia. Ley N° 20.032 que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención. Promulgada el 11 de Julio de 2005. Santiago, Chile, 2005.

Ministerio de Justicia. Decreto Supremo N° 841 (27 de Julio de 2005), que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.032, que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores acreditados del Servicio Nacional de Menores y su Régimen de subvención. Santiago, Chile, 2005.

Ministerio de Justicia - Ministerio de Planificación y Cooperación con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Derechos. Normativa Nacional: Decreto Supremo N° 830 Convención de los Derechos del Niño. Normativa Internacional: Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, Reglas de las Naciones Unidas para los menores privados de libertad, Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Santiago, Chile, 1998.

Miranda Rodríguez, Ricardo Alfredo. Jóvenes en situación de riesgo: un análisis ecológico. Dispersión. Revista Electrónica del Instituto Psicología y Desarrollo Año I, Número 1, Abril 2004. ISSN 1811-847X. pp. 1-15. Perú. En [www.ipside.org/dispersion](http://www.ipside.org/dispersion)

Morales Córdova, Hugo. Estado del arte en el estudio del desarrollo del comportamiento criminal durante la adolescencia: implicancias para el diseño de Políticas eficaces de

Prevención de la Delincuencia Juvenil y la administración de Justicia Penal Juvenil. United Nations. Eleventh United Nations Congress on Crime Prevention and Criminal Justice Bangkok, 18-25 April (paper). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú, 2005, 30 pp.

Naciones Unidas. Delincuencia Juvenil. Informe sobre la juventud mundial 2005. En: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/wpajjuvenile.htm#WYR2005>

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe, Capítulo III, pp. 87-114. Santiago, Chile, 2005b. En <http://www.unesco.cl/esp/biblio/index.act>

Navas Collado E., J. J. Muñoz García. Teorías Explicativas y Modelos Preventivos de la Conducta Antisocial en Adolescentes. Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace, N° 75. España, 2005, pp. 22-38

Organización Panamericana de Salud – OPS. Jóvenes: Opciones y Cambios. *Publicación Científica y Técnica N° 594*, 2008. Acceso en [www.ops-oms.org](http://www.ops-oms.org)

Ossa, Luis. Construcción de identidad en situación de extrema vulnerabilidad. Un acercamiento cualitativo. Tesis para optar al Grado de Magíster en Psicología mención en Clínica Infanto-Juvenil. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Post Grado. Programa de Magister en Psicología Mención Clínica Infanto-Juvenil. Santiago, Diciembre, 2005, 198 pp.

Ortiz, María E., Sepúlveda, Rodrigo y Viano Carolina. Análisis de los Programas de Prevención dirigidos a Jóvenes Infractores de Ley. Serie Estudios CESC. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. Santiago, Chile, 2006. 135 pp.

Oyarzún, A. y Irrazabal, R. Violencia Juvenil, CIDPA, Viña del Mar, Agosto, 2003.

Piaget, Jean. Seis Estudios de Psicología. Editorial Paidós, Buenos Aires. Argentina, 1998.

Raczynski, Dagmar y otros. Análisis de la oferta de Programas e Iniciativas del sector público y privado desde los establecimientos educacionales. Informe Final. Ministerio de Educación. Santiago, Chile, 2002.

Rutter, M., Guiller, H. y Hagell, A. La conducta antisocial de los jóvenes. Cambridge University Press, Cambridge. United Kingdom, 2000, 640 pp.

Stangeland, P. Garrido, V. y Redondo, S. Principios de Criminología. Segunda Edición. Ediciones Tirant Lo Blanch. Valencia. España, 2001.

Servicio Nacional de Menores. Boletín Estadístico Anual de los Niños(as) y Adolescentes Vigentes en la Red SENAME. Derechos y Responsabilidad Juvenil. Departamento de

Planificación y Control de Gestión, Dirección Nacional Servicio Nacional de Menores, Santiago, Chile, 2007a., 320 pp.

Servicio Nacional de Menores. Orientaciones Técnicas Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial. Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil. Documento interno. Santiago, Chile, 2007b, 54 pp.

Servicio Nacional de Menores. Sistema Nacional de Atención Socioeducativo para adolescentes infractores de ley Período 2006-2010. Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil. Documento interno. Santiago, Chile, 2007c., 44 pp.

Servicio Nacional de Menores. Los ejes transversales de la intervención con adolescentes infractores de la ley penal. En Documentos Técnicos para el trabajo con jóvenes en conflicto con la justicia. Tomo I, Santiago, Chile, 2004, pp.28-41

Servicio Nacional de Menores. Convenio de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, aprobado por Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 572, de fecha 19 de Octubre de 1995.

Servicio Nacional de Menores. Plan de Trabajo para el año 2006 entre el Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Menores, según Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 572 de 1995, aprobado por Resolución Exenta N° 01549, de fecha 28 de Febrero de 2006.

Tsukame, Alejandro. Marco general de interpretación de estrategias de reinserción social en adolescentes infractores de la ley penal. Revista de la Academia. N° 11. Primavera 2006. Santiago, Chile, pp. 107-137

Torreçilla, José Manuel. Instituto de Adicciones de Madrid Salud y Servicios Profesionales Sociales S.A. Manual de Formación de Mediadores Sociales. Documento Técnico del Instituto de Adicciones de Madrid Salud. Diciembre 2006. Madrid. 352 págs.

UNESCO/OREALC. Educación Secundaria. Un camino para el desarrollo humano. Santiago, Chile, noviembre 2002, 242 págs.

UNICEF-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Justicia y Derechos del Niño. Número 8. Andros, Primera edición. Santiago, Chile, Noviembre 2006. Disponible en [www.unicef.cl](http://www.unicef.cl)

Artículo Luis Ignacio De Ferrari “Quince años de espera ... Hacia la creación de un sistema de reemplazo: Notas sobre la génesis y desarrollo de la Ley sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes, pp. 114-159.

Artículo Mary Beloff. “Los nuevos sistemas de justicia juvenil en América Latina (1989-2006), pp. 9-49.

Valdenegro, Boris Andrei. Factores Psicosociales asociados a la delincuencia Juvenil. Psykhe [online]. Nov. 2005, Vol. 14, N° 2, pp. 33-42. Disponible en [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl)

Valles, Miguel S. Técnicas de conversación, narración (I): las entrevistas en profundidad (pp. 177-234) En: Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.: Editorial Síntesis. Madrid, España, 1997.

Vásquez González, Carlos. Predicción y Prevención de la delincuencia juvenil según las teorías de desarrollo social (social development theories). Rev. Derecho (Valdivia). [online]. jul. 2003, Vol. 14 [citado 02 Mayo 2006], pp. 135-158. Disponible en la World Wide Web: <[http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-09502003000100008&lng=es&nrm=iso](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502003000100008&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-0950.

Vanderschueren, Franz y Alejandra Lunecke. Prevención de la Delincuencia Juvenil, análisis de experiencias internacionales. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. Universidad Alberto Hurtado. Primera Edición DM Impresos, Santiago, Chile, 2004, 152 pp.

Verdugo Bonvallet, Verónica. Jóvenes Populares, Medios y Exclusión Social. Perspectiva alo octavo, N° 13. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, 2003, 12 pp. En <http://www.comunicacionypobreza.cl>

Villatoro S., Pablo y Rodrigo Parrini. Modelo Teórico-Metodológico de Evaluación de los Programas con Infractores de Ley. Informe de Avance. Hogar de Cristo. Santiago., Chile, 2002. 104 pp.

Werth W., Francisca. Prevención social del delito. Pautas para una intervención temprana en niños y jóvenes. Fundación Paz Ciudadana Fundación Hanns Seidel Stiftung. Santiago, 2006, 48 pp.

## VIII. ANEXOS

## Anexo N° 1

**PAUTA ENTREVISTA ADOLESCENTES**  
ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA INSERCIÓN EDUCACIONAL EN PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA Y  
LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA  
FLACSO –CHILE 2008-2009

---

### I. Introducción

- Indicaciones relativas a condiciones y consulta de participación.
- Consideraciones éticas, firma compromiso confidencialidad.
- Procedimiento de la entrevista, tiempo duración.
- Aplicación Ficha de antecedentes básicos

### II. Dimensiones

#### 1. **Ámbito personal - expectativas**

- Has pensado que quieres hacer de ti en un tiempo más? ¿qué proyecto de vida tienes?  
¿se te ha ocurrido qué quieres estudiar (trabajar)?
- ¿Qué quieres hacer tú cuando seas más grande?
- ¿Para qué quieres seguir estudiando?
- ¿Crees que el hecho de estar (no estar) estudiando es importante para alguien? (¿Sientes que asistir (no asistir) al Liceo es importante para alguien?)
- ¿Qué crees que opinan tus papás que hayas vuelto a estudiar? (no sigas estudiando?)  
¿Tienes planes de volver al colegio?
- ¿Qué te pareció que te echaran (no asistir más) del colegio?
- ¿Te gusta (ba) algo en el colegio/liceo al que asistes (asistías)?

#### 2. **Ámbito escolar - estigmatización**

- ¿Me puedes contar ¿cómo es un día cuando vas al liceo? (asistes al programa de reescolarización, o un día tuyo)
- ¿Cómo eran las relaciones con los profesores? ¿Qué significa que te tuvieran/les tuvieras mala/buena?
- En el liceo saben que estas asistiendo a esta sanción? (cuando estabas estudiando o entraste a estudiar) ¿Que hubiera significado que hubieran sabido?
- ¿Crees que sepan en el liceo que estás en PLA/PLE ha sido un hecho positivo o negativo para ti? /¿Crees que hubiera sido bueno o malo que supieran que tú estabas acá?
- ¿Qué condiciones son necesarias para tener un buen rendimiento en el colegio?

### **3. Ámbito escolar – Ámbito personal – Ámbito sanción penal**

- ¿Asistes al colegio/liceo actualmente? (¿hace cuánto que no asistes?)
- ¿Asistes regularmente a clases? ¿Cuál fue el último curso que hiciste?
- ¿Qué es para ti estudiar? ¿qué cosas haces tú cuando estudias?
- ¿Qué pasó que te cambiaste de Liceo? (abandonaste liceo/te echaron)
- ¿Cuánto dura tu sanción?
- ¿Sientes que es importante que el delegado te pregunte como te va en el liceo
- ¿Crees tú que el delegado ha influido para que tu entres a estudiar? (sigas estudiando?)
- ¿Crees que puede servirte en tu vida futura los compromisos de aquí?
- ¿Qué cosas crees tú tendrían que pasar que te ayudarían a que te fuera bien en el colegio?
- ¿Crees que el hecho de estar estudiando influye en participar en delitos?

### **4. Ámbito sanción penal**

- ¿Cómo te has sentido asistiendo aquí al programa?
- ¿Cómo ha estado tu asistencia al programa ¿Has faltado alguna vez al Programa PLA (PLE)? Si has faltado me puedes indicar qué ha pasado?
- ¿Cómo te llevas con el delegado/a? ¿Cómo te parece que es la relación que tienes con el delegado/a PLA/PLE? ¿me puedes describir la relación? ¿Cómo describes la relación que tienes con el delegado/a?
- Sientes que tienes confianza con el delegado? ¿Cómo es esa confianza? ¿Cómo un amigo? ¿Sientes que venir acá es una oportunidad? ¿Te parece a ti que te controlan desde el proyecto?
- Estar en esta sanción ¿sientes que te ha hecho reflexionar y cambiar de ideas?
- ¿Cómo te parece que tu profesor(a)/delegado(a) te diga cosas que debes hacer?
- ¿Crees que el delegado tuvo que ver en que tú cambiaras la visión de estudiar?
- ¿Qué has conversado con el delegado de estudiar?

### **5. Ámbito personal – autopercepción – Ámbito familiar**

- ¿Qué opinión tienes de ti mismo/a del hecho de estar (no estar) estudiando?
- ¿Qué opinión tienes tú de ti en relación a tus capacidades para estudiar?
- ¿Cómo te ha ido estudiando?
- Si no estaba estudiando: ¿Tú decidiste entrar o te matricularon tus papás?
- ¿Cómo andas en rendimiento? ¿Sientes que te cuesta estudiar? (¿cómo te iba en el colegio?)
- ¿Cómo crees que te ven las demás personas ahora que estas en el programa?
- ¿Tú te ves igual a como eras antes o estas distinto?, me puedes explicar ¿en qué? ¿me puedes contar en qué sientes tu que has (no has) cambiado?
- ¿Al estar en PLA/PLE te parece que te ves igual de bueno o malo para estudiar?
- ¿Qué ha significado para ti el asistir al programa? ¿Cómo ha sido tu experiencia?
- ¿Sientes que el venir al programa te ha servido en algo?

- ¿Sientes que el hecho de estar aquí te ha cambiado la vida?
- ¿Sientes que el hecho de estar acá ha influido en que veas de manera distinta los estudios? ¿Crees que el hecho de estar acá te ha reforzado la idea de estudiar?
- Crees que estar en PLA/PLE ¿ha cambiado la forma en que te ve la familia?
- ¿Has participado en lo que significa la programación de tu sanción
- El estar o no estar estudiando ¿crees tú que influye en participar en delitos?

AGRADECER

## Anexo N° 2

### Enfoque y Procedimientos Éticos

La utilización del enfoque cualitativo - fenomenológico implica considerar límites éticos en la ejecución de esta investigación. De este modo, se hace necesario establecer parámetros para la ejecución de trabajo de campo al investigador en su interacción con los/las adolescentes infractores de ley; esto es con los/las informantes que participarían. Así, la presente investigación se funda en los siguientes parámetros:

1. Respeto hacia los/las participantes involucrados en la investigación:
  - consideración de los otros como personas; esto es, como individuos interlocutores válidos, con capacidad reflexiva y toma de decisión respecto de sí mismo(a),
  - permitir que los adolescentes puedan optar entre participar o no hacerlo; esto es permitirles expresar su opinión y, por ello, se retiren de la investigación si lo estiman pertinente;
  - mantener reserva de la información entregada y resguardar los antecedentes de la privacidad de los/las participantes del estudio (adolescentes infractores);
  - brindar a cada participante información concerniente a establecer un compromiso de confidencialidad; esto implica, por un lado la entrega explícita y, por otro, la verificación de la comprensión de las mismas en los/las adolescentes,
  - entregar y transmitir toda información relevante -que pueda involucrar o afectar a los entrevistados- que surja mientras se encuentre en ejecución la investigación,
  - explicitar verbalmente gratitud y reconocimiento por la colaboración y participación de los/las participantes,
  - entregar e informar los resultados obtenidos, una vez concluida la investigación.
2. Establecer un encuadre que brinde y resguarde condiciones de un diálogo auténtico, ello implica:
  - fomentar y promover la participación de los entrevistados en el diálogo y,
  - procurar y cuidar mantener una actitud neutra; es decir, no emitir juicios de las conductas y experiencias señaladas por los adolescentes que pudieran contravenir o violentar los valores de la investigadora.
  - requerir sólo antecedentes que se relacionen con la temática de la investigación y no aquellos que trasciendan los límites de ésta.
3. Mantener y asumir una actitud de responsabilidad social; esta implica:
  - relacionarse y tratar a los/las adolescentes participantes de la investigación como otro válido; esto es, asegurar concebirlos como sujetos y no como un medio u objeto.
  - cuidar mantener la relación limitada a los requerimientos de la investigación; por tanto, no establecer compromisos con los/las adolescentes que pudieran generar expectativas que superen los límites de la investigación; esto es, por ejemplo comprometerse a apoyarlos en sus actividades escolares y/o de capacitación, proveer ayuda asistencial (libros, dinero), entre otras.

- guardar confidencialidad de información individual entregada por los participantes que, de ser conocida, pudiera resultar en un agravante dentro de sus procesos judiciales.

El Procedimiento de Consentimiento Informado del participante (Compromiso de Confidencialidad) se considera como el instrumento mediante el cual se asegura que la investigación refleje los valores, intereses y preferencias siendo compatible para ambas partes. Se establece que la participación de los/las adolescentes proviene de un proceso de toma de decisión voluntaria y libre; por tanto, implica por un lado, una acción no forzada y, por otro lado, da cuenta del valor y la capacidad de elegir de los/las involucrados.

Además de lo anteriormente señalado, se hace necesario prever la aparición de ciertos dilemas o situaciones contradictorias que pudieran presentarse con los/las adolescentes durante la implementación de la investigación; entre éstas:

- Problemas de confidencialidad: por ejemplo, acoger información relativa a violación de derechos o comisión de delitos hacia terceros (de notoriedad mediática) en las que hubieran participado los/las adolescentes.
- Conflictos de intereses: es decir, recibir información (acciones o verbalizaciones) de los/las jóvenes que pudieran implicar situaciones de riesgo, peligro o evidente desmedro hacia la persona de la investigadora.
- Dilemas por violación de privacidad: toma de conocimiento, por parte de la investigadora, de acciones ilícitas a ejecutarse, o bien que se hayan realizado, y que son desconocidas por la autoridad.
- Problemas por sobre expectativas: esto es, recibir demandas, de parte de los/las adolescentes participantes, provenientes de la generación de expectativas derivadas de la mera colaboración en la investigación (por ejemplo: apoyo en defensa jurídica, disminución de tiempo de permanencia en programa, obtención de privilegios o premios específicos, entre otros).

## Compromiso de Confidencialidad

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA INSERCIÓN EDUCACIONAL EN PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA Y  
LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA  
FLACSO –CHILE 2008-2009

---

En este momento estoy participando en un estudio de “jóvenes que son atendidos por el Servicio Nacional de Menores que se encuentran estudiando”; te quiero pedir que me ayudes, sólo si tú lo deseas, pues necesito conocer tu opinión y tu experiencia, durante el tiempo que llevas en el Programa de Libertad Asistida (Especial), sobre algunas cosas que te han pasado o que has vivido.

Yo trabajo con algunos programas que los atienden a Uds. y me encuentro estudiando, no tengo nada que ver con el tribunal que lleva tu causa.

Todo lo que tú me cuentes será privado, sólo guardare registro de lo que me dices, no tendrá tu nombre.

Te haré una entrevista, en privado. Ojalá la contestes completa. Me interesa conocer lo que tú crees. Lo que conversemos no es una prueba, no hay respuestas buenas ni malas. Si no quieres contestar algo sólo tienes que decírmelo.

Si no tienes ganas o no quieres participar en este estudio, no te pasará nada. Si participas, te lo agradeceré mucho porque me ayudarás, pero no hay ningún beneficio especial por participar.

Si estás de acuerdo en participar, por favor firma este Compromiso.

Patricia Rojas B.  
**Investigadora Responsable**

.....  
**Adolescente / Joven**

Santiago, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_

## Anexo N° 3

### FICHA ANTECEDENTES BÁSICOS

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA INSERCIÓN EDUCACIONAL EN PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA Y  
LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA  
FLACSO –CHILE 2008-2009

---

#### Introducción

- Saludo Inicial
- Indicación de formalidades:
  - condiciones e información respecto de la entrevista (grabación audio)
  - duración estimada
  - procedimiento de entrevista
- Compromiso de Confidencialidad: consideraciones éticas - Firma
- Obtención de antecedentes: datos Ficha Antecedentes

#### 1. Antecedentes Básicos

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_

##### • Escolaridad:

Último nivel cursado EB: \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Último nivel cursado EM: 1° \_\_\_\_\_ 2° \_\_\_\_\_ 3° \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Curso Terminado:

SI \_\_\_\_\_ Aprobado SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_ Abandono 1° Sem \_\_\_\_\_ 2° Sem \_\_\_\_\_

Actualmente matriculado/adscrito Liceo/Colegio SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

SI: Tipo Liceo/Colegio.....

NO: Causal .....

##### • Historia Educacional – BÁSICA:

Repitencias SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

SI: Cuántas veces: N° 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ +n° \_\_\_\_\_

Curso(s) repetido(s) .....

Causal(es) repitencia(s) .....

Abandonos SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

SI: Cuánto tiempo sin estudiar meses \_\_\_\_\_ n° años \_\_\_\_\_

Causal(es) abandono(s) .....

Causal(es) reincorporarse educación .....

N° Colegios para finalizar EB 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ +Estb. \_\_\_\_\_

Causal(es) número de colegios .....

Finaliza con Modalidad Especiales SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

SI: ¿Cuál(es)? Exámenes Libres .....  
Chile Califica .....  
Educación Adultos .....  
Otro (especificar) .....

• Historia Educacional – MEDIA:

Repitencias SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_  
SI: Cuántas veces: N° 1 \_\_\_\_ 2 \_\_\_\_ 3 \_\_\_\_ +n° \_\_\_\_  
Curso(s) repetido(s) .....  
Causal(es) repitencia(s) .....  
Abandonos SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_  
SI: Cuánto tiempo sin estudiar meses \_\_\_\_ n° años \_\_\_\_  
Causal(es) abandono(s) .....  
Causal(es) reincorporarse educación .....  
N° Colegios para finalizar EM 1 \_\_\_\_ 2 \_\_\_\_ 3 \_\_\_\_ 4 \_\_\_\_ +Estb. \_\_\_\_  
Causal(es) número de colegios .....  
OBSERVACIÓN (Sit. Especiales)  
.....

MUCHAS GRACIAS

## Anexo N° 4

### ENTREVISTA INFORMANTES

ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA INSERCIÓN EDUCACIONAL EN PROGRAMAS DE LIBERTAD ASISTIDA Y  
LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA  
FLACSO –CHILE 2008-2009

---

#### 1. Antecedentes Básicos

Nombre Programa .....

Delegado/a ..... Fecha Entrevista.....

N° Adolescentes a cargo                      PLA \_\_\_\_                      PLE \_\_\_\_                      MCA \_\_\_\_

Casos de Programa Prorrogados      PIA \_\_\_\_                      Suspensión Condicional \_\_\_\_

#### 2. Cumplimiento Sanción Medio Libre

Desde su experiencia ¿Qué tipo de participación tienen los adolescentes y/o jóvenes en la confección del Plan de Intervención Individual?

.....

¿Cuál es la variación que presentan los planes de intervención individual en las diferentes sanciones (PLA-PLE)?

.....

Respecto de los casos que tiene a cargo ¿Cómo describiría la relación establecida con los/las adolescentes y/o jóvenes a cargo de libertad asistida (especial):

- a) basada principalmente en el control; delegado establece reglas y adolescente cumple/incumple con lo establecido en la ejecución de la sanción
  - b) oscilación constante entre acercarse y alejarse de los riesgos y problemas (situación por la cual se le sanciona penalmente); por tanto, es necesario eliminar o disminuir –aunque sea gradualmente- los peligros
  - c) apoyo, orientación y preparación favoreciendo el crecimiento de los adolescentes a la etapa adulta.
  - d) Valoración y fortalecimiento de las capacidades promoviendo el ‘aprender a aprender’
  - e) Otra
- .....

¿Considera Ud. que la relación que mantiene con el/la adolescente se encuentra legitimada?  
¿En qué basa su apreciación?

.....

¿Cómo calificaría el estilo comunicacional con el que interviene con los/las adolescentes y/o jóvenes?:

- a) Ud. como autoridad que entrega lineamientos
- b) Ud. como uno más de su grupo de pares (amigos)
- c) Ud. lejano intentando descifrar y conocer que está escondiendo (omitiendo) el adolescente en la intervención
- d) Ud. como un persona que manifiesta en forma clara y sincera su intención de llevar a cabo su trabajo con limitaciones
- e) Otra

.....  
¿Qué acciones ejecuta el delegado con sus casos para fomentar la organización y participación de los/las adolescentes y/o jóvenes a su cargo?

.....  
Respecto de los casos que tiene a cargo. En una escala de 1 a 9 (1 como menor interés y 9 como de mayor interés ¿Valoran los adolescentes y/o jóvenes la intervención psicosocial de inserción escolar? ¿Me puede describir por qué? [*reincidencia, relación pares/familia/polola, proyección futura, rendimiento/permanencia escolar, trabajo, conductas riesgo, percepción personal, responsabilidad, autoestima, autocontrol*]

.....  
Desde su perspectiva y experiencia el adolescente que atiende ¿Qué valoración o importancia le brinda a la educación como promoción del desarrollo en su vida?

.....  
¿Por qué? [*alternativas de acción, habilidades sociales, afrontamiento, respuestas proyectivas, autoestima, autocontrol*]

.....  
Desde su punto de vista ¿cuál es el rol de los siguientes actores en la inserción escolar de los/las adolescentes y/o jóvenes con quienes interviene:

- profesores .....
- paradocentes (inspector) .....
- amigos colegio .....
- amigos esquina (si los tiene) .....
- madre.....
- padre.....
- hermanos (<>).....
- polola/o (pareja) .....

.....  
Algún comentario OBSERVACIÓN (Sit. Especiales)

## Anexo N° 5

### OFERTA PROGRAMÁTICA SERVICIO NACIONAL DE MENORES LEY 20.084

La oferta programática del SENAME<sup>38</sup> para la ejecución de las medidas y sanciones determinadas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente se encuentra integrada por programas de medidas y sanciones clasificados de acuerdo al contexto en el cual se lleva a cabo la intervención, ya sea en el ambiente habitual del adolescente o bien, en privación de libertad, a saber:

#### A. Oferta en el Medio Libre

1. *Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)*. El SENAME dispone de 47 proyectos a lo largo del país. El objetivo de los programas es dar cumplimiento a la medida cautelar de “sujeción a la vigilancia de la autoridad”, respecto de adolescentes que son imputados de infringir la ley penal.
2. *Programa de Servicio en Beneficio a la Comunidad y Reparación del Daño (SBC)*. La oferta incluye 17 programas a nivel nacional. Esta sanción consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la comunidad, o en beneficio de personas en estado de necesidad; su duración puede fluctuar entre 30 y 120 horas –máximo-, no pudiendo exceder de 4 horas diarias. Por su parte, la reparación del daño consiste en la obligación del adolescente de resarcir a la víctima del perjuicio causado con la infracción (mediante restitución o reposición de la cosa objeto de la infracción, o bien servicio no remunerado en su favor). Requiere la aceptación previa del condenado y de la víctima.
3. *Programa de Libertad Asistida (PLA)*. La oferta se distribuye en 47 proyectos a lo largo del país; en ellos, el/la adolescente -a cargo de un delegado/a-, participa en actividades educativas, de terapia, de formación laboral, de promoción de derechos y asistencia regular al sistema escolar que corresponda.

---

<sup>38</sup> El número de proyectos y centros corresponde a los existentes a septiembre de 2008.

4. *Programa de Libertad Asistida Especial (PLE)*. La oferta se distribuye en 47 proyectos a lo largo del país. La Libertad Asistida Especial es una variante de la libertad asistida, que implica una mayor intensidad tanto de la supervisión y control por parte de un delegado/a como de los contenidos del programa de intervención.

#### B. Oferta Privativa de Libertad

1. Centros Cerrados Privativos de Libertad (CIP-CRC).<sup>39</sup> La oferta es de 17 Centros CIP-CRC cerrados a lo largo del país. Un total de 1.396 plazas, se distribuyen conforme a género (hombres-mujeres) y tipo de privación de libertad. La privación de libertad basada en la ‘condición de peligrosidad para la sociedad’ establece para la internación provisoria (CIP) la sujeción a una medida cautelar para procurar la presencia del imputado en el proceso y, para la sanción en régimen cerrado (CRC) la ejecución cumplimiento de un conjunto de actividades con la finalidad de alcanzar la responsabilización y reinserción social del adolescente durante la privación de libertad.
2. Centros Semicerrados de privación de libertad (CSC). Se cuenta con 17 Centros con un total de 634 plazas a nivel nacional. El objetivo del programa es procurar la responsabilización y reinserción social del adolescente, mediante un conjunto de actividades a desarrollar en el medio libre y en el centro.

---

<sup>39</sup> Los Centros Cerrados abarcan la intervención en Internación Provisoria (CIP) y cumplimiento de condena en régimen cerrado (CRC).

## Anexo N° 6

### PROYECTOS<sup>40</sup> DE SANCIONES MEDIO LIBRE DE LIBERTAD ASISTIDA Y LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL REGIÓN METROPOLITANA

#### a. Proyectos de Libertad Asistida - PLA

INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	PLAZAS	DIRECCION	COBERTURA TERRITORIAL
Corporación OPCION	PLA - Libertad Asistida Maipú Cerrillos	31	Petrohué 392, Santiago	Provincia de Santiago: Maipú y Cerrillos.
Corporación de Desarrollo Social Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago	PLA - Programa Libertad Asistida "Corporación de Desarrollo Social, Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago"	102	Avda. Ecuador 3726, Estación Central, Santiago	Provincia Santiago: Pudahuel, Estación Central, Santiago, Curacaví, La Granja, San Ramón, San Joaquín, La Cisterna, San Miguel; Provincia de Maipo: San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango; Provincia de Talagante: Talagante, Peñaflo, Padre Hurtado.
Fundación DEM	PLA - Programa Libertad Asistida DEM Santiago Norte	63	David Arellano 1810, Independencia	Provincia de Santiago: Conchalí, Recoleta, Huechuraba, Independencia, Quilicura y Renca.
Corporación OPCION	PLA - Libertad Asistida Lo Espejo PAC El Bosque	57	Ureta Cox 1008, San Miguel	Provincia de Santiago: Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y El Bosque.
Corporación OPCION	PLA - Libertad Asistida Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal	32	Pasaje Holanda (Ex Pasaje E) 5424, Parque Residencial Alameda, Lo Prado	Provincia de Santiago: Lo Prado, Quinta Normal y Cerro Navia.
Corporación PROMESI	PLA - Programa de Reinserción para adolescentes Infractores a la Ley Penal	119	Los Cerezos 91, Ñuñoa	Provincia de Santiago: Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, La Reina, Macul, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia y La Florida; Provincia Cordillera: Puente Alto, Pirque y San José de Maipo; Provincia de Chacabuco: Colina, Lampa y Til Til.
Corporación OPCION	PLA - Libertad Asistida La Pintana	36	Iquique 1068, Villa Salvador Allende, La Pintana	Provincia de Santiago: La Pintana.
<b>Total Plazas PLA Región Metropolitana</b>		<b>440</b>		

<sup>40</sup> El número de proyectos y el número de plazas de cada uno corresponde a la oferta oficial existente a septiembre de 2008. El número de vigentes atendidos/as efectivamente difiere de las plazas disponibles debido a que la demanda ha sobrepasado a lo proyectado a dicha fecha, para ambos tipos de programas.

## b. Proyectos de Libertad Asistida Especial - PLE

INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	PLAZAS	DIRECCION	COBERTURA TERRITORIAL
Corporación OPCION	PLE - Libertad Asistida Especial Maipú Cerrillos	76	Petrohué 392, Santiago	Provincia de Santiago: Maipú y Cerrillos.
Corporación de Desarrollo Social, Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago	PLE - Programa de Libertad Asistida Especial de la Corporación de Desarrollo Social, Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago	369	Santa Isabel 345, Santiago	Provincia Santiago: Pudahuel, Estación Central, Santiago, Curacaví, La Granja, San Ramón, San Joaquín, La Cisterna, San Miguel; Provincia de Maipo: San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango; Provincia de Talagante: Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado
Fundación DEM	PLE - Programa Libertad Asistida Especial DEM Santiago Norte	126	David Arellano 1810, Independencia	Provincia de Santiago: Conchalí, Recoleta, Huechuraba, Independencia, Quilicura y Renca.
Corporación OPCION	PLE - Libertad Asistida Especial Lo Espejo PAC El Bosque	101	Ureta Cox 1008, San Miguel	Provincia de Santiago: Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y El Bosque.
Corporación OPCION	PLE - Libertad Asistida Especial Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal	88	Pasaje Holanda (Ex Pasaje E) 5424, Parque Residencial Alameda, Lo Prado	Provincia de Santiago: Lo Prado, Quinta Normal y Cerro Navia.
Corporación PROMESI	PLE - Programa de Reinserción para adolescentes infractores a la Ley Penal	252	Los Cerezos 91, Ñuñoa	Provincia de Santiago: Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, La Reina, Macul, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia y La Florida; Provincia Cordillera: Puente Alto, Pirque y San José de Maipo; Provincia de Chacabuco: Colina, Lampa y Til Til.
Corporación OPCION	PLE - Libertad Asistida Especial La Pintana	101	Iquique 1068, Villa Salvador Allende, La Pintana	Provincia de Santiago: La Pintana.
<b>Total Plazas PLE Región Metropolitana</b>		<b>1.113</b>		

## **Anexo N° 7**

### **Artículos Convención fundamentos de la Justicia Juvenil**

Son tres los artículos de la Convención de Derechos del Niño que constituyen las bases de la nueva justicia juvenil; a saber: los artículos N° 12, N° 37 y N° 40.

#### ***Artículo N° 12***

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

#### ***Artículo N° 37***

Los Estados Partes velarán porque:

- a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;
- b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda;
- c) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés

superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;

- d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

#### ***Artículo N° 40***

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.
2. Con este fin, y habida cuenta de las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales, los Estados Partes garantizarán, en particular:
  - a) Que no se alegue que ningún niño ha infringido las leyes penales, ni se acuse o declare culpable a ningún niño de haber infringido esas leyes, por actos u omisiones que no estaban prohibidos por las leyes nacionales o internacionales en el momento en que se cometieron;
  - b) Que a todo niño del que se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse de haber infringido esas leyes se le garantice, por lo menos, lo siguiente:
    - i) Que se lo presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley;
    - ii) Que será informado sin demora y directamente o, cuando sea procedente, por intermedio de sus padres o sus representantes legales, de los cargos que pesan contra él y que dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada en la preparación y presentación de su defensa;

- iii) Que la causa será dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial en una audiencia equitativa conforme a la ley, en presencia de un asesor jurídico u otro tipo de asesor adecuado y, a menos que se considerare que ello fuere contrario al interés superior del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación y a sus padres o representantes legales;
  - iv) Que no será obligado a prestar testimonio o a declararse culpable, que podrá interrogar o hacer que se interroge a testigos de cargo y obtener la participación y el interrogatorio de testigos de descargo en condiciones de igualdad;
  - v) Si se considerare que ha infringido, en efecto, las leyes penales, que esta decisión y toda medida impuesta a consecuencia de ella, serán sometidas a una autoridad u órgano judicial superior competente, independiente e imparcial, conforme a la ley;
  - vi) Que el niño contará con la asistencia gratuita de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado;
  - vii) Que se respetará plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.
3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, y en particular:
- a) El establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presumirá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales;
  - b) Siempre que sea apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetarán plenamente los derechos humanos y las garantías legales.
4. Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción.

## **Anexo N° 8**

### ***DERECHOS DE INFRACTORES - Ley de Responsabilidad Penal Juvenil***

Los principios centrales que se contemplan para la atención de los y las adolescentes inculcados de infracciones a la ley están contenidos en la Convención de los Derechos del niño y se expresan de la siguiente manera:

1. Todo adolescente detenido tiene derecho a que se le informe el motivo de su detención y a ver la orden de detención, salvo que sea sorprendido en flagrancia cometiendo un delito.
2. Todo adolescente detenido tiene derecho a ser informado en forma específica y clara de los hechos que se le imputan y los derechos que le otorgan la Constitución y las leyes.
3. Todo adolescente tiene derecho a guardar silencio y no puede ser obligado a declarar. Si desea declarar, sólo puede hacerlo ante el fiscal y en presencia de su abogado defensor.
4. Todo adolescente detenido tiene derecho a ser trasladado ante la presencia de un juez, de preferencia de manera inmediata, o, a más tardar, dentro del plazo establecido en la ley.
5. Todo adolescente detenido tiene derecho a un abogado de confianza desde el momento mismo de su detención hasta que se cumpla su condena. Si no lo tiene, el Estado le debe proporcionar un abogado defensor.
6. Siempre, y especialmente mientras esté privado de su libertad, el adolescente tiene derecho a ser tratado con dignidad. Bajo ninguna circunstancia puede ser torturado o tratado de manera cruel o humillante.
7. Todo adolescente imputado de un delito tiene derecho a ser tratado como inocente, hasta que un tribunal determine su culpabilidad.
8. Todo adolescente condenado por un delito grave tiene derecho a que la pena privativa de libertad le sea impuesta sólo como último recurso y por el plazo más breve posible.

9. Ningún adolescente privado de libertad puede ser sometido a castigos corporales, encierro en celda oscura, a penas de aislamiento, así como a cualquier otra sanción que pueda poner en peligro su salud física o mental, o sea degradante, cruel o humillante.
10. Todo adolescente privado de libertad tiene derecho a permanecer separado de los adultos y a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia, visitas o permisos de salida.
11. Todo adolescente tiene derecho a pedir el término o el cambio de una pena privativa de libertad por otra a cumplirse en el medio libre, cuando ello favorezca su reinserción social.
12. Todo adolescente condenado o que ha cumplido su condena tiene derecho a que se le proporcionen oportunidades sociales, educativas y de trabajo para su reinserción social.

## Anexo N° 9

### MATRIZ DE TEMÁTICAS DE ANÁLISIS - ANULADA

En versión preliminar de estudio, de septiembre de 2008, en la cual se efectúa análisis con los datos recopilados de 3 entrevistas de adolescentes –ejecutadas a la fecha-, se elabora y utiliza la siguiente matriz de categorías de análisis:

<b>Categoría</b>	<b>Temáticas Análisis</b>
1. Expectativas	Proyecciones, percepciones y significados otorgados a la permanencia / ausencia en la inserción escolar y cumplimiento sanción.
2. Discriminación social	Relación con otros en el ámbito escolar; esto es, delegado(a), profesores, compañeros, grupo de pares, entre otros.
3. Motivación	Frente a permanencia / ausencia inserción escolar; cumplimiento sanción.
4. Relación con la autoridad	Tipo de dinámica e interacción adolescente-actores del ámbito sanción / inserción educativa.
5. Autopercepción	Respecto de grado de participación en sanción y/o inclusión / exclusión escolar.

En cuanto a los informantes claves, de la sistematización de los elementos del discurso de la aplicación de la Entrevista Semiestructurada, se establecen las mismas categorías, a saber:

- Expectativas de reinserción escolar: apreciación del delegado de los/las adolescentes con quienes le ha correspondido intervenir.
- Relación delegado/a adolescente: características percibidas de la relación vinculante delegado-adolescente y adolescente-otros actores del ámbito escolar.

- Cumplimiento de sanción-motivación: percepción del delegado/a de grado de motivación y nivel de cumplimiento de la sanción penal por parte del adolescente.
- Relación adolescente autoridad: análisis del delegado/a respecto de las dinámicas de interacción del/la adolescente con figuras de autoridad.
- Participación- autopercepción adolescente: percepción del/la adolescente observada por el delegado/a en cuanto a participación.

No obstante, producto de revisión y al disponer de la totalidad de la información y datos de las entrevistas de los/las adolescentes de la muestra se modifican y corrigen los ejes temáticos de análisis conformando categorías de análisis que –de acuerdo a estrategia de sensibilidad y flexibilidad- respondían con mayor exactitud a lo definido en el marco teórico.

En consecuencia, cabe precisar que una vez incorporadas las correcciones a la matriz con los correspondientes ejes temáticos -anulando ésta la primera versión-, se lleva a cabo el análisis e interpretación de los datos. Se muestra en el presente anexo esta versión inutilizada como constancia, para establecer las semejanzas, diferencias y así transparentar el proceso de depuración del tratamiento de los datos.

Finalmente, se especifica que la última versión de la matriz de ejes temáticos es la empleada e incluida al interior del texto del presente estudio (ver Cuadro N° 3, pág. 54).

## Anexo N° 10

### RESUMEN ANTECEDENTES DE ADOLESCENTES ENTREVISTADOS

Antecedentes Generales					Historial Escolar										Inserción Escolar Sanción			
N°	Fecha Entrevista	Proyecto	Sexo	Edad	Repetencia E. Básica	Abandono E. Básica	N° Colegios E. Básica	Repetencia E. Media	Abandono E. Media	N° Colegios E. Media	Último nivel aprobado	Último nivel cursado	Último año asistencia	Periodo Sin estudios	Asistencia Escolar Ingreso	Asistencia Escolar Período	Curso Actual	Sistema Educativo Asiste - actual
1	08-09-2008	PLA	M	15	NO	NO	1	NO	SI (1° medio)	1	8° E. Básica	1° E. Media	2009	6 meses	Sin inserción	Asistiendo	1° medio	Reescolarización Proyecto
2	09-09-2008	PLA	M	14	NO	SI	1	n.c.	n.c.	n.c.	3° E. Básica	4° E. Básica	2002	5 años	Sin inserción	NO asistiendo	4° básico	Abandona Reescolarización Proyecto
3	11-09-2008	PLE	M	17	NO	NO	1	SI (1° 1 vez)	NO	2	2° E. Media	3° E. Media	2008	No presenta	Con inserción	Asistiendo	3° medio	Liceo Polivalente
4	16-09-2008	PLE	F	15	NO	NO	1	SI (1° 1 vez)	NO	3	8° E. Básica	1° E. Media	2007	6 meses	Sin inserción	Asistiendo	1° medio	Reescolarización Proyecto PLE
5	09-04-2009	PLA	M	18	NO	NO	3	NO	SI	2	3° E. Media	3° E. Media	2007	1 año 3 meses	Sin inserción	Matriculado por iniciar	3° y 4° medio	CEIA- Educación Adultos
6	08-05-2009	PLA	M	17	NO	NO	2	NO	NO	1	3° E. Media	4° E. Media	2009	No presenta	Con inserción	Asistiendo	4° medio	Escuela Industrial Particular
7	14-05-2009	PLE	M	18	SI (7° 1 vez)	NO	2	SI (2° 2 veces)	NO	3	1° E. Media	2° E. Media	2008	6 meses	Sin inserción	Asistiendo	1° y 2° medio	Liceo CEIA
8	22-07-2009	PLE	M	16	SI (5° 4 veces)	SI	3	n.c.	n.c.	n.c.	5° E. Básica	5° E. Básica	2008	1 año	Sin inserción	NO asistiendo	5° básico	n.c.

Antecedentes Generales					Historial Escolar										Inserción Escolar Sanción			
N°	Fecha Entrevista	Proyecto	Sexo	Edad	Repitencia E. Básica	Abandono E. Básica	N° Colegios E. Básica	Repitencia E. Media	Abandono E. Media	N° Colegios E. Media	Último nivel aprobado	Último nivel cursado	Último año asistencia	Período Sin estudios	Asistencia Escolar Ingreso	Asistencia Escolar Período	Curso Actual	Sistema Educativo Asiste - actual
9	22-07-2009	PLE	M	16	NO	NO	1	SI (1° 2 veces)	SI	3	8° E. Básica	1° E. Media	2007	No presenta	Con inserción	Asistiendo	1° y 2° medio	Liceo CEIA
10	30-07-2009	PLE	M	15	SI (2° 2 veces)	NO	Más de 5	n.c.	n.c.	n.c.	4° E. Básica	5° E. Básica	2004	5 años	Sin inserción	NO asistiendo	5° básico	n.c.
11	05-08-2009	PLA	M	16	NO	NO	1	SI (1° 2 veces)	SI	3	8° E. Básica	1° E. Media	2009	No presenta	Con inserción	Asistiendo	1° y 2° medio	OTEC
12	21-08-2009	PLA	M	17	SI (1°,3°, 4°)	SI	3	n.c.	n.c.	n.c.	4° E. Básica	5° E. Básica	2006	3 años	Sin inserción	NO asistiendo	5° básico	n.c.

**Anexo N° 11**

**ENTREVISTAS TRANSCRITAS**

## Entrevista Adolescente N° 1

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : masculino  
Edad : 15 años  
Fecha : 08-09-08  
Duración : 00:56:39

*[En primer lugar, se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: ¿cuál curso fue el último que hiciste o te encuentras cursando?

J: 1º medio terminó año pasado y lo aprobé

E: ¿actualmente estás matriculado?

J: sólo en programa re-escolarización acá, en primero medio

E: ¿de qué se trata el programa escolar?

J: pasar toda la materia de los años anteriores y este año

E: ¿vas a dar pruebas?

J: sí, a final de año

E: ¿ya estás inscrito?

J: sí, ya estoy inscrito

E: ¿has tenido repitencias?

J: no, no tuve

E: ¿dejaste alguna vez el colegio?

J: sólo este año,

E: ¿te inscribiste en el colegio?

J: sí, pero me echaron

E: ¿empezaste ahí el año?

J: sí

E: ¿cuándo lo dejaste?

J: como hace 5 ó 6 meses

E: ¿qué pasó?

J: me echaron porque me pillaron fumando

E: ¿qué te pillaron fumando?

J: cigarros, pero pensaron que era marihuana

E: una vez...

J: sí, pero más encima me portaba mal en el colegio

E: o sea, ya tenías anotaciones d antes

J: sí

E: ¿has repetido algún curso?

J: no

E: ¿cómo te iba en el colegio?

J: en octavo bien, en la básica me iba bien

E: el colegio de enseñanza media ¿era el mismo?

J: no era liceo

E: estas en Libertad Asistida simple, ¿cuándo entraste?

J: en enero de este año

E: ¿te ha atendido uno o varios delegados?  
J: uno nomás  
E: ¿cómo te has sentido asistiendo aquí al programa?  
J: bien, bacan igual venir porque te ayudan te dan la oportunidad de venir a estudiar  
E: ¿en qué te ayudan?  
J: en volver al colegio, en ir hasta mi casa, igual he cambiado a como estaba antes  
E: ¿cuántas veces vienes al programa?  
J: tres veces, lunes a estudiar, miércoles... libertad asistida y estudio y los viernes vengo a actividad clases y a libertad asistida, los miércoles también vengo a medida cautelar  
E: ¿te ha costado venir?  
J: no  
E: me decías que encontrabas que estabas distinto ¿me puedes contar en qué sientes tú que has cambiado?  
J: igual he dejado esas cuestiones de andar robando, antes andaba todos los días ahora no, como que me ha sacado adelante, no sé cómo explicar  
E: ¿cómo te sientes tú contigo, te gusta, no te gusta?  
J: Me gusta venir, igual me han ayudado harto aquí  
E: ¿cómo te llevas con el delegado?  
J: bien  
E: ¿cómo lo ves, como un amigo?  
J: como un delegado  
E: ¿cómo es eso?  
J: se informa si yo vengo para acá, las cosas que yo hago  
E: ¿tú te ves igual a como eras antes o estas distinto?  
J: estoy distinto,  
E: me puedes contar ¿en qué te das cuenta, en qué estas distinto?  
J: porque antes no andaba robando, jugando a la pelota, no sé me han cambiado los intereses, seguir estudiando nomás y terminar cuarto medio  
E: ¿para qué quieres seguir estudiando y terminar cuarto medio?  
J: porque si, igual te ayuda  
E: sabes ¿para qué quieres estudiar?  
J: darle orgullo a mi mamá, igual después puedo buscar un trabajo  
E: desde que llegaste al programa, ¿sientes que la relación ha cambiado con la gente de tu familiar?  
J: Si, peor igual  
E: ¿me puedes explicar?  
J: no, que no me gusta hablar de mi familia...  
E: cuando llegaste al programa no estabas estudiando, pero ahora si ¿cómo es un día cuando vienes aquí a clases?  
J: vengo entro, saco mi cuaderno y empiezo a anotar lo que estamos haciendo, las entrevistas son después de clases. Saco el cuaderno y hago lo que me dicen  
E: ¿cómo son las clases?  
J: buenas igual  
E: ¿qué tienen de buenas?  
J: igual que una clase del colegio  
E: ¿sientes que entiendes la materia?

J: si mejor, porque acá somos pocos  
E: ¿entiendes porque vienen pocos o por otra cosa?  
J: estudio más, pero además aquí llamo a la profesora y llega al tiro, en la sala no puedo hacer eso. Entiendo más que antes cuando estaba estudiando en el colegio  
E: ¿tienes planes de volver al colegio?  
J: no, quiero seguir estudiando como estoy estudiando ahora  
E: ¿qué te han dicho acá, qué has conversado con el delegado de estudiar?  
J: él me ha dicho que me puede buscar colegio pero yo le dije que no que yo, quiero estudiar así  
E: ¿qué ramos estudias acá?  
J: matemáticas y lenguaje  
E: las clases te duran los tres días al medio día ¿y de ahí que haces?  
J: me voy a mi casa  
E: el resto de los días que no vienes ¿qué haces? me puedes contar  
J: estoy en la casa nomás, salgo para la calle  
E: ¿cuánto dura tu sanción?  
J: un año y medio  
E: cuando ibas al colegio el año pasado o este año, cuando te echaron me puedes contar ¿cómo eran las relaciones con los profesores?  
J: eran malas, les tenía mala  
E: tú le tenías mala  
J: yo les tenía mala a ellos y ellos me tenían mala a mí  
E: ¿era de ambos?  
J: sí, poh  
E: ¿qué significa que les tuvieras mala?  
J: a un profesor le tenían mala porque siempre me anotaba por cualquier cosa, por eso me echaron tenía muchas anotaciones...es que le tiré un papel a un compañero en clases  
E: ¿te gustaba el colegio, liceo?  
J: igual me gustaba porque iban mujeres y hombres, pero estaba feo el colegio, la sala no tenían ni ventanas, le faltaba un ventanal grande, en el invierno había que poner una bolsa de nylon  
E: ¿eran todos nuevos en el liceo o tenías compañeras de antes?  
J: una compañera tenía que había repetido.  
E: ¿una compañera?  
J: sí, que había repetido como dos años primero medio  
E: ¿dónde la conocías?  
J: ahí, si vive en la misma población, es vecina  
E: ¿cuántas mujeres había en tu curso?  
J: no sé, pero había más mujeres que hombres  
E: ¿cómo te llevabas con los compañeros?  
J: bien, algunos ni los conocía ni les hablaba  
E: ¿cuántos eran?  
J: como 45, si  
E: tu profesor jefe, era profesora o profesor ¿cómo te llevabas?  
J: bien, no le hablaba mucho, ella si me hablaba  
E: ¿qué te hablaba?

J: me decía que no me siguiera portándome mal, ahora cuando me achaco...  
E: ¿cómo te parecía que ella te dijera esas cosas?  
J: bien igual  
E: te parecía ella ¿igual que otros profesores?  
J: no era distinta  
E: ¿qué tenía de distinta?  
J: era más simpática, igual con nosotros algunos cursos decían que era pesada con el curso no, conmigo no  
E: ahora estas estudiando, pero ¿qué te pareció que te echaran?  
J: fome igual  
E: ¿le contaste a tu mamá, papá o a alguien?  
J: a mi mamá y fue y le entregaron los papeles el mismo día, le dijeron que no podía estar más en ese colegio. Ahí me fui  
E: el estar en PLA te parece que ¿ha cambiado la forma de pensar el colegio, de estudiar o es igual a lo que pensabas antes?  
J: es igual  
E: ¿te ves igual de bueno o malo para estudiar?  
J: me veo más bueno, entiendo más las clases  
E: ¿qué sientes hacía el futuro? te ves igual estudiando...o te parece que si ingresas a un colegio ¿te vas a ir de él?  
J: igual voy a seguir estudiando  
E: estabas en el Liceo cuando entraste acá en enero ¿sabían en el liceo que tu estabas acá, en PLA?  
J: no, no sabían que pasaba  
E: ¿no les quisiste contar?  
J: no, nunca me llamaron para decirme tiene esto o no  
E: tu delegado ¿alguna vez fue al liceo a decir que estabas acá?  
J: no  
E: ¿conversaron alguna vez con tu delegado de si decían en el liceo si tú estabas acá?  
J: no, tampoco  
E: crees que hubiera influido si tú estabas aquí en ¿cómo te trataban, en lo que paso contigo?  
J: no, no creo  
E: ¿qué hubiera pasado si en el liceo hubieran sabido que estabas acá?  
J: No sé  
E: ¿crees que hubiera sido bueno o malo que supieran que estabas acá?  
J: Malo, yo creo que hubiera pasado  
E: ¿qué hubiera sido malo?  
J: a lo mejor no me hubieran recibido  
E: alguien supo que tú estabas en PLA  
J: si, mis compañeros  
E: ¿qué te decían?  
J: nada  
E: ¿qué crees que opinan tus papas que hayas vuelto a estudiar?  
J: bien nomás,  
E: ¿cómo fue que ingresaste al proyecto de escolarización aquí?

J: No quería estudiar, pero el delegado me dijo que había oferta que podía estudiar, me dijo que ya no quedaban cupos y si decían que si que podía estudiar y si decían que no que tenía que estudiar el otro año...y ahí dijeron que sí y me gusto...

E: o sea ¿viniste primero de prueba?

J: si

E: ¿cuánto tiempo llevas viniendo acá?

J: no sé, unos dos meses

E: ¿qué tienen las clases que te gusta?

J: porque son cortas, uno igual no anda con mochila

E: Sientes que el venir acá ¿te ha servido para cambiar tu idea de lo que estudiar? J: No

E: ¿sientes que tu elegiste venir o por el delegado?

J: no igual yo dije voy a ver si me gusta, voy sino le digo que no quiero...y vine igual como a dos clases, y me gustó

E: ¿cómo te llevas con la profesora de acá?

J: bien

E: ¿qué tiene de distinta esta profesora con las del liceo?

J: que no es tan pesa, que como que te explica mejor las cosas

E: ¿sientes que a ti te cuesta entender las cosas?

J: no, antes me costaba más, cuando estudiaba en básica, en los colegios, yo era más ordenado

E: ¿qué quieres hacer tú cuando seas más grande?

J: no sé...estudiar mecánica

E: ¿crees que el delegado ha influido para que tú entres a estudiar?

J: si

E: ¿crees tú que el hecho que te hubieran tratado bien o mal influyó en el hecho de que hubieras seguido portándote así en el colegio?

J: igual me portaba más mal

E: ¿cómo ves ahora el hecho de haberte portado mal?

J: antes me parecía bien portarme mal

E: ¿qué tenía de bueno portarse mal?

J: el colegio era grande, los compañeros eran desordenados yo igual era desordenado, no entrábamos a clases

E: ¿a qué cosas crees tú que se debe que a uno le vaya bien o le vaya mal estudiando?

J: a portarse bien, no ser tan desordenado

E: sientes que el portarte bien ¿te hubiera servido para que te fuera mejor en el liceo?

J: no

E: ¿qué otras cosas pueden influir en que te vaya bien o no en el colegio?

J: no sé, ir a clases, no hacer la cimarra

E: ¿cómo sientes que lo pasas ahora estudiando?

J: estoy entendiendo ahora, antes pasarlo bien era hacer la cimarra, ver a la polola, no importaba molestar a los profesores....si

E: a la profesora de acá ¿la molestas?

J: no

E: ¿qué cosas crees tú tendrían que pasar que te ayudarían a que te fuera bien en el colegio?

J: estar con mi papá

E: el no estar con tu papá ¿sientes que ha influido en que no te vaya bien?

J: yo igual he cambiado caleta mi vida  
E: ¿para bien o para mal?  
J: para mal  
E: ahora en este momento, ¿también estás en ese momento mal?  
J: si igual estoy mal  
E: pero estas en un mal momento ¿en que te mantienes en lo malo o estas haciendo cosas para que cambie tu vida?  
J: estoy haciendo cosas para que cambie  
E: ¿qué cosas estás haciendo para que cambie?  
J: no andar robando, venir a clases igual, estar más en la casa  
E: ¿no estas con tu papá?  
J: .... [*silencio, joven se aprecia con ánimo disminuido por tema*]  
E: ¿hay posibilidades que lo vuelvas a ver?  
J: no  
E: ¿tu papá falleció?  
J: si  
E: y ha sido difícil acostumbrarse a que ya no está  
J: si  
E: ¿hace cuánto que falleció?  
J: cuatro años, cuando tenía 10  
E: ¿te llevabas bien con él parece?  
J: si  
E: ¿crees tú que en algún momento vas a poder estar bien y acordarte bien de tu papá y no sentir que lo hechas mucho de menos?  
J: no  
E: ¿siempre lo vas ahechar mucho de menos?  
J: si  
E: sientes que en algún momento aunque lo echas mucho mucho de menos ¿vas a poder hacer cosas por ti?  
J: si, igual  
E: me decías que tenías ganas de estudiar mecánica, ¿qué tipo de mecánica?  
J: de autos, esa es la que me interesa  
E: aparte de querer ser mecánico, para poder ser un mecánico ¿sientes que va a influir el que tu estés o en el liceo estudiando?  
J: si, igual me ayuda  
E: ¿en qué te puede ayudar?  
J: en sacar un diploma igual  
E: el estar o no estar estudiando ¿crees tu que influye en participar en delitos?, ¿te ayuda a participar en más delito o no te ayuda?  
J: no, no me ayuda.  
E: ¿has participado en lo que significa la programación de tu sanción?  
J: si, cosas que son importantes...terminar el año  
E: ¿algo más?  
J: si, que la otra vez hicimos un informe de las cosas que me importaban pero no me acuerdo. Escribí cosas que eran importantes, se las llevamos al juez dijo que tenía que cumplir, si eran como diez

E: ¿lo hiciste tu solo o lo hicieron juntos?  
 J: los dos, o sea yo la hice, lo que me gustaba a mi pero él.... [*hace seña con mano de 'escribir'*]  
 E: ¿cómo te parece que es la relación que tienes con el delegado PLA?  
 J: bien  
 E: ¿has faltado alguna vez?  
 J: no, nunca  
 E: ¿sientes que tienes confianza con el delegado?  
 J: si  
 E: ¿cómo es esa confianza, cómo un amigo, él te pregunta o tú le cuentas?  
 J: igual me pregunta, pero yo todo todo no le cuento, algunas cosas  
 E: ¿te parece a ti que te controlan desde el proyecto?  
 J: si  
 E: ¿me puedes explicar un poco más?  
 J: en que yo estoy con mi delegado y el puso otra persona para que vaya a la casa a verme, y a mi no me gusta porque mi mama no tiene nada que ver en esto y mi hermana tampoco  
 E: ¿a quién van a ver a la casa?  
 J: a mi  
 E: y porque, ¿no entiendo lo de tu mama y hermana?  
 J: igual mi mama tiene que estar ahí  
 E: Ah, tu mamá tiene que hablar con la persona ¿tú le dijiste eso a él?  
 J: ¿a mi delegado?, no le he dicho a él, porque me da vergüenza.  
 E: tú sabes que la sanción incluye cierto grado de control también ¿no?  
 J: pero...igual no es simpático  
 E: ¿crees que puedes tener la confianza para decírselo?  
 J: si  
 E: ¿crees que puede servirte el cumplir con tu sanción?  
 J: si  
 E: ¿para qué te puede servir?  
 J: no sé  
 E: ¿se te ocurre para qué te puede servir?  
 J: no sé, pero igual me sirve  
 E: unas últimas consultas con ¿cómo crees que te ven en el colegio?, sólo pensando en cómo te va en el colegio. ¿cómo te veía tu papa?  
 J: bien,  
 E: ¿qué notas tenías?  
 J: tenía 5.9 así, un 6.0  
 E: conversaban con tu papi, ¿qué quería él?  
 J: que siguiera estudiando  
 E: qué opina tu mami ¿de ti?  
 J: que estoy bien viniendo aquí  
 E: ¿tienes hermana/o mayor?  
 J: una hermana mayor, un hermano menor  
 E: tu hermana está estudiando o ¿salió?  
 J: ya salió, parece que llegó hasta 4º medio, ahora cuida al hijo  
 E: ¿tienes polola?

J: no

E: ¿tiene pareja tu mama?

J: si

E: ¿cómo te llevas con la pareja de tu madre?

J: mal

E: ¿hace cuanto que tiene pareja tu mama?

J: como tres años

E: ¿vive con el tu mami?

J: de repente, va para la casa y duerme allá pero no todos los días

E: y, ¿se llevan mal con tu mami por esto de que se llevan mal?

J: no, ahora no me dice nada, antes me pasaba retando por que yo le echaba la añiñá al caballero

E: ¿qué crees que opina tu profesora de ti para estudiar?

J: que bien porque yo estudio

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Adolescente N° 2

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : masculino  
Edad : 14 años  
Fecha : 09-09-08  
Duración : 00:52:46

*[En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: ¿cuál fue el último año cursado?

J: 4° básico

E: ¿lo terminaste?

J: no

E: ¿en qué año lo hiciste?

J: no me acuerdo cuántos años, unos dos o tres, el 2002

E: antes ¿habías terminado qué curso?

J: 3° básico

E: ¿te fuiste del colegio a principio, a mitad o final de año?

J: mitad de año, fin del primer semestre

E: ¿cómo estaban notas?

J: bien

E: ¿qué pasó que te fuiste?

J: no me acuerdo porque me fui. Me acuerdo que la directora me puso un charchazo y ahí me fui

E: ¿te acuerdas qué pasó que te pegó la directora?

J: no, no me acuerdo

E: ahora ¿estás yendo al colegio o liceo?

J: no

E: ¿hace cuánto que entraste aquí?

J: hace como dos meses

E: ¿repetiste algún año en el colegio?

J: no, primero a cuarto hice kínder, en 4° básico tuve problemas en colegio y me fui.

E: ¿tuviste problemas sólo en colegio o en algún otro lado más?

J: no, solo en el colegio

E: ¿te acuerdas cómo te llevabas con la profesora que te tocaba?

J: bien igual

E: ¿te acuerdas de tus notas?

J: no, más o menos

E: ¿cómo te iba?

J: bien y mal

E: ¿qué nota es más o menos bien?

J: 5,5 y seis uno

E: en este momento ¿estás inscrito o asistiendo a algún colegio?

J: no, no estoy yendo a clases

E: ¿te gustaría volver al colegio?

J: hummm, no mucho  
E: no mucho...  
J: si, más o menos  
E: más o menos  
J: porque igual me gustaría sacar mis estudios pero también me da flojera  
E: ¿qué cosa te parece que te da flojera?  
J: levantarme en la mañana e ir al colegio  
E: ¿qué dicen en tu casa de que no estés estudiando?  
J: nada  
E: ¿qué haces tú durante el día?  
J: veo pura tele y juego ping pong  
E: ¿qué dijeron cuando te fuiste del colegio?  
J: nada  
E: ¿estabas faltando a clases cuando te fuiste? o ¿llegaste y dejaste de ir un día?  
J: yo llegué y no fui más  
E: ¿te acuerdas cuando entraste PLA?  
J: no  
E: pero ¿cuánto llevas acá más o menos?  
J: llevo acá más o menos dos meses  
E: ¿cómo te has sentido aquí en el programa me puedes contar?  
J: es primera vez, igual es bueno,  
E: ¿qué tiene de bueno?  
J: así estudiar lo orienta y cosa...  
E: ¿en qué te han orientado?  
J: que no siga robando  
E: ¿con que frecuencia vienes al programa?  
J: una vez a la semana, los lunes venía  
E: ¿has faltado alguna vez?  
J: no  
E: [*en referencia que día corresponde a martes se consulta por ello*] y hoy ¿qué pasó?  
J: la cambiaron de horario, la cambiaron al martes  
E: y, ¿no estás acostumbrado a venir en la mañana y tienes tuto?  
J: si  
E: ¿hasta que horas duermes generalmente?  
J: como hasta las 2 o una y media,  
E: a ¿qué hora te acuestas?  
J: como a las doce o una por ahí  
E: o sea que de ahora en adelante cambiaste a venir el día martes. ¿Vives cerca o lejos?  
J: cerca [*bosteza*]  
E: cuéntame ¿Qué pasa que vienes una vez a la semana?  
J: porque eso está en mi libertad asistida  
E: ¿cuánto dura tu sanción?  
J: como dos años, dos años y medio  
E: ¿sientes que desde que vienes al programa ha cambiado algo tu vida?  
J: si, en que ya no hago las mismas cosas de antes A que te refieres con cosas ... como que antes andaba robando y ahora ya no

E: lo dejaste por completo o ¿robabas menos?  
J: no, ya no robo  
E: ¿sientes que te va igual con los amigos desde que estas aquí?  
J: no, es que no tengo los mismos amigos  
E: ¿de dónde son ahora que no son los mismos?  
J: de ahí de la misma villa... [*solicita permiso y va al baño*]  
E: me decías que ya no tenías los mismos amigos, ¿los de ahora de donde son? J: de ahí mismo, es que antes no hablaba mucho con ellos  
E: desde que estás acá ¿ha cambiado algo en tu familia, te tratan igual o distinto? J: no, me tratan igual  
E: cuéntame ¿con quién vives, con tu papá, mamá?  
J: con mi mamá  
E: vives solo con tu mamá me decías, ¿hay más personas en la casa?  
J: si, somos hartos en la casa  
E: ¿hay hermanos mayores, más chicos?  
J: mi hermana menor, mi hermano mayor  
E: ¿qué te dice tu mamá que no estés estudiando, que estés acá?  
J: le parece bien  
E: ¿qué te dice ella que tú robarás?  
J: no sabía ella  
E: ¿qué pasó que no habías vuelto al colegio entre 2002 y ahora?  
J: trate pero no pude  
E: ¿qué paso?  
J: me aburrí de buscar colegio, no fui.  
E: tu mamá ¿te ayudo a buscar colegio?  
J: si [*hace gesto positivo con cabeza*]  
E: ¿qué te decía tu mamá que no estuvieras estudiando?  
J: nada, si a ella no le importa  
E: ¿cómo te llevas con tu mamá?  
J: bien  
E: tu papá ¿no vive con Uds.?  
J: no, yo no lo conozco desde chico  
E: te habían tomado detenido antes o ¿esta es la primera vez?  
J: no, esta es la segunda  
E: ¿te habían mandado a un programa antes?  
J: No  
E: cuéntame cuando robabas antes tenías plata ¿cómo lo haces ahora?  
J: no, puhh ahora hago unos trabajitos, corto el pasto  
E: ¿dónde lo haces?  
J: ahí mismo donde vivo  
E: ¿te costaba estudiar antes?  
J: no, no me costaba  
E: en este momento no estas estudiando y en tu casa te levantas como a las 2 ó 1 de la tarde y después ¿qué haces?  
J: me levanto almuerzo y después me voy a chatear...al ciber  
E: ¿cuánto rato te quedas chateando?

J: como media hora  
E: y después ¿qué haces?  
J: me voy a jugar ping pong  
E: cuéntame ¿cómo te llevabas con los profesores del colegio?  
J: bien  
E: y ¿paso algo especial con la directora que tu me decías que te había pegado?  
J: es que estábamos jugando a la pelota y le llegó y me echó la culpa a mí y me pegó un charchazo y después yo no fui más al colegio  
E: Tu mami ¿fue a hablar al colegio a ver qué había pasado?  
J: Sí, pero no la escucharon... [*se aprecia decaído, bajo de ánimo*]  
E: ¿te sientes bien?  
J: estoy enfermo... agripado...  
E: ¿te duele la cabeza?  
J: no  
E: me decías que tu mami fue al colegio y ¿no la habían pescado mucho?  
J: no, no le dieron mucha bola  
E: ¿qué le pareció a tu mami esto de que la Directora te hubiera pegado?  
J: fome  
E: ¿supo ella que habías dejado el colegio por eso o lo supo después?  
J: sí, sí supo, pero como ella trabaja como que no le da mucha bola  
E: y tus hermanos, alguno de ellos ¿también ha dejado el colegio?  
J: no, mis hermanos siguen estudiando. Mi hermana va en primero y mi hermano en séptimo  
E: a ti ¿en qué curso te tocaría ir?  
J: como en primero medio.... [*se pone a jugar con encendedor y quema hilacha de chaqueta*]  
E: cuéntame ¿que opinión tienes tú de no estar estudiando, que te parece a ti el no estar estudiando?  
J: mejor pa'mi porque no voy al colegio  
E: que te parece para ti, para tu futuro ¿el no estar estudiando?  
J: fome igual, porque después si quiero trabajar me van a pedir los estudios  
E: ¿en qué quieres trabajar?  
J: no sé  
E: ¿te has puesto a pensar?  
J: no sé  
E: ¿en qué te gustaría?  
J: no sé lo que salga nomás  
E: y ¿que sería lo que salga?  
J: todavía no tengo un trabajo así como...  
E: ¿en qué trabajo has trabajado?  
J: empaquetando en los supermercados  
E: ¿qué otro trabajo has hecho?  
J: ninguno  
E: ninguno, pero tú me hablabas que habías ido a cortar el pasto recién  
J: ah sí, pero eso es lo que he hecho nomás, cortando el pasto y empaquetando  
E: empaquetando ¿en dónde?

J: en supermercados  
E: ¿cuáles?  
J: Lider, Jumbo  
E: ¿cuánto tiempo?  
J: poco, como un año  
E: ¿en qué te iba mejor?  
J: cortando pasto  
E: tu mami, ¿te ha dicho algo del hecho que tú no estés estudiando?  
J: [*hace gesto negativo con la cabeza*]  
E: ¿en qué trabaja tu mami?  
J: de reponedora  
E: ¿cuántos viven en tu casa?  
J: como doce  
E: ¿quienes viven además de uds.?  
J: mis tíos, mis primos, mis abuelos  
E: ¿los papas de tu mami?  
J: [*hace gesto afirmativo con la cabeza*]  
E: ¿la casa es de tus abuelos?  
J: si  
E: si no está tu mami, ¿estas con los abuelos?  
J: si  
E: y ellos ¿qué opinan que no estés estudiando?  
J: no, nada  
E: ¿trabajan tus abuelos?  
J: mi puro abuelo nomás  
E: cuándo ibas al colegio me decías que no tenías problemas con los profesores ¿en qué te iba mejor?  
J: en matemáticas  
E: ¿cómo te llevabas con la profesora?  
J: bien  
E: ¿cómo sabías que te iba bien?  
J: porque no me retaban mucho  
E: el estar en el programa, venir a conversar con la delegada, ha significado para ti, ¿te han dado ganas de estar estudiando?  
J: no me han dado ganas de estar estudiando  
E: ¿has conversado con tu delegada? ¿Qué te ha dicho ella?  
J: que no, por el plan que tengo que estudiar  
E: por el plan ¿qué te parece eso?  
J: igual bien, por eso me mandaron a libertad asistida para que estudiara  
E: ¿han conversado más o menos de cuando tendrías que entrar al colegio?  
J: no es que yo estaba estudiando antes y después ya no vine más  
E: ¿qué entraste a estudiar?  
J: aquí, así para hacer exámenes libres  
E: ¿cuánto tiempo estuviste viniendo?  
J: como dos semanas  
E: ¿qué pasó que lo dejaste?

J: me aburría, no me gustaba que me preguntaran.  
E: ¿has pensado si tienes que volver o no?  
J: no, no porque me dijo que ya me habían sacado del programa  
E: o sea perdiste la oportunidad, ¿qué te parece haber perdido la oportunidad?  
J: igual fome, porque igual quería sacar mis estudios.  
E: haber estoy entendiendo bien. Por un lado, quieres sacar tus estudios pero por otro te da flojera y no quieres, ¿tú crees que te serviría sacar los estudios?  
J: si  
E: pero parece que hay que ponerle mucho para sacar los estudios  
J: si  
E: y tú te sientes capaz de ponerlo todo lo que necesitas para sacar los estudios  
J:  
E: no qué pasa que tú crees que no eres capaz de dedicarle  
J: me gusta hacer otras cosas, ponerse estudiar hay que puro estudiar  
E: cuando estabas en tercero te dedicabas sólo a estudiar no hacías nada más  
J: ahí habían clases de educación física, pero igual era de la casa al colegio y del colegio a la casa  
E: pero ahora, tienes ¿cuántas cosas?  
J: voy a jugar ala pelota los fines de semana, yo digo igual llevo cansado a la casa y no me dan ganas de estudiar, ando con toda la flojera  
E: Además de jugar a la pelota ¿qué más haces?  
J: chatear  
E: ¿qué cosas crees tú que influyen en que te vaya bien o no en el estudio?  
J: a ver no entiendo  
E: por ejemplo, antes tú me decías que cuando estabas en el colegio no te iba mal te iba bien, crees tu que si vuelves al colegio ¿qué cosas tendrían que pasar para que a ti te vaya bien en el colegio?  
J: Nada  
E: sientes que no importa lo que pase a ti ¿te va ir igual en las notas, igual estudiando?  
J: si  
E: ¿cuál ha sido la dificultad de entrar el colegio?  
J: que me da flojera  
E: ¿qué cosa te da flojera?  
J: que no me dan ganas de ir a estudiar  
E: crees que hay algo que pudiera pasar en tu vida para que tu quieras ir al colegio, ¿qué cosas tendrían que pasar?  
J: si claro, tener harta plata  
E: y eso ¿en que te ayudaría?  
J: me ayudaría en puro estudiar no más  
E: ¿falta la plata en tu casa?  
J: no, si no falta la plata  
E: ¿se necesita la plata para estudiar?  
J: no, a mí no más  
E: Ah, o sea tú no tienes plata, tu sientes que no tienes plata, ¿tu mami trabaja y gana lo justo?  
J: no, porque lo que gana, no me compra nada a mi yo me compro mis cosas

E: me decías que algo ibas a ser cuando seas grande, ¿qué quiere ser cuando seas mayor tú?

J: no, lo que yo quería ser antes era rati...Ahora ya no

E: ¿ya no?

J: porque me arrepentí porque igual hay que ponerle para ser rati hay que sacrificar algo

E: y tu aparte de ser rati, ¿para que querías ser rati?

J: porque ellos igual ganan harta plata

E: ¿por la plata?

J: no bueno, ellos tienen buen estado físico, no les falta nada...

E: ¿has conversado con delegada de lo que va a pasar con tu vida?

J: no

E: crees que el hecho de estar en colegio puede influir en que tú participes en más delitos

J: no

E: ¿crees que hubiera sido distinto cuando fue a hablar con la directora y la directora no la pescó, la directora le hubiera dicho que tú fueras?

J: si

E: ¿hubieras vuelto al colegio?

J: no, igual era pesada la directora

E: crees que si tu mami hubiera insistido tienes que ir al colegio, tienes que ir al colegio ¿tú hubieras ido?

J: no

E: cuando uno viene acá hay una programación que seguir, ¿has conversado con tu delegada en que va a consistir tu sanción?

J: no

E: además, de venir los lunes ¿qué otra cosa tienes que hacer?

J: nada

E: me decías que te inscribieron en el proyecto de reescolarización ¿cierto?

J: si

E: ¿crees que el haber dejado el proyecto de reescolarización te va a hacer bien o mal en la sanción que estás?

J: igual me va a hacer mal, igual era como de la libertad asistida

E: ¿en que te puede hacer mal?

J: me pueden dar libertad...no me acuerdo como se llama

E: ¿especial?

J: no, donde uno va a dormir en la noche

E: ¿semicerrado?

J: si

E: ¿qué te parece eso?

J: igual fome. Sí, porque ahí se puede poner más pesada la pista

E: ¿qué te parece a ti la relación que tienes con la delegada?

J: bien

E: ¿te gusta?

J: si, me gusta

E: ¿qué tiene que te gusta?

J: que me hable y me diga cuando tengo juicio, todo eso

E: ¿han informado al Tribunal de tu situación?

J: sí, claro

E: ¿que han informado?  
J: que he venido a firmar todas las veces  
E: ¿sientes confianza con la delegada?  
J: Si  
E: ¿le cuentas todo lo que te pasa?  
J: no  
E: cómo es eso que le tienes confianza, pero no le cuentas lo que te pasa  
J: no, no le cuento todo lo que me pasa [*ingresa otro adolescente indicando que lo está esperando, se conversa respecto al tiempo restante para terminar*]  
E: ¿tienes la sensación de que te controlan del proyecto?  
J: si  
E: ¿qué hacen que sientes que te controlan?  
J: que tiene que decir lo que ellos dicen no más...  
E: ¿como por ejemplo?  
J: me dicen tienes que venir este día y uno tiene que hacerlo nomás.  
E: ¿va alguien a verte a tu casa?  
J: Sí, a veces  
E: ¿te han encontrado en tu casa?  
J: sí, claro  
E: ¿qué te parece a ti esto que vaya alguien a verte?  
J: fome igual, porque a veces no estoy en la casa  
E: pero, ¿tú tienes que estar en la casa?  
J: no, no, porque yo igual tengo que aprovechar mi libertad  
E: ¿sientes que te puede servir en algo el responder a todas las cosas que hay que hacer?  
J: Si  
E: ¿en qué?  
J: si, tener mi libertad que no llegue a los tribunales que no llegue preso... ¿cómo cuanto falta? [*adolescente consulta por tiempo restante para finalizar; se solicita y consulta por responder un par de minutos más*]  
E: ahora que te encuentras en el PLA ¿cómo crees que ven las demás personas tu rendimiento?  
J: igual que antes nomás  
E: la delegada te toca el tema del colegio, ¿qué te ha dicho la delegada?  
J: que estudie  
E: que estudies, ¿tú qué opinas de eso?  
J: que tiene la razón  
E: ¿tiene la razón?  
J: porque igual tengo que estudiar para después ser alguien cuando sea grande  
E: pero ¿tú ya eres alguien?  
J: pero ser alguien más  
E: ¿a qué le llamas ser alguien más?  
J: sacar mi cuarto medio y todo eso.  
E: ¿crees tú que si no sacas 4º medio...  
J: no voy ser nadie, pero igual no es malo sacar el 4º medio  
E: ¿crees que lo puedes hacer?  
J: No

E: ¿crees que no puedes hacer?

J: Porque para estudiar hay que ser de una pura línea o sea estudiar, estudiar y estudiar

E: ¿a ti te gustan muchas otras cosas?

J: Sí, a mí me gusta hacer lo que quiero no más

E: ¿te gusta hacer lo que quieres?

J: si, si no quiero ir al colegio, no voy...

E: o sea si hay un profesor que te dice que tienes que estudiar, y si tu no quieres tu le vas a decir que no quieres estudiar

J: si

E: ¿te ves siempre igual o tu crees que esto lo puedes cambiar?

J: no, no creo que lo pueda cambiar

E: ¿crees que esta forma de ser es buena o es mala para ti?

J: es buena

E: ¿qué tiene de buena?

J: que hago lo que yo quiero, si yo quiero lo hago, si yo no quiero no lo hago.

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

### Entrevista Adolescente N° 3

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : masculino  
Edad : 17 años  
Fecha : 11-09-08  
Duración : 01:09:38

*[En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: ¿asistes a liceo actualmente?

J: si, voy al Liceo polivalente, a 3° medio. Repetí 1° medio en Liceo Eliodora García Zegers Liceo A-20. Yo estaba estudiando acá; cuando me detuvieron

E: ¿repetiste una sola vez 1° medio?

J: porque profesora de inglés no me quiso recibir un trabajo de inglés, porque estaba atrasado en entregarlo dos días, repetí por eso

E: ¿repetiste otras veces?

J: único curso que repetí; si me hubiera sacado un 4,5 hubiera pasado

E: ¿en cuántos colegios has estado?

J: en básica desde Kínder a 8° en Colegio María Luisa Bombal que queda en Vitacura en Media en el Liceo Eliodora García Zegers Liceo A-20, ahí repetí. Hice ahí 1°, 1° y 2° medio. Ahora 3° estoy en el Liceo Polivalente Los Dominicos

E: ¿qué pasó que te cambiaste de Liceo?

J: porque me salí del A-20 una profe me tenía mala pero ya filo, a la profe me tenía entre cejas, yo me paraba mucho

E: ¿tenías muchas anotaciones?

J: no

E: ¿cómo te llevabas con los profesores?

J: la profesora de Biología, la profe jefe, aunque era una profesora excelente, muy buena profesora y yo tenía buenas notas 6.5 y 6.8 en sus dos ramos que me hacía química y biología. Me tenían buena todos los profesores excepto uno que era pesado... a mi me caían bien todos los profesores... principalmente porque 1) no quería repetir.. mire me detuvieron en el período en que estábamos terminando el año entonces tengo que terminar el año como sea entonces El fiscal nos dieron la posibilidad de salir de Tiempo Joven para ir al liceo a clases y terminar el año

E: ¿estuviste en Tiempo Joven en internación provisoria?

J: si estuve 47 días, marcaditos. Llegué a la casa 5, la de castigo no tengo idea porqué... me querían mandar a la casa 4 pero yo dije que no ...

E: ¿habías estado ahí antes?

J: no, primera vez... Yo no estaba ni ahí con ningún flaite...no estoy ni ahí...

E: ¿salías todos los días de San Bernardo para ir al colegio?

J: si, mire yo todos los días salía a las 10:00 yo me iba para mi casa de Tiempo Joven a Vitacura, me cambiaba pescaba mis cosas y de ahí de Vitacura me iba al Liceo y de ahí me iba al trabajo de mi hermano que queda en Plaza Italia y de ahí mi hermano me llevaba a Tiempo Joven. Entonces todos los días era como un rally andar por Santiago... porque nosotros a las 9:00 teníamos que estar en Tiempo Joven.

E: ¿cuántos eran?

J: Era mi compañero y yo...eran dos mi partner mi amigo personal, con el nos conocemos desde cabros chicos...nos tomaron juntos [*detalla eventos de salida de droga de amigo en base a su amistad*]

E: quiero volver un poco atrás, me estabas contando que te tomaron detenido en octubre, cuanto estabas casi por terminar el colegio...

J: porque estábamos hablando de qué había pasado en que había decidido para cambiarte de colegio.... Era por el tema mío... yo no quería estar más ya con flaites... porque en el liceo andan con armas, con droga... en el mismo liceo si hay.... a mí mismo me amenazaron con armas de fuego las 38 especiales de Carabineros... ahora no sé si habrá

E: ¿eso te llevó a querer cambiarte de Liceo?

J: claro, porque yo no estoy ni ahí con andar con problemas... ni menos después de haber estado en tiempo joven

E: ¿supieron en tu colegio que habías estado en tiempo joven?

J: todos supieron, caí o sea y días después llegué yo y amigos míos me dijeron Huy...estay en Tiempo Joven y yo...huyy como supieron...compadre, saliste en el diario... toma aquí está el diario...esos son detalles. Pero la cosa es que igual me cambié de liceo porque no estoy ni ahí con flaites, ni armas, ni drogas, ni con robar, ni nada...

E: ¿cómo te ha ido en el Liceo nuevo, te costó acostumbrarte?

J: acostumbrarme no, incluso antes que me detuvieran yo tenía un solo objetivo, terminar media, terminar técnico, volver con mi novia y hacer un futuro, fuera de lo que ha sido el tema que me llevó a estar en Tiempo Joven, fuera del movimiento skinhead yo andaba en todos lados con ellos yo tenía mi grupo que yo mismo lo había formado, un grupo con el que nos juntábamos a lesear a tomar, en casas...eso se los dejamos a los Punkies...

E: ¿cuánto dura tu sanción?

J: 541 días de libertad Asistida Especial

E: ¿empiezan desde que estuviste en Tiempo Joven?

J: no tengo idea, pero eso es lo que me dijeron, que empezaban desde que estuve allá porque yo no voy a estar gratis en Tiempo Joven [*detalla elementos de estadía en Tiempo Joven*]. Cuando volví, salí de Tiempo Joven, el grupo me dio la espalda, yo dije hermano ¿porque me pegai? Todos los cabros que estan ahí con nosotros tenían cierto riesgo social, al menos con mi compadre, los sacábamos de la droga si queris fuma pero no en la droga

E: o sea una vez que saliste ¿no te fue bien con tus amigos?

J: claro, me dieron la espalda todos, por lo menos lo que es yo, sé lo que es la traición o en este caso que me dieron vuelta la espalda todos estos personajes, cuando vi que me dieron la espalda fue como un odio incondicional porque veía uno de ellos y era uhaa malditos... porque antes siempre fue todos esos locos que se ven en el centro, esos punkies locos que valen mierda que no tienen un racionamiento ni ningún valor por quien t4e sacó de las drogas... yo mismo me saqué de las drogas

E: ¿tú habías salido de las drogas?

J: obviamente, incluso yo ya lo había dejado antes, porque yo ahí ya empecé con un par de problemas, porque me metí con una tipa que era la ex de un loco, pero yo no sabía, la mina tampoco me dijo nada, así es que yo chao no estoy ni ahí,.. yo no estoy ni ahí o con nada... uds. Me dieron la espalda...

E: o sea ¿qué cambiaste los amigos?

J: obviamente 100% con ninguno de ellos nunca más me junte, nunca más los ví...nunca más con ellos, todo lo que conversamos quedó en nada... se fueron por el lado de la droga, a un cabro lo mataron supe.. que era amigo mío y otro que no sé donde está pero no estoy ni ahí... yo sé porque tenemos amigas de otro liceo que me cuentan...

E: ¿cuantos delegados te han atendido acá?

J: la señorita Mxxx, no sé... en Medida Cautelar desde enero a Marzo hasta el juicio y me salió la sentencia...de libertad Asistida Especial sólo has tenido uno... medida cautelar has tenido que venir a firmar

E: ¿cómo te has sentido asistiendo al programa, que ha significado cómo ha sido tu experiencia?

J: Yo vengo una vez a la semana acá Ud. sabe eso, porque yo voy primero dos días al trabajo por el lineo porque es un sistema dual parte del liceo, yo voy dos días al trabajo y tres días a clases...entonces esos dos días en el trabajo no me los pueden tocar acá porque si yo falto repito...entonces yo no quiero repetir... martes y miércoles me los han respetado completamente. Vengo preferentemente los jueves porque lunes salgo a las cinco el jueves salgo a las cuatro pero yo vengo acá entonces me dejan salir a las tres, porque las últimas dos horas son religión y me toca con mi profesor jefe y yo conversé con él sobre esto, todos en mi liceo saben esto, entonces él me dijo que hiciera eso anda no más yo me quedo acá ... el día viernes no vengo porque prefiero estar haciendo tareas, mis cosas... porque me queda el viernes y sábado para hacer mis cosas el viernes nos vemos con mi novia el viernes...nos vemos porque yo me voy con ella para su casa, porque el martes tengo que estar a las 8:00 en Macul, en mi trabajo así es que me voy a la casa de mi hermano que vive en Macul el lunes en la noche y ahí duermo el lunes y el martes Ñeque estás trabajando En plásticos Wxxxx haciendo mantención porque estoy estudiando electricidad

E: ¿cómo te va con lo que estás estudiando?

J: en lo que estudio me va bien, en lo que es el trabajo no tiene nada que ver porque bien dijo Xxxx la semana pasada el concepto de alumno en práctica no está siendo tomado como tal, porque lo que es yo estoy siendo casi como junior hago lo que nada quiere hacer.... cambia la ampolleta aquí, ver cemento, anda a limpiar ahí... tengo que andar haciendo mil cuestiones casi nada que tienen que ver con electricidad, entonces ... yo ya la semana pasada hablé con el profesor de UTP, con el profesor jefe y de especialidad para contarles lo que está pasado entonces me dijeron “No sé yo... estay haciendo tu ahí la práctica habla tu con tu jefe”, entonces para que me mandan a una empresa en donde lo que estoy haciendo no tiene nada que ver con lo que estoy estudiando ... es una estupidez. Yo les dije es una estupidez que yo esté yendo a cambiar aceite a la empresa... igual fome...fome

E: me estabas contando ¿cómo te sentías aquí en PLE?

J: yo no soy como los demás si ud. se da cuenta ¿qué significa eso?

E: ¿cómo ves tú a los demás?

J: aquí la mayoría, la gran mayoría perdón, son puros flaites, no tienen mayor capacidad mental que andar robando, drogándose que minas que el regeton, que la cuestión, como yo lo veo me entiende, con lo que estamos haciendo con Jxxx es voy al colegio. Obviamente voy al colegio, tengo un proyecto de vida sólido, el no me va a preguntar eso, eso por lo menos es diferente ... en lo que el ámbito familiar eso es porque con mi madre no es muy muy buena la relación que digamos, pero en cierta forma yo lo he sabido llevar este último tiempo

E: este último tiempo, ¿es el tiempo que has estado acá?

J: no, o sea desde el año pasado, lo que es el año pasado yo salía de la casa y a veces no volvía...

E: disculpa, sólo para entender un poco, tu vives sólo con tu madre o ¿con tu madre y tu padre?

J: mi madre trabaja en la casa donde vivimos, ahí en Vitacura hace 38 años como asesora del hogar, hace 38 años, entonces yo he vivido toda mi vida ahí.

E: ¿sólo tú y tu madre?

J: yo y madre, y mi hermano chico, anteriormente con mi hermano mayor, aparte de los patrones y sus hijos que ya no están, porque los patrones ya están viejos ya se están echando a perder, los hijos ya se fueron, entonces ahora están ellos mi mamá y mi hermano chico

E: ¿qué edad tiene tu hermano chico?

J: no sé, estuvo de cumpleaños hace porco y cumplió 14 años...

E: así es que el año pasado ¿te llevabas bastante mal con tu madre?

J: si... además influyó que yo había terminado con mi novia actual... depresión y no me importaba nada...eso era lo que me pasaba en realidad no me importaba nada, ni yo, porque estaba mal...ni nada ni nadie, ni tampoco ningún tipo de autoridad y me empecé a juntar con mis amigos skinhead...empecé a principio de año a juntarme en las vacaciones de verano del año pasado

E: ¿eso te produjo más separación con tu mamá?

J: claro, por el simple hecho de estar con botas, que la chaqueta, que estar pelado que la cuestión, pero es que tienes que entender que te puede pasar algo ...a mí no me va a pasar nada porque yo no estoy ni ahí con meterme en problemas...tampoco soy tonto

E: me decías que las cosas habían cambiado, ¿cuándo sentiste que cambiaron?

J: no sé, siempre he sentido que estamos distanciados con mi mamá... siempre he sentido eso...

E: ¿ha sido uno de los temas que estás trabajando con el delegado?

J: claro, aparte de lo que es hablar con mi vieja no es algo que me interese mucho lo que es yo, estoy más preocupado de la relación de mi novia con su mamá, o sea no es muy buena yo estoy preocupado de estar entre medio de ellas dos para ayudarlas porque según yo creo que van a sufrir un colapso nervioso por tantas peleas, o sea el otro día se puso a llorar Imagínese yo no quiero que le pase lo mismo que a la mamá de un amigo mío que se murió por problemas nerviosos por tensión, entonces estoy preocupado por la relación de ellas dos que de mi relación con mi mamá que está un poco más tranquila, que ya no peleamos tanto.

E: a ver si estoy entendiendo bien, ¿cuándo tú me dices que tu no eres igual al resto de los chiquillos...

J: que yo pienso...las cosas que hago... que tienes otras cosas que te interesan, que ya has superado la parte educacional, que a tienes un proyecto de vida...por favor o sea obviamente yo tengo un proyecto de visa serio en sí pueden haber factores que influncien para que este proyecto se desvíe un poco pero...

E: ¿cuál es tu proyecto de vida?

J: primero que nada terminar mis estudios bien, después entrar al técnico profesional o instituto algo así y de ahí ver la posibilidad de seguir estudiando ...instalarme en una casa con mi novia, armar una familia es un proyecto a 10, 15 años más...

E: ¿sientes que el venir al programa te ha servido en algo, o este proyecto lo tenías armado de antes?

J: este proyecto de vida ya lo teníamos armado de antes... me ha ayudado lo que es la relación con mi madre, con mi novia, cuando tenemos un problema con mi novia 100% junto s estamos apoyándonos, yo dependo mucho de ella ¿cómo? Personal, tenemos que estar los dos juntos. Estar acá te ha ayudado a estar mejor con tu madre....en cierto sentido sí, eso ha mejorado la relación con la madre o la familia, quizás sí...más que por estar en pxx [*referencia a institución que pertenece proyecto*] es lo que he hecho yo... ¿qué has hecho tú? En forma independiente de estar en el proyecto yo todo lo que hago esta directamente relacionado con mi proyecto... yo se lo que quiero y trato de conseguirlo de una u otra forma...no robando obviamente

E: tu causa de entrada ¿no es por robo?

J: es robo con violencia, pero es una estupidez; yo no le hice nada al personaje, no le hice nada, no sabía que era peruano, yo lo ví cuando ya estábamos en la comisaría esposados. En ese momento yo pensé, después llegó nuestra familia y el loco se reía ahí de nuestra familia...

E: ¿sientes que el programa te ha ayudado con el hecho de que estés estudiando?

J: en el hecho que yo esté estudiando ,no me queda claro, yo estudio por que yo quiero, porque quiero salir de donde estoy, la casa en que estoy, quiero vivir con mi novia

E: tu hermano mayor ¿cómo te llevas con él?

J: increíble, súper bien, nunca peleamos, igual como hermanos por tonteras como por ejemplo me tomé la bebida de él

E: me puedes contar ¿cómo es un día cuando vas al liceo?

J: despertando con sueño, pesco mis cosas, as dejo del día anterior, tomo mis cosas mi mamá me hace desayuno y de ahí salgo, me voy a tomar la micro, si pasa a la hora llego bien al liceo sino llego atrasado, de ahí con los inspectores me llevo bien yo converso con ellos, con los profesores me llevo bien, con todos los profesores con uno que otro molestamos un poco pero en general todos los profesores me tienen buena, en los informes de personalidad, me acabo de acordar que se me olvido traerlo es muy bueno.. todo bien... entonces tengo una relación de yo con los profesores y los profesores conmigo buenas, siempre de respeto y cuando me han tratado mal les paro el carro directamente

E: ¿cómo les has parado el carro directamente?

J: o sea, cuando me dicen oye punkie yo cómo que punki...empezamos a discutir y no en mal sino más bien en leseo

E: ¿cómo andas en rendimiento?

J: soy el segundo mejor promedio del curso; en asistencia soy bien...Yo no soy de los sobre 6.5 pero tampoco bajo los bajo 5

E: ¿sientes que te cuesta estudiar?

J: depende si me gusta la materia que estamos estudiando no me esfuerzo demasiado, sólo para sacarme buenas notas; si no me gusta me dedico un poco más de tiempo pero lo que es yo los tiempos me los pongo yo no es que mi mamá esté encima mío Oye tenis que estudiar yo me hago mis tiempos para estudiar, yo veo si estudio o no

E: ¿asistes regularmente a clases?

J: todos los días, en lo que va del año he faltado cuatro veces...bien justificado... yo voy enfermo igual...

E: al programa ¿cómo ha estado tu asistencia?

J: bueno, legalmente son dos veces a la semana, el tiempo que el delegado estime conveniente, pero lo que es yo pedimos que fuera una vez, si fueran dos días perdería tiempo de estudio y no podría estudiar lo que tengo que estudiar...

E: ¿que opinión tienes de ti mismo del hecho de estar estudiando?

J: que soy más inteligente que otros; la mayoría falta cuando quiere 'oye loco vamos a fumarnos un pito' o porque quiere; en mi curso porque ejemplo somos 15 antes éramos 17, un o se cambió de especialidad y otro se fue no sé porque y hay varios más que no les interesa la especialidad están ahí por pasar de curso; ellos no están ni ahí con el estudio... que interés por el estudio tiene una persona que llega volada a las clases tengo compañeros que salen a tomar, carretear.. Yo ya no salgo en las noches yo dejé eso en sept del año pasado...

E: crees que el hecho de estar acá ¿te ha reforzado la idea de estudiar?

J: creo que me ha ayudado a apoyado,.. me ha hecho cambiar algo de lo que era... o sea andar provocando flaites, antes nos juntábamos en el centro a cazar flaites perseguimos a flaites que le habían robado a minas incluso que conocíamos, y se la devolvíamos la plata a carabineros

E: me decías que en Liceo que estas ahora tus compañeros y profesores ¿saben que tú estás en PLE?

J: si, yo les conté...

E: ¿cómo recibieron los profesores?

J: pero como este joven como es con nosotros super respetuoso, nada que ver que yo esté acá, nada que ver

E: es nada que ver que tú estés acá

J: que yo no debería estar acá por que yo no le pegué al personaje, éramos tres y no le hicimos nada

E: me señalas que no deberías estar acá, pero te has puesto en el lugar de ¿por qué sí efectivamente te mandaron acá?

J: todo lo que pasa, de todo tipo de cosas, pasa por algo yo caí en tp joven por algo... porque yo no hice caso yo no pesqué a mi familia... cuando estuve ahí tuve que cambiar de ideas en un 180°... para ser más específico, cambié de ideas

E: ¿el estar en Tiempo Joven te hizo reflexionar y cambiar de ideas?

J: si, y más aún ahora que estoy con mi novia, salí y en Enero volvimos a conversar porque estábamos muy distanciados y empezamos a pololear de nuevo y ya tenemos un proyecto de nuevo, eso también me ha ayudado, me ha reforzado lo que son mis ganas de estudiar de salir adelante...sin lo que es mi novia yo estaría en cualquier lugar...

E: ¿crees que sepan en el liceo que estás en PLE ha sido un hecho positivo o negativo para tí?

J: negativo hubiera sido si yo no le hubiera contado y hubiera salido y dicho hoy tengo un juicio y entonces porqué tiene un juicio ándate del liceo en cambio como yo llegue al ministerio a pedir un liceo....

E: ¿fuiste con tu mama?

J: si salimos del liceo y fuimos altiro a buscar le liceo... y le contamos a la señorita que nos atendió casi toda la historia...que ir a firmar, al juicio, y me dijo que ya que ningún problema pero que yo tenía que contarle a la directora, y no le conté a la directora pero si a los inspectores...yo soy una persona que piensa y razona bien...si yo no le hubiese contado o le digo ahora ahí si me echan del liceo....

E: sientes que es importante que el delegado te pregunte ¿cómo te va en el liceo?  
J: no que me pregunte sino que yo le digo, todos los meses le traigo el reporte de notas...  
E: ¿qué condiciones son necesarias para tener un buen rendimiento en el colegio?  
J: el apoyo de lo que son los demás... ¿en mí? El apoyo de los profesores y el modo de enseñar de los profesores que tiene uno de estudiar, por ejemplo puede ser el mejor profesor de Chile pero si está con un loco que no quiere aprender nada, no va a aprender; entonces los profesores en sí no son malos el alumno es el malo..  
E: dices tú ¿que sería como una combinación de las dos cosas?  
J: Si, es lo mismo que una pareja si uno en la pareja quiere hacer algo y el otro no ahí se arma un conflicto es lo mismo si el profe quiere hacer algo y el cabro no quiere hacer lo que el profesor dice así se arma un conflicto y quien pierde el cabro; al profe le da lo mismo, si el cabro aprende bacán si no el que pierde es el cabro al profe le da lo mismo, el profe está enseñando tal cosa y si lo pescan bien y si se lo pierden ellos se perjudican  
E: ¿crees que el hecho de estar estudiando influye en participar en delitos?  
J: si obvio, si estoy estudiando tengo una preocupación, si estoy estudiando es porque quiero algo sino estudio es porque quiero andar farreando me la vida, como se dice...no es mi caso  
E: me decías ¿que tenías un proyecto de vida armado?  
J: ese proyecto lo tenía pensado de antes ese proyecto  
E: ¿lo pensaste cuando estuviste en Tiempo Joven o de antes?  
J: este proyecto de vida empezó a ser formado cuando ya estaba en tiempo Joven, cuando tenía como tres o cuatro días, dentro de lo que era la reflexión dentro de mi cabeza era ‘ta, ta, [gesto de cachetadas] reacciona madura, tenis que estudiar, tenis que surgir, no podís estar acá tenis que surgir ....  
E: sientes que estar en el liceo ¿es importante para alguien?  
J: primero del punto de vista desinteresado, a nadie le importa si estoy en el liceo o no... a ud. no le influye mucho si yo estoy en el liceo o no, a JXX [referencia a delegado] tampoco a mi mama tampoco le pagan igual... si yo no estuviera con mi mamá... pero como yo estoy con ella yo también tengo que hacer algo con eso... yo tengo que estudiar es lo único que me puede dejar como herencia, lo único que puede hacer una persona de clase media, media baja ¿ve? Es dejarle el estudio al hijo.  
E: si estoy entendiendo bien, me señalas el estudiar ¿tiene que ser importante para ti más que para cualquier otra persona?  
J: claro para mí mismo, porque no es un bien, no es un servicio es algo que me sirve para mí para poder ejercerlo después usarlo, para mantener mi familia. Yo no estoy estudiando para mi vieja, para mi hermano estoy estudiando para mí... porque el día de mañana... para nadie más que para mí  
E: ¿participaste en la programación de lo que iba a consistir la sanción de la PLE? J: primero que nada, conversamos el venir una vez a la semana, porque el primer mes estuve viniendo dos días... y no podía era super complicado  
E: algunas cosas que están revisando, lo vieron en conjunto  
J: yo mismo le propuse una cantidad de temas, 4 ó 5, lo que se iba a ver primero, en verdad entre tres Carlos, mi novia y yo...  
E: ¿cómo describes la relación que tienes con el delegado?  
J: buena, no es de amigos, pero es buena relación de delegado y yo... no una persona que vayamos a salir a tomar un trago

E: ¿sientes que tienes confianza con él?  
J: sí, bueno él sabe todo lo que tiene que saber  
E: ¿sientes que te controlan en el Proyecto?  
J: no, yo vengo porque quiero  
E: ¿ha ido al colegio a la casa?  
J: a la casa sí...  
E: ¿crees que puede servirte en tu vida futura los compromisos de aquí?  
J: cumplir aquí obviamente porque si no cumplo pierdo yo no más... puedo seguir trabajando  
E: ¿cómo crees que te ven las demás personas ahora que estás en el programa?  
E: mamá  
J: no sé, no converso mucho con ella  
E: papá  
J: ni hablar, porque si empiezo a hablar me enoja y buahhh  
E: polola  
J: que estoy acá que estoy cumpliendo obviamente con algo que tengo que estar haciendo  
E: hermanos  
J: más responsables  
E: amigos  
J: ya que casi no tengo

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

#### Entrevista Adolescente N° 4

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : femenino  
Edad : 15 años  
Fecha : 16-09-08  
Duración : 00:55:35

[*En primer lugar, se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad*]

E: ¿cuál fue el último curso que hiciste?

J: primero medio

E: ¿ahora estás asistiendo a clases?

J: estoy viniendo al programa de reescolarización

E: ¿darás exámenes libres a fin de año?

J: no sé cómo voy a dar exámenes, si me encuentran colegio para terminar mejor

E: ¿repetiste algún curso en enseñanza básica?

J: no, en básica no repito, primero medio si repito una vez

E: me puedes contar que pasó que repetiste 1° medio

J: no iba a clase llegaba tarde, en vez de a las 8 llegaba como a las 9 y media

E: ¿qué te decían de no ir al colegio, de llegar tarde?

J: me retaban, mi papá me retaba más me repetía todo los días que fuera al colegio, que los estudios son importantes...me gustaba el colegio y me quedaba dormida, siempre me costaba levantarme temprano...andaba puro leseando, en la calle, o le ayudaba a mi mamá

E: ¿hace cuánto que llegaste a PLE?

J: el año pasado en agosto, tengo una condena de tres años

E: ¿cuántos delegados te han atendido?

J: tres... porque, la primera la tuve por el proceso cuando estaba en investigación cautelar ambulatoria y después me mandaron con dos Hxx [*referencia a nombre de delegado*] y algo pasó con él, y no me acuerdo y de ahí me mandaron con la Cxxx [*referencia a nombre de delegada*], dos meses que estoy con ella

E: ¿hace cuánto estás en programa de Reescolarización?

J: en programa de Reescolarización, desde el mes pasado

E: ¿qué días tienes clases?

J: tengo los lunes, miércoles o viernes

E: me puedes contar que te parece...

J: me va bien, me gusta, que tiene los horarios me gustan de las 10:00 a la una. Aparte atienden bien, es que no es tan temprano, llego más tarde igual cuesta llegar a la hora, que tienen que los atiende bien, nos trata de ayudarnos, nos sube las cosa para comer...

E: ¿cómo te ha ido estudiando?

J: bien

E: más o menos, ¿qué notas?

J: Me han hecho pruebas he tenido 5,5 y 6

E: ¿te ha costado entender la materia?

J: no

E: y ¿cómo te has sentido asistiendo al programa de PLE?

J: no me gusta...

E: me puedes contar un poco más, ¿qué tiene?

J: no si aquí es buena la atención, a mí no me gusta venir: tomar la micro, venir p'aca es fome,

E: ¿con que frecuencia, cuántas veces tienes que verte?

J: dos veces, como vengo a clases me esta viendo a cada rato... tiene entrevista conversamos vemos como me va a veces me hace cómo se llaman me hace escribir o a veces necesita algo porque tiene que hacerme un plan y en eso estamos, tiene que ver que me paso por la mente, todas esas cosas. Estoy estudiando de nuevo, a veces hace...me hace leer como tareas, leer una hoja con un delito como el que yo tenía, un robo con intimidación y me hizo compararlo

E: ¿sientes que hacer eso te sirve?

J: igual está bien, me mandé un 'condoro', así es que ahora tengo que responder nomás...igual no me gusta venir es fome más encima cualquier condoro que me mande sale altiro aquí ahora tienen que mandarme un plan, no sé cuando pero tienen que avisarme, porque yo también tengo que ir

E: sientes que el hecho de estar aquí ¿te ha cambiado la vida?

J: si hartó, ellos hacen ver las cosas de otra forma, uno piensa que esta viviendo ahora no más y que más adelante se va a morir y resulta que no es así. Hay que seguir viviendo, ellos ven eso el futuro de uno...yo no estoy ni ahí, no iba a estudiar, no encontraba colegio pero aquí estudié sino dos años hubiera quedado pegada en primero medio,

E: ¿crees que lo vas a sacar este año?

J: lo saco demás

E: ¿qué tienes que hacer?

J: venir todos los días de los estudios, si no puedo venir le traigo los justificativos, si voy al hospital le traigo el papel del hospital...De ahí ellos entienden, hay caballeros que no entienden

E: ¿sientes que venir acá es una oportunidad?

J: si

E: en qué sentido...

J: le dan posibilidad de estudiar, igual es bueno por que esta uno en la calle, no estamos na'preso... igual es fome todo el día encerrada...por último aquí uno se latea un rato en la micro pero es bueno eso

E: ¿crees que estar en PLE ha cambiado la forma en que te ve la familia?

J: si

E: ¿quiénes?

J: todos...mi papá, mi mama, mi hermanos. Ya no me porto mal, que por último soy un poco responsable con el colegio...cuando llego me quedo en la casa, ya no me mando los condoros que me piteaba antes. Antes pasaba mucho más afuera, un grupo de tres o cuatro, puros hombre...yo la única mujer, ahora estoy pololeando vamos a cumplir un año, estoy embarazada, cinco meses...

E: tu pololo ¿es el papá del bebe?

J: es el papá, vivimos juntos en la casa, es mi pololo, tiene 21 años, trabaja, tengo que portarme bien. A él lo conocí cuando estaba con la cautelar y después, me dieron tres meses de investigaciones al principio no iba a estudiar

E: cuando ibas al liceo ¿cómo era tu día en el liceo?

J: primero medio, iba a puro lesear también las tareas en matemáticas...me iba bien, antes era muy hiperquinética, iba para allá y acá, los profes no me molestaba, los compañero no más...mala conducta no, ni malas notas, los molestaba

E: ¿cómo eran las relaciones con los profesores?

J: con algunos buena y otros malas, buena cuando no iba...preguntaba, si no iba para una prueba me la hacían otro día. Los profes pesado, con ellos, me llevaba mal cuando yo faltaba mucho...ponían puros dos, no preguntaban, un dos nomás. Faltaba a prueba y me quedaba dormida, yo llegaba como a las diez y me mandaban para la casa, se enojaban porque yo llegaba tarde

E: ¿alguna vez te propusiste llegar temprano al colegio?

J: si bueno, pero me quedaba dormida igual

E: te quedabas dormida...

J: no me quedaba lejos, tenía que tomar dos micros, el año pasado estuve como en dos colegios y este año también estudié...se aburrían de mí, no iba llegaba tarde, a veces tenía problemas con el profesor porque me ponía los tres igual. Yo llegaba con justificativo. Este año estuve en dos colegios, estuve dos meses, no más de un mes en cada colegio: uno en quinta normal, en Matucana, y el otro estuve aquí, casi al llegar a la quinta el A-78, y después no estudié

E: esto que te quedaras dormida ¿generaba problemas en la casa?

J: si

E: ¿con quién(es)?

J: se enojaban todos, mi mamá, papá

E: ¿cómo te sentías tú a veces?

J: ¡mal pohh!...a veces quería ir, dejaba las cosas preparadas en la noche los zapatos lustraditos

E: ¿qué pasaba? no había nadie que te ayudara a levantarte en la mañana

J: ¡si claro!, mi papá estaba ahí todas las mañanas, levántate te levántate, y yo le decía ya...pero me quedaba ahí, tenía todo ordenado para ir pero me quedaba dormida y ¿qué iba a hacer? que, ¿iba a llegar a las 10?

E: cuéntame al final, después que estuviste en dos liceos ¿tú los dejaste o te echaron?

J: no yo los dejé, estaba embarazada y me quedaba lejos, después tomaba dos micros y me quedaba muy lejos, el recorrido...llegaba puro vomitando al colegio, llegaba blanca por la Quinta Normal llegaba muy mal, los primeros tres meses me sentí mal pero ahora no. Por eso no fui, ¿qué iba a ir si llegaba toda mareada? me tenían a veces que devolver para la casa.

E: que te dijeron en tu casa por dejar el colegio

J: nada

E: ¿cómo te fue con el embarazo en la casa? ¿te generó problemas?

J: no

E: ¿tienes hermanos/as mayores?

J: hermanas, una tiene 23 y la otra tiene 20

E: ¿tienes sobrinos?

J: sí...tengo un hermano más chico de 11 años

E: ¿cómo te llevas con tus hermanas?

J: me llevo bien con todas...una hermana no vive con nosotros pero tiene su casa cerca de nosotros

E: voy a volver al tema de colegio ¿que opinión tienes tú de ti misma en relación a tus capacidades para estudiar?

J: no me cuesta yo, me propongo sacar el año y lo hago no me cuesta

E: sientes que el hecho de estar acá ¿ha influido en que veas de manera distinta los estudios?

J: aquí uno se da cuenta que los estudios sirven...porque como no iba a estudiar este año, iba a estudiar tres veces el primero y entre el segundo semestre igual voy a sacar el primero medio, igual la tía nos conversa caleta que los estudios son lo más importante, más encima yo voy a tener una guaguita y la voy a tener este año

E: ¿cuándo tiene fecha de nacimiento el bebé?

J: a fines de diciembre igual, todavía tengo que terminar la condena que me dieron, me queda más de un año seis meses, después voy a venir con la guagua para acá ¡igual es fome!

E: en el liceo cuando entraste a estudiar ¿sabían en el liceo que estabas en esta sanción?

J: no, y no les conté...no tenía nada que ver una cosa con la otra

E: no tenía nada que ver una cosa con la otra

J: Porque esto es otra cosa y no tenían por qué saberlo

E: ¿qué hubiera significado que hubieran sabido?

J: ¡fome! me hubiesen echado a lo mejor, más encima que yo no daba problemas y que después supieran que ¡ahh que por tal cosa!

E: cuándo me dices no hubieran querido tener a alguien como yo en el curso ¿qué significa eso?

J: no sé es que el colegio igual no era malo entonces tener algo así, dicen: “no esta cabra es ladrona” y cosas que se pierden ¿quién fue?...

E: ¿te hubieras quedado marcada?

J: “una persona como yo“, significa que soy ladrona y, cualquier cosa hubiera significado que yo soy la culpable...y aparte no tienen por que saberlo, ni los compañeros, ni profesores. No, nadie son super personales estas cosas. No, nadie sabía...en la población nomás

E: en la población ¿cómo sientes que te ha visto la gente porque estas en esto?, ¿sientes que te ven como una persona difícil?

J: no, porque yo no me meto con nadie, comparto con los precisos

E: y la gente que sabe cómo tú sientes ¿Cómo crees tú que te ven?

J: no, que he cambiado hartito, que he cambiado caleta

E: ¿sientes que el hecho que en liceo no hubieran sabido que tú estabas acá sirvió para como funcionaste en el liceo durante esos dos meses?

J: si

E: ¿en qué sirvió?

J: si, yo estuve bien

E: ¿cómo fueron sus notas?

J: buenas fueron....

E: ¿qué opinión tienes tú en este momento de tu evaluación de no haber querido estudiar?

J: mala, porque tendría que haber estudiado, porque tengo que sacar los estudios

E: tienes que sacar los estudios

J: porque tengo que sacar los estudios

E: ¿tienes que sacar los estudios?

J: sí, porque no sé...estoy con el papá de mi hijo y tengo que trabajar y ¿en qué voy a trabajar tengo hasta octavo?, con que ganas le voy a decir anda a estudiar si yo más encima tengo hasta octavo

E: ¿has pensado que quieres hacer de ti en un tiempo más que proyecto de vida tienes?

J: si el sacar 4° medio y ponerme a trabajar s

E: se te ha ocurrido ¿en qué quieres trabajar?

J: si, es que yo quería estudiar administración de empresa, pero con un niño ya es más difícil...pero no, ¡no importa! yo quiero sacar 4° medio y ponerme a trabajar en cualquier cosa

E: ponerte a trabajar en cualquier cosa ¿por ejemplo?

J: no sé, un supermercado, ponerme a trabajar en una tienda o depende lo que sea...

E: tus papás no estaban muy contentos que no estabas estudiando ¿te decían algo?

J: no, se ponían a pelear, igual después ya no me decían nada, ya estaban aburrido en la mañana temprano era la pelea, después no

E: crees que si entras a liceo durante la clases mañana completa ¿podrás levantarte temprano?

J: no sé, tengo que ver. Yo puedo decir que sí

E: ¿has pensado posibilidad lo difícil que va a ser, pues estarás en último trimestre de clases?

J: si...pero si yo no puedo sacar el primero medio por eso

E: ¿tienes más alternativas?

J: si, igual puedo entrar a un liceo con de por ser ya de lunes a viernes, de la noche hasta la una

E: también exámenes libres, ¿sientes que puedes darlos?

J: no, la otra vez quedé con un colegio con exámenes libres y no fui nunca a buscar los papeles para darlos

E: tu este año al entrar a... ¿tu decidiste entrar o te matricularon tus papás?

J: no, si mi papá me fue a matricular pero yo estaba de acuerdo

E: ¿quién es tu apoderado?

J: mi papa

E: ¿él te ayudó a cambiarte de liceo?

J: si

E: decías cuando entraste, no estabas estudiando ¿cómo fue la decisión de volver a estudiar de nuevo?

J: no si, yo este año ya no quería estudiar ya, porque ya era...pero igual mejor voy a estudiar, porque después en el plan van a ver que estudio en vez de que no hace nada por eso...

E: ¿porque en el plan tiene que decir que tienes que estudiar?

J: claro, porque van a decir que no hace nada, más encima robo con intimidación van a decir que estoy puro leseando en la calle, no estudia no trabaja. ¿No va a ser buena información para el tribunal? Si pohh

E: ¿crees que el delegado tuvo que ver en que tú cambiaras la visión de estudiar?

J: si, harto

E: ¿en qué?

J: me conversa hartas cosas, las cosas como son que a veces uno sabe como son pero no las quiere ver

E: ¿qué cosa por ejemplo?  
J: no sé ya no... no sé como decirlo lo que siempre conversamos, me dice que ya no puedo estar así que voy a tener una guagua que no voy a seguir robando y la guaguita también  
E: cuando tú me dices que uno sabe que las cosas son así te refieres a que ¿otra gente te ha dicho las mismas cosas?  
J: si  
E: ¿qué otra gente?  
J: mi papá, mis hermanas, mi suegra, ¡ya todos pohh!  
E: tú hiciste 8° básico y ¿te acuerdas con que nota pasaste?  
J: no  
E: y repetiste 1° medio ¿te acuerdas con qué nota lo repetiste?  
J: con un 4.8  
E: ¿repetiste por inasistencia?  
no, no fue un cuatro ocho, tenía como cinco días de asistencia  
E: ¿crees que tiene relación el hecho del cómo te fue el año pasado en el colegio con el cómo te va ahora, y estas estudiando ahora en el programa de reinserción?  
J: no, no tiene nada que ver  
E: ¿qué cosas crees tú que son importantes y tienen que haber para que te vaya bien en los estudios?  
J: No, no sé, no le entendí... repítame la pregunta  
E: ¿cuáles son las cosas que tú crees que necesitas o tener para que a ti te vaya bien en el colegio?  
J: yo creo que es tiempo nomás, darle tiempo al estudio si quiero que me vaya bien  
E: ¿qué es para ti estudiar? ¿qué cosas haces tú cuando estudias?  
J: mi espacio yo estudio tranquilita...  
E: ¿qué expectativas tienes para el futuro?  
J: yo me veo bien en el futuro, no sé yo quiero trabajar  
E: ¿cuál es tu proyecto de vida?  
J: quiero trabajar, tener mis cosas...no depender de la casa de mis papas  
E: salir de la casa de tus padres  
J: ¡si pohh!, si ya hemos postulado a subsidio, si tenemos que poner la plata nomás y nos regalan como 8 millones  
E: el estar o no estar estudiando ¿crees tú que influye en que pudieras participar en delito?  
J: No, en el consumo de drogas no  
E: ¿tú has consumido drogas?  
J: si  
E: ¿consumías cuando llegaste acá?  
J: no  
E: crees que el hecho de estar estudiando ¿es importante para alguien?  
J: si  
E: ¿para quién?  
J: el papá  
E: ¿alguien más?  
J: va a ser importante después para mí, cuando voy a tener mi cuarto medio no voy a tener...después puedo hacer cursos...  
E: has participado en decidir programar en qué va a consistir tu sanción

J: en un plan... así  
E: ¿qué cosa has hecho que has participado?  
J: he hecho hartas actividades  
E: ¿qué actividades?  
J: lo que le dije, entrevistas con delegada endenante...  
E: cuando se ve algún tema la delegada te plantea lo que van a hacer, te plantea varias alternativas tu decides lo que vas a hacer o tu dices yo quiero hablar de este tema  
J: no, ella me dice ¡mira vamos a tratar esto, esto otro! ¿alguna sugerencia? ¿algo?, siempre me pregunta, si está bien lo que estás haciendo o si yo quiero hacer otra cosa  
E: ¿cómo es la relación que tienes con la delegada?  
J: buena  
E: me la puedes describir...  
J: buena, porque se preocupa... el otro día yo falte y fue a buscarme a la casa... ¡nos llevamos bien!  
E: ¿tú sientes que le tienes confianza?  
J: si  
E: ¿ella es como una amiga para ti?  
J: no, no tanto como amiga, pero me está ayudando. Hay confianza pero no tanto, lo justo y necesario  
E: ¿sientes que te controlan de aquí desde el proyecto?  
J: no  
E: ¿ha ido la delegada a tu casa?  
J: si  
E: ¿conoce a tus padres?  
J: si  
E: ¿ha conversado, se han juntado con tus padres?  
J: si mi mama ha venido acá a conversar con ella y conmigo  
E: ¿sientes que te puede servir el cumplir con las cosas que has prometido estando aquí en el programa?  
J: yo dije que iba a cambiar, que esto se terminaba aquí que hacía esta condena pero no hacía otra...  
E: sabes ¿si han enviado informes tuyos al tribunal?  
J: no sé  
E: ahora que te encuentras aquí en PLE ¿cómo te ven otras personas respecto de tu rendimiento escolar?, por ejemplo papá...  
J: más proyectada  
E: más proyectada  
J: más responsable, en la mañana vengo para acá, después llego a la casa estoy ahí, mi papa está todo el día en el negocio  
E: ¿tu mamá?  
J: bien, me veo más tranquila,  
E: ¿tu pololo?  
J: bien ahora, me ve como que ya no tengo ganas de andar leseando  
E: ¿tus hermanos?  
J: les gusta que esté estudiando ahora, me dice porque no quiere que yo más adelante me arrepienta de no estar estudiando

E: ¿tus amigos?

J: algunos... tenía que cambiar las amistades por que si todos decían ¡ya vamos a ir a tomar! aquí a veces yo tenía otro plan, y yo no quería, mejor dejarlo. Mis amigos de ahora son mas piolas ¡no andan en problemas!

E: la opinión de tus amigos de ahora

J: que estoy bien

E: algo más que tiene que ver con la escuela que yo no te haya preguntado que tú quieras contarme que sea importante

J: no

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Adolescente N° 5

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : masculino  
Edad : 18 años  
Fecha : 09-04-09  
Duración : 00:57:10

[*En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad*]

E: ¿estas cursando en este momento en el colegio?

J: si, estoy haciendo 3° y 4° medio en el colegio

E: ¿estás haciendo los dos juntos?

J: sí. Estoy haciendo 3° y 4°

E: ¿el último que cursaste fue 2° medio?

J: no, hice 3° medio y lo terminé tengo que hacerlo el puro cuarto pero el curso es así

E: ¿cuándo hiciste el 3° medio?

J: el 2007 No he empezado todavía

E: ¿te acuerdas cuándo terminaste el 8° básico?

J: el 2004 parece, no estoy muy seguro

E: así que sí terminaste el 3° medio... ¿te acuerdas con que nota?

J: no, es que el año pasado no estudié tampoco

E: ¿no estudiaste el 2008?

J: no

E: actualmente ¿estas matriculado en algún colegio?

J: si

E: ¿en dónde?

J: es un liceo,

E: Centro de Educación de adultos CEIA?

J: si, es un CEIA,

E: ¿es aquí en XX [*la comuna en que vive*]?

J: si

E: ¿para hacer 3° y 4° medio?

J: si

E: así es que se te olvidó casi todo lo del 3° o ¿es el curso que ellos dan?

J: no, igual tengo que hacerlo, igual tengo que hacerlo

E: ¿O sea es el tipo de estudio?

J: si, que dan los dos cursos juntos

E: cuéntame cuando estudiaste en la enseñanza básica ¿repetiste alguna vez un curso?

J: no

E: ¿te saliste alguna vez del colegio cuando estabas en enseñanza básica?

J: no, nunca

E: o sea hiciste todos tus cursos de enseñanza básica desde 1° A 8° bien, no repetiste ninguno ni tampoco repetiste ninguno ¿en cuantos colegios hiciste la enseñanza básica?

J: en tres

E: ¿en tres colegios?

J: si,  
E: cuéntame ¿qué pasó que cambiaste de colegios?  
J: es que donde me cambiaba de casa, en distintos lados  
E: en la enseñanza media ¿repetiste algún curso?  
J: no  
E: hiciste 1º, 2º y 3º ¿sin repetir?  
J: si  
E: ¿abandonaste el colegio?  
J: pero el 2008, o sea cuando aprobé el curso ...después que terminé el curso después no estudie  
E: ¿lo decidiste abandonar cuando saliste de tercero o después cuando ibas a entrar a cuarto ya no entraste no quisiste?  
J: no, fue cuando salí  
E: el año lo terminaste yendo a clases o ¿fue que faltaste el último período?  
J: no lo terminé entero.  
E: asististe hasta el final ¿te acuerdas con que nota terminaste el 3º medio?  
J: tendría que ver el certificado no sé no me acuerdo es que el año pasado no estudié...un cuatro y algo...  
E: cuéntame ¿por qué dejaste el colegio?  
J: porque de flojo no más porque no me fui a matricular en ningún otro colegio  
E: ¿qué pasó no podías continuar en ese colegio?  
J: no, porque me habían echado igual  
E: o sea te dijeron que podías estar hasta tercero medio nomás que ya después no podías seguir cursando ¿saliste de 3º y ahí te quedaste y no fuiste a buscar colegio?  
J: no, ahí me quedé  
E: y ¿qué te decían tus papás?  
J: me decían que buscara colegio pero después cuando fue pasando el tiempo ya...se hizo más difícil por las matrícula y todo  
E: y ¿tu querías un colegio en especial o estabas enojado porque no podías volver al colegio donde estabas?  
J: no, yo quería volver al colegio donde me echaron  
E: ¿en el mismo colegio ahí estaban tus amigos?  
J: no, no era por eso, igual me ayudaban hartos los profesores me daban facilidades y era bueno el colegio  
E: y qué te decían los profes?  
J: no, que no podía que me había portado muy mal  
E: ¿te suspendieron la matrícula por disciplina?  
J: si  
E: ¿y habías hecho cosas así como para que te suspendieran la matrícula por disciplina?  
J: es que no era tanto cosas graves sino que eran acumulación de anotaciones E: ¿habías juntado durante el año o durante toda la enseñanza media?  
J: no, durante el año no más porque yo entré a ese colegio y duré un año nomás.  
E: a ver no entiendo ¿tu hiciste?  
J: es que yo hice primero y segundo aquí en el Colegio XXX  
E: o sea ¿si cambiaste de colegio en la enseñanza media?

J: en enseñanza media sí, después me cambié en tercero allá, hice puro tercero allá y de ahí me echaron

E: y ese colegio ¿es el que te gustaba?

J: Sí,

E: o sea es que en enseñanza media te cambiaste de colegio... ¿hiciste en dos colegios la enseñanza media?

J: sí

E: ¿tuviste que cambiarte porque se cambiaron de casa nuevamente o porque tuviste problemas?

J: no, porque eran problemas de locomoción

E: y ¿cómo te fue en 1º y 2º medio?

J: bien

E: ¿habías tenido los mismos problemas de disciplina que en 3º?

J: no

E: ¿qué crees tú que te pasó?

J: no, como que de 2º me puse más desordenado

E: pero era porque tú te pusiste desordenado ¿o eran varios?

J: no, habían hartos compañeros que éramos desordenados, era un grupo ... éramos como cinco que estábamos así se portaban mal

E: que hacían cosas que no eran del agrado de la profesora?

J: sí, les interrumpíamos las clases

E: ¿se dedicaban a payasear?

J: sí

E: cuando te cambiaste al colegio de la ciudad satélite, ¿del colegio te fuiste solo o fuiste con un grupo?

J: fui solo,

E: fuiste solo

J: o sea fui con un amigo pero él había repetido y se fue a segundo y yo me fui a 3º

E: ya

J: distintos cursos

E: cambiaron del colegio pero ¿quedaron en distintos cursos?

J: sí...

E: y qué pasó que tuviste tantas dificultades de disciplina en 3º?

J: es que igual me juntaba con hartos cabros que eran desordenados.

E: ¿te juntabas con chiquillos que eran desordenados?

J: sí

E: el único que tenía problemas de disciplina eras tú ¿o había varios?

J: no había hartos, hasta mujeres

E: o sea a varios les suspendieron la matrícula

J: sí

E: cómo te sentiste cuando te contaron

J: es que igual ya me habían dicho de antes

E: ¿ya sabías?

J: sí, me habían dicho varias veces como a mitad de año ya me habían dicho que estaba condicional Así es que ya me fui haciendo la idea ya a fin de año

E: me podrías contar ¿qué tipo de cosas hacías tú?

J: hartas cosas  
E: ¿cómo qué cosas más o menos?  
J: interrumpía las clases, tirábamos papeles, me quedaba afuera de la sala, no entraba, me escapaba del colegio, hacía hartas cosas  
E: me parece que ¿no te pone contento tener que decirlas ahora?  
J: no  
E: ¿cuándo ingresaste acá al programa?  
J: no me acuerdo  
E: ¿este año o el año pasado?  
J: el año pasado  
E: ¿cuándo a principio, a mediados o a final de año?  
J: es que el 2007 eran medidas cautelares y parece que a principio del 2008  
E: llegaste primero a medida cautelar pasaste toda la medida cautelar en este programa y ¿después pasaste a libertad asistida?  
J: si  
E: cuánto tiempo te dura esta PLA?  
J: hasta Octubre parece de este año  
E: no te queda mucho  
J: no  
E: y ¿cómo te ha ido?  
J: o sea queda pero no tanto ha pasado la mitad. No si queda pero, era un año y medio  
E: ¿cuánto estuviste en cautelar?  
J: como 3 meses...  
E: el 2007 llegaste a MCA?  
J: si  
E: ¿cuántos delegados te han atendido desde que llegaste?  
J: contando la MCA?  
E: no, sólo la PLA  
J: dos, tres si tres  
E: ¿cómo te llevas con ella?  
J: bien, si  
E: sabes porque has cambiado de delegado, ¿porque te ha tocado cambiar?  
J: es que hay parece que es porque les tocan otros... que a veces cambian de programas algunos  
E: ¿todos se mueven?  
J: si  
E: que te ha parecido que te hayan cambiado ¿en algún momento te ha molestado?  
J: no, es que con todos me he llevado bien  
E: ¿cómo te has sentido asistiendo aquí al programa me puedes contar cuál ha sido tu experiencia?  
J: da flojera venir nomás pero la atención aquí es buena igual me ayudan harto  
E: ¿en qué te ayudan?  
J: a estudiar, dan posibilidades para trabajar por ejemplo a mí me han acercado harto igual a mi familia  
E: ¿cómo es eso que te han acercado a tu familia?

J: es que antes con mi mamá como que yo no tenía tanta confianza y ahora como que hay más confianza y a veces los citan a los dos y conversamos los dos, o sea los tres

E: ¿con tu papi y tu mami?

J: no, mi mami no más y la delegada

E: ¿tú sólo y tu madre?

J: si

E: vives sólo con tu madre?

J: mi hermana chica y mi padrastro

E: así que ¿te da un poco flojera venir?

J: si, de repente es que con el calor y todo...

E: pero después ¿va a hacer frío?

J: si, puhhh...

E: me decías que la atención aquí es buena qué sientes tu que la atención aquí es buena

J: Porque aquí a uno lo atienden bien... no es... a ver cómo se lo puedo explicar... no es como que así al lote sino lo... como que lo ayudan a uno... puchas si tiene esto lo intentan hacer dan la facilidad y todo y eso es bueno igual...

E: ¿con qué frecuencia asistes al programa?

J: vengo siempre

E: ¿vienes siempre?

J: si, bueno igual como que este mes he faltado harto como una semana por medio pero siempre vengo

E: ¿te ha tocado faltar por algo en especial, por alguna cosa?

J: si

E: ¿vienes cada cuánto tiempo?

J: una vez por semana

E: cuéntame que ha pasado cuando has faltado,

J: no nada... me dicen que tengo que avisar no más para que me cambien la fecha

E: ¿has tenido problemas por faltar?

J: no

E: ¿te ha tocado faltar?

J: ha veces he faltado porque me he tenido que quedar con mi hermana chica

E: ¿cuidándola?

J: si, otras veces porque se enferma mi abuelita y tengo que ir a verla

E: ¿esas cosas pasan?

J: si, por eso nomás porque por lo otro...

E: abuelita ¿la mamá de tu mamá?

J: Si

E: cuéntame sientes tu que el estar aquí el venir al programa, ¿el proyecto de PLA, ha cambiado tu vida?

J: si

E: ¿en qué crees tú que la ha cambiado?

J: yo creo que para bien igual porque si es que no hubiese caído detenido estaría igual haciendo las mismas tonteras de siempre

E: ¿llevabas harto tiempo haciendo las tonteras?

J: no

E: me puedes describir cómo te llevas tú con las otras personas, con la gente con la que tú siempre te relacionas  
J: con mis amigos por ejemplo  
E: sientes que está igual que antes o ¿ha cambiado?  
J: no, si ha cambiado  
E: y tienes los mismos amigos o ¿tienes distintos amigos?  
J: no, los mismos casi... como que igual se conocen más personas pero siempre con los mismos que igual los conozco hace tiempo  
E: pero tú me dices ¿que la relación ha cambiado?  
J: si  
E: ¿cómo notas tu que la relación ha cambiado, qué tiene de distinta?  
J: porque antes salíamos todos a hacer 'cuestiones' ahora desde que pasó esto ... yo no soy del que más va a todas, como se dice  
E: estas con ellos ¿pero no en todas?  
J: si  
E: ¿ellos siguen haciendo cosas y tu no vas o vas a algunas?  
J: Es que igual con los amigos que me juntaba antes eran los que hacían hartas cosas y ahora como que ya no los veo tanto  
E: ¿también cambiaste el grupo de amigos?  
J: pero es que es el mismo pero uno o dos personas  
E: y esas una o dos personas ¿ya no están?  
J: no  
E: que ellos te llevaban a ti y ¿al resto del grupo?  
J: no sé si llevarme porque no me ponían ni una cuchilla ni una pistola  
E: pero ¿tu ibas con ellos?  
J: si  
E: pero ahora ellos no están o aunque estén tú dices que no  
J: no, lo que pasa es que ellos están pero viven en otro lado ¡Ha ya! Y no hay comunicación  
E: me decías que sentías que el programa te había ayudado y te llevabas mejor con tu mamá ahora, me puedes describir aparte de conversar con ella y acercarte que otro tipo de cambios tu has notado en el trato con alguien de tu familia o con alguna otra persona tu sientas que es distinto, por ejemplo ¿con tu padrastro o hermanos?  
J: la confianza, si  
E: ¿tú sientes que en eso ha cambiado? ¿Con quien particularmente?  
J: con mi padrastro y mi mamá  
E: ¿a que te refieres cuando me hablas de confianza?  
J: porque antes cuando yo...salía por ejemplo no les decía nada todo me lo guardaba, en cambio ahora por ejemplo todo lo que yo hago se los cuento, tengo la confianza para decirles las cosas que hago...  
E: y ¿cómo te lo toman ellos?  
J: es bueno, porque así dejo más tranquila a mi mamá igual porque sabe que le digo la verdad  
E: me imagino que durante este tiempo que tu has contado cosas no todo es bueno cierto también pasan cosas que no son tan buenas y ¿tú se lo has podido contar?  
J: si  
E: ¿cómo los has sentido a ellos, la reacción de ellos, es la que tu esperabas o distinta?

J: no, si es la que yo esperaba porque igual yo conozco harto a mi mamá yo sé cómo va a reaccionar  
E: pero lo bueno es que tu se lo puedes decir  
J: eso es bien bueno para ti y para tu mami  
E: cuéntame cuando entraste acá al programa ¿estabas estudiando?  
J: si, o sea es que esto fue en Diciembre... yo estaba en el colegio  
E: ¿estabas aún en el colegio?  
J: si  
E: no tenías matrícula ¿cierto?  
J: no  
E: ahora no estás estudiando pero estás matriculado ¿cierto?  
J: Si...  
E: ¿has asistido o todavía no asistes aún a clases?  
J: no, es que todavía no entro  
E: ¿cuándo ingresas?  
J: después de la semana santa que es cuando tengo que llamar  
E: ¿después de semana santa?  
J: si  
E: y ¿dónde queda el liceo al que tienes que ir?  
J: en la calle centenario aquí un poco más allá  
E: y ¿cuándo estarías entrando a clases?  
J: es que tengo que llamar primero, porque dijeron que tengo que llamar después de la semana santa porque dijeron que estaban en clases con otros cursos, tienen que esperar que terminen esos para que ingresen otros  
E: ¿y el horario que tendrías sería...?  
J: en la noche de siete y cuarto a diez y media (16:15-22:30 hrs.)  
E: ¿y cuánto dura el curso?  
J: Son ocho meses  
E: ¿harto tiempo?  
J: sí  
E: ¿cómo anda el entusiasmo para ir a clases?  
J: Bien, no igual son tres días nomás que hay que ir a clases  
E: Tres días, ¿qué días te toca ir?  
J: lunes, martes y jueves...  
E: ¿qué opinión tienes tú de no estar estudiando?  
J: antes lo encontraba bueno porque no hacía nada pero...  
E: ¿antes lo encontrabas bueno?  
J: sí, pero es que ya después se aburre uno...  
E: ¿cuándo lo encontraste bueno, cuándo recién no entraste a clases y todos tuvieron que entrar?  
J: ¡si poh!, cuando todos iban al colegio...  
E: y ahora ¿qué opinas?  
J: no. Ahora es que me aburro mucho, igual mis amigos antes tampoco hacían nada ahora todos están haciendo algo, trabajando, estudiando, entonces me estoy quedando como solo  
E: ¿qué opinión crees tú que tienen tus papás, considerando a tu mamá y a tu padrastro, del hecho que tú no estés estudiando?

J: no, es que antes no me decían mucho, pero ahora cuando les dije que me iba a matricular igual se pusieron contentos

E: no te decían mucho para no pelear ¿no crees tu?

J: no, no tanto pa' no pelear porque no peleábamos tanto

E: porque crees tú que ¿no te decían?

J: Igual me dijeron como hasta mayo que me matriculara pero que yo no quería

E: ¿del año que no fuiste?

J: si

E: o sea ¿ellos te decían?

J: si, si incluso yo me había matriculado en un colegio en Padre Hurtado pero no quise ir, nunca fui,

E: ¿fuiste y te anotaron?

J: si, me pagaron matrícula y todo pero nunca asistí

E: ¿y cuál fue la razón?

J: es que yo encontraba que ese colegio era muy malo... malo, malo

E: y ¿de dónde sacaste la idea de que era malo?

J: porque yo conocía allá

E: ¿tenías antecedentes?

J: si, si lo conocía

E: y ¿malo en qué sentido?

J: en todo, porque al frente había una población y... igual ahí no me gusta andar porque como se dice andan muchos "picaos" y a mi no me gusta andar con esa gente

E: ¿ibas a meterte en más líos a lo mejor?

J: Hum [*asiente con la cabeza*]

E: así es que ¿cuándo les contaste a tus papás que ibas a entrar a estudiar este año se alegraron?

J: si

E: y ¿te dijeron algo?

J: no, que entre luego nomás...

E: cuándo tu ibas al colegio ¿cómo te parecía que eran las relaciones con los profesores?

J: con algunos buenas con otros más o menos, pero con la mayoría casi todo bueno

E: ¿me puedes describir bueno?

J: que me ayudaban, yo conversaba con ellos no les interrumpía nada

E: ¿no les interrumpías la clase?

J: si puh me ayudaban igual... del total de profesores ¿esos eran los más o los menos?

E: eran la mayoría... y con otros ¿era más o menos no más?

J: más o menos

E: ¿me puedes describir ese "más o menos"?

J: que los otros eran como muy pesados todo el curso le tenía mala,

E: ¿pesados en qué sentido?

J: que no podías hacer nada porque lo retaba altiro, te echaban pa' fuera y lo anotaba, ni siquiera advertía llegaba y.....

E: y ¿cuántos profesores eran estos?

J: eran dos

E: ¿tuviste algún problema serio con alguno de ellos?

J: si, con uno

E: ¿me puedes contar?  
J: que me mandaban a hacer la clase a inspectoría cuando me tocaba con él, estaba autorizado para ir a hacer la clase por el director  
E: directamente llegaba el y tu salías ¿ya ni siquiera se llevaban bien?  
J: no, el ya no me aguantaba  
E: ya no te aguantaba y ¿tú cómo te sentías con él?  
J: no, es que yo tampoco lo aguantaba  
E: tampoco lo aguantaban ¿qué tenía él que tú no lo aguantabas?  
J: era como “cuático” el caballero era como bipolar, un día andaba de un humor y otro día andaba de otro y ... se enojaba por todo, uno no hacía nada y se enojaba... a veces habían otros compañeros que estaban haciendo desorden y cargaba conmigo y me anotaba a mí injustamente así es que a mí me aburrió...  
E: ¿si había algún problema?  
J: sí, él llegaba y yo salía pues tenía autorización para ir a hacer la clase a inspectoría... y la inspectora era simpática  
E: y ¿clases de qué te hacía?  
J: de química y física...  
E: y ¿cómo te iba?  
J: bien porque me mandaban a hacer puros trabajos nomás eran pocas pruebas  
E: ¿hacías sólo trabajos y no participabas de las clases de él ni de las pruebas?  
J: sí, lo que pasa es que me pasaba guías de trabajo igual  
E: ¿tú las ibas haciendo en inspectoría?  
J: Si  
E: que las clases de química no te las perdías porque tenías que estar en inspectoría  
J: Si puh, no y aparte que la inspectora me agradaba harto, conversábamos porque era simpática y era mi vecina  
E: Ellos no se deben haber sentido bien de haber tenido que cancelarte la matrícula ¿cierto?  
J: no yo creo que sí, porque hicieron una cuestión de profesores para ver si yo podía volver...  
E: un comité ¿una reunión de profesores para evaluar tu caso?  
J: sí, y hubieron como tres que se opusieron  
E: ¿lo salvamos o lo damos por perdido?  
J: sí, y hubieron como tres que se opusieron y no tenían que oponerse ninguno  
E: y cuéntame crees tú que esa fue una buena decisión pensando en ti o fue una mala decisión; si ellos te hubieran dado una oportunidad ¿tú crees que hubieras podido responder?  
J: sí, porque quería puro quedarme en el colegio...  
E: pero hubiera tenido que ser con esas situaciones especiales, por ejemplo cuando hubieras tenido química hubieras tenido que salir a la clase en inspectoría  
J: no, yo creo que no, pero me hubiesen dado otra oportunidad  
E: tu andabas metido haciendo líos en aquella época o no fue después que empezaste a hacer cosas, a robar, hurtar no sé ¿en qué andabas?  
J: no, fue en ese tiempo igual, pero a fin de año parece, fines del 2007  
E: digamos que la cosa fue... empezaste con poco y cuando saliste del colegio ya estabas más metido robando y haciendo cosas. Pensando en esa situación, tu ¿crees que hubieras

respondido igual al año siguiente considerando que el curso que te tocaba hacer era cuarto medio?

J: Si, porque ya había caído detenido en ese mismo año y ya me había dado cuenta como era... de ese tiempo como que estoy tranquilo

E: Ya te habían mandado el 2007 a una MCA?

J: No, es que yo cuando caí detenido fue pa' la pascua y ya había salido del colegio y se estaba viendo la posibilidad de entrar al colegio y como me dijeron que no me olvidé

E: A ti ya te habían detenido y nunca fuiste a un centro privativo o...

J: No, si nunca había caído detenido

E: O sea fue la primera...fue la primera y aquí estas

J: si...

E: El ingresar aquí al programa te parece a ti que ha influido en el hecho que cambies tu opinión de asistir o no asistir al colegio influyó algo que tu estuvieras aquí en el programa, en que ahora estés inscrito por ejemplo?

J: Si, pues igual en tribunal decía que era un objetivo era uno de los objetivos que tenía que cumplir para seguir con la sanción

E: ah ya, ¿estas estudiando o la cosa aquí no avanza?

J: si

E: fue para ti pasar por tribunales ¿muy complicado?

J: si

E: como otro mundo, ¿hablan raro?

J: si igual es otro mundo pero... igual yo sabía como era igual me habían contado como era pero vivirla es otra cuestión Es que nunca es igual vivirlo con que a uno se lo cuenten...son como los fideos con salsa...

E: el delegado, la delegada de acá ¿te ha ayudado en tu ingreso al colegio?

J: si

E: con ella hiciste los trámites, fue algo que tú propusiste ella te dijo ¿cómo fue?...

J: Lo que pasa es que ellos me sacaron los papeles... todos los certificados todos, y el compromiso era que yo tenía que buscarlo

E: O sea ella te consiguió los papeles del colegio, la provincial y tus certificados de aprobación pero ¿tú tenías que hacer algo también?

J: si, pero si yo me había inscrito en otro, en el Liceo de Aplicación, pero al segundo día me aburrí, quedaba muy lejos

E: ¿quedaba lejos?

J: si, llegaba como a las doce y media a la casa porque salía a las once y cuarto, entonces igual era lejos. Si, así es que preferí venirme por acá más cerca

E: ¿ya habías empezado ya?

J: si...

E: o sea hicieron un compromiso con la delegada, acá en el proyecto te consiguieron todos los antecedentes y tu compromiso es que ¿tu buscabas el lugar donde estudiar?

J: si

E: y ¿te demoraste en encontrar el lugar?

J: no, un puro día salí y busque por todo el centro y encontré ese...en el liceo de aplicación y después me fui lunes, martes y el jueves... del miércoles que empecé a hacer los trámites para el otro colegio altiro... y en la misma semana lo encontré

E: así que la dificultad allá básicamente era lo que te demorabas en llegar

J: sí,  
E: debías de llegar tarde a tu casa ¿qué te decían tus papás?  
J: no, porque llegaba tarde no, no me decían nada porque sabían que estaba en el colegio, pero igual...después cuando llueva, la micro se demoraba como dos horas en pasar... a esa hora más tarde se demoran....  
E: Sientes tú que el estar acá ha hecho que tú te veas distinto, que tu ¿has cambiado algo en tí?  
J: sí  
E: ¿qué cosa has cambiado en ti?  
J: he estado más tranquilo, ahora ya no me enoja por todo, antes igual era enojón  
E: ¿sí?  
J: ahora, converso y todo.  
E: me dijiste que ¿tienes una hermana chica?  
J: sí  
E: ¿qué tan chica es tu hermana?  
J: tiene, cumplió 9 años  
E: ¿es hija de tu mami con tu padrastro?  
J: sí  
E: y ¿cómo te llevas con ella?  
J: bien, es que igual ella pasa todo el día en el colegio, llega en la pura noche no más...  
E: y ¿sientes que has cambiado con ella también?  
J: Sí igual he cambiado con ella  
E: En ¿qué has cambiado con ella?  
J: antes peleábamos harto y ahora ya no peleamos tanto  
E: pero ¿quién no pelea?  
J: ninguno de los dos. Antes que peleábamos los dos, yo la molestaba, ella lloraba y ahora no, porque igual creció ella, yo como que maduré y ella creció...  
E: tú sientes que tu delegada ¿ha tenido que ver en eso?  
J: sí  
E: ¿en qué?  
J: donde me conversa hartas cosas, como tengo que ser, que no sea así,  
E: me puedes contar ¿cómo tienes que ser?  
J: más, ella siempre me dice que trate de ser más tranquilo, que trate de ser mejor, que... no sea tan enojón...  
E: y tú crees que tus amigos opinan lo mismo ¿que tú has cambiado?  
J: no sé si opinarán lo mismo, porque como que no les interesa mucho... cómo que ahí cada uno tiene que ver con su vida...  
E: me decías que habías terminado el tercero medio ¿cómo te iba en el colegio?  
J: no, el 3° me costo  
E: ¿te costó mucho?  
J: sí  
E: ¿te costó estudiar?  
J: es que me costó donde era flojo y desordenado por eso me costo porque si le hubiera puesto un poco más de empeño por decirle...  
E: ¿qué le llamas tu “ponerle empeño”?  
J: a ser responsable...

E: y los años anteriores ¿te iba bien? Si, me iba bien. ¿Porque crees tu que justo en 3° te empezó a ir mal y te pusiste flojo y dejaste de ponerle empeño?

J: yo creo que los amigos también...

E: los amigos ¿en qué sentido?

J: a donde uno... quiere siempre pasarla bien y la pasa con ellos... yo quería eso no más no quería nada con el colegio.

E: ¿cómo sientes tú que vas a enfrentar este año que vas a estudiar?

J: bien, yo creo igual tengo ganas de estudiar...

E: hay algo que tu sientes que podría ayudarte a mejorar tu rendimiento en el colegio, ¿qué cosas tendrías que tener para que te fuera bien en el colegio?

J: no, yo creo que nada porque yo tengo de todo

E: ¿qué es tener de todo, me puedes contar?

J: internet, computador, harto apoyo de mi mamá también, todas mis cosas, mis cuadernos, mis lápices, todo...

E: parece que las ganas también las tienes, ¿o no?

J: si

E: ¿cómo te das cuenta que tienes ganas?

J: porque a donde me incentivan también y donde quiero conocer más gente, hacer otras cosas distintas salir un poco igual del ambiente

E: cuando hablas del “ambiente” ¿a qué te refieres?

J: a los amigos... hay que salir de los habitué...

E: pero los amigos son necesarios

J: Pero de repente nomás...

E: ¿qué tienen de especial estos amigos?

J: no, nada de especial... es como un poco a veces los amigos, si a veces los amigos no, es como no estar siempre con los amigos... no si es que siempre estoy con ellos pero ahora entrando al colegio va a ser distinto, porque no voy a estar tanto con ellos, los puros fines de semana...

E: cuéntame que expectativas tienes tú para el futuro, para ti, que has pensado de ti, que piensas ¿qué quieres hacer de tu vida en un poco más adelante?

J: nada, quiero terminar mi 4° medio y trabajar, ponerme a trabajar

E: ¿en qué tienes ganas de trabajar?

J: en cualquier cosa nomás, porque no quiero estudiar, no quiero seguir estudiando

E: ¿no quieres seguir estudiando? ¿qué pasa?

J: porque no sé no me llama la atención aparte yo creo que me iría mal

E: ¿crees tú que te iría mal?

J: porque igual es difícil, porque igual yo soy medio flojo

E: ¿sientes que te cuestan algunas cosas?

J: hummmm pero, no si no me llama la atención quiero trabajar nomás terminar mis estudios y trabajar

E: hay algo que te interese para área de trabajo, algo que te llama la atención, ¿qué te gustaría trabajar en eso?

J: no, no me llama la atención...

E: no nada, por ejemplo la computación, la gastronomía ¿algo que sientas que te interesa?

J: no

E: ¿y en qué crees tu que podrías trabajar?

J: yo creo que ¿en cualquier cosa?

E: ¿a qué le llamas “cualquier cosa”?

J: en cualquier cosa, empresas... pero en empresas

E: pero ¿de qué?

J: no sé puh, en ventas, lo que me manden nomás si igual se hacer de todo

E: tú sientes que más allá de que sepas hacer de todo, hay algo en lo que tú te sientas que eres mejor en eso que otra gente

J: jugando a la pelota...

E: ¿eres bueno para jugar a pelota?

J: ah ha...bueno también puede ser...

E: ¿crees tú que el hecho de estar o no estar matriculado en un colegio o liceo asistiendo a clases tiene que ver con que tu pudieras participar o no de delitos?

J: no

E: ¿no tiene que ver?

J: no, porque casi todos los que comenten delitos es porque no hacen nada... no importa si estás o no en el colegio

E: sientes que el hecho de volver a estudiar y estar en el liceo inscrito ¿es importante para alguien?

J: si puh, para mí

E: ¿porque es importante para ti?

J: porque es una obligación, para mi es una obligación que tengo que hacer

E: ¿cómo es eso que es una obligación?

J: si porque necesito sacar mi 4° medio

E: ¿necesitas sacar tu 4° medio?

J: pa'ponerme a trabajar

E: y ¿porque no te puedes poner a trabajar ahora?

J: porque es más fácil empezar a pedir trabajo con el 4° medio rendido que sin un curso que le falte

E: es más fácil si has terminado 4° medio ¿conseguir un trabajo? ¿Eso tú lo has vivido, te lo han dicho o de dónde lo sacaste?

J: porque casi siempre o sea siempre más que todo ahora hay que tener el 4° medio

E: ¿dónde lo escuchaste?

J: no es que en todos lados... no porque lo digan si por los hechos también si igual tengo amigos que han querido trabajar y no los han dejado porque les falta el curso que les dicen a no Ud. no tiene el 4° medio

E: cuéntame cuando ud. vienen aquí al programa les hacen una planificación, un plan de trabajo una programación en lo que va a consistir esa sanción ¿tu participaste en esa programación?

J: es que me leyeron los objetivos, pero es que eso fue cuando recién empecé aquí

E: claro, es cuando recién empiezas

J: si

E: y tú te acuerdas de ¿cuáles eran más o menos esos objetivos?

J: estudiar, no me acuerdo mucho...reinserción social

E: tú sabes lo ¿qué es la reinserción social?

J: si

E: ¿qué es lo que es?

J: como acercarse a la sociedad, entrar en la sociedad porque uno supuestamente cuando es delincuente es un antisocial porque no tiene como que no se lleva bien con la sociedad

E: entonces... ¿Tú te sentías así antes?

J: no

E: ¿y ahora?

J: no, tampoco

E: sientes que estás mejor contigo

J: si, eso es bueno.

E: ¿qué cosas incluye o tienes que hacer durante el tiempo que tienes que permanecer aquí en el proyecto? ... Ya me contaste del colegio, ¿alguna otra cosa?

J: no, no me acuerdo... es que eso fue hace "ene tiempo"

E: ¿están informando al tribunal del cumplimiento tuyo aquí en el proyecto?

J: si, cada tres meses

E: y tu ¿sabes lo que han informado lo han conversado contigo?

J: bien, porque ahora me faltaba puro matricularme en el colegio para que me acorten la sanción antes

E: ¿para una sustitución?

J: si

E: ¿cómo te parece a ti que es la relación que tienes con tu delegada? Tú me decías que era buena; ¿me puedes describir ese "buena"?

J: es que cuando vengo pa'ca yo tengo confianza con ella le cuento todo, conversamos de todo.

E: ¿a qué le llamas tu conversar de todo?

J: a todo puhh, temas familiares...

E: ¿te has mandado alguna embarrada desde que estas aquí otra vez?

J: no

E: no

J: no, puros controles de identidad nomás pero no estar detenido...

E: ¿te han tomado en la noche pidiéndote la cédula?

J: si, el carnet no más

E: y ¿cómo te llevas con los Carabineros Has tenido problemas con ellos?

J: si de repente... lo que pasa es que yo siempre voy al estadio, todos los fines de semana, viajo cuando hay partidos de la U y entonces, como que siempre hay acciones de riesgo en los estadios y andan muchos control y todo...y entonces como que uno no se lleva bien, de repente sí, de repente no...

E: me decías que sientes confianza con la delegada y le cuentas de todo

J: si

E: y ¿cómo sientes la respuesta de ella cuando tu le cuentas todas tus cosas?

J: bien, porque de repente por ejemplo yo le cuento que voy al estadio y me pegan y ella dice ¡Nooo! que le diga para que los pueda denunciar y todo, siempre ayudándome ...igual cuando hago cosas malas, me reta igual por ejemplo cuando me paso al estadio igual de repente que me pueden pillar

E: ¿tu sientes que te controlan aquí en el proyecto?

J: no

E: ¿no?

J: no...

E: ¿qué pasa que tú sientes que no te controlan?  
J: es que no es que no me controlen, sino que me preguntan que hago y me dan consejos de cosas que tengo que hacer que no tengo que hacer, pero que estén así...  
E: te pasa eso a veces con tu mamá o tu papá en el colegio, ¿en otro lugar?  
J: si, mi mamá antes era así...  
E: ¿antes cuándo?  
J: antes de que... me tomaran detenido, antes era super estricta...y yo creo que me aburrí que sea así...y ahí como que me puse más rebelde, mientras más ganas me seguían más rebelde me ponía y de ahí empecé a hacer cuestiones igual...  
E: ¿sientes que te pueden servir para tu vida futura, para ti más adelante?  
J: esto si sirve yo creo que si me va a servir  
E: ¿en qué crees tú que te va a servir?  
J: porque es como una lección esto...  
E: ¿cómo es como una lección?  
J: es algo vivido, algo distinto así que se vive  
E: ¿en qué sentido?  
J: aparte me va a servir para ser mejor persona igual para saber como es  
E: crees que si no hubieras venido al programa, no te hubieran mandado al programa tu hubieras seguido robando o haciendo cosas en las cuales tu estabas metido o a lo mejor hubieras salido sin la necesidad de haber asistido, ¿que crees tú?  
J: no, yo creo que sin el programa igual no hubiera salido porque...porque no sé poh es que es como raro esto porque  
E: si hay que imaginarse cosas  
J: si es raro...  
E: pero te acuerdas cómo estabas tu con tu mamá con lo que me contaste que te sentías que te controlaba y llegó un momento en que te metiste en algo, te tomaron detenido, pasaste a tribunales y te mandaron acá y aquí viviste todo un proceso primero en MCA y ahora en PLA y tu me dices que sí que te sirve... mi pregunta es si a lo mejor ¿no te hubieran tomado detenido ya? Tu crees que ¿sólo tu hubieras podido cambiar esas cosas que tu sientes que ahora has cambiado?  
J: no, yo creo que yo igual hubiera seguido...si i  
E: ahora que te encuentras en el programa de libertad asistida ¿cómo crees tu que te ven las demás personas respecto de cómo pudieras ser tu o estar en general? Por ejemplo ¿tu padrastro?  
J: Yo creo que igual me ve distinto por un lado, pero por el otro no tanto porque igual salgo hartito a la calle ya, porque a lo mejor, aunque yo le diga que no ando metido en cuestiones el puede igual desconfiar un poco, pero ahí después se demuestra con hechos no más  
E: y tu mami ¿qué piensas tú de cómo te ve ella, igual o distinto o está también a la expectativa?  
J: No si me ve distinto, es más cariñosa incluso, igual cuando salgo de repente a la calle me dice “lleva tu carnet”  
E: Sientes que tu hermana chica te ve distinto; ¿es la única hermana que tienes?  
J: No, tengo otra una hermana mayor  
E: tu hermana chica ¿es hija de tu mami con tu padrastro?  
J: Si  
E: tu hermana mayor ¿es hija de tu papá o de otro papá?

J: no, de otro papá.  
E: tú ¿conoces a tu padre?  
J: no  
E: ¿has conversado de tu padre con tu madre?  
J: no  
E: ¿cómo te llevas con tu hermana mayor?  
J: bien  
E: ¿ella vive en casa con Uds.?  
J: no, es que ella se independizó, está trabajando tiene su casa  
E: y cómo te ve tu hermana, ¿conversas con ella?  
J: sí, converso mucho con ella, es que ella igual antes era como media desordenada, pero nunca cayó detenida y cómo es mayor vivió todas las cosas que yo he vivido y me da consejos...  
E: ella ¿ya pasó por eso?  
J: me dice las cosas que ya pasó, me habla muchas cosas...  
E: y ¿tu sientes que te sirven los consejos de tu hermana?  
J: sí... todos los consejos sirven...  
E: ¿crees tú que el liceo al cual tu vas, o a lo mejor ya saben, sepan que tu estas en esta sanción?  
J: no  
E: ¿crees que sea necesario o importante?  
J: no  
E: ¿qué pasa que prefieres que no sepan?  
J: porque si uno les cuenta que está metido en uno de estos programas y que cayó detenido por un robo igual como que lo van a mirar con otra cara porque así es la gente ... no lo van a mirar igual que las otras personas  
E: ¿tú sientes que te han mirado distinto por estar en esta sanción?  
J: sí, claro en mi propia familia  
E: ¿tu propia familia al principio?  
J: sí es que yo con mi familia es que tengo como siete tíos más y cómo con dos...  
E: hay algo más que me quisieras contarme de los estudios y la escuela, que no te haya preguntado  
J: no

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Adolescente N° 6

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : masculino  
Edad : 17 años  
Fecha : 08-05-09  
Duración : 00:53:38

*[en primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: actualmente ¿estás yendo a colegio o liceo?

J: si

E: ¿qué tipo de Liceo-colegio?

J: escuela Industrial particular

E: ¿has repetido algún curso?

J: no

E: en la básica ¿repetiste algún curso?

J: no

E: ¿te saliste alguna vez del colegio, estando en la básica?

J: no

E: en ¿cuántos colegios estudiaste la enseñanza básica?

J: en dos

E: en dos colegios, y cuéntame ¿por qué te cambiaste de un colegio a otro?

J: porque el primero fue de primero básico hasta cuarto, por el problema que hicieron un colegio más cerca mi casa, por eso me cambiaron de colegio

E: te cambiaste más cerca de donde vivías ¿te acuerdas de cuándo te cambiaste de 4° básico?

J: no

E: pero si te acuerdas que quedaba más cerca de la casa y ¿en ese colegio terminaste 8° básico?

J: Hummm... queda a pasos de la casa

E: o sea bien cerquita

J: en la misma población

E: cuéntame ahora en la enseñanza media, ¿repetiste algún curso en la enseñanza media?

J: no

E: ¿te saliste alguna vez del colegio?

J: no

E: ¿en cuántos colegios has cursado la enseñanza media?

J: en uno sólo

E: en uno solo, ¿es en el que estás ahora?

J: si

E: ¿cuándo llegaste aquí al programa?

J: en Marzo

E: en marzo de este año

J: si

E: ¿cuántos delegados te han atendido?

J: una no más  
E: una, ¿la Vxxx [*delegada*] ella te atiende?  
J: si  
E: ¿cómo te has sentido asistiendo al programa?  
J: bien  
E: me puedes contar, relatar, que sentiste, es como esperabas, es distinto  
J: no, yo pienso que es distinto yo pensaba que era más estricto el programa  
E: ¿en qué sentido era más estricto?  
J: Pensaba que había que venir más veces o ser, porque a mí cuando me detuvieron me dijeron que tenía que hacer trabajos comunitarios y por eso yo pensaba que era más estricto  
E: pero tú no estás en trabajos comunitarios, ¿cierto?  
J: no  
E: y ¿qué pasó que te dijeron que eran trabajos comunitarios, quién te lo dijo?  
J: eh, los carabineros cuando me detuvieron allá en el Quisco y aquí en el Juzgado allá donde está la Penitenciaría  
E: ¿en los Tribunales?  
J: si  
E: ¿con qué frecuencia asistes acá al programa?  
J: ¿cómo en qué sentido?  
E: ¿cuántas veces vienes acá a la semana?  
J: una vez a la semana, todos los viernes  
E: después de salir del colegio  
J: si  
E: tienes jornada completa en el colegio  
J: si  
E: ¿has faltado alguna vez acá?  
J: no ninguna  
E: ¿sientes que el estar aquí en el programa ha cambiado tu vida?  
J: yo creo que sí  
E: en qué sentido  
J: es que... he perdido más tiempo de lo que he hecho en la casa  
E: me puedes explicar eso que has perdido tiempo  
J: antes llegaba a la casa a jugar a la casa después del colegio y ahora tengo que venir para acá  
E: o sea tienes que ocupar tú tiempo en otras cosas que no es... que quizás a lo mejor no son tan gratas para ti  
J: hummm, si  
E: en ese sentido ¿sientes que has perdido?  
J: hummm [*afirma con la cabeza*]  
E: desde que estas acá sientes que la relación con la gente que te rodea es la misma  
J: si, es la misma  
E: desde que estás acá en el programa has vuelto a tener situaciones riesgosas por las cuales llegaste acá  
J: no  
E: ¿sientes que ha cambiado la situación con el colegio desde que llegaste acá?  
J: no

E: y la relación con tu familia ¿sientes que es exactamente igual a antes de que tu llegaras?  
J: si  
E: ¿en qué sentido sientes que es igual, me puedes describir?  
J: porque siguen siendo igual como eran antes cuando todo... que no asistía acá  
E: cómo eran o ¿cómo son?  
J: Igual, la misma forma que eran antes  
E: me puedes describir de qué forma eran  
J: no, que no eran así como ... que no eran como más ... como está cuestión... no eran así como ... más estrictos conmigo... igual como eran antes, como que me apoyan más cada vez que asisto  
E: a ver si entiendo bien, sientes que antes parece que eran más estrictos pero J: ahora como saben que vienes acá ya te dan el espacio para salir  
si  
E: ¿con quién vives tú?  
J: con mis dos padres  
E: con tus papás, ¿tienes más hermanos?  
J: si, pero viven en otras casas  
E: ¿vives tú solo con tus padres?  
J: si  
E: ¿eres el menor o...?  
J: si el menor  
E: eres el menor, y tú dirías que tus padres te cuidan mucho y no te dejan salir  
J: no, si igual me dejan salir pero... igual me cuidan hartito.  
E: se preocupan mucho por ti  
J: si  
E: y ¿sientes tú que eso está bien o sientes que te cansa?  
J: no, está bien  
E: cuando tú llegaste aquí a libertad asistida ¿estabas estudiando?  
J: si, estaba estudiando  
E: estabas matriculado ya  
J: si  
E: ¿con qué nota pasaste el año pasado?  
J: con un 4,8 parece  
E: desde que llegaste tú ¿faltaste en algún momento o nunca alcanzaste a faltar, llegaste aquí antes de haber faltado?  
J: antes de haber entrado a clases llegué aquí y después falté un día a clases porque tuvimos que ir a una audiencia allá al Quisco, en San Antonio  
E: porque, hiciste algo allá en la plaza, ¿andabas de vacaciones?  
J: si  
E: y durante las vacaciones te metiste en algún lío  
J: hummm  
E: me quieres contar qué pasó  
J: si, que nosotros fuimos a la disco y allá salimos, terminamos la disco y fuimos pa'... porque terminó muy temprano la disco donde estábamos y fuimos a ver a otra disco y ...después un amigo que iba con nosotros se baja... y yo me bajo con el porque yo fui a orinar ... y después veo que el viene corriendo así y yo corro detrás de él y ahí los ...

subimos al jeep, porque andábamos en un jeep, los subimos ... íbamos a partir y se paran los carabineros. ahí, vimos que el niño había asaltado la bomba

E: ¿una bomba de bencina?

J: sí

E: y Ud. lo conocían era del grupo

J: sí, era primo del que iba manejando

E: o sea no fuiste solo tú el que fue al tribunal, fue un grupo, ¿cuántos eran?

J: no poh ... eramos dos, nos culparon a dos porque dos andábamos abajo del jeep ... y ese día fuimos dos no más al tribunal.. cuando nos tuvieron detenidos nos llevaron a los dos, a los otros los dejaron en libertad a la hora... y después nos vinimos no más y el otro niño no asistió nunca más... porque él tenía que asistir a un SENAME de Estación Central... y no asistió... y lo andan buscando ahora

E: y ¿vive cerca tuyo?

J: no, en las rejas

E: y tu cómo te has sentido con todo esto que te pasó, ¿es primera vez que te pasa?

J: sí

E: ¿cómo te has sentido?

J: mal igual

E: muy complicado

J: humm [*asiente con cabeza*]

E: sí, es jodido, es complicado, no es una experiencia grata... me imagino que tus papás también

J: [*asiente con cabeza*]

E: no es... no resulta grato... y ¿cuánto tiempo de sanción te dieron?  
un año y medio

E: y se te ha pasado largo, corto este período ¿cómo lo has sentido?

J: encuentro que va rápido

E: encuentras que va rápido...

J: sí

E: porque llevas tres meses

J: sí

E: y tú en este momento ¿sigues estudiando?

J: sí

E: sentiste que todo esto que pasaste de verte involucrado en esta situación de un robo, de haber tenido que ir a tribunales, de haber tenido que ir a audiencia allá a San Antonio .. ¿es algo que a ti te ha servido?

J: sí

E: en ¿qué crees tú que te ha servido?

J: es que pa'que no lo volvamos a hacerlo

E: ¿qué cosa que no vuelvas a hacer? porque tu me dijiste recién, hace poco, sino me equivoco, que tu habías bajado y no sabías que el lolo había asaltado la estación servicio y que a ti te inculparon...en qué sentido dices tú de no volver a hacerlo, ¿a qué te refieres tú con eso?

J: de no volver a lo mismo así, de andar leseando por... en la noche, en la calle y no en la casa

E: o sea leseando por lesear dices tú. ¿Era muy tarde cuando les pasó esto?

J: sí, eran a ver... como las 4 de la mañana  
E: o sea cuando me dices que terminó el carrete temprano en un lado eran como las 3 de la mañana  
J: sí, eran como las 3 y media  
E: igual era temprano para volver a la casa, ¿cierto?  
J: hummm  
E: y la estaban pasando bien  
J: sí puhh  
E: y tú al otro muchacho que no ha ido a la otra sanción ¿lo conoces, o lo conoces poco?  
J: no, yo lo conozco  
E: ¿lo conoces bien?  
J: humm [*asiente con la cabeza*]  
E: y él estaba yendo a clases  
J: no, él no estudiaba  
E: él no estudiaba y tú tienes intenciones, parece por lo que he escuchado, de terminar este año  
J: sí  
E: y ¿qué tienes ganas de hacer con tu vida?  
J: trabajar y seguir estudiando  
E: y ¿en qué te interesaría trabajar?  
J: en lo que estoy estudiando  
E: ¿qué estás estudiando?  
J: mecánica automotriz  
E: tú papá trabaja en eso  
J: no  
E: qué hace tu papá  
J: tiene una compra y venta de cosas reciclado  
E: cuéntame ¿cómo es un día en tu liceo, qué cosas haces me puedes contar, me J: puedes describir desde que llegas... qué es lo que haces?  
llego los días lunes me voy al taller y estoy todo el día en el taller  
E: taller de qué tienes  
J: de mecánica  
E: sí  
J: después en los recreos salimos nos tomamos unas bebidas  
E: de cuantos alumnos es el curso  
de 46  
E: y están todos ahí haciendo lo mismo en el taller  
J: sí, pero en distintos grupos...  
E: me estabas hablando del recreo  
J: sí, y de ahí salimos con mis compañeros y después nos entramos y seguimos en E: lo que estábamos trabajando en el taller... después empieza la hora de almuerzo...y de ahí después se termina el día  
E: y todos los días tienes taller o tienes distintos ramos o actividades  
J: los Lunes y miércoles tenemos taller  
E: eso es lo más práctico que tienen y les toca trabajar con las distintas partes de los autos  
no

J: si  
E: ¿con qué partes te ha tocado trabajar?  
armar desarmar motor, arreglar inyectores, carburar válvulas... todo eso...  
E: y ¿te gusta?  
J: si,  
E: le pegai a la mecánica  
J: si  
E: y hasta ¿qué hora tienen clases?  
J: hasta las cuatro y cuarto  
E: estas todo el día  
J: si  
E: ¿cómo te parece que son las relaciones con tus profesores del colegio?  
J: son buenas  
E: en qué sentido dices tú que son buenas, ¿cómo te das cuenta que son buenas?  
J: que no son muy pesados como otros profesores de otros colegios  
E: a qué te refieres cuando me dices ¿“no muy pesados”?  
J: porque se relacionan más con uno... como si fueran... igual que nosotros  
E: que opinión tienes tú de estar estudiando de ti mismo respecto de esto de tener que estudiar, qué te parece a tí  
J: bueno...  
E: en qué sentido te parece bueno  
J: si porque así uno puede ser alguien más en la vida  
E: cómo es eso de que uno puede ser alguien más, ¿me puedes explicar?  
J: porque, pa'no ser como otros que andan en la calle delinquiendo...  
E: crees tú que estar estudiando ¿te puede ayudar en algo?  
encuentro que sí en el trabajo  
E: cómo en el trabajo  
J: porque ahora todos los trabajos que hay piden cuarto medio  
E: o sea tú me estás diciendo que pudiera prepararte mejor  
J: si  
E: y eso en que se traduce cuando tu me dices que estaría preparándome mejor J: pero para el trabajo, qué ganas tu con eso, cuál es el resultado final, como lo importante, que sientes tu que te serviría, sólo por tener un trabajo eso es lo importante, o hay algo más además de tener ese trabajo?  
no porque tener ese trabajo y después ir surgiendo más  
E: que entiendes tú por surgir más  
J: crecer más, ser alguien más aparte de lo que pongámosle armar algo como una empresa  
E: ah ya, como poder tener algo  
J: si porque eso igual nos enseñan en el colegio  
E: para poder tu tener lo tuyo  
J: hummm  
E: y cuáles son tus ideas ponerte a trabajar con alguien o poner tu empresa, qué has pensado  
J: eh, ponerme a trabajar con alguien... pero no tantas personas... armar un taller para nosotros, para que nosotros seamos nuestros mismos jefes o sea que no los estén mandando como en cualquier empresa.

E: el hecho que tu hayas ingresado aquí a la libertad asistida te parece que has cambiado la forma que tenías de ver el asistir al colegio o es como lo mismo, o el hecho de tener que ir al colegio te parece que es igual ahora que estas aquí en el programa que antes

J: es igual no más...

E: o tiene algo de distinto, ahora es más importante, es menos importante

J: es igual no más es igual

E: ¿saben en tu liceo que asistes acá al programa?

J: no

E: cuéntame ¿qué pasa que no saben?

J: porque la señorita vxxx [*nombre delegada*] aquí me dijo que no le dijera al profesor, al director porque puede... me pueden perjudicar, me pueden mirar de otra forma...

E: y ¿cuál es tu opinión? tú crees que puede ser así o no ser así

J: yo encuentro que igual puede ser así

E: porqué crees tú que puede ser así

J: porque igual son estrictos en el colegio, los directores, los inspectores todo eso

E: cómo es tu disciplina en el colegio

J: buena

E: qué notas tienes

J: la más baja es un cuatro seis y después la otra es de cinco, seis cinco y siete

E: sientes tú que si hubieran llegado a saber en el colegio o en el liceo habría sido algo positivo o hubiera sido algo negativo

J: ¿cómo?

E: si en el colegio... tú le has contado a alguien en el colegio lo que te pasó

J: a nadie

E: ni siquiera a tus compañeros, ni a tus compañeros ni a tus profesores

J: no

E: crees tú que si se hubiera sabido en el colegio hubiera sido algo que hubiera J: sido bueno o que hubiera sido malo para ti

E: yo encuentro que sería algo malo pa'mi si ellos supieran en qué cosas sería malo

E: en que me pueden mirar de otra forma... como delincuente o piensan que porque le puedo sacarle las cosas del mismo colegio...

E: pasan ese tipo de cosas en tu colegio

J: si, si pasan

E: y quienes están involucrados en esas cosas han tenido situaciones de conflicto con la ley, sabes tú o no

J: no

E: sabes si hay algún otro muchacho en tu liceo

J: pero se fueron ya salieron, el año pasado hubieron dos que secuestraron a la hija de un ministro, ahí salieron en la tele y después los echaron, los detuvieron

E: ¿los echaron del liceo?

J: si

E: ¿son los únicos casos que tú has conocido en tu liceo?

J: si

E: cómo son en realidad en el grupo curso, se portan bien, se portan mal, los anotan mucho, ¿cómo es la disciplina?

J: bien, porque hay algunos así que empiezan a learse y a ellos los anotan  
E: pero tú nunca has tenido problemas de disciplina  
J: no  
E: y en los otros años tampoco  
J: en primero  
E: en primero medio tuviste dificultades  
J: si porque me puse a pelear en la sala  
E: te enojaste con alguien  
J: no, es que me empezaron a learse, que yo an'onde era nuevo me empezaron a learse, y yo a'onde no me quedo ahí le pegue al otro...  
E: al que te estaba molestando  
J: si  
E: y cómo te estaba molestando, de cerca, de lejos, te decía cosas, te estaba tocando  
J: no es que yo, el primer día de clases llegué y me senté en un puesto y el loco que vino no vino ese día y después al otro día el loco vino y me dijo sal de ahí que ahí me siento yo y yo le dije ¡de adonde te sentai tu aquí si ayer no viniste!.. no si yo me siento aquí...me sacó así, me pegó un tirón ahja, y ahí yo le respondo  
E: fue de en llegando al colegio  
J: si  
E: y ese ha sido el único problema que has tenido en el colegio  
J: si  
E: tienes algún profesor con el que re lleves mejor con casi todos, y creo  
E: y alguno con el que gusta hartito como les enseña cómo se lleva con uds.  
J: el de mecánica  
E: y conversan de otras cosas o siempre de mecánica  
J: no igual de nuestras vidas... todo  
E: crees que ellos también tomarían mal el hecho que a ti te detuvieron, que estuviste involucrado en un conflicto y que estás sancionado por la ley  
J: si, yo encuentro que sí si, igual lo tomarían mal  
E: y qué cosas harían por ejemplo  
J: no tratarme como me tratan siempre  
E: qué cosas perderías por ejemplo de cómo te tratan siempre  
J: la confianza...  
E: ¿qué más?  
J: la confianza y la amistad de los profes...  
E: y amigos en el liceo ¿tienes?  
J: si  
E: y ¿a ninguno le has contado en el liceo?  
J: no  
E: Ninguno es muy amigo o ¿tienes bien amigos?  
J: sí, tengo bien amigos...  
E: y cómo te sientes por no contarles si tienes bien amigos  
J: no, es que no me gusta contarles eso...de lo que me pasa sí y otras cosas pero de eso no  
E: te sentís bien funcionando en el colegio  
J: si

E: han tenido pruebas ya

J: si

E: y cómo te ha ido

J: bien

E: sientes que no influye como tú rindes en el colegio el hecho de que sepan o no sepan o te podría ir mejor ... o te podría ir peor si saben?

J: yo encuentro que me podría ir peor porque los profesores como a uno que le tienen más confianza ellos como que... le ... hacen que hagan más trabajos y ahí depende de los trabajos que haga uno ahí le van poniendo nota y encuentro que a los que no le tiene buena le manda a hacer un solo trabajo y si no le sale bien le pone mala nota... ¡es por eso!

E: tú sientes que te sirve porque como el profesor, como que digamos, no tiene nada malo que encontrarte te da más oportunidades eso es

J: si

E: el año pasado terminaste el año escolar cierto

J: si

E: el año pasado todavía no estabas acá, pero crees tu que el hecho que tu vengas acá, que estés en esta medida – un poco parecido a lo que estábamos hablando- influye o ha tenido que ver con tu rendimiento escolar?

J: ¿en qué sentido?

E: en que a lo mejor, por ejemplo, por el hecho de estar acá tu sientes que te tiene que ir bien en el colegio, entonces estudias más

J: no, igual

E: o que a lo mejor no te importa, o lo ves como igual, ni más ni menos

J: no, es lo mismo

E: a qué cosas crees tú que se debe a que te vaya bien o mal en el colegio a cómo es tu rendimiento

J: a tener más buen comportamiento o buenas notas... todo eso

E: en qué influye que tú tengas buenas notas

J: en ser mejor que los otros compañeros y para que le den buena práctica, porque ahí mismo en el colegio nos dan la práctica no tiene que buscarla como en otros colegios

E: cómo es eso de que te la dan, te consiguen un lugar o ahí mismo en el colegio tú haces la práctica

J: no es que ellos de otra empresa lo llaman y le dicen ya necesito 20 alumnos y ahí ellos nos mandan póngale a la General motor mandan a 20 y así a distintas empresas...

E: pero para eso lo que te sirve es el rendimiento

J: si o sea si tienes buenas notas te van a elegir en el grupo de esos que están solicitando y no vas a tener tu que buscarte la práctica

E: cuándo te toca empezar a hacer la práctica ya

J: el 20 de noviembre termina la esta y de ahí como el 25 empiezan a nosotros para hacer... las prácticas

E: cuánto tiempo les dura la práctica

J: como tres meses y de ahí hay que probarse pa' ser el mejor, porque ahí compiten hartos colegios, pa' probarse y ser el mejor y ahí quedar contratado en la empresa

E: o sea van varios practicantes de distintos colegios

J: si

E: y te toman prueba y te evalúan para ver como funcionaste

J: si  
E: o sea tú dices que hay que tener buenas notas y eso refleja si te está yendo bien o no  
J: [*afirma con la cabeza*]  
E: pero ¿qué cosas tienes que hacer para tener buenas notas?  
J: tengo que hacer todos los trabajos  
E: trabajos de qué les dan  
J: de ver autos ... porque llevan autos de alumnos de los papás de los tíos, los profes los entran y nosotros tenemos que revisar los que está malo ... ahí cuando uno termina ese trabajo nos ponen la nota  
E: pero me imagino que para poder mirar el auto algo tienes que haber hecho antes  
J: si  
E: qué tienes que haber hecho antes  
J: que nosotros primero con un scanner tenemos que instalarlo al auto y ahí ver qué está funcionando que no y ahí el scanner lo dice y nosotros nos metemos en el scanner lo revisamos eso, lo arreglamos...  
E: tienes que saber entender lo que dice el scanner no  
J: si  
E: y cómo entiendes lo que dice el scanner  
J: porque manda como una señal y cómo ondas sinusoidal y ahí... la onda sinusoidal se pone va pa'riba, ahí algo está mal.  
E: eso tienes que haberlo estudiado antes  
J: si  
E: tienes que haber estudiado lo que es la onda sinusoidal  
J: si, en tercero lo pasamos  
E: no sólo tienes mecánica sino que tienes otros ramos que son teóricos  
J: si  
E: entonces tu rendimiento no sólo es de las notas y de qué tu sepas algunas cosas, sino de algo que tú haces antes de saberlo  
J: si  
E: que es lo que has tenido que hacer para saber las cosas  
J: no, nada... porque en tercero a nosotros los pasaron instalar radios, hacer esa cuestión del sinusoidal... revisando en una caja y teníamos nosotros ver cómo funcionaba, después prenderlo, saber cómo funciona y ahí instalarlos en los autos y  
E: ahí los conociste  
J: si  
E: ahí los aprendiste a manejar  
J: si  
E: y no se te han olvidado parece  
J: no  
E: qué condiciones o situaciones en tu vida sientes que te gustaría tener o que tu crees que esas condiciones o situaciones en tu vida te ayudarían a que a ti te fuera mejor en el colegio  
J: no sé...  
E: qué cosas tienes tú que crees que te sirven para que a ti te vaya bien en el colegio  
J: no pues... a mí no se me olvida lo que me han pasado en otra... y eso me sirve para mejorar el trabajo en taller  
E: o sea digamos que tu sientes que te sirve tener buena memoria

J: si  
E: y cosas que no sean tuyas, que estén afuera de ti, que no dependan directamente de ti...  
¿qué cosas hay afuera o pueden ser personas incluso, condiciones o situaciones que tú sientes que te ayudan a que a ti te vaya bien, que tengas buen rendimiento en el colegio?  
J: los profes no más...  
E: en qué sentido sientes que te ayudan los profes...  
J: que como le decía 'en denantes'... que ellos le dicen a los alumnos mejores que hagan tal cosa...a los alumnos mejores les mandan a los mejores autos y a los otros motores sueltos....  
E: tú sientes que eres uno de esos alumnos bien evaluados por los profesores  
J: si  
E: cómo te das cuenta de eso  
J: por la manera que llaman, porque pa' cualquier cosa me llaman a mí y a otro alumno más  
E: del curso  
J: si  
E: o sea los llaman a veces, no los llaman siempre  
si, o bien cuando no estamos en taller nos van buscarlos a la sala  
E: por eso, en ese sentido sientes que si tienes muchas más posibilidades  
J: si, porque para cosa que haya que ver de autos en el colegio no van a buscarlos a la sala a mí con otro compañero  
E: les toca ver de todo  
J: si  
E: cuéntame que expectativas tienes tú respecto al futuro, a tú futuro  
J: ¿cómo?  
E: ¿cuáles son las cosas que tu esperas para ti en el futuro? ¿qué te gustaría tener, llegar a ser?  
J: seguir estudiando no más...  
E: ¿tienes algún proyecto de vida?  
J: na'po seguir estudiando y tener mi propia empresa...  
E: tú propia empresa, en qué te gustaría tener tu propia empresa  
J: para mí poh...  
E: si, pero qué tipo de empresa  
J: de lo que estoy estudiando yo  
E: qué cosas harías en tu empresa  
J: nada pohh, todo lo que se hace en mecánica  
E: cómo que cosas por ejemplo  
J: mantenimiento de motor, alarma, tunning, todo eso, enchulamiento de autos  
E: crees tu que influye el estar en el colegio en las expectativas que tu tienes  
J: si  
E: en qué sentido influye  
J: en que así me va a ir bien en el futuro  
E: el estar o no estar en el liceo, crees tú que influye en el que pudieras participar en delitos  
J: no  
E: me puedes explicar eso

J: no, es lo mismo porque fue de repente no más eso del delito y nosotros antes ...encuentro que yo no lo haría, porque antes nosotros eramos un grupo de niños que nos juntábamos en la casa

E: ya

J: y todos están metidos en la droga, el delito y todo eso

E: con el grupo de amigos que te juntabas

J: si y yo dije nunca voy a hacer esto ...y por eso

E: pero tú todavía te juntas con ellos

J: no porque ellos andan en la esquina... así fumando

E: pero desde que te pasó esto tú no te juntas con ellos, antes te juntabas con ellos o casi nunca te juntas con ellos

J: hace mucho que no me junto con ellos, desde que ellos cayeron en la droga ahí yo no me junto con ellos

E: cometiste delitos con ellos alguna vez

J: no

E: o sea tú decidiste no involucrarte con los que eran tus amigos que después se dedicaron a consumir drogas y a robar

J: si, porque yo pienso que si me seguiría juntando con él haría lo mismo que ellos

E: crees tú que el haber estado en el liceo, el haber estado inscrito en el liceo, te ha ayudado o no te ha ayudado en la sanción que te dieron

J: yo encuentro que sí ...si, porque hay otros que les dan mucho más tiempo y que no asisten al colegio nada de eso ...Igual me dijeron que por estar en el colegio y asistir siempre me pueden cortar, rebajarlo Sustituir, si ..

E: te pueden cambiar de esta sanción a otra...y disminuir el tiempo a lo mejor

J: dijeron que si asistía hartó y seguía en el colegio podían dejarlo en 9 meses

E: has participado en la programación de lo que consiste tu sanción aquí en el proyecto

J: no

E: qué cosas incluye o tienes que hacer aquí en el proyecto

J: ¿cómo?

E: durante el tiempo que dure tu sanción, tú sabes que es lo que tienes que hacer, J: lo que te piden y cuál es tu sanción

E: porque una cosa es el título libertad asistida, pero eso involucra varias cosas...

J: si, asistir aquí y me dijeron que tenía que asistir a talleres y otras cosas

E: y a qué cosas has asistido

J: a ninguna

E: no has venido a talleres

J: no, vine una sola vez que fue a el Director a hablar con ellos... que en qué consistía esto

E: ¿viniste con tus papás?

J: si

E: te acompañaron tus dos papás

J: no Mi pura mamá no más

E: viniste sólo con tu mamá a ver al Director y ahí te explicó en qué consistía, que tiempo era y cuanto duraba y en qué consiste cuéntame

J: no puhh dijo que esto no es la penitenciaria ni ninguna de esas cosas pero igual eran estrictos en ese sentido de los delitos que nosotros cometíamos, y después además que uno

tenía que asistir siempre porque si no puede ser como un abandono de la condena y lo pueden condenar a más tiempo o a otra sanción

E: y qué más te dijeron

J: no me acuerdo

E: y qué cosas te han tocado a ti hacer del tiempo que has estado aquí

J: nada puh, puro asistir acá no más con la señorita Vxxx?

E: sí y qué haces con ella cuéntame

J: hablo, de todo, del colegio, cómo me ha ido eso

E: cómo te parece a ti que es la relación que tienes con tu delegada

J: es buena

E: me puedes describir cómo es eso de buena

J: no, es que pensaba yo que era más estricta, en ese sentido de que uno venía como delincuente...

E: me puedes explicar eso

J: que eran más estrictos que los trataban mucho más peor como nos tratan ellos aquí

E: que te trataban mal

J: no poh, yo pensaba que a nosotros nos iban a retarlo así, hacer otras cosas como regar plazas...eso así

E: como que ibas a tener que hacer alguna otra actividad

J: sí

E: como de algún trabajo que no te fuera a gustar

J: sí

E: y tú me decías que te llevas bien, que tu sientes que te tratan bien... me puedes describir ese tratarte bien

J: no poh, es que no me trata así como bruscamente como gritándome me habla así bien...todo eso

E: sientes que tienes confianza con la delegada

J: sí

E: le cuentas distinto tipo de cosas a la delegada que no le cuentas a otra gente

J: no

E: cómo sabes tú que tienes confianza con la delegada

J: porque ella me lo dijo, que tuviera confianza en ella, que lo yo no quisiera ella... póngamosle aquí y en otras partes que le dijera y ella no lo iba a decir en ese tipo de cosas

E: a ti te parece que te controlan de acá desde el proyecto

J: cómo, ¿cómo que me controlan?

E: que están preocupados de lo que están haciendo de cómo lo estás haciendo

J: sí

E: y para ti ese control es bueno, es malo, te da lo mismo

J: no, es bueno

E: es un control que te molesta, te gusta o que te es indiferente

J: no, igual está bien que te controlen pa'... no hacer lo que hice

E: sientes que si no estuvieras acá o no hubieras venido acá te hubieras visto envuelto en otros delitos

J: no

E: crees que te puede servir para tu vida futura, en un tiempo más, el cumplir aquí con lo comprometido en el programa

J: sí, porque terminando esto uno empieza a... no seguir más donde es como pa'no venir así y terminar esto luego y no venir más...

E: cuando tu viniste acá y te explicaron de qué se trataba y hablaste con la delegada te comprometiste a ciertas cosas

J: sí

E: con qué cosas te comprometiste

J: a asistir, a ser puntual a no faltar

E: y no has faltado durante todo este tiempo

J: no

E: ahora que te encuentras en el programa de libertad asistida ¿cómo crees que te ven las demás personas respecto de tu rendimiento escolar?

J: que personas las de aquí

E: por ejemplo tu papá, cómo crees que te ve tu papá

J: bien

E: él siente que sigues igual que antes, que tienes mejor rendimiento o peor rendimiento

J: no, que sigo igual que antes

E: tú mamá

J: Igual, lo mismo

E: tienes polola

J: no

E: me dijiste que tenías hermanos mayores

J: sí

E: qué te dijo tu mamá por lo que te había pasado nada, que no pensaban eso de mí

E: te sentiste mal cuando tu mamá te dijo eso

J: sí

E: y tu papi que te dijo

J: igual, lo mismo.

E: y cómo los viste a ellos

J: preocupados

E: se enojaron o no

J: sí

E: estaban enojados

J: [*asiente con la cabeza*]

E: y cómo te sentiste tú de que ellos hubieran estado enojados, porque de lo que me contaste tú no te quisiste ver metido en este lío... ¿lo han vuelto a conversar con ellos?

J: no

E: y ¿cómo te ven tus papis ahora?

J: bien

E: se les pasó el enojo

J: sí...

E: y tú qué opinas de que ellos se hubieran enojado

J: nada, que estuvo bueno igual, porque yo siempre así tranquilo y donde me vieron que hice eso se enojaron mucho

E: dices que estuvo bueno que se enojaran

J: sí

E: pero también estuvo bueno que se les pasara  
J: Humm [*asiente con la cabeza*]  
E: tienes amigos que sepan que estás acá  
J: uno no más  
E: del barrio  
J: si  
E: que igual asistía acá antes  
J: no, que asiste pero no viene  
E: asiste pero no viene  
J: vino pero dice que le aburre venir para acá  
E: y a ti te aburre  
J: no  
E: te gusta venir a conversar con Vxxx?  
J: si puh, para terminar luego esto  
E: y tu amigo... él va a clases también  
J: no,  
E: no está asistiendo  
J: o sea va a clases pero en la noche  
E: y son buenos amigos  
J: si  
E: que te ha dicho el de esto, porque están cada uno por distinta causa cierto  
J: no sé, la causa de él, estaba antes que yo aquí  
E: él ya estaba aquí  
J: si puh, si yo supe como dos o tres semanas atrás que él asistía acá  
E: tú no sabías que él venía, tú le contaste a él o se encontraron acá  
J: no yo le conté a él y el igual me dijo que igual venía para acá  
E: y son buenos amigos  
J: si  
E: ¿qué cosas hacen juntos?  
J: Todo  
E: y que cosa te dijo el cuando supo que venías acá...  
J: y me dijo no te aburrís yo e aburrí de ir pa'lla  
E: tú siente que él te ve distinto  
J: no  
E: hay algo más que quisieras contarme de los estudios y la escuela, que no te haya preguntado  
J: no

[*se finaliza con despedida y agradece participación*]

## Entrevista Adolescente N° 7

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : masculino  
Edad : 18 años  
Fecha : 14-05-09  
Duración : 00:52:40

[en primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]

E: ¿cuál fue el último curso que hiciste?

J: segundo medio

E: ¿qué nivel estas cursando?

J: primero y segundo

E: ¿año en que lo hiciste?

J: el año pasado estaba cursando

E: ¿el 2008?

J: si

E: ¿lo terminaste?

J: no

E: ¿qué pasó que no lo terminaste?

J: caí detenido

E: ¿detenido?

J: eso

E: ¿fue el primer o el segundo semestre?

J: para las vacaciones

E: ¿de invierno?

J: o sea justo entre uno y otro

E: o sea ¿hiciste sólo el primer semestre, cierto?

J: si

E: ahora ¿si estás matriculado en el colegio?

J: si

E: estas yendo a un CEIA<sup>41</sup>

J: si, haciendo dos cursos en uno

E: ¿en la tarde?

J: a un CEIA, dos cursos en uno, en la tarde

E: ¿de qué hora a qué hora vas?

J: de 7 a 10 y media.

E: ¿repetiste alguna vez cuando hiciste la básica, entre 1° y 8° básico?

J: séptimo

E: ¿7° básico repetiste?

J: si

E: ¿cuántas veces lo repetiste?

J: una vez no más

---

<sup>41</sup>Centro de Educación Integral de Adultos, conforme reglamentación Ministerio de Educación.

E: cuéntame ¿qué pasó que lo repetiste?  
 J: que... en ese año mi papá estaba enfermo y me quedaba a cuidarlo y no me dedicaba mucho a los estudios  
 E: ¿estaba muy grave tu papá?  
 J: si  
 E: ¿está vivo todavía o no?  
 J: no, falleció  
 E: ¿tenías que estar con él todo el día?  
 J: no todo el día solo en la mañana porque tenía que esperar que llegara la nana la señora  
 E: y ¿cómo te llevabas con tu papá?  
 J: bien...  
 E: así que por eso dejaste el 7° básico  
 J: si  
 E: ¿y lo repetiste? o sea más, que repetiste lo dejaste por inasistencia  
 J: Por inasistencia y por notas  
 E: y dejaste alguna vez el colegio además de haber repetido, que dijiste ya no quiero ir más  
 J: no...  
 E: ¿en cuántos colegios hiciste la enseñanza básica?  
 J: en dos colegios  
 E: ¿qué pasó que cambiaste de un colegio a otro?  
 J: porque hice casi todo...o sea de primero a séptimo allá en concepción y aquí hice el 8°  
 E: vivieron con tu papá allá en Concepción hasta 7° y ¿de ahí te viniste?  
 J: no...es que el me adopto yo estaba en un hogar  
 E: y estabas allá en Concepción  
 J: si  
 E: ¿en un hogar?  
 J: si  
 E: cuéntame en el enseñanza media ¿has repetido algún curso?  
 J: dos cursos  
 E: ¿qué cursos?  
 J: dos veces segundo  
 E: dos veces segundo medio  
 J: si  
 E: cuéntame ¿qué pasó que lo repetiste dos veces?  
 J: problemas con los profesores y problemas de conducta  
 E: ¿dejaste alguna vez el colegio en la enseñanza media?  
 J: no  
 E: y en ¿cuantos colegios estudiaste en la enseñanza media, sin contar el de ahora?  
 J: en tres colegios  
 E: ¿porque te cambiabas?  
 J: porque, por nota no me alcanzaba de repente a colegios que quería ir y tenía que irme como al municipal, como esos  
 E: tú estudiaste me contabas de 1° a 7° básico en Concepción, ese último año en 7° básico ese fue el año en que repetiste  
 J: [*niega con la cabeza*]  
 E: ¿no?

J: no  
E: me puedes contar como fue...  
J: es que como se llama ¡ah! estudié de 1° a 6°  
E: de 1° a 6° en Concepción ya  
J: y después repetí el 7°, aquí repetí el 7° lo volví a hacer y después lo pasé  
E: el primer año que te viniste aquí a Santiago, ¿ahí repetiste 7° básico?  
J: si  
E: te costaba estudiar  
J: no, no me costaba estudiar  
E: y ¿qué te pasó en 2° medio cuando repetiste la primera vez que repetiste?  
J: por conducta más que todo, conducta problemas que me pasaban  
E: eras indisciplinado ¿te portabas mal?  
J: no, problemas en la casa  
E: problemas en la casa con tu gente  
J: si, pero eso de repente...no [*hace gesto de desgano con cuerpo*]  
E: no tenías ganas de nada  
J: no puh, no tenía ganas de nada.  
E: ¿cuándo llegaste aquí a la libertad asistida?  
J: a ver...yo... sé que salí el 24...  
E: el 24 de  
J: de octubre  
E: ¿del año pasado?  
J: si  
E: ¿estuviste detenido?  
J: si  
E: ¿cuánto tiempo estuviste detenido?  
J: 3 meses  
E: estuviste desde agosto, ¿agosto septiembre, octubre estuviste detenido?  
J: como desde Julio, pero no sé desde qué día  
E: desde Julio hasta el 24 de octubre  
J: si  
E: ¿dónde estuviste?  
J: estuve en Tiempo Joven y en Arrayán  
E: ¿cuánto tiempo estuviste en Tiempo Joven?  
J: como dos semanas  
E: ah ya, o sea llegaste estuviste ahí, ¿dónde estuviste, en la Casa 2?  
J: si  
E: estuviste como dos semanas y ¿de ahí te mandaron a San Joaquín?  
J: si  
E: y ¿de ahí pasaste todo el resto del tiempo en Arrayán?  
J: si  
E: cuando a tí te tomaron detenido y te llevaron a San Bernardo ¿estabas estudiando?  
J: si, estaba estudiando, ese fue por uno de los motivos que repetí el 2° medio, ese fue uno de los segundos medio repetidos  
E: el primero lo repetiste porque me contabas que habías tenido mala conducta  
J: si, mala conducta y...indisciplina

E: ¿cuántos delegados has tenido aquí en libertad asistida?  
J: una no más, solo una...  
E: ¿cómo te has sentido asistiendo aquí al programa me puedes contar?  
J: como...que me he sentido más tranquilo, más apoyado, me siento más persona no me discriminan tanto  
E: ¿dónde sentías que te discriminaban?  
J: la gente donde vivo, porqué...porque me decían ah tu soy delincuente...de repente cuando uno anda en la micro también como que lo miran y con la mirada lo discriminan  
E: cómo que te están diciendo algo cuando te miran  
J: sí...ah uno se da cuenta  
E: con qué frecuencia vienes acá al programa  
J: una vez a la semana  
E: siempre vienes el mismo día  
J: todos los jueves  
E: cuéntame cuando llegaste aquí al programa no estabas asistiendo a clases no estabas matriculado  
J: no  
E: en internación provisoria en arrayán fuiste al colegio, ¿hiciste algo así o no?  
J: ¿en Arrayán?  
E: si  
J: es que allá decían que los familiares tenían que hablar con el colegio para que el colegio le mandara las tareas y poder cómo se llama... tener nota  
E: hacer los exámenes libres  
J: no, como que les mandaban los trabajos y nosotros los hacíamos y sacábamos notas...pero en ese sentido no; pero en otro sentido, que había como un colegio donde teníamos que estudiar toda la malla de básica eso...y también asistía a un curso de capacitación de computación  
E: ¿también asististe a eso?  
J: si, que no lo alcancé a terminar ese  
E: no lo alcanzaste a terminar  
J: no, me dieron la libertad antes, ese día  
E: te hubiera gustado terminarlo  
J: si  
E: pero te faltó mucho  
J: si, igual...había ido una semana, estaba recién empezando  
E: parece que te gustaba  
J: si, si de aquí también del centro fui a la OTEC<sup>42</sup> José Obrero y también quiero estudiar lo mismo  
E: ya  
J: tengo que esperar respuesta nomás  
E: ah o sea estás haciendo gestiones para poder inscribirte ahí y hacer el curso  
J: sí.  
E: ¡mira qué bueno! cuéntame has pensado que quieres hacer de ti en un tiempo más

---

<sup>42</sup>Organismo Técnico de Capacitación, acreditados por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para brindar capacitación laboral a jóvenes.

J: no sé  
E: tienes algún proyecto de vida  
J: sí, quiero cerrar mi 4° medio rendir la PSU  
E: ya  
J: entrar a la Universidad, me gustaría ser veterinario, estudiar eso sí en la universidad más que todo.  
E: te gustaría estudiar veterinario  
J: si  
E: o sea tienes ganas de ser veterinario  
J: si  
E: crees que el hecho que estés estudiando es importante para alguien  
J: si  
E: ¿para quién?  
J: Mi mamá, mi abuela, mi tía, todos los que viven conmigo porque siempre me pasan diciendo ya, sabís que tenís que estudiar porque si no, no voy a terminar en ningún lado!  
E: y tú que crees  
J: que el estudio es importante, porque ¿sin el estudio que va a ser uno? ¡delincuente no más!  
E: tú ¿te sientes delincuente?  
J: no, no me siento delincuente pero en el sentido de que le digo que...si no tengo estudios, que voy a hacer...voy a caer en las amistades de nuevo y...  
E: eso sientes que fue lo que te pasó  
J: si  
E: y que crees que opina tu mamá, en este caso, y tu abuela, que me decías, del hecho que hayas vuelto a estudiar y que estés estudiando en este momento  
J: yo como le digo, creo que está bien porque ellas mismas me han dicho...hay cambio ya no estás como antes, no me respondís, sabís escuchar, sabís entender...todas esas cosas, a final bien porque igual en el colegio me enseñan a ser persona también igual que en otros lados  
E: desde cuando que estás yendo al colegio  
J: desde marzo  
E: y ¿cómo te ha ido en el colegio?  
J: bien  
E: cuántos compañeros son  
J: somos como quince o veinte  
E: y te gustan las clases o no  
J: sí, sí me gustan  
E: sientes que te cuesta estudiar  
no, siento que no me cuesta tanto, me ayudan de repente, mal que todo siempre me ayudan de repente...a entender las cosas  
E: me dijiste que habías repetido 7° básico cuando recién llegaste acá  
J: si  
E: y después ¿hiciste dos veces segundo medio?  
J: si  
E: ¿hubo algún tiempo en que no asististe al colegio?  
J: cómo que no iba

E: humm...

J: no, porque como se llama, yo siempre pero una vez en segundo me echaron y no fui más, después la segunda vez me inscribí de nuevo iba todo, pero en las vacaciones me tomaron detenido y... después volví a ver si tenía alguna oportunidad de seguir estudiando y dijeron que habían retirado mis papeles

E: que ya no podías seguir estudiando

J: no

E: tú me decías que tu mamá te veía distinto que tú ya no contestabas tú te sientes distinto

J: si, me siento bien distinto porque... como se llama, antes tenía un carácter fuerte, me amurraba como los cabros chicos, como le decía delante, se escuchar se comprender todas esas cosas ya no tengo amistades malas, se pensar antes de hacer las cosas, todas esas cosas

E: sientes tu qué te puede haber servido para haber cambiado

J: me ha servido harto estar aquí y tomar los consejos que me ha dado ¿porque? porque antes lo...entraban por una oreja y salían por otra pero ahora no como se llama, lo escucho, lo analizo y después llego y lo tomo, si me dicen no, no... no los tomo, no lo voy a hacer

E: tú sientes que estar aquí en el programa ha cambiado tu vida

J: si, harto

E: harto

J: si

E: dirías que fue sólo el programa o toda la situación que a ti te tocó vivir, el estar detenido, el haber tenido que ir a San Bernardo después a San Joaquín?

J: yo opino, que todo lo que me ha pasado me ha cambiado

E: si

J: si, Bueno no han sido situaciones fáciles yo creo no, no han sido situaciones fáciles pero igual... uno de los errores tiene que aprender y eso es como que...todo lo que me ha pasado me está haciendo mejor persona...

E: cuéntame te gusta ir al liceo al que vas

J: si, me gusta ir porque igual enseñan bien y también tengo unos amigos, de por ahí, un amigo y una amiga que también comparto harto y hacemos los trabajos, nos juntamos siempre nosotros a hacer los trabajos, las tareas, todas esas cosas.

E: y qué te gusta del colegio, liceo al que vas ahora

J: la forma de enseñar que tienen

E: la forma de enseñar tú me puedes describir la forma de enseñar que tienen

J: es que como se llama, no es como los colegios de día en que pasan materia y si uno no entiende sonó nomás, aquí como que se especializa... como se dice se especializan en enseñar, ahora, si uno no entiende divisiones todos hacemos divisiones hasta que él aprende seguimos avanzando

E: o sea tu sientes, si estoy entendiendo bien, que se preocupan más de ti de que de verdad aprendas

J: si

E: y ¿has reconocido entre las cosas que te están pasando la misma materia que tu habías visto antes entre 1° y 2°?

J: si, igual pero como que igual ha cambiado hay otra... le ponen cosas nuevas

E: ¿cómo te ha ido en el rendimiento?

J: bien

E: ¿qué notas tienes?

J: tengo hartos 7, 6 y la nota más baja es un 5.3  
E: tú estás en libertad asistida especial, ¿cuánto tiempo dura tu sanción?  
J: 3 años y 1 día,  
E: y a eso se te abona el tiempo que estuviste  
J: ¿detenido?  
E: detenido en internación provisoria  
J: si, los 3 meses  
E: o sea que en realidad vas a cumplir el año en un tiempo más, para las vacaciones de invierno o sea te queda como un mes y algo para cumplir un año  
J: por ahí  
E: ¿cómo te has sentido, este tiempo que has estado acá?  
J: me he sentido bien porque igual, como se llama, ya no hago tonteras, vengo para acá me relajo estudio después converso con mi delegada hacemos las sesiones, después me voy para la casa, ando más tranquilo; en la casa estoy un rato después me voy a estudiar ya Como más relajado, como más tranquilo.  
E: cuéntame, en el liceo donde tu estas ¿saben que estás en esta sanción?  
J: no  
E: no... tú entraste al liceo donde estas tu sólo o te ayudaron de acá del proyecto a ingresar ahí, cómo fue que ingresaste ahí a ese liceo  
J: es que como se llama, cuando yo llegué aquí mi delegada me dijo tenís que buscar colegio tú, porque yo ni nadie de tu familia te vamos ayudar para que te independicís y seai responsable... ya yo le dije que iba a buscar colegio... sabe que allá en la casa hay un colegio donde estudié igual, hice el 8º, y como se llama y ahí están haciendo dos cursos en uno y me matriculé ahí  
E: ya  
J: donde estoy actualmente  
E: tú delegada conversa con alguien del colegio o no, ¿nunca ha hecho eso?  
J: no sé, es que de repente llama.  
E: o sea tú no sabes  
J: no, yo no sé pero ella me dice ya sé que estas asistiendo  
E: pero ella sabe que tu asiste  
J: si puh, si yo creo que llama...  
E: pero tu no le has preguntado nunca  
J: no  
E: ¿qué pasa?  
J: no, no pasa nada, pero igual yo le digo que voy todos los días  
E: te ha pedido un papel que diga que tu asistes o pide tu libreta de notas o algo más  
J: no, el otro día me pidió el papel de certificado de alumno regular pero era para mandarlo al Juez  
E: tú lo sacaste  
J: si, si lo traje  
E: pero tu no has contado en el colegio que estás acá  
J: no, es que como se llama, para las vacaciones de invierno me matriculé y después como que... una persona normal nomás...saben dos amigos nomás, pero saben para ellos nomás  
E: de tu curso  
J: si, pero no lo comentan tampoco nada.

E: cuando tu llegaste al programa no estabas estudiando ¿cierto?  
J: no  
E: ahora si  
J: si  
E: cuéntame cómo es un día en el liceo porque entras como a las 7 de la tarde, cuando ya han salido varios de los otros chiquillos, cuántos van más o menos a clases, es sólo un curso ¿son más de uno?  
J: son...ahí los llaman ciclos, primer ciclo y segundo ciclo; el primer ciclo está el 1º y 2º y el segundo ciclo está 3º y 4º; de 3º y 4º van como 30 ó 40, son hartos pero nuestro curso son como 15 ó 20, más o menos esos  
E: y cuantos profesores tienen  
J: tenemos como 6 profesores  
E: y tienen un horario igual que los otros colegios  
J: si, tenemos un horario pero es más corto, son como tres horas  
E: y tienes recreo entre medio  
J: si, un recreo  
E: cómo son las relaciones con los profesores del liceo  
J: son buenas  
E: ¿qué tienen que son buenas?  
J: porque como se llama, cuando uno le dice o sea profesor sabe que me puede explicar porque no entendí nada se quedan en su tiempo libre, se quedan ayudándolo a uno y después no hacen más hasta que uno aprende la cuestión, y dicen ¿ya aprendiste? si  
E: tú sientes que entiendes mucho más que antes  
J: si, aja...  
E: qué opinión tienes tú de ti mismo de estar estudiando  
J: que es bueno, porque quiero estudiar para más adelante entrar a la universidad, como le dije, y estudiar veterinario y ser igual que mi hermana mayor que está estudiando  
E: tú hermana ¿qué estudia?  
J: está estudiando, entró a enfermería pero no sé qué está estudiando  
E: pero está haciendo la carrera de enfermería  
J: si, es que ella está en Conce y no me comunico mucho con ella puh ...  
E: tú me decías que eres adoptado, ella es tu hermana de madre y padre  
J: es mi hermana de sangre  
E: pero tu me decías que eres adoptado con esa familia vives tu  
J: si, con mi mamá adoptiva  
E: y además de esta hermana que tienes, tu tienes más hermanos, ya sea de sangre o de esta familia adoptiva con quien vives  
J: eramos 5, y como somos dos hermanos y tres hermanas: mi hermana mayor está allá en concepción, mi hermano mayor está aquí conmigo  
E: los dos en la misma familia  
J: si, y mi hermano menor lo adoptaron y se lo llevaron al extranjero y mi hermana menor debe estar con mi mamá verdadera  
E: y ¿conoces a tu madre?  
J: cuando chico la conocí, pero después no la conocí...  
E: me decías que tu hermano mayor está contigo  
J: si

E: que a los dos los adoptaron juntos, que tan mayor es él  
J: tiene 19...  
E: es un año mayor que tú, y cómo se llevan los dos  
J: de repente bien, de repente mal, porque de repente se pone pasado...es que cuando eramos más chicos peleábamos mucho con él, el me sacaba mis cosas me pegaba y ya... después yo volvía y le pegaba a él, así nos llevábamos...  
E: peleando  
J: sí, peleando  
E: cómo hermanos  
J: [*asiente con la cabeza*] pero ahora no, ya no peleamos tanto...  
E: pero tampoco son muy cercanos  
J: de repente, no tampoco.... no muy cercanos estamos córrete pa'lla... sus discusiones...  
E: tiene cada uno sus intereses y actividades  
J: sí  
E: y tu hermano que hace en este momento  
J: no está haciendo nada, está trabajando pero se salió, no sé porqué  
E: y tu hermano terminó de estudiar  
J: no, tiene que hacer 3º medio.  
E: ¿tiene que hacer 3º medio?  
J: sí, y además que tiene un hijo...  
E: ¿tiene familia?  
J: sí  
E: pero vive con tu mamá y contigo o no vive con su familia  
J: ahora está viviendo con nosotros porque no está con ella.  
E: hace poco que llegó a vivir con uds. de vuelta  
J: Humm...  
E: y ¿cómo te llevas con tu mamá?  
J: con mi mamá me llevo bien pero de repente con sus pequeñas discusiones ahí...son como...de repente me dice ah no estás nunca aquí, no me regaloneais...ah pero si ud se la pasa puro trabajando como quiere que la...yo tengo que hacer mis cosas y ud las suyas  
E: tú mamá trabaja  
J: sí, trabaja y llega en la noche y dice hay...no me atendí nada; y ¿que quiere que le haga si yo también tengo que hacer mis cosas, yo también estudio de noche!  
E: yo también estudio de noche  
J: si puh, que cuando llega ella yo me voy y después, yo llevo a puro dormir nomás  
E: ¿se están viendo poco?  
J: sí, nos vemos poco...  
E: y me decías que tu abuela también vive con Uds.  
J: sí, puh y mi hermana chica... pero de parte de mi mamá adoptiva...  
E: ya, y ¿cómo te llevas con tu hermana adoptiva?  
J: bien pero es muy peleadora...  
E: ¿quién, ella o tú?  
J: ella muy peleadora,  
E: sí

J: de repente pesca palos y me pesca a palos...pero... cuando es cariñosa si...y yo igual trato de enseñarle cosas positivas porque después se va a acostumbrar a esas cosas negativas y no...

E: cuéntame, me decías que tenías ganas de entrar a la universidad como tu hermana mayor... siempre has tenido contacto con tu hermana mayor

J: de hace como 3 meses que no tengo contacto con ella ¿ya? que siempre nos contactamos por messenger o por teléfono pero los últimos tres meses como que he estado más alejado porque...me ha pintado más el mono

E: has estado medio complicado contigo parece

J: no es que la última vez que hablamos me dijo “Hay tu que soy delincuente”...

E: te reto

J: y yo le dije, “sabís que más... no me hablís más... chao”

E: tengo muchos que me retan, para hablar contigo y que me retes también

J: no, es que ese día estaba como colapsado de tanto que me decían

E: tú estabas cruzado

J: si, estaba como no aguantaba más ya ... y justo, justo salió ella que todos me sacaban el mismo tema y yaaa, así que le dije sabís que más no hablemos más...ya chao...de ahí que no...

E: y a ti te tomaron y llegaste a internación provisoria por la comisión de un delito ¿cierto?

J: si

E: llevabas tiempo cometiendo delito

no

E: no llevabas mucho tiempo

J: no

E: consumo de drogas tenías

J: no, la probé pero no me gustó mucho

E: y ¿de qué estamos hablando?

J: de la marihuana, la cocaína

E: pero no consumías habitualmente

J: no

E: cuéntame crees tú que el estar aquí en este programa te parece que ha cambiado la forma que tu tenías de ver el hecho de ir al colegio

J: si, porque aquí me han enseñado que ir al colegio no es ir a molestar, a pelusear, a dar la hora o a calentar el asiento sino que se va a aprender...

E: ya

J: se va a como se llama...para saber lo que uno sabe o más adelante lo que uno puede aprender

E: cuéntame me decías hace un rato atrás que en el liceo al que vas no saben que tu estás aquí en la libertad asistida, aquí en esta sanción, tu crees que el hecho de que supieran en el liceo o llegaran a saber en el liceo, no estoy hablando de tus dos amigos que decías que saben y que se quedan piola ya, sería bueno o malo que se supiera que tu estás en una sanción en libertad asistida ¿qué crees tú?

J: yo creo que si se llegan a enterar en el sentido de que yo...

E: ¿qué pasaría?

J: las consecuencias serían...como es que se llama... no encuentro que serían malas porque igual no...soy responsable en el colegio, no soy falto de respeto o sea no como se llama

E: o sea no tendría por qué pesar más el hecho que tu estés aquí con la conducta que ellos han visto que tu tienes en el colegio

J: si, eso

E: o sea no tendría por qué influir

J: si

E: crees tu que el que no sepan en el liceo es importante para ti en términos de cómo te va estudiando

J: no, o sea no... no veo mucho porque aunque supieran o no supieran el rendimiento mío sería igual, a mí no me afectaría mucho que supieran o no supieran, por mí que supieran sería mejor

E: en qué sentido sería mejor

J: sería mejor, porque ahí no estaría como “de repente uh se van a enterar”

E: de repente se te cruzan esas ideas de que huy se pueden enterar, qué piensas

J: que de repente, yo igual tengo compañeros chicos que están ahí y que se creen picados a choros

E: a qué te refieres con chicos, de 16 años

J: 16 años como se llaman y se los anden mandando “cagando” y que si se llegan a enterar y me dicen a ya, este estuvo preso y que ... no sé la gente de repente no piensa igual que uno

E: claro, pero esos son los compañeros, pero y los profesores, ¿qué crees tu que pasaría con los profesores?

J: no sabría decirle

E: que se te ocurre que podría pasar

J: un poco de discriminación

E: a que le llamas un poco de discriminación

J: a que podrían mirarme como un delincuente cosas así, no pescarme mucho dejarme de lado, cosas así.

E: como cuando a ti por ejemplo te interese aprender algo no pescarte no contestarte

J: si, como ignorarlo, esas cosas.

E: asistes todos los días al liceo

J: si

E: ¿qué cosas haces tu cuando estudias?

J: ¿cómo que cosas?

E: cosas haces para estudiar

J: de repente tengo que hacer trabajos, disertaciones, trabajo grupales, actividades en clases

E: hay algunos que los haces solos y otros los haces con compañeros

J: si

E: me contabas que tienes un grupo de dos o 3 compañeros con los que te juntas

J: si...ya tengo que disertar

E: si, ¿cuándo te toca disertar?

J: a la tarde

E: y ¿de qué te toca disertar más rato?

J: sobre los diaguítas

E: pero te acuerdas eso está bien

J: si, me acuerdo pero tengo que repasar

E: sientes que es importante para ti que la delegada te pregunte cómo te va en el colegio

J: si, es importante para mí, porque se refleja que están interesado o por lo menos cómo me va en el colegio, ella desde el principio que he estado aquí ella me ha ayudado en el sentido del colegio yo ella habló con un profesor de aquí del centro y de todos los días que vengo aquí al centro él me ha ayudado ya? y por eso, el profe me dice “ya cuando te saquís una nota me la traís y yo le saco copias y cuestiones”

E: para ir viendo cómo te va

J: si

E: crees que la delegada ha influido para que tu entres a estudiar y sigas estudiando

J: yo creo que ha influido para seguir estudiando y no dejar el colegio tirado...

E: te han dado ganas de tirar el colegio

J: no, no dejarlo tirado pero de repente uno se manda sus ‘condoros’ y lo pueden echarlo

E: se manda sus ‘condoros’

J: si

E: me decías que tenías problemas con la disciplina hace un rato atrás, eres un poco enojón

J: no es que, antes era enojón ahora soy bueno para el leseo, uhhh de repente las clases de inglés me pongo a reír toda la clase...

E: sí, eso puede traer problemas

J: si

E: en ese sentido, tu sientes que la delegada si te ha ayudado a que tu continúes estudiando

J: si

E: que cosas han conversado con ella, en que cosas sientes tu que ella te ha dicho te han servido para que tu sigas estudiando

J: es que ella más que todo... lo mismo que... casi toda la gente me lo dice... “sin estudios no soy nadie” “que vay a pasar en la calle” que como se llama ... “que vay a ganar más adelante si no tenís estudios” o sea todos después me van a dar la espalda sin o tengo estudios” cosas así...

E: pero tu me decías que otra gente también te lo ha dicho

J: si

E: qué diferencia hay ahora, en que te lo diga ella, porque antes me decías que también te lo habían dicho

J: sí, pero es que aquí la tía se ha preocupado más de detalle por detalle...

E: de todas las cositas chicas

J: de todo lo que...harto y yo le tomo el consejo porque más que todo me ha hecho cambiar muchas cosas

E: muchas cosas, me puedes contar que cosas por ejemplo

J: el genio más que todo, antes yo no podría póngale si estamos en desacuerdo de una cosa y ud. me dice que es blanco y yo le digo que es negro

E: te enojas y te vais

J: eso, eso mismo, ahora ya no...ahora no, como ud. diga [*sonríe*]

E: crees que pueden servirte para tu vida, los compromisos que tu has asumido aquí en el Proyecto de libertad asistida

J: así...si, más adelante me podrían servir... como se llama... para hacer una familia, la motivación de seguir estudiando, el apoyo que me da, todas esas cosas me van a servir más adelante

E: cuéntame, cuando uds. llegan acá hacen una programación un plan de las cosas que van a conseguir o lo que quieren lograr

J: un plan de intervención  
E: tu participaste en la programación de lo que ibas a hacer las cosas en que tú ibas a cambiar, los compromisos que tú ibas a asumir  
J: es que eso lo tiene que ver el delegado, no lo tengo que ver yo  
E: pero tu te enteraste que cosas eran, que cosas te comprometiste  
J: es que como se llama, yo leí todo y un poco se trata de reflexionar sobre el delito que cometí, las consecuencias que me trajo, mi forma de pensar, hasta por ahí salió ya.. ¿cuál es tu ídolo? Hasta eso me salió  
E: hasta eso te salió y qué tuviste que cambiar de ídolo o no estaba bien el ídolo que tenías  
J: no, estaba bien, pero cómo no sabía mucho me hicieron investigar y disertar  
E: o sea te tuviste que aprender quien era tu ídolo  
J: si sabías solo el nombre, más que solo el nombre  
E: sientes que tienes confianza con la delegada  
J: si  
E: cómo describirías esa confianza que tienes con la delegada  
J: que cómo se llama, si yo le cuento algo, yo creo que ella se lo guardaría como confidencial entre ella y yo pero si ella tuviera que hablar para que a mí me vaya mejor, yo creo que ella hablaría y esas cosas  
E: sientes que venir acá es una oportunidad  
J: si, es una oportunidad  
E: en qué sentido es una oportunidad  
J: una oportunidad porque aquí como que reinsertan a la gente  
E: ¿qué es reinsertar?..  
J: como volver a estar en un lugar... cosas así, de repente aquí hacen hartas actividades van al cine a la piscina, todas esas cosas...como reinserción  
E: te toca a ti, te ha tocado participar de las actividades  
J: es que... mi delegada me ha dicho pero yo no he querido venir a esas actividades...pero el viernes pasado vine a un taller de futbol, que es grupal pero no vino nadie (sonríe)...  
E: o sea justo no vino nadie  
J: si puhhh, pero igual, la delegada siempre me dice lo mismo que no comparto con nadie aquí y que tengo que hacer más actividades grupales más que todo...  
E: eres poco de tener muchos amigos  
J: si, ahora si  
E: y de participar poco en grupo  
J: si  
E: sientes tu que te controlan de acá del proyecto  
J: no es que me controlen pero es como una medida para no cometer otro delito o acto de locura, se podría decir  
E: tú ves el hecho de que hayas cometido ese delito como un acto de locura tuyo  
J: no de locura, sino como se llama, en ese momento yo me encontraba con alcohol y se formó una pelea y me metí y más que todo... eso...y ahí después, las consecuencias...  
E: ahora que te encuentras en el programa de libertad asistida que opinión tienes tu respecto de tus capacidades para estar estudiando  
J: mis capacidades, ahora me doy más tiempo, hago todas mis tareas no como antes que llegaba y haaa, “tienes que leer estos libros” ah, no me gusta leer, o no me gusta hacer eso... ahora por lo menos hago el intento y trato y trato hasta que me resultan las cosas...

E: como que persistes hasta que te salen  
J: si, antes no era así  
E: antes que pasaba  
J: antes huuuu, tenía que hacer tareas no las hacía...  
E: a crees tu que se debía eso  
J: a los amigos, porque siempre llegaba del colegio iba para la casa, me cambiaba y salía pa'donde los amigos...  
E: la cosa era pasarla bien  
J: si, era pasarla...  
E: bueno, la pasabas bien con los amigos me imagino...  
J: bien, de repente nomás porque a veces se ponían medios tontos y hayyy... se fundían  
E: tienes los mismos amigos ahora  
J: no  
E: o los cambiaste completamente  
J: cambie completamente  
E: has vuelto a ver a tus antiguos amigos  
J: si, los he vuelto a ver pero no salgo no más  
E: no te juntas con ellos nuevamente  
J: no  
E: te ha ido bien estudiando tu me decías  
J: si  
E: esto de persistir te ha funcionado  
J: si  
E: tus notas cómo eran cuando estabas...bueno me contaste que repetiste 2º medio, pero en 1º medio cómo te fue  
J: se podría decir puros 5, 4 siempre me mantenía en los cuatro  
E: ahora te ha ido mucho mejor  
J: si  
E: tú sabías que te podía ir mejor así o es algo nuevo para ti  
J: es algo nuevo, porque siempre al colegio que iba me sacaba puros cuatro...puros cuatro y bueno no sé soy yo...no puedo subir  
E: ahora cuál es tu sensación con la nota, lo mismo, es la nota que me saqué o a lo mejor yo me quiero sacar tal nota  
J: es que yo ahora, cuando me dicen que es con nota trato de luchar la nota, trato de hacerlo lo mejor posible para tener la nota más alta  
E: tratas de luchar la nota, cómo es eso me lo puedes explicar  
J: con ganas aplicar todos los conocimientos para así obtener una nota alta que me satisfaga  
E: que te guste a ti  
J: si  
E: y ¿qué notas te gustan a ti?  
J: los 7, los 6 esos (sonríe)  
E: y has tenido sietes  
J: si, hartos  
E: y has tenido seis  
J: si también  
E: ¡qué bueno! y qué ramos son los que más te gustan

J: inglés y matemáticas, los otros ramos igual me gustan pero no tanto como esos dos.  
E: cuéntame de dónde surge tu idea de estudiar veterinaria  
J: desde niño, es que desde niño me han gustado los animales y tengo esa idea uhhh, hace años atrás, de repente llego a soñar y...  
E: bueno si sigues en esta idea de luchar la nota lo puedes hacer, puedes hacer todo lo que tu quieras... ¡es super bueno eso!  
cuando la delegada llegaste acá y te dijo que tu te tenías que preocupar de conseguir un colegio, lo pensaste mucho en esto de no, no quiero estudiar o si, si quiero estudiar o fuiste y lo hiciste no más  
J: es que yo no soy de esos que no les gusta estudiar sino que me gusta estudiar, conozco gente nueva y aprendo también ... en el sentido que cuando yo caí detenido a mí me afectó mucho en el sentido de que en el colegio...no estaba estudiando  
E: y todo ese tiempo que estuviste en los centros no pudiste estudiar  
J: no, y póngale en el colegio que iba, en ese año, para mí era como sagrado por decir...  
E: en que colegio ibas  
J: en el Juan Gómez Millas, pero por mis amigos y por notas que tenía me iba bien, pero que después me vino una decaída porque no podía estar afuera estudiando ahhh  
E: te gustaba el liceo  
J: si, pero me gusta estudiar igual  
E: es buen liceo ese  
J: [*gesto de irregular con cara*]  
E: más o menos  
J: más o menos  
E: son cursos grandes  
J: no que son los cabros los que hacen la fama del colegio  
E: cómo crees que te ve la demás gente ahora que estás en el programa, por ejemplo tu mamá  
J: me mira con otros ojos no más, como que me dice “está bien, hay cambiado, tienes otra forma de pensar...esas cosas... me mira me ve más persona ya no me ve como cabro chico, no como antes, ahora me ve como persona adulta  
E: sientes que puedes conversar con tu mami  
J: si, siempre he podido conversar pero como siempre ahí, no falta la cuestión en su discurso (sonríe)...  
E: de que ella te tiene que mandar  
J: es que de repente yo le digo... que ella toma decisiones y no me dice...  
E: de ti  
J: si, no me dice y yo le digo, Ud. cuando toma una decisión tiene que decirme o como se llama, explicarme para yo poder entender más o menos pero si ya va y a hacer esto  
E: ahora se lo puedes decir  
J: si  
E: y antes no  
J: no  
E: antes que hacías  
J: me amurraba nomás...  
E: cómo crees que te ve tu abuela ahora que estas en el programa  
J: mejor

E: cómo es la relación con tu abuela  
J: es buena porque estoy casi todo el día con mi abuela, ella también si encuentra que hice algo más me dice al tiro, me corrige  
E: y has notado alguna diferencia con tus hermanos, con tu hermano mayor por ejemplo te ve igual que antes  
J: si, yo encuentro que sí porque él [*hace gesto facial ¿desagrado?*]  
E: con tu hermano no hay diferencia  
J: no, el anda de repente anda metido en lío y trata de buscarme a mí para que se los resuelva o lo acompañe y yo le digo no...sabis que no, no ando metido en cuestiones... arréglate solito... en ese tipo de problemas no te puedo ayudarte en otros si... eso le digo  
E: o sea has podido establecer un límite de cosas que sí puedo hacer y otras que no puedo hacer en términos que está bien que las haga o no está bien  
J: si  
E: eso es super bueno  
J: si eso siempre les digo a mis amigos, porque llegar oye que sabís que me pegó este acompañame a pegarle, no sabís que no anda solo... después puede resultar más grande...no voy a joder tu sino yo...yo voy a tener que aceptar las consecuencias  
E: y con tu hermana chica, sientes que tu hermana te ve distinto  
J: es que es chiquitita...como se llama...encuentro que ella siempre aprende... yo le tengo que enseñar cosas nuevas porque yo le estoy dando el ejemplo a ella, tengo que comportarme...  
E: me decías que tu padre adoptivo lo habías cuidado cuando estabas en 7° básico, eso quiere decir que fue poco el tiempo que estuviste con él compartiendo  
J: fueron como dos años  
E: lo hechas de menos  
J: si, pues  
E: ¿cómo era la relación que tenías con él? es que era, en el sentido pasamos dos años con el difíciles  
J: no fue como una vida completa porque con él me sentía como su hijo, todo bien, después en el sentido que se empezó a enfermar tuvo que... XXX todos estuvimos más cerca de él hasta que llegó el momento en que falleció y ... quedamos todos [*reflexiona*]  
E: echándolo de menos  
J: si  
E: te acuerdas mucho de él  
J: de repente más que todo cuando estoy...me dan esas decaídas...  
E: te da pena  
J: si  
E: conversas con tu mamá de tu papá  
J: que si le converso se me pone a llorar  
E: tú mamá también lo echa mucho de menos  
J: a ver el 23 de abril hubiera cumplido cinco años y mi mamá se acordó y huí lloró y, en la casa hay hartas fotos y se pone a verlas y huy...se pone a llorar  
E: crees que el hecho de estar estudiando o no estar estudiando influye en el hecho de participar en delitos

J: es que cuando uno no está estudiando tiene más tiempo y ese tiempo trata de ocuparlo con amigos, y si no está estudiando yo encuentro que podría hacer delito, o que no esté estudiando y...

E: si te entiendo bien, cuando uno no está estudiando no porque esté o no en el colegio sino porque en términos de querer estudiar, tiene más tiempo para dedicarse a los amigos y meterse en problemas

J: si

E: eso es más o menos

J: si y el que estudia no entra en tantos líos porque se preocupa más del mismo y

E: parece que a eso te has dedicado tu

si [*sonríe*], últimamente si

E: Hay algo más que me quieras contar que tenga que ver con los estudios

J: no

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Adolescente N° 8

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : masculino  
Edad : 16 años  
Fecha : 22-07-09  
Duración : 01:09:38

*[En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: ¿en qué curso estas actualmente? ¿Cuál fue el último curso que hiciste?

J: No, no estoy estudiando

E: No estas estudiando, y ¿cuál fue el último curso que hiciste?

J: Hice pruebas para y poder pasar a sexto

E: O sea terminaste quinto, y ¿entraste a estudiar sexto año básico?

J: No

E: ¿el último curso fue quinto básico?

J: Si

E: Y lo terminaste

J: Si

E: Con que nota lo aprobaste, ¿Te acuerdas?

J: No. Una nota así igual como un cinco cuatro

E: ¿Y cuéntame que año fue?

J: El año pasado

E: ¿El 2008?

J: Si

E: ¿Ahí terminaste el quinto año básico?

J: Si

E: ¿en cuántos colegios estudiaste la básica?

J: En dos no más, el tercero, que aprobé el quinto pero preso

E: ¿Dónde estabas preso?

J: En el San Joaquín

E: O sea el año pasado [2008] lo terminaste porque estabas en internación provisoria

J: Si

E: Y este año no has vuelto a estudiar

J: No

E: Y ¿Cuándo saliste de internación provisoria?

J: Ah, hace cualquier tiempo ni me acuerdo

E: Hace cualquier tiempo ¿más o menos cuándo? a fines del año pasado a principio de este

J: El año pasado salí

E: ¿Antes de navidad?

J: Si, por ahí por el 18 por ahí

E: ¿Igual de Diciembre?

J: Si

E: Cuéntame ¿repetiste algún curso en básica?

J: Si, el quinto lo repetí cualquier veces poh

E: ¿Cuéntame cuantas veces lo repetiste?  
J: No me acuerdo. Tres. Tres o dos, cuatro  
E: ¿Cuatro veces?  
J: Si  
E: ¿Y qué paso que lo repetías?  
J: Nada, que iba a puro flojear no más  
E: ¿Dejaste el colegio alguna vez?  
J: Si  
E: ¿Cuantas veces lo dejaste?  
J: Los dos años...no quería estudiar, no estaba ni ahí  
E: ¿Cuáles dos años?  
J: Justo los que repetí. Cuando más me quedé pegado. Cuando no quería estudiar tampoco. Uno lo repetí, pero el otro no quería estudiar  
E: Y después no quisiste estudiar ¿Por qué no quisiste estudiar?  
J: Porque puro que fumaba droga no más, y andaba metido en la volá  
E: Andabas metido en una volada ¿En qué volada andabas metido, se puede saber?  
J: No, andaba... robando no más, robando, fumando droga, peliando  
E: ¿Y se puede saber que consumías? ¿Pasta base, marihuana?  
J: Si, pasta base. Ahora estoy consumiendo pura marihuana, si  
E: si  
J: Si, poh  
E: ¿Y cuánto tiempo consumiste pasta base?  
J: Cualquier tiempo, varios años estuve consumiendo  
E: Varios años  
J: Si  
E: ¿hace cuánto que la dejaste?  
J: Desde que me vine preso  
E: O sea que cuando entraste en San Joaquín tu estabas consumiendo pasta base  
J: Si  
E: ¿Y ahí dejaste de consumir por estar detenido?  
J: Si, y después no quise seguir consumiendo  
E: ¿Y después no seguiste consumiendo?  
J: No  
E: Pero, si consumes marihuana  
J: Si poh, marihuana todos los días. Me levanto a fumar  
E: Todos los días te levantas fumando marihuana. ¿Te gusta la marihuana?  
J: Si  
E: ¿Te hace sentir bien?  
J: Si  
E: ¿Qué tiene que...?  
J: Mejor todavía, porque... prefiero la marihuana que consumir las pastas y es más, no sé más piola  
E: ¿Estuviste en algún tratamiento en San Joaquín?  
J: No, no les dije que consumía  
E: ¿No les dijiste que consumías? ¿Pero debes haber estado super angustiado y urgido adentro del centro, o no?

J: Si, pero así igual lo pasaba mejor  
E: ¿Y cuánto tiempo estuviste detenido en San Joaquín?  
J: Como cinco meses  
E: Cuéntame, ahí fuiste al colegio  
J: Si poh  
E: ¿Y estuviste todo el tiempo en el olegio?  
J: Si  
E: ¿Y diste los exámenes y saliste con el certificado?  
J: Todo. Si, si me portaba bien  
E: ¿Y no has vuelto a entrar este año al colegio?  
J: No. Si entre, pero que tres días no más dure  
E: ¿A qué colegio entraste?  
J: A uno que está aquí en Diego Silva, no me acuerdo como se llama poh  
E: O sea entraste a sexto año básico  
J: ehh  
E: ¿Y por qué duraste tres días?, ¿Se puede saber?  
J: Porque estaba ahí, no me gustó, me daba flojera y me fui no más y no volví más  
E: te dio flojera ir al colegio  
J: Humm  
E: ¿Qué te dio que te dio flojera? ¿Qué te pasaba?  
J: Na, es que no tenía ni un brillo la huxx [*garabato*]  
E: No tenía brillo ir al colegio  
J: Si poh  
E: Me puedes describir un poco el brillo. A qué te refieres con el brillo  
J: Es que no tenía ahí ningún sabor [*se ríe*]. No, no, era fome el colegio  
E: Era fome el colegio  
J: Si poh  
E: ¿Qué tenía que era fome?  
J: No nos enseñaban ni una hueva  
E: No te enseñaban nada  
J: Nada. Era terrible de fomes los profesores. Si estudiábamos como dos horas al día. En la noche  
E: En la noche ibas ¿Estabas en cursos de recuperación para dar exámenes libres  
J: Ehh  
E: ¿Cuántos eran? ¿Cuántos compañeros eran?  
J: ¿en la clase? Éramos como quince, si habían señoras hasta abuelitas  
E: ¿qué tenía que era tan fome?  
J: Nah  
E: Porque fuiste tres días no más.  
J: Tenía como de las siete hasta las diez  
E: Ya. ¿y que hacías durante el día?  
J: Ah, andaba puro robando  
E: Has seguido robando  
J: Si  
E: Cuéntame ¿estás en libertad asistida o libertad asistida especial?  
J: Especial

E: ¿Ingresaste aquí, me decías, a principios del año más o menos o fines del año pasado?  
 J: Fines del año  
 E: ¿Te acuerdas más o menos cuándo?  
 J: No, no sé  
 E: No te acuerdas bien de la fecha  
 J: No  
 E: ¿Cuántos delegados te han atendido acá?  
 J: Tres. Primero tenía uno acá al frente. Después ya me trajeron acá y me pasaron a otra señorita, después a la señorita la cambiaron y me pasaron a ella  
 E: ¿Cómo se llama tu delegada?  
 J: No sé. Es que nunca... ahora le voy a preguntar el nombre así porque... y llevamos tiempo los dos, pero...  
 E: Si estamos en Junio, llevas como siete meses no  
 J: Si poh, pero es que no me acuerdo bien  
 E: no te acuerdas  
 J: No poh  
 E: ¿Pero sabes quién es?  
 J: Si poh. Quiero puro asistir no más  
 E: ¿Cuéntame, cuento dura tu sanción?  
 J: Es como un año. Dos años parece  
 E: Parece dos años  
 J: Mm  
 E: ¿cómo es eso de que no sabes bien?  
 J: No se poh, tengo cualquier tiempo. La tía tiene que saber  
 E: ¿la tía tiene que saber?  
 J: Humm  
 E: Cuéntame ¿cada cuánto tiempo vienes?  
 J: Los puros martes, bah, los puros miércoles, en la mañana  
 E: ¿Todos los miércoles?  
 J: Si  
 E: ¿Has faltado o no?  
 J: No. Falto pero la tía sabe que... voy a venir igual, que por algo falte  
 E: ¿Pero le avisas a ella?  
 J: No, si ella sabe. Si yo falto es porque me quedo dormido, pero después retomo altiro, llego altiro acá puh.  
 E: Pero por ejemplo, si hoy día te hubieras quedado dormido, ¿Ya no vienes hasta el próximo miércoles?  
 J: Si vengo antes o la llamo. No me quedo dormido, si hasta mi mamá me despierta en la mañana  
 E: Ah, entonces apareces por aquí.  
 J: Humm  
 E: ¿vives lejos o vives cerca?  
 J: Cerca. Aquí en la Fxx con Hxxx [*nombres de calles*]  
 E: ¿cómo te has sentido aquí viniendo al programa?  
 J: Nada. Bien poh  
 E: ¿A qué le llamas bien?

J: Bien poh, que estoy asistiendo poh, por lo menos puedo hacer algo, porque si no fuera tan “brigido” lo que me están dando, la sanción, que están, que me están dando sino no vendría poh

E: ¿Qué tiene de brigida la sanción?

J: No poh que puedo quedar preso de nuevo

E: ¿Cómo es eso, me puedes explicar?

J: No poh, es que rompí el quebrantamiento y después pueden darme otra, por ejemplo en semicerrado, que después tengo que ir a dormir

E: ¿Y has hecho cosas para que te declaren el quebrantamiento o no?

J: No

E: ¿No? ¿Pero me contabas recién que has seguido robando?

J: Si poh, pero orden de arresto no. Los de arresto me pillan en la calle y después me sueltan

E: ¿estás robando tanto como antes o estas robando menos?

J: Más estoy robando

E: Estás robando más

J: Si poh es que me va más bien y hay veces que me va mal no más. No siempre me va a irme bien poh

E: tu sabes que pueden volver a tomarte detenido

J: Si poh. Si pero es que ando “liviano”, ando “fresquito”

E: ¿Por qué tomaron, se puede saber?

J: Por robo con sorpresa

E: ¿Robo por sorpresa?

J: Estaba viendo un bolso ahí en el centro y me fui a un hotel, me grabaron las cámaras ahí

E: ¿De qué edad más o menos?

J: Cómo de los diez años

E: Desde los diez años

J: Si

E: ¿Y en que gastas la plata ahora?

J: En droga, me compro ropa

E: ¿Cuánto gastas en marihuana?

J: Psst, caleta, casi toda la plata

E: Casi toda la plata te la gatas en marihuana

J: No poh. Es que a veces me salvo así y me alcanza, me compro unas zapatillas caras altiro, unos blue jeans, y lo otro todo en drogas.

E: que has pensado para ti de tu vida si quieres seguir robando, que has pensado

J: No se poh. Me da lo mismo

E: Te da lo mismo

J: Igual si dejaría de robar, pero...

E: ¿Igual dejarías de robar?

J: Pero es que... no tengo plata puh

E: Eh claro, ese es un pequeño problema de dejar de robar

J: Yo tengo todo en la casa, tengo de todo. Mi apa me compraría ropa

E: ¿Tu papá que es lo que hace?

J: Mi papa trabaja en el gas

E: ¿En el gas?

J: Sip. En un camión, sólo  
E: ¿Y él vende?  
J: Si poh  
E: ¿Y tu no lo has acompañado nunca?  
J: No, si a mí me gusta por las mías no más, salir para arriba  
E: ¿Y con quien vives además de tu papá?  
J: Mi puro papa no ma'  
E: ¿Sólo con tu papá?  
J: Si poh  
E: ¿Y tu madre?  
J: Mi mamá está viviendo en el sur, está cuidando a mi abuelo  
E: ¿Y tienes más hermanos o no?  
J: Si poh, una hermana  
E: ¿Una hermana mayor que tú?  
J: Mayor, tiene 20  
E: ¿O sea que tienes sobrinos probablemente, tu hermana vive con su familia?  
J: Sí, tengo un sobrino  
E: ¿Y más hermanos tienes?  
J: Si, tengo otro, pero está en el servicio militar, lleva cualquier año ahí en el servicio  
E: ¿Y tu papi sabe que andas robando?  
J: Si poh  
E: ¿Y qué te dice?  
J: que me cuide no más puh  
E: Que te cuides no mas  
J: Si puh  
E: ¿pero tu sabes que ese cuidarse a veces no depende de uno poh?, ese es el problema con cuidarse  
J: Me dice cuídate, no andi haciendo cosas malas, pero no mala así. Es que a mi papá no le gusta que uno ande peleando con los huexxx [*garabato*] así con pistola igual  
E: Robo con violencia  
J: Si poh, no cogoteo eso no me gusta por ejemplo asaltar una panadería igual así no le gusta  
E: No le gusta qué te metas a los lugares  
J: Porque me pueden meter un balazo  
E: Pero si te metes a las casas  
J: Si poh, a las casas me meto así cuando no hay nadie  
E: Cuéntame, estar aquí en el programa ¿tu sientes que te ha cambiado algo la vida o sigues en lo mismo?  
J: Si poh. harto terrible ha cambiado mi vida  
E: A ver, cuéntame ¿en qué ha cambiado tu vida?  
J: Ya no estoy consumiendo droga  
E: Pero estas consumiendo marihuana  
J: No estoy violento como ante, porque antes era terrible de violento, no dejaba que nadien... y eso aparte de lo otro, andaba cochino. No me gustaba que ningún huexxx [*garabato*] me pasara a llevar así poh.  
E: ¿cuánto tiempo consumiste pasta base?

J: Shii igual cualquier tiempo, como cinco años  
E: andabas bien flaco  
J: Si poh, por esa huevada yo me di cuenta, para que voy a fumar si esa huevada me hace puro daño, así que mejor...  
E: ¿Por qué crees tu que uno consume droga? ¿Por qué crees que tú en tu caso consumes droga? ¿Qué pasa contigo?  
J: A mi me enviciaron cuando chico  
E: explícame eso  
J: Un amigo que está preso ahora en dos años me envicio  
E: El te envicio  
J: Si poh  
E: por eso tú empezaste a consumir  
J: Ehh, es que era como chico y yo andaba puro robando y lo que yo robaba me lo gastaba  
E: qué edad  
J: Como a los diez, me gustaba andar robando, puro jugar máquinas, jugaba así poh, y todos me veían con plata, era chico, y vamos pa'allá donde los traficantes y compraba seis pitos altiro, como era cabro chico no tenía en que gastar la plata, cien lucas altiro, y me fumaba mis pitos  
E: me decías que ahora estaba tu papá en la casa. No siempre está tu papá en la casa  
J: Mi papá sale a las siete de la mañana y vuelve a las 8 de la noche, queda toda la tarde afuera  
E: estas todo el día solo  
J: Si  
E: Si  
J: Todo el día, y en la noche, en la noche me quedo en la casa porque comparto con mi papá, tomamos té, vimos tele  
E: En la noche después cuando llega tu papi  
J: Si puh, tengo acá todo limpio, todo ordenado  
E: ¿haces cosas en la casa?  
J: Si poh. Ordenar, después salgo y me hago las huevada que quiero, total con que no le traiga problemas a él.  
E: Y cuando estuviste en San Joaquín ¿Tu papá te iba a ver?  
J: Si poh  
E: ¿Y qué te decía tu papá de que hubieras estado ya detenido?  
J: Estaba enojado  
E: Enojado, a ver ¿me puedes explicar eso?  
J: Que no entraba a verlo poh  
E: ¿Tú estabas enojado porque él no te fue a ver?  
J: él  
E: ¿Él estaba enojado por ir a verte?  
J: Si poh, no me iba a verme  
E: No te iba a ver  
J: Iba mi pura mamá, y después un día fue, y fue ahí enojado, con la cara de perro, y le dije: pero si yo me "pitie el condoro" yo lo tengo que ver solo con las mías  
E: tu mamá te iba a ver  
J: Si poh, mi mamá

E: ¿y tu mamá cuanto tiempo va a estar en el sur?  
Se va a quedar a vivir allá poh  
E: Ah, se va a quedar a vivir allá. Y ¿Cuándo se fue?  
J: Se fue hace poco. Es que hace poco se enfermó mi abuelo, y esta re'enfermo, ya está yo con la, esta viejito, mi mamá lo tiene que ir a verlo  
E: ¿En qué lado del sur está tu mami?  
J: Curacautín  
E: en la novena  
J: Humm  
E: Así que tu me decías que tu sientes que has cambiado por el hecho de estar aquí en el programa. Estas menos violento, consumes menos droga, que andas mejor, ¿me puedes decir a que te refieres con eso de que andar mejor?  
J: Si poh. Ando alegre, ando, ahora me veo, no sé poh  
E: Cómo es eso, ahora te ves  
J: Ahora me veo mejor puh. Como antes, antes tenía yo esa mirada mala que todos los huevones, esa mirada así que todos ¡guaa, como mira!, pero ahora no  
E: Como enrollado con algo  
J: Si poh, ahora no. Ahora me visto de otra manera acá, y no soy flaite como dice la gente  
E: Ahora ya no andas flaite  
J: Noo poh, ando a lo Pokemon  
E: Andas de Pokemon  
J: Si  
E: Andas disfrutando la vida  
J: Si poh, disfrutando no mas todo  
E: Piola, piola  
J: Me gusta andar en las Condes, así en los moles, tomando, en los pubs. Y antes no. Antes me gustaba estar en la pura población encerrado fumando, robando, ahora no  
E: ¿Y ahora andas con los mismos amigos de antes?  
J: No, los deje a todos  
E: Los dejaste a todos  
J: Si, porque son traficantes. A mí no me gusta andar con traficante, soy ladrón como voy a andar con traficantes  
E: ellos no te han dicho nada  
J: Nada  
E: Son de ahí de la población  
J: Si poh. Ahora me junto con puros cabros que roban  
E: ¿Pero también de la población?  
J: No, bueno si de la población pero también de otros lados  
E: te los has encontrado en otros lados  
J: Si poh. Los veo y me saludan Me voy, saben que sigo robando y he robado más que ellos altiro y tan bravo que me ven ganar plata  
E: A ver, ¿Qué diferencia hay entre robar y traficar? ¿me puedes contar? Y cuéntame, crees que tu papá y tu mamá se han dado cuenta que estas distinto  
J: Si poh  
E: Si. ¿qué te dicen?  
J: Que ante yo le echaba la añiña a mi papá a cada rato

E: ¿Te peleabas mucho con él?

J: Si

E: ¿Tú me puedes relatar un día en tu vida, en tu casa, que es lo que haces? Por ejemplo hoy día miércoles tú papá te despierta para que vengas para acá Si Pero cuando no es miércoles, por ejemplo ¿A qué hora te levantas, qué es lo que haces?

J: Como a la una

E: Cómo a la una de la tarde

J: Ehh. Me levanto, hago el aseo y salgo, y cocino, porque mi papá llega a comer

E: En la noche

J: No, en la tarde

E: En la tarde, ya

J: En la noche, o sea me quedo toda la tarde en la calle, llego a la noche, llega mi apá, me pilla acostao, él trae el pan y toda la huxxx [*garabato*] que comemo, vimos tele, algo entretenido

E: cuando tú no estás tu papi viene a almorzar

J: Si poh

E: ¿y tu cocinas cualquier cosa o lo ven entre los dos?

J: Sii, poh, todo, entre los dos. Mi apa me enseñó. Y yo hago comida, yo como después le dejo todo servido en el refrigerador y llega y ahí como, y se va de nuevo pa' la pega

E: eres bueno para la cocina

J: Si poh. Igual me gusta cocinar, si después cuando este sólo quien va a cocinarme, debo servirme yo poh

E: Así que tu dices que vas a estar sólo

J: Si poh, si mi mamá quería irse con mi apa pal sur, quería dejarme solo aquí, le dije: déjenme sólo. Me “movilice” altiro un amigo me prestó una cama y la mamá que falleció, la casa que ahora está sola

E: ¿Ah, porqué ellos iban a dejar además la casa?

J: Si puh

E: ¿se enojó contigo tu mami con esta historia de que no nos vamos los dos y tú te quedas solo?

J: Si puh. Porque si yo me quedaba aquí me quedo solo. Yo me iba a quedarme en Santiago

E: tu mami quería ir contigo para el sur

J: Si poh

E: tú no quisiste

J: No. El sur es fome. Aunque allá voy a robar más que nunca

E: ¿Por qué vas a robar más allá?

J: Porque allá es más piola, allá no está tanto la delincuencia, y yo voi a ver una huexx [*garabato*] tira y la robo altiro

E: Pero volvamos a lo que tú haces en el día, o sea, tu cocinas, dejas cocinado para tu papá y sales

J: Salgo

E: después llegas y te dedicas a ver tele, ya, me decías que compartes con tu papá ¿Qué es lo que hacen?

J: Estamos caxxx [*garabato*] de la risa

E: a qué hora más o menos te acuestas

J: Como a la una, viendo tele  
E: ¿Todos los días es lo mismo?  
J: Si  
E: ¿Te dijo algo tu papá por el hecho de que, o sea, te inscribiste en el colegio, fuiste dos, tres días y lo dejaste, o no supo?  
J: Decía que no estaba estudiando  
E: No te creyó que estabas estudiando  
J: No poh. Decía que no estaba estudiando, que estaba robando más  
E: O sea te cacho altiro  
J: Si. Y yo le dije no es que yo quiero estudiar. Si le traía materia en el cuaderno, pero era la casi na  
E: ¿Pero crees que tres días es estar estudiando?  
J: Pero por lo menos lo intente poh  
E: ¿Qué te han dicho acá del estudio, la delegada?  
J: Nada, que tenía que puro estudiar, pero primero trabaje si  
E: ¿Trabajaste? ¿En qué trabajaste?  
J: Trabajo de soldador, ayudante de soldador  
E: ¿Dónde trabajaste de soldador?  
J: En la Wenco ¿no la conoce?, la que está ahí. Haciendo de esa cuestiones de agua a presión gigante  
E: Cuánto tiempo trabajaste ahí en la Wenco  
J: Como dos semanas  
E: Dos semanas, este año  
J: Si, es que mi mamá me mando pa' allá a mí, no quería poh, a mi mamá no iba a decirle que no, la quiero caleta. Le dije ya. Me puse a trabajar por ella y me puse bien, me compre ropa  
E: ¿Qué tenía que no querías trabajar?  
J: Naa, no me gusto  
E: no te gustó  
J: Te explotaban mucho  
E: Te explotaban  
J: Ehn. Tu ibai, como trabajabai, dentrai en la noche, toda la noche. Dormi toda la tarde, pero no toda la noche  
E: trabajabas toda la noche  
J: Si poh  
E: trabajabas solo o con más gente  
J: Con tres cabros más  
E: Ya ¿Qué te tocaba hacer?  
J: Ahh, usábamos todas las herramientas: galleta, de esa cuestión con oxígeno  
E: Pero ¿Estaban ustedes solos o había alguien que les iba advirtiéndolo?  
J: Había alguien como un...un...  
E: ¿Jefe?  
J: No, un cómo se llama...  
E: Supervisor  
J: Si, un...que sabía todo la huexxx [*garabato*] Voy hace esto, voy hace esto otro  
E: él les iba viendo lo que iban haciendo

Y yo me quedaba dormido, yo no hacía casi nada puh. Y el huexxx [*garabato*] me dijo que querían echarme y yo me filo nomas, porque yo no quería trabajar tampoco poh

E: No quería trabajar tampoco

J: No poh. Si por mi mamá no más me puse a trabajar. Después no trabajé más

E: Así que no trabajaste más. Y ¿qué te dijo la delegada con esto de que dejaste el trabajo, que entraste al colegio y lo dejaste?

J: Que ella tenía que mandar un papel allá al este porque ella había dicho que yo estaba trabajando

E: ¿Al este? ¿El este es el tribunal?

J: Si poh, el tribunal, al tribunal que yo estaba trabajando, toda la huexx [*garabato*] poh, y eso es mejor pa mi poh

E: Así que ella hizo un papel y lo mandó al tribunal

J: No. Fuimos a una audiencia y ahí y dijo que yo estaba trabajando

E: Ella dijo que estabas trabajando

J: Si

E: ¿Cuándo fuiste a audiencia?

J: Ah, hace cualquier tiempo, ahora que es puro que pasado no más

E: sabes si ella ya hizo este otro papel informando que ya no estabas trabajando

J: Si poh

E: Ya lo mando ya

J: Si poh. Lo mando hace cualquier tiempo, si hace tiempo que estoy en esta huexx [*garabato*]. Si no hay ido a ninguna audiencia

E: No has ido a ninguna audiencia

J: No he ido y me quedan pendiente, me pillan los pacos robando, ya me fui preso por esa causa me hace tener una pendiente. Después de nuevo vay preso y también por la misma causa y teni otra pendiente

E: Y ¿durante este tiempo que has estado aquí te han tomado detenido?

J: Si puh, hace repoco, la semana pasada no ma'

E: La Semana pasada. Y has pensado en hacer otras cosas además de robar, digamos, ¿algo que te llegue a gustar?

J: Nada

E: Nada. Dices tú que no sabes hacer nada

J: Nada

E: Qué cosas sabes hacer por ejemplo

J: No si se hacer cosas puh, pero no me gusta

E: lo que no quiero es tener que hacerlo todos los días y trabajar mucho por esto

J: Ehh, si no me gusta

E: además ir a robar es plata fácil

J: Cosa de dos minutos no más

E: plata fácil

J: Plata fácil

E: Cuéntame ¿crees que es importante estudiar?

J: Igual me han dicho que si

E: Te han dicho que sí. Pero ¿Qué es lo que tú crees?

J: Que igual esa hueva te ayudar para el futuro

E: ¿Qué cosa por ejemplo? Me puedes explicar que cosa te ayuda para el futuro

J: Porque podis ser alguien en la vida estudiando, si no estudiái que vay a ser, nada poh, seguí siendo delincuente no mas

E: ¿crees que si no estudias vas a seguir siendo delincuente no más?

J: Si

E: ¿qué opinas de ti?

J: Me da lo mismo no ma

E: Te da lo mismo

J: Yo no estoy ni ahí. Si esta huexx [*garabato se refiere a maletín que porta*] está llena de herramientas. Paletas, destornilladores

E: Cuéntame ¿el hecho de estar aquí en el programa te han hablado de lo que es el colegio, de lo importante que es, que te han contado?

J: Que no, que no, que si estudiara mucho mejor porque... no se puh. Por lo menos la fiscalía sabe que yo estoy estudiando, que no estoy robando, es que igual...

E: sientes que la delegada le da lo mismo que tú estés estudiando, que no estés estudiando

J: No, yo creo que le importa, porque ella es mi delegada puh

E: Ella es tu delegada

J: Si puh

E: Cómo te has dado cuenta tú y tu crees que a ella le importa ¿Qué cosas hace ella que tu crees que le importa?

J: Nada. Me ve todos los días y le entrego un papel y se enoja porque, le traigo el papel y con antecedente de que me pillaron robando. Yo todo eso lo guardo aquí, si ando con mi cuaderno aquí yo guardo de todo, y no me gusta meter al bolsillo las cosas

E: ella ha sabido de todas las veces que te han tomado detenido

J: Si poh. Yo llego aquí y le digo tía sabe que caí preso, y me dice guahh peor para ti igual

E: has pensado en volver al colegio

J: [*niega con cabeza*]

E: No

J: No

E: No te imaginas en el colegio

J: Ni tanto, porque antes estudiaba en el colegio formales, así que voy de camisa, no sé, había cualquier cabro, ahora no poh, ahora voy a puros colegios que hay cabros igual que yo poh, llego allá y me fumo dos pitos y todos fumamos yerba, no estudiamos, nos quedamos afuera a veces

E: has pensado que vas a estar haciendo de aquí a cinco años a lo mejor

J: Shii, voy a estar preso con cualquier año poh

E: crees que vas a estar preso haciendo muchos años

J: Si

E: Así que no tienes planes ni te interesa volver al colegio

J: No. Igual no sería malo, pero este otro año si poh

E: El otro año

J: Si poh, pero a un colegio formal si poh

E: ¿A que le llamas tú un colegio formal?

J: Hay que ir con camisa así todo

E: de uniforme

J: Si poh. Estar varias horas en el colegio y que te acostumbri, si yo me acostumbre ir al colegio formal, iba todos los días

E: ¿Pero resulta que qué edad tienes tú?  
J: Yo tengo 16 años  
E: 16 años ¿y qué curso te tocaría con 16 años?  
J: Primero parece. Si puh. Octavo ¿Cuál? Segundo ¿qué curso? Tercero. Pero igual poh, pero igual quiero salir de uno. A mí me gusta estudiar en colegio así que...  
E: ¿has pensado además del colegio digamos a lo mejor en ir a aprender algo para estudiar?  
J: ¿Ah?  
E: ¿En ir a aprender alguna otra cosa?  
J: Si. Igual sería bueno  
E: ¿Qué te dice tu mami, por ejemplo, con esto de que no hayas ido al colegio?  
J: Me retaba todos los días  
E: ¿Tu mami te retaba todos los días?  
J: Su puh  
E: ¿Qué te decía cuando te retaba?  
J: Estudia, déjate de robar. Todos los días  
E: Todos los días. ¿Se peleaban ustedes cuando hablaban y ella se enojaba?  
J: Si poh. Me levantaba la voz mi mamá y yo me quedaba piola no más  
E: no le decías nada ¿Qué pasaba?  
J: Llegaba demasiado tarde, así que no iba a decirle nada. Me quedaba piola no más antes de contestarle  
E: ¿te costó mucho sacar el quinto año básico cuando estabas en internación provisoria?  
J: No. Altiro si yo sé que soy inteligente, hábil de estudio, pero por flojera  
E: ¿Qué opinas tú de que tú no estés estudiando?  
J: Qué yo no esté estudiando ¿Qué opino?  
E: Esta bien, está mal para ti, te gusta, no te gusta  
J: Esta mal puh  
E: Está mal  
J: Si yo debería estar en tercero medio ya poh, pero igual no me interesa  
E: Igual no me interesa  
J: No me interesa ni una huexx [*garabato*], pa'que voy a mentirle, voy a hablarte sinceramente  
E: Claro pues, eso es lo que yo te estoy preguntando, y me dices que no te interesa  
J: No, poh  
E: ¿Qué tiene el estudio que no te interesa?  
J: Esta fome ahora poh. No sé, yo no puedo estudiar en colegios buenos poh, tengo que puro estudiar en colegios así... no se puh, el gallinero, huexx [*garabato*] así poh, y a mí no me gusta  
E: O sea ¿esta es una de las cosas que no te gusta?  
J: Si poh  
E: Que no puedes elegir que colegio quieres tu ir  
J: Si poh. A mí me gustar ir uno formal, camisa y todo eso, pasarlo bien, estar todo el día encerrado en el colegio y sin ver la calle poh, pero que si ahora los colegios son de dos horas  
E: ¿Y por qué crees que tu que te gustaría estar así en el colegio sin ver la calle?

J: Porque es bacán. Porque es puro que te dedicai a estaudiar y te vay acostumbrándote, te vay acostumbrándote al estudio, te acostumbrai después a levantarte temprano, toda la hueva

E: De lo que tu me estas planteando necesitas que alguien generalmente te diga las cosas que tienes que hacer

J: Si poh, porque en el colegio que estaba yo no tenía ningún brillo porque el profesor hacía cosas que yo ya sabía

E: ¿Qué cosas hacía, por ejemplo, en estos dos, tres días que estuviste?

J: Ah, puras huexx [garabato] de multiplicar y la cuestión, y yo sé esa hueva, y yo las respondía y después y quería puro irme no ma'

E: ¿no hablaste con él, nunca le dijiste? ¿Supiste cómo se llamaba?

J: Si poh, se sabe altiro. Hacia las tareas, toda la huexx [garabato], me iba pal recreo

E: Y cuéntame ¿cuándo tu estabas en el colegio hace varios años atrás, cómo te llevabas con los profesores?

J: Bien poh, me tenían todo buena, porque era de los cabro que era estudioso

E: ¿pero tu me decías que habías dejado el colegio varias veces?

J: Si poh. No, si cuando repetí los quinto, dije ya repetí así

E: ¿Paso algo que tu fuiste a repetir y que te empezó a ir mal en el colegio?

J: No, nada, si me iba bien igual, pero la cuestión es no iba, faltaba mucho E: Empezaste a faltar en el colegio ¿Qué paso que empezaste a faltar en el colegio?

J: No poh, es que yo empecé a conocer la calle

E: Ah, y ¿ahí comenzaste a quedarte afuera?

J: Si poh, ya no estaba ni ahí con ir. Los profesores están ahí en el recreo y yo estaba arriba de la pandereta, imagínese

E: Para mandarte a cambiar, para salir

J: No, éramos chico, yo ya falte al colegio, ya vi como era la huexx [garabato] y me subía a la pandereta “dando jugo”

E: Ah, ya ¿ya no estabas en el colegio, estabas afuera, ibas a molestar?

J: Si poh, eso mismo

E: ¿Y qué ibas a hacer a la pandereta del colegio?

J: A tirar piedras igual, me subía arriba a tirar piedras a los cabros

E: hacías realmente que no te quisieran

J: Si poh

E: Y cuéntame ¿tu mamá sabía que tu faltabas al colegio, que no ibas?

J: No, en ese tiempo trabajaba de... en las casas del condominio que esta allá, de ¿cómo se llama?

E: ¿De Huechuraba?

J: Si poh. ¿Cómo se llama esa huexxx [garabato]? ¿eh? de...

E: De nana

J: De nana

E: Y estaba todo el día ahí trabajando probablemente

J: Si. Y mi apa también trabajaba, yo quedaba solo con mi hermana, yo no estaba ni ahí con mi hermana, me iba altiro pa' la calle

E: Ni pescabas a la hermana, te mandabas a cambiar altiro

J: Claro poh. Mi hermana que, mi hermana era conmigo puh

E: Tu hermana también andaba en la calle

J: Si, también roba  
E: Tu hermana todavía roba  
J: No, porque todo mi sobrina la cuida totalmente  
E: Estuvo detenida tu hermana  
J: Si poh, porque andabamos cabros...  
E: te juntabas con los amigos del barrio y con tu hermana, andaban juntos  
J: Si poh. Mi hermana se chanto de cuando los amigos mataron a un cabro allá, allá donde vivíamos nosotros, por ella, porque creo que andaban otras amigas más poh, y creo que un huexx [garabato] le tiro un beso, una huexxx [garabato] así, y los cabros se lo echaron, le pegaron un balazo en el pecho.  
E: ¿Cuéntame cuando tu saliste del San Joaquín y habías terminado recién quinto básico, hiciste pruebas, aprobaste y saliste con el curso del quinto básico  
J: Toi aprobado  
E: Querías seguir estudiando o no  
J: No  
E: No  
J: Es que igual poh, como yo estaba encerrado, para pasar los días más rápido me puse a estudiar  
E: Te pusiste a estudiar para pasar los días más rápido  
J: Si puh. Yo lo iba a hacer, habían otros cabros que lo iban hacer má' grato el curso, yo tuve que estudiar, hacer mis cosas, guenas notas y me iba. Y eso era todo  
E: nunca tuviste problemas en San Joaquín  
J: No, no me querían todos los profesores  
E: Te llevabas bien con los educadores  
J: Si, una pura vez nomás que hicimos un motín pero... es que estaban “brigido” poh  
E: Tu me decías que sientes que eres inteligente ¿cierto?, que te la puedes y que por eso ibas al colegio digamos y trabajabas en todo lo que había  
J: Si poh. Es que es distinta la cárcel con la calle  
E: ¿Qué tiene de distinto la cárcel?  
J: Es que la cárcel estai encerrao, vivis tu mundo. Tu mundo, porque no querí vivir en mundo de todo estos cabros porque teni conflicto. Yo vivia mi mundo. A mi los huexxx [garabato] me dicen algo les pegaba y me iba. Le tocaba a sillazo, a palo, toda la cosa. Yo problema, no me juntaba con nadie, no estaba ni ahí poh. Igual me conocían cualquier cabro, querían puro violarme no ma  
E: qué tiene de distinto la calle  
J: La calle haci la huexxx [garabato] que tu queri poh. Haci a robar, aparte  
E: Además  
J: Adentro de la peni robai poh. Una vez a un tío no más le sacamos como tres lucas del bolsillo. Yo tenía cinco lucas, me las paso mi mamá me acuerdo en visita  
E: Ya  
J: Porque éramos tres y yo me robe solo la plata, meti la mano al bolsillo y le saque tres luca  
E: la educadora no se dio cuenta  
J: Después se dio cuenta poh, después, al rato después poh, cuando ya había terminado la visita, cuando yo ya mandé la plata pa' juera se dio cuenta, y ya hizo un circulo y quien se

robó la plata, todos dijeron nadie sabe, ¿quién se robó la plata? Nadie, ya, están todos sancionao, no entran los cigarros

E: Así que los sancionaron a todos

J: Y por esa huexx [*garabato*] hicimos un motín

E: Ah

J: Nos subimo al techo y dimos “cualquier jugo”, ma’ encima nos queriamos ir todo pa’ tiempo joven

E: Ya

J: Yo y otros dos locos nos queríamos ir pa’ tiempo joven

E: Y tu ¿has estado alguna vez en tiempo joven, en San Bernardo?

J: No. Mis compañeros están todos allá si poh, queria irme pa tiempo joven y el tío dijo que queria man... porque hicimos el motín pa’ irno pa’ allá también, porque allá nos mandaron una carta que quería que lo fuera a acompañar a los cabros, y el tío dijo que nos quería mandar a Limache, el otro a Granero

E: Y no le iban a dar ‘ el gusto

J: Ni poh, lento puh. Los que conocían esas casas, psh Limache le tienen cualquier mala a los santiaguinos poh, quería que no fuera pa’ alla, de a’ onde, leyó la carta y dijo “ya quedate aquí” y el otro lo mandaron a Granero y el otro a Limache, pero a mi me dejaron aquí

E: igual los repartieron

J: Si poh, pero yo tuve suerte que me quede aquí poh

E: Crees que si volvieras al colegio, solo pensando de que pudiera ser a lo mejor, si tu volvieras al colegio, ¿sería importante para alguien?

J: Si poh, pa mi familia

E: Para tu familia

J: Si poh

E: ¿Qué pasaría que sería importante pa tu familia?

J: Que yo estudiara, que tirara pa’ arriba, en los estudios y no robando, shii, mi mamá se alegraría más que la chxx [*garabato*] oh

E: Tu mami se alegraría mucho

J: Si poh

E: se alegraría

J: porque ahí me notaría un cambio así pulento, porque sabe que yo cambie pero por pocas cosas

E: O sea que has cambiado algo pero no todo

J: Si poh, pero, de que cambie deje la droga, ahora ando así, pero sigo robando. Pero si estudiara y no robara ni una huexx [*garabato*] y siguiera pa’ arriba, shii, mi mamá estaría contenta, diría que hay un cambio total en mí

E: tu sientes que pudiera pasar eso alguna vez

J: Yo creo que igual si

E: Bueno, hace un ratito atrás me dijiste que a lo mejor que si igual

J: Depende, igual depende igual

E: ¿De qué depende? ¿Me puedes contar?

J: No sé, de algo futuro, que pueda pasar más adelante, en una de esa puedo cambiar por una chiquilla puedo cambiar

E: ¿No estás pololeando ahora?

J: No poh

E: ¿Y has pololeado alguna vez?  
J: Si, conozco “higueras”  
E: Así que tu mamá, si tú entraras al colegio ella diría que tu de verdad has cambiado como mucho más cosas que las que has cambiado todavía  
J: Si poh  
E: Y sería importante para ti o no  
J: Igual sería bueno, porque igual yo me pongo en el lugar, porque no lo han hecho, también tiene un momento también la cosa  
E: Pero si los hecho, si lo trataste de hacer. Fuiste tres días al colegio ¿o no?  
J: Usted misma dijo, lo trate  
E: Claro, estuviste tres días en el colegio, tu lo dijiste, pero si trataste no, ¿puedes seguir tratando?  
J: Pero es diferente, porque hay colegios particulares que son bacanes, pero esos colegios a mí no me gustan los que van puros cabros igual que uno poh, porque pa’ que va a dar “la clave, andar dando jugo”, a mí no me gusta la huexx [garabato], me gusta el silencio, estudiar y leer, y es lo que hago altiro,  
E: has hablado tus cosas de cómo te gustaría el colegio con tu delegada  
J: Si poh  
E: ¿qué te ha dicho la delegada?  
J: “Ni en la casa le gusta la movida”  
E: ¿qué te ha dicho la delegada?  
J: Que para ir al colegio depende de los cupos  
E: Te ha dicho ella que es importante que vuelvas al colegio  
J: Si poh  
E: Te ha dicho que puede pasar, digamos, o cuánto tiempo vas a esperar a que tu vuelvas al colegio  
J: No  
E: Ella te ha planteado que es importante que tu vuelvas al colegio  
J: Me está buscando un colegio  
E: Ah, ¿Ella te estaba buscando un colegio?  
J: Me estaba buscando, pero yo creo que igual...porque me van a mandarme al mismo huexxx [garabato], pero más lejos, a mí no me gusta puh  
E: Cuéntame ¿Cuándo ustedes entran a la sanción, ya, cuando tu recién llegaste, probablemente, hacen una programación o un plan, o cosas que quieren conseguir o que tu deberías lograr con la sanción? ¿te acuerdas tu de haber participado en lo que va a consistir tu sanción, generando lo que se llama plan de intervención?  
J: No le entendí nada. A ver explíquemelo  
E: A ver, voy otra vez. Te explico. Cuando el juez te manda la sanción  
J: Ya  
E: El juez te dice: Si, usted va a ir a libertad asistida y tiene que hacer tales o cuales cosas  
J: Humm, ya  
E: Que lo van a programar o lo van a hacer con su delegada  
J: Ya  
E: Si  
J: No poh, no lo hizo nunca

E: ¿Conversaste alguna vez de cuál era tu programación o las cosas que tienes que conseguir estando aquí en la sanción?

J: ¿Cómo que tipo así, como ganar plata?

E: No, no, como por ejemplo que tú has planteado de no consumir pasta base, consumir marihuana. A lo mejor no salir a robar todos los días, salir a robar dos días a la semana

J: Ah, ya, ya puh, eso si puh, eso me lo dijeron la primera vez

E: te lo dijeron la primera vez

J: sí, que con qué cosas me comprometía yo

E: Eso, con que cosas te comprometes

J: Me puse que iba a dejar de robar tanto, que iba a dejar un poquito de consumir de marihuana

E: Ya

J: Eso no ma poh

E: En esas cosas te comprometiste

J: Si poh. Y no saee na' que es todo lo contrario [*se sonrie*]

E: has cumplido esas cosas que te comprometiste

J: Igual marihuana estoy tratando de dejar de fumar pero es que marihuana hay hasta botá la marihuana, yo fumo en too lado ya puh, igual estoy dejándola igual

E: Ya

J: Me regalan a veces pero... pero igual estoy dejando pase estaban fumando ahí pero noo, dije noo no me gusta ir "volao", así que voy a ir "lúcido", e vine altiro pa' acá

E: has llegado aquí volado alguna vez

J: Si poh. Una tía me dijo ¡no tenis que llegara así!

E: te comprometiste en dos cosas: en fumar menos marihuana y ...

J: disminuir los robos

E: disminuir los robos

J: de los robos nada ha pasado

E: No has disminuido los robos

J: No

E: Ya. Y el fumar marihuana de repente...

J: Si, hay día en que yo no salgo a fumar, no salgo a fumar

E: Y cuéntame ¿qué pasa, a qué crees que se debe de que has cumplido como en algunas cosas y en otras no, con lo que te comprometiste?

J: Porque no me lo puedo poh

E: Ah

J: Porque ante no estaba ni ahí con nadie

E: Ah, siente que ahora tu puedes

J: Si poh, porque ante no estaba ni ahí, no me importaba ni un huexxx [*garabato*] a mí, pasaba mi vida en mi volá no poh, drogándome, fumaba pasta, fumaba pasta, fumaba pasta, la noche, día, me amanecía, fumaba, seguía fumando, me robaba algo, lo vendía pa' fumar, todo, todo fumar

E: igual es un buen logro el que has tenido, es un buen avance

J: Si me hubiera visto ante estaba terrible de enganchado, flaco, pa'la caxx [*garabato*], estuve internado en una huexx [*garabato*] de desintoxicación de droga

E: en dónde estuviste

J: En Mxxx [*nombre centro*]

E: Estuviste internado  
J: Eh, estuve internado, cuando era más chico si poh, estaba más flaco, llegaba a dar pena  
E: ¿le haces al trago también?  
J: Si poh, pero los puros viernes y sábado si poh  
E: que tomas  
J: Ron cuando me consigo  
E: ¿hay alguna otra cosa la cual te haya dicho la delegada que era importante que tu te comprometieras o que lo iban a trabajar durante el tiempo que tu estuvieras acá?  
No poh, delitos no más  
E: los delitos  
J: Que eso era peor que la droga, porque la droga la esto consumiéndola yo poh  
E: Ya  
J: pero robando me perjudico yo por caer de nuevo  
E: ¿Cómo te parece a ti que es la relación que tienes con la delegada?  
J: Buena, me ayuda harto, es guena conmigo  
E: ¿Me puedes describir a que te refieres con buena?  
J: Naa poh, que es transparente conmigo, yo soy transparente con ella  
E: ¿A qué te refieres con transparente?  
J: Que es sincera, que llego y me trata bien, cariñoso, también y me trata bien, y le hablo mis problemas, toa la huexxx[garabato]  
E: ¿Tu le hablas tus problemas?  
J: Si poh  
E: ¿Ella sabe todo lo que te pasa a ti, distintos tipos de problemas?  
J: Si poh, eh, yo le digo todo  
E: ¿sientes que tienes muchos problemas?  
J: Igual tengo cualquier problema en la calle  
E: ¿De qué tipo de problemas estamos hablando?  
J: Me han querido matar  
E: Te has peleado con gente  
J: Si poh, es que yo...  
E: Con los traficantes  
J: Es que yo no deajo que me pasen a llevar poh. La otra vez pase y me gritaron: de que te vale robando, y yo le dije: y a voh de que te vale traficar, por lo menos yo robando salgo, me arriesgo, estai enterrado en un hoyo cuxxx [garabato] lleno de droga, no estoy ni ahí con vo'traficante cuxxx [garabato] le dije, después no quería pagarme poh, quería hacerme pero mi compañero no anda en lo mismo que yo poh  
E: Ya  
J: Esos siempre roban y se van pa'allá los huexxx [garabato], lo querían secuestrar y todo por mi poh, y tuve que "pagarle la mano yo igual"  
E: Sientes que le puedes contar todas estas cosas a la delegada  
J: Si poh  
E: Sientes que tienes confianza con ella  
J: Si  
E: Si  
J: Si, no hablo de esto con cualquiera poh  
E: Te gusta el trato que tiene contigo

J: Si poh  
E: qué tiene el trato que ella tiene contigo  
J: Que... que veo que hay que se preocupa por lo que me pasa a mí en término, en término, en término [se sonríe]. ¿Cómo se llama?, que es terrible que igual yo ande robando, se preocupan  
E: De todas las cosas, hay alguien a quien le puedes contar todas las cosas que estás haciendo  
J: Si poh, porque con mi papá no interactúo tanto, si total lo veo en la noche  
E: Pero tampoco le cuentas estas cosas  
J: Si poh, mi papá sabe too  
E: Tu le cuentas  
J: Las tonteras, solo tonteras  
E: ¿sientes que te controlas de aquí, desde el proyecto?  
J: Si poh  
E: Si, qué pasa que sientes que te controla  
J: ¿Cómo me controlan, así... en venir pa acá? ¿Cómo me controlo?  
E: ¿A qué le llamamos control, a ver?  
J: Que me controlo así...  
E: ¿Qué quieres decir que te controla?  
J: Me controlan  
E: Ah, y ¿Qué quiere decir para ti que te controlan?  
J: Na, que me controlan así, no se puh, no cacho muy bien esta hueva, porque controlar es ver como yo me controlo no ma  
E: ¿Qué es como tú te controlas, a ver, cuéntame?  
J: Yo me controlo con venir pa acá, me vengo pasivo pa'acá, sin "pitearme" a nadie en el camino, vengo aquí y me voy directo pa' mi casa  
E: ¿Tampoco robas en el camino nunca?  
J: No, porque cuando yo digo voy a robar voy a robar, pero cuando digo voy al Cxxx [*nombre proyecto*], voy al Cxxx [*nombre proyecto*] no más  
E: Controlarse es como ponerse un límite y no pasar ese límite  
J: No puh  
E: ¿tu sientes que desde aquí del proyecto, la delegada, la distinta gente que trabaja aquí te controla?  
J: ¿Cómo?  
E: Ellos te ponen el límite  
J: Me manipulan, ¿una cosa así?  
E: No, que te ponen el límite. Tu me dijiste yo me controlo, yo decido lo que voy a hacer o no voy a hacer  
J: Ah, ellos que hagan que yo no haga cosas aquí. Si poh  
E: Te controlan, ¿en qué cosas te controlan, por ejemplo?  
J: No poh, me dicen que no puedo venir con amigos a veces  
J: E: Ya  
Porque la otra vez vine como con tres amigos, y a ellos no les gusta porque aquí se forman peleas porque vienen otros tres más y se miran feo, y que pasa y "ta ta" y se ponen a peliar  
E: te han dicho cosas que tu puedes hacer y cosas que no puedes hacer estando tu acá  
J: Si poh, si poh

E: estando afuera  
no puedo fumar aquí afuera  
E: ¿te lo han dicho?  
J: Si poh, esa huxxx [garabato] es imprudente, me voy a complicar afuera  
E: ¿lo has hecho alguna vez?  
J: No  
E: Ah ya ¿Ese control te lo pusiste tu o te lo dijeron?  
J: No poh, yo me lo puse, sino pa' que me voi' a fumarme un pito aquí, mejor me voy pa la casa que está aquí, fumo ahí un pito  
E: ¿Va a tu casa la delegada?  
J: Si poh, los jueves  
E: los jueves  
J: Es que hay veces, es que yo vivo atrás, atrás, en una pieza y hay una abuelita al frente, y la abuelita no escucha ni una huxxx [garabato] poh y le dije a la tía  
E: ¿es tu abuelita o es otra abuelita distinta?  
J: Ah, ni la conozco. No es que estoy en una pieza con mi papá yo, los dos, y ella atiende los jueves y a veces no escuchan, estoy durmiendo, pero la abuelita a veces viene a despertarme, cuando escucha, a veces no escucha, no sale pa' fuera  
E: Ella va todos los jueves a verte  
J: Si, poh  
E: los miércoles vienes tu para acá y los jueves va a verte ella  
J: Si, poh  
E: va en la mañana también  
J: Si poh  
E: Entra a verte cuando la abuelita te despierta digamos  
J: Si, entra pa'ca  
E: Tu no la esperas despierto, porque tu sabes que ella va a venir los jueves  
J: Si, pero es que yo en el sueño de la noche me despierto a la una  
E: de todas maneras despiertas a la una, sea el día que sea  
J: Si poh, siempre despierto a la una. A veces, cuando ya me invitan a robar, así pero tempranito, así un amigo que yo conozco, ya me despierto temprano, le digo a mi papá que tengo que ir a hacer un trámite  
E: Esto ya lo hemos conversado un poco, pero quiero volver a hacerte la pregunta ¿crees tu que te puede servir en tu vida futura el cumplir con lo comprometido aquí en el programa?  
J: Si poh  
E: Si, para qué te puede servir  
J: Me puede ayudarme porque si llegara a caer detenido... me puede ayudar porque no falté y participé en todos los este... y ellos saben que yo lo hago, no he faltado nada y también es un bien pa' mi poh  
E: Además de venir para acá los días miércoles, que te van a ver un día después, hay alguna otra actividad que tu hagas aquí en el programa  
J: No, nada  
E: ¿En qué sentido puede ser un bien para ti, el venir acá y cumplir con las cosas con que te comprometes?  
J: Porque yo estaría más preso que la... gracias a esto no estoy preso poh  
E: Gracias a qué

J: A esta cuestión  
E: ¿A tener que venir acá los miércoles?  
J: Si poh, porque si no estaría terrible de preso poh  
E: ¿Tu crees que la gente de tu familia te sigue viendo igual ahora que tu estas aquí en el programa a como te veía antes?  
J: Si poh  
E: ¿Te ve igual?  
J: ¿Cómo igual a ante?  
E: ¿Antes de que tu estuvieras acá o te ven distinto?  
J: Distinto  
E: te ven distinto, quien te ve distinto  
J: Mi papá  
E: ¿Tu papá te ve distinto, te ha dicho algo?  
J: Sí, porque ante no me veía en la noche, nada, no me veía ni en la tarde, ni en la noche  
E: No te veía nunca  
J: Nunca  
E: Y ahora te ve  
J: Ahora me ve todos los días, y lo recibo bien agradable cuando llega  
E: Si ¿qué haces que lo recibes agradable?  
J: Lo huxxx [*garabato*], coloco la tetera, comemos pancito, nos colocamos a ver la tele, nos ponemos a ver tele en la cama de la pieza  
E: ¿has hablado con tu mami en este tiempo que se ha ido?  
J: Si poh, por teléfono  
E: ¿Cómo está tu mami?  
J: Bien poh, mi abuelito también está bien  
E: ¿Qué le paso a tu abuelito?  
J: Es que está muy viejo  
E: ¿Qué edad tiene?  
J: No sé, ochenta años  
E: Ochenta años  
J: Ta' muy viejito y todavía está haciendo cosas de jóvenes, ta' cortando leña e igual y sube pa' arriba de los cerros, no puede quedar solo ahí poh  
E: Él vive solo  
J: Vive sólo poh, vive en un terreno ahí él solo, y al lado vive la hermana y lo hermano. Todos tiene un terreno gigante ello, si mi mamá quería hacerse una casa allá, mi abuelo le regaló un terreno para que se hiciera una casa, no quisimos ir pa'allá  
E: No quisieron ¿Tu alguna vez viviste en el sur o siempre has vivido acá?  
Siempre he vivido acá. Una vez no más, después de estar en el proyecto de drogas me llevaron pa'allá poh, me vine altiro pa'ca, me robe un celular y lo vendí allá mismo, me vine altiro  
E: Te viniste sólo  
J: Si poh  
E: cuéntame, en ese colegio que estuviste tres días ¿Supieron en ese colegio que tu estabas aquí en una sanción?  
J: No  
E: No supieron

J: No

E: No le contaste a nadie

No

E: ¿Crees que si hubieran sabido en el liceo que estabas aquí en las sanciones, en el colegio que fuiste por tres días hubiera sido bueno o hubiera sido malo para ti?

J: No se poh, porque igual había hartos cabros ladrones, muy raro que hayan sabido. No poh, había cualquier cabro que andaba robando igual

E: Pero ¿por qué tu los conocías cuando fuiste ahí?

J: Si poh

E: Cuéntame ¿crees que el hecho de estar estudiando influye en que uno cometa más o menos delito que el no estar estudiando?

J: Si poh, menos delito

E: Cuando uno estudia hace menos delito

J: Si poh

E: ¿Y eso a qué se debería?

J: Porque te dedicai a estudiar poh, no a robar. Igual robai, pero no vai a poder descansar porque hay que robar de noche

E: Hay algo más en relación a los estudios que me quieras contar

J: no

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Adolescente N° 9

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : masculino  
Edad : 16 años  
Fecha : 22-07-09  
Duración : 01:03:02

*[En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: ¿Estas estudiando actualmente?

J: Si. De noche

E: ¿Qué curso estás haciendo?

J: 1° y 2° medio

E: ¿Estás yendo a centro especializado de adultos o estás nivelando?

J: Nivelando

E: Para dar exámenes libres

J: No, si voy todos los días

E: Vas todos los días ¿de qué hora a qué hora?

J: De las 7:00 a las 11:00

E: De las siete de la tarde

J: Si

E: Estás haciendo 1° y 2° medio cuéntame el último curso que aprobaste fue 8° básico o fue 1° medio

J: 1° medio

E: Y ¿cuándo fue que lo hiciste?

J: Ahhhh, si fueron dos veces...

E: Dos veces lo has hecho, y la última vez que lo hiciste ¿lo aprobaste o no lo aprobaste?

J: No, no lo aprobé, ahora lo estoy haciendo, en la noche porque de todos los colegios me han echado

E: De todos los cursos te han echado, y ¿cuándo fue el último año que lo hiciste? J: Este año, hasta la mitad de año y después me fui a este colegio

E: Hasta este año, a mitad y después te fuiste a este colegio para sacar primero y segundo

J: Si

E: En qué liceo vas

J: En el Vicente Huidobro

E: Cuando hiciste enseñanza básica repetiste algún curso

J: No

E: te fuiste alguna vez, dejaste alguna vez el colegio en enseñanza básica

J: No me suspendían, pasaba suspendido si... pero nunca...

E: Pasabas suspendido porqué tipo de problemas pasabas suspendido

J: Muy alterado

E: Ya, alterado con los chiquillos o con los profesores

J: con los chiquillos y con los profesores, lo mínimo que me decían era “sal de la sala”.

E: Y qué hacías cuando te alterabas, ¿Se puede saber?

J: los pescaba a garabatos y de daban las ganas de tirarles sillas

E: Te daban las ganas o a veces lo hacías también

J: No me daban las ganas como que los amenazaba nomás

E: medio malgenio

J: si

E: ¿qué cosas te alteraban, cualquier cosa?

J: No, no cualquier cosa. Es que a veces los profes nos pescaban las mochilas a ver... que andabai trayendo y chaaaa... ahí no más quedaba la cosa... Y ahí ¡quedaba la tendalada!

E: Tenías tu genio

J: Si, poh

E: Lo tienes todavía

J: Si, todavía lo tengo

E: Pero te alteras tanto como antes, o menos, o mas

J: No, igual no más, pa' que le voy a decirle una cosa por otra... pero tiene que ser mucho ya...

E: Cuéntame en ¿cuántos colegios estudiaste la enseñanza básica?

J: En uno

E: la enseñanza media me decías que habías hecho dos veces primero medio

J: Si, en el Jorge Indo y en el Chaparral... y en el San Pedro

E: Me nombraste tres colegios ¿Cómo es eso?

J: Porque primero estuve en el Chaparral, después en el Jorge Indo, en los dos no terminé primero

E: Pero cada vez un año

J: Si, puh, cada vez un año, después el tercero fue en el San Pedro hasta la mitad y ahora estoy en este colegio

E: O sea dejaste los colegios, no es que hayas repetido los años sino que todas las veces dejaste el primero medio

J: Si

E: Y hasta que época más o menos durabas

J: hasta abril

E: hasta abril

J: Abril o Mayo, lo máximo

E: Y el último fue este año que entraste al San Pedro y duraste ¿hasta cuándo?

hasta marzo ... abril, hasta mayo

E: ¿Qué pasó que lo dejaste?

J: Bueno ahí entré a este colegio...

E: Pero ¿qué pasó que lo dejaste?

J: No, me echaron...

E: Te echaron, qué pasó que te echaron, ¿se puede saber?

J: No, es que me dio rabia con el profe... lo invité a pescarse 'a tajos'

E: qué pasó te dio rabia con el profe y ¿lo invitaste a 'tajearse'?

J: No es que él me tenía cualquier mala, me tenía cualquier mala y en mi escuela tenía tercer piso y pasé por al lado de él y lo saludé "hola profe" y después que llegué al tercero me dice "ven baja", y después que baja dijo "ya ven súbete" yaaa, sabe que oiga profe "si XXX, yo soy ciruja pa' la puñala" y me dijo "Ah ya"

E: Y de verdad tu eres 'ciruja' pa' la puñala o era pantalla que te estabas haciendo

J: Ahí, ud. vaya y haga la consulta ... Ahí, llegó y me acusó al profe y después llegó la dura... y después me echaron y yo volví y después porque que en colegio hicieron una cuestión de campeonato, yo estaba portándome bien, ahí van todos, y... me echaron, porque ahí unos cabros se pusieron a pelear y a todos los dejaron en el mismo saco... a todos los suspendieron y como yo estaba condicional, me echar

E: Tu estabas condicional por lo del profe?

J: Si pohhh, me echaron altiro porque

E: Y estabas cerca de los otros chiquillos que se pelearon o participaste en la pelea?

J: No, no participé, había que participar como equipo

E: Pero no eras el principal que estaba enojado

J: No poh...

E: Y cómo se pelearon

J: No, es que fue por unas cabras... porque las cabras los invitaron... dijeron oye es que es terrible malo,... porque las cabras me tenían terrible de mala a mí [*se ríe al relatar situación*]... y entonces yo les llegué y les dije una grosería que no le puedo decirle

E: ¿No me la vas a repetir?

J: No pues... les respondí...

E: Yo no me sentiría mal pues no me lo estás diciendo a mí, ¿qué les respondiste a las chiquillas?

J: Ah, chiquillas, pa' que le ponen ... XXX y las caras de los pololos ya todos peleando contra mí ... Paaaa... la media cola

E: se pelearon en grupo y ahí te terminaron de echar

J: Si pohhh... es que ya... [*se observa molesto*]

E: Pero no te enojas ahora

Chaaaa, no es que me acuerdo e' la huexx [*dice garabato*] y me enojo...

E: Por eso te digo porque tienes cara de enojado... Así es que te acordas y te da rabia, qué pasa que te da rabia

J: No porque el profe mentiroso me dijo... "destroza, destroza"

E: Te llevabas re' mal con el profe parece, ¿cierto?

J: Ah, es que... pa' que le voy a decir una cosa por otra yo soy respetuoso con todo pero cuando a uno ya le da... "que vamos a hacerle"

E: A ver termina... no entendí, otra vez

J: Es que a veces a uno lo molestan mucho y esa cuestión da rabia

E: Te molestaban mucho ¿encuentras tu?

J: No si, por que a veces mire ese colegio era estricto, era terrible de estricto, de una mano u otra era terrible de estricto el colegio y... a veces uno iba con una chaqueta de otro color y ¡problemas! y lo sacaba, y yo a veces quedaba con pura camisa manga corta y me hacía paquearme todo el rato de frío, y yo le faltaba el respeto le tiraba la chaqueta y me iba pa' la casa... por esa cuestión

E: O sea tenías tus problemitas

J: Si, pohh, y así yo [*hace gesto de indicar con índice*] estaban todos los locos portándose mal en la sala y de repente ya... ¿quién fue? Yo escuché que fue el Fxxx [*nombre de compañero*]... "pero oiga si le están diciendo que yo fui, que yo no era", "yo sé que tu fuiste, algo me dice de que tu fuiste, para la dirección"

E: Parece que el profe te tenía en la mira

J: Si, me tenía mala

E: Qué crees tu que pasaba que el profe te tenía mala

J: Es que yo nunca quería ir a ese colegio yo puh y un día, nunca pensé que iba a llegar a ese colegio yo y un día

E: Y es malo o es bueno ese colegio

J: Es bueno. Y un día hubo una fiesta en ese colegio y yo, todavía no estudiaba en ese colegio, me acuerdo que ni estudiaba yo puh, fue el año pasado y me acuerdo que hubo una fiesta y yo casi me eché a unos cabros y ese profe, ese...ese es el director y entonces pah, me echo pa'fuera porque...la fiesta del colegio, me echo pa'fuera y toda la onda... y claro se acordaba de mi cara, el desgraciado... cuando llegué me dijo "yo te conozco, te conozco"

E: cuando entraste ya

J: Si puh, el primer día de clases decía "te conozco, te conozco" y después hizo la consulta y le dijeron que yo era el que yo había andao enredao en la pelea.

E: te tenía visto y te caía muy mal el a ti o sólo tú le caías mal a él

J: Es que sabe que todos le tienen mala en ese colegio, todos los cabros le tienen mala porque ha echado cualquier cabro, echa, echa, echa...enfermante el hombre

E: Y qué opinas tu de que echen a los cabros

J: No sé, sí... es fome que a uno lo echen

E: Tu entraste altiro al otro colegio

J: No es que en el Jorge Indo, ahí me habían echado pero ahí había un profe que me tenía guena y justo cuando voy a hacer la entrevista me dijeron "no, sabe que no hay más vacantes, para este otro año"...

E: trataste de volver al Jorge Indo

J: No, al de noche, cuando voy ahí, me encuentro al Director que era el profe del Jorge Indo, que me tenía cualquier guena. Ah...ya Me dijo, y yo "no importa" y me iba, y me dicen "oye, oye" y de repente miro pa'tras y era el tío cxxx [*nombre director*], un tío que me tiene cualquier guena "este es mi regalón, es desordenado pero es mi regalón" así que me dijo... ya veamos al tiro nomás, tenís matrícula altiro, ya le pasé los papeles, Ya me dijo, ¡mañana mismo entraí al colegio!

vas ahí desde Junio, llevas dos meses en el colegio más o menos asistiendo, o E: ¿estás de vacaciones ahora?

J: Estoy de vacaciones.

E: Y cómo te va en este tiempo que llevas ahí.

J: En el colegio bien

E: Bien

J: Es que soy compañero de puros adultos ¡no soy para estar peluseando ahí!

E: Ya, vas con muchachos más adultos

J: Si, voy con señoras, adónde me voy a poner a pelusear ahí. Oiga desordenado mostrando, altiro mostrando la hilacha ¿adónde? ¡Piolita tu!! Si, más encima mi mamá es amiga de unas señoras que son mis compañeras

E: Y el profe tuyo, el Sr. Cxxx que tú decías, ¿él te hace clases?

J: No, él es el director

E: El te recibió no más y te anotó y ¿has hablado con él?

J: Si, le dí las gracias, desde la primera clase

E: Y cómo te ha ido en las clases

J: Bien, ahí en primero y segundo medio

E: son muy distintas de las otras

J: Si, son mejor  
E: Sí que tienen de que son mejor  
J: Es que no... tengo que puro hacer maquetas...  
E: ¿Ya?  
Cuestiones así que a mí me gusta hacer  
J: E: cuantas personas van al curso  
J: Como 20  
E: Cuéntame tu estás en libertad asistida especial ¿cierto?  
J: Si  
E: Cuándo llegaste aquí, ¿te acuerdas?  
J: Yo parece, que venía al centro y ya venía aquí, parece que fue el año pasado o el ante, ante pasado parece.  
E: habías estado en el proyecto antes  
J: Si  
E: habías estado en el programa de intervención ambulatoria, en el PIA<sup>43</sup>  
J: No  
E: En la cautelar  
J: Ahí, en la asistida simple  
E: Estabas en la asistida simple  
J: y de ahí me vine p'acá  
E: Y ¿qué pasó que pasaste de la asistida simple a la asistida especial?  
J: Un 'condoro'  
E: Un condoro grande, ¿un condoro chico?  
J: No son cosas que... condoro.  
E: Me puedes contar, o mejor dicho ¿me quieres contar?  
Si no sé puh... si pa'que le voy a contarle si  
E: Y cuándo llegaste a libertad asistida, ¿cuánto tiempo estuviste ahí?  
J: Estuve con el tío Cxxx [*nombre delegado*] y después con la tía Mxx [*nombre delegada*] y después con otra tía... ¡no cacho muy bien!  
E: hablemos de PLE, ¿cuánto llevas en libertad asistida especial, desde este año?  
J: Si  
E: O ¿desde el año pasado?  
J: No me acuerdo  
E: más o menos  
J: Desde el año pasado  
E: Desde antes de navidad o después de navidad  
J: Ah no, después de agosto  
E: Después de agosto  
J: Si, porque "entré a una farmacia"  
E: ¿antes del 18 de septiembre?  
J: No, me acuerdo en agosto porque el 5 de agosto me metí a una farmacia  
E: Te metiste a una farmacia ¿sólo o con más chiquillos?  
J: No, con mis compañeros

---

<sup>43</sup>Programa de Intervención Ambulatoria correspondiente a proyecto de intervención de adolescentes de Ley de Menores.

E: O sea, a ver si estoy entendiendo bien, ¿estabas en libertad asistida especial, tenías una sanción por libertad asistida especial?

J: No, tenía una sanción por libertad asistida simple.

E: Ah, por libertad asistida simple, que me equivocó, ¿te tomaron detenido y ahí te pasaron a libertad asistida especial?

J: Sí, y de ahí me pasaron a...

E: O sea ¿estás cumpliendo las dos ahora?

J: Sí, y después caí detenido de nuevo por pitear en una tienda.

E: ¿qué onda?

J: Y, después me llegaron dos causas más porque ahora el último tiempo he caído como tres veces.

E: ¿has seguido robando?

J: [*asienta con la cabeza*]

E: entras a los lugares, tiendas, fabricas, ¿lugares no habitados?

J: [*asienta con la cabeza*]

E: Y andas solo o en grupo

J: Yo con otro compañero, pero si ahora último, me he portado muy bien

E: A ¿qué le llamas portarse muy bien?, que no has seguido robando o que has seguido robando y no lo han pillado

J: [*risas*] No, si me he portado bien

E: Sí, pero cuál de las dos alternativas

J: No sé puhhh, no saco na' con contarle cosas a ud.

E: volvamos un poco para atrás, estás en libertad asistida especial, ¿cuánto tiempo te dieron de sanción en libertad asistida especial?

J: [*niega con la cabeza*]

E: No sabes ¿has preguntado?

J: Es que hay que preguntarle a la tía y ella le va a contar todo mi prontuario

E: Dices que tienes un prontuario

J: [*se ríe*]

E: A ver me puedes explicar a qué te refieres con eso, cómo es eso de que tienes un prontuario

J: Nada, tía

E: Y qué tienes pensado para la vida, ¿qué quieres ser más adelante?

J: Ahora estoy estudiando quiero ser maestro de cocina

E: Te gusta la cocina

J: Sí, los vivos están en la cocina

E: los vivos están en la cocina, ¿qué te gusta hacer?

J: de todo

E: ¿has entrado a algún curso de capacitación?

J: No, pero voy a entrar.

E: ya tienes 16 años y tienes 8° básico, a lo mejor si tu quieres puedes entrar

J: Si puh, ¡voy a entrar altiro! Si eso voy a hacer, me he estado cuidando más no más, porque estoy terrible “brígido”, hasta un papel que pasa por el lado y me voy preso

E: “parece que te tienen requete recontra mirado” ¿ah?

J: No le voy a decirle

E: ¿te pillan con el olfato?

J: No le voy a decirle que estoy tomando hasta la micro y vienen los pacos ha hacerme una revisión, todos me conocen

E: Vives por aquí cerca

J: No, vivo en Quilicura pero...en Quilicura...pero aquí yo...ya territorio todo conocido. Yo cacho todo el "tejido: a los traficantes, puedo andar a las tres de la mañana todo tranquilo por aquí

E: Tranquilo

J: [*asiente con la cabeza*]

E: cuéntame con quien vives

J: Con mis padres

E: Con tu mamá y papá

J: Si

E: y tienes hermanos

J: Si, un hermano

E: Mayor o menor

J: Menor, yo tengo 16 y él tiene 15

E: tienes más hermanos

J: una hermana que vive en el sur por parte de mamá

E: cuéntame ya que conoces tanto y que todos te conocen tanto, ¿llevas robando cuántos años?

J: No, tenía como 12 ó 13 años

E: 12 ó 13 años cuando empezaste a robar

J: Si, pero no, igual que a uno de cabro chico le gusta andar

E: Y ¿entras a las casas?

J: No me gustan los asaltos, en los no habitados, cosas así, tomar la micro

E: Cuéntame ¿para qué robas?

J: Para...me gusta no andar pato, me gusta volarme, tampoco me gusta andar cochino, me gusta andar del año, me gusta andar en la disco pasándolo bien con las chiquillas.

E: robas para andar bien

J: Me gusta darle el corte

E: consumes algo

J: Si

E: ¿qué consumes?

Marihuana, la falopa, nada más

E: hace cuánto tiempo marihuana

J: de bien chico qué tan chico de 9, 10 años que le hacía a las palomas, pero no me volaba tanto, pero a los 13 o 14 me gustaba pero ahí no más, pero ahora me fumo un pito todos los días

E: Ahora te fumas un pito por día

J: me gusta la marihuana una al día, cuando no me siento bien, me pongo a compartir con cabros piola, me gusta compartir con cabros piolas no me gusta nada ahí andar así [*chasquea dedos*] ahí en la calle, así me gusta andar a mí tranquilito no más, amistoso con todos respeto, me tienen guena en todos lados por ser así, nada de ser picao a choro

E: tu sientes que eres picao a choro

J: No pohh tía

E: Todo tranquilito

J: Si puh, si hay que darle el corte  
E: Ah, hay que darle el corte y hacerse respetar como dicen  
J: Si puh  
E: Aquí en libertad asistida, ¿cuántos delegados has tenido?  
J: La Nxxx, la tía Txxx, la tía Mxxx como tres delegados...  
E: Tres delegados has tenido y sabes por qué has tenido tres delegados, porque has cambiado  
J: He tenido varios, ah se me olvidaba el otro tío, el tío Axxx  
E: ¿has tenido 4 delegados?  
J: [*los cuenta y nombra*], no como 5  
E: Y sabes por qué has cambiado delegados  
J: Si  
E: ¿qué ha pasado?  
J: Porque me he caído detenido puh  
E: Ya, a ver explícame eso  
J: A veces, parece que cuando uno cae detenido tiene derecho a... cómo... ¡No si yo me sé todos mis derechos!  
E: me puedes contar cuáles son tus derechos, me dijiste “parece que cuando uno cae detenido...”  
J: Cuando uno cae detenido a libertad asistida simple, ya y todo pero cuando uno cae en libertad asistida especial, ahí tiene que estar más...más vigilada la pena, porque tiene que venir más de una semana y tiene que asistir y cualquier cuestión te llevan preso  
E: Te tienen que ver más de una vez a la semana  
J: Si  
E: Y tú cuantas veces vienes a la semana  
J: Yo vengo una pura vez a la semana  
E: Una pura vez a la semana, ¿qué día vienes acá?  
J: Los miércoles  
E: Todos los miércoles  
J: Si, no falto ninguno si.  
E: ¿Cómo se llama tu delegado de ahora?  
J: La tía MXXX  
E: ¿Cómo te has sentido asistiendo aquí a libertad asistida especial, es lo mismo que la libertad asistida simple o no?  
J: Yo vengo no más yo cumplo con lo mío  
E: Y ¿qué es lo tuyo?  
J: Venir  
E: Eso es lo único con lo que te comprometiste  
J: Me comprometí a venir  
E: cuando uno llega acá al Programa generalmente se compromete además de venir a hacer algunas cosas, ¿a qué cosas te comprometiste tú?  
J: Yo no me comprometí a hacer nada, sólo a venir  
E: Y qué dice tu programa que cosas te dijo el juez que tenías que cumplir al venir acá  
J: Que tenía que venir y no faltar.  
E: ¿Cómo te llevas con tu delegada?  
J: Bien, tengo que llevarme bien

E: Tienes que llevarte bien, ¿me puedes explicar eso?  
 J: No vengo na'yo a llevarme bien con las tías, tengo que cumplir  
 E: A qué le llamas tu cumplir  
 J: A venir  
 E: A venir y estar aquí  
 J: Si  
 E: Y ¿qué haces cuando vienes acá?  
 J: Converso con ella, ella conversa me pregunta y yo le contesto  
 E: Y de qué cosas conversan  
 J: De cosas puhh depende del tema que ella ponga puh.  
 E: Ella pone el tema o tu pones el tema.  
 J: Depende  
 E: Depende  
 J: De quien ande más musical [*se ríe*]  
 E: ¿Sientes que estar en el Programa de Libertad asistida especial te ha cambiado en algo la vida?  
 J: No, es igual que antes  
 E: es igual que antes  
 seguro  
 E: En el liceo en el que vas ahora saben que tu estás aquí en una sanción  
 J: No  
 E: No sabe  
 J: Porque no quiero tampoco que sepan  
 E: no quieres que sepan  
 J: No puuhh, como le voy a estar diciendo cuestiones... andan todas las compañeras guardando los estuches y todas las cosas  
 E: dices tu que todos van a esconder las cosas  
 J: Porque si se persiguen los huexxx [*dice garabato*]...robando plata  
 E: ¿crees que está bien que ellos no sepan?  
 J: Sí, no me gustaría que sepan  
 E: Cuéntame la delegada ¿te ha pedido reportes de asistencia en el colegio?  
 J: No  
 E: Y ¿cómo sabe ella que tú vas?  
 J: Igual porque yo le digo  
 E: y tu objetivamente ¿vas?  
 J: si puhh, si voy  
 E: ¿Sientes que el hecho de estar en el colegio es importante para alguien?  
 J: si puhh, pa'mí si ...el colegio es el colegio... yo no dejo el colegio por cualquier cosa, cimarras y cualquier amigo voy a preferir ir al colegio, cosa mía XXX si a mí me gusta ir al colegio, si el colegio...uno que tiene que nace tampoco analfabeto yo no quiero ser así puhh, terminar todos mis estudios y después si puedo estudiar más estudiar más...Yo quiero ser cocinero... los vivos están en la cocina, mi papi trabajaba en cocina cuando era cabro pelaba papas en un restaurante...  
 E: ¿cómo te llevas con tus profesores?  
 J: Bien  
 E: si supieran sería malo, ellos pensarían como tus compañeras

J: Si puhhh

E: Y el Director del colegio

J: No puhh él sabe todo. Ese profe era profes de mi paá... el cachaba todo, es terrible de confía el hombre es de una pura línea. Hay un profe que como que me había tomado mala, yo miraba... yo no cachaba de noche... todos fumaban cigarros y un día llegué y me fumo un pito adentro del colegio y me molesta un viejo, y yo no sabía que era profe, yo pensé que era un compañero de curso y de repente el inspector, es inspector y profe, me miraba yo no decía nada ... y ahí quedé más o menos volado, después voy entrando a la sala y me dice ¡chaa estaba bueno el pito! Yo le dije Ahhh, tío porque que pasa hay algo malo y le hable bien... y ahí me explicó que no tenía que volarme aquí

E: En el colegio

J: Si pohh

E: ¿cómo es un día tuyo cuando vas al liceo?

J: Me levanto como a las 12 ó 1, tomo desayuno, hecho una bañá, a veces estoy como mi mamá o estoy solo, casi siempre estoy solo, de ahí salgo voy pa' la plaza estoy en la calle con los cabros, y eso. De ahí en un rato voy a almorzar, tengo ganas de pololear, tengo platita ya veo y voy a buscar a mi polola, y nos vamos a dar su paseíto al mall un ratiro y, después me voy pa' la casa y me acuesto... o bien estoy con los cabros en la plaza y ya buscamos copete

E: ¿y almuerzas?

J: A almorzar llego como a las tres.

E: ¿a qué hora vas al colegio?

J: Al colegio estoy yendo hace poco no más y en la noche, llevo un mes y medio

E: Cuéntame, que opinión tienes tu de estar estudiando

J: Que estoy caxx [*utiliza garabato*] de estar estudiando, si yo quiero estudiar yo me siento mal cuando están todos estudiando y uno recién en primero y uno ve a los compañeros de antes cuando éramos mocosos y ellos van en tercero medio y ¡jeste otro!

E: ¿cómo te ha ido en las clases?

J: Bien

E: ¿cómo está el rendimiento?

J: bien, es que dan oportunidades ahí en ese colegio

E: Explícame

J: En un prueba yo me saco un tres y la profe me dice si querís que te saque un cinco háceme una carpeta con harta información de tal cosa

E: ¿a qué horas estudias?

J: de las 7 a las once

E: ¿sientes que estar en programa te ha cambiado la forma de ver o de asistir al colegio?

J: no, igual

E: hay alguno de tus compañeros que sabe que estás acá

J: Si compañeros de curso hay uno que está en un PIE<sup>44</sup>

E: Te ha tocado participar en actividades

---

<sup>44</sup> Proyecto correspondiente a Programa de Intervención Especializada. Corresponde a programa que interviene con adolescentes menores de 14 años derivados por tribunales de familia por comisión de infracciones a la ley penal.

J: quería que metiera a unos talleres pero no me gusta cambiar así, con tantas cuestiones, porque a uno no lo deje tranquilo

E: ¿cómo te ha ido con la delegada?

J: Bien, aunque si la primera vez que fueron y vi a alguien con unos papeles en la puerta casi que me tumbo por la ventana del segundo piso pensando que venían con orden de arresto

E: Crees que el hecho que no sepan te ayuda en rendimiento

J: No, no tiene nada que ver

E: ¿que opinión tienen tus papás de que estén yendo al colegio?

J: Están contentos

E: ¿cómo sabes?

J: me dicen, me hacen preguntas

E: te hacen preguntas

J: mi papi

E: A qué cosas crees que se debe que te vaya bien o mal en el colegio

J: Estudiar para todas las pruebas, pesco un libro, me pongo a verlo, los cuadernos viejos, hago los cuestionarios eso, después me hacen las pruebas y me los sé

E: Crees que tiene que ver el hecho de estar en el colegio con el cometer más o menos delito

J: Si puhh, porque cuando uno no estudia y se va preso, se va preso y si uno está estudiando no lo llevan preso

E: Sientes que desde que están aquí en el programa ¿has cambiado?

J: No sé tía

E: ¿cómo te ven tu mamá y papá?

J: no sé, me ven igual no más

E: sientes que te ven igual

J: tratan de decir que uno cambia, ya hay días en que yo digo ya me voy a portar bien y ahí comparto con la familia, ya están hablando

E: en la relación con la delegada ¿Qué haces?

J: Yo no le cuento nada, no me gusta andar contando las cosas, si ella costó caleta que yo le hablara, ¡si con todos! yo le cuento lo justo y lo preciso pero no le voy a andar contando más allá, no le voy a andar diciéndole las cosas si Ud. no es nada mío.. ud. Trabaja no más.

E: Qué cosas te dice la delegada

J: La delegada me dice que me porte bien

E: ¿cómo te llevas con la delegada?

J: bien, le tengo cualquier buena

E: Me puedes describir como es que le tienes cualquier buena

J: tengo buena, pero es que igual aquí en el xxx [*proyecto libertad*] yo quería saber... porque tengo que hacer unas comunitarias y tengo audiencia el lunes. Tengo que conversar con ella porque va a estar conmigo todo el año

E: ¿sientes que te controlan desde aquí del proyecto?

J: no

E: Me puedes contar los compromisos que tienes que hacer como parte de la sanción

J: No me acuerdo

E: No te acuerdas

J: me dijeron portarme bien en la casa,

E: portarme bien en la casa  
J: y no me acuerdo más  
E: has cumplido  
J: si, si he cumplido  
E: has cumplido  
J: No lo he cumplido  
E: ¿crees que lo que has comprometido hacer en el proyecto te puede servir?  
J: si, para ser una mejor persona, y creo...no sé, hay hartas cualidades de una mejor persona, portarse bien,...la huexxx [*utiliza garabato*] es que ¡yo no me porto bien! [*se observa reflexivo y pensativo pero luego modifica el ánimo, se sonríe y señala sonriendo*], ¡yo soy una buena persona!, porque no ando haciendo daño, no le duele a nadie, que les van a doler dos plamas  
E: ¿sientes que has cambiado algunas cosas en ti?  
J: no sé  
E: Me puedes contar ¿qué es para ti estudiar?  
J: Ir a aprender  
E: Sientes que es importante que el delegado te pregunte de cómo te va en el liceo de las cosas que haces ahí  
J: No porque uno sabe lo que es bueno para uno.  
E: Da lo mismo si el delegado te pregunta o no  
J: No igual, no da lo mismo porque igual significa...  
E: sientes que a ella le interesa como te va ti  
J: no sé, es lo que uno no sabe que sabe...cuando yo recién llegué al XXX [*proyecto de libertad*] que saco con hablar con ud. si dicen que ud. es un ladrón, ¡no me importa lo que piense!  
E: Y que es lo que importa de venir  
J: Yo cumplo con venir, por eso es que digo, yo cumplo con venir me llevo bien con ella, le tengo buena pero como tía  
E: Sientes que más allá ¿no te va a ayudar?  
J: No pohh Si ella, uno es un número más no más, cuando uno cae detenido uno es un número nomás  
E: ¿sientes que venir al programa te ha servido?  
J: si igual, no ando muy a lo loco, igual que antes andaba todos los días al cien, no ahora ando como más tranquilo, como que me lateo más que ando en libertad asistida especial  
E: ¿te complica estar en libertad asistida especial?  
J: Humm, yo tengo compañeros que el XXX los ha mandado en cana,... estoy robando menos  
E: Hay algo más respecto al estudio o colegio, que no te haya preguntado, que me quieras contar  
J: no

[*Se finaliza con despedida y agradece participación*]

## Entrevista Adolescente N° 10

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : masculino  
Edad : 15 años  
Fecha : 30-07-09  
Duración : 00:57:22

[En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]

E: Último curso que hiciste

J: 5° básico Cuando el 2005

E: Lo terminaste

J: No, no lo terminé. Me echaron, era muy maldadoso me gustaba interrumpir las clases no más, hacía rabiar a la profe, no la profe me hablaba y yo no le hacía caso, era maldadoso. Yo he andado como en 10 colegios porque no me han recibido

E: Te has inscrito en el colegio

J: Después no me he inscrito de nuevo, no

E: No lo terminaste, entonces repetiste

J: Repetí por las notas y la conducta

E: ¿Cómo crees que era tu conducta?

J: Yo era maldadoso, como todo niño yo era mucho maldadoso, era travieso no podía estar quieto...

E: Volverías al colegio

J: Pa' que voy a volver al colegio si volvería a portarme mal no me gusta estudiar a mí, no me gusta el colegio No me gusta escribir, mucha materia que pasan y a mí no me gusta como que la cabeza yaaa, y no quiero más y me empiezo a portar mal

E: No te gusta escribir

J: No me gusta hacer nada de tareas me gusta pintar y dibujar no me gusta escribir, se pero no me gusta Ahora que no he estudiado me cuesta escribir, puedo escribir pero no escribo tan bonito ni tan rápido De repente me equivoco en las letras donde no estoy hace tiempo...

E: Y acá en el proyecto que te dicen

J: Ahora el tío Gxxx [delegado libertad] me va a poner en el colegio, me hicieron unas pruebas para estudiar, igual quiero estudiar para sacar 8°, para poder tener el 4° y poder trabajar y todo

E: que has hecho para eso

J: nada, dejé de estudiar me metí en unas cosas y llegué acá, robaba a parte que estaba solo en ese tiempo, mi mamá salió hace dos años [*referencia a madre encontrarse en libertad*]

E: ¿con quién viviste ese tiempo que no estuvo tu mamá?

J: Vivía con mi tía, la polola del hermano de ella

E: ¿tienes hermanos, hermanas?

J: Tengo tres hermanas, viven con mi papá Yo soy el mayor

E: Tú vivías con tu mamá

J: Me gusta estar solo, con mi mamá no más.

E: En donde vivías con ella

J: En la casa de los papás de mi mamá, hizo 5 años y en esos cinco años yo me quede solo

E: En ese momento dejaste el colegio  
J: Antes había dejado el colegio... ahí empecé a portar mal  
E: Te gusta que tu mamá esté afuera ahora contigo  
J: Ahora tengo alguien que me quite esos permisos antes pasaba en la calle puro leseando  
E: ¿cuánto tiempo llevas en el proyecto?  
J: Como un año  
E: Llevas aquí como un año, en asistida especial  
J: a mí me pasaron a PLE yo me había ido un tiempo con mi papá, tío Gxxx [*delegado libertad*] me ubicó y de ahí me vine como dos meses. Me mandaron una sanción más grave  
E: ¿cuánto dura tu sanción?  
J: ¿cómo?  
E: el tiempo que debes estar en PLE un año y medio, somos 4  
E: Cómo te has sentido estando en el programa  
J: Bien, cuando vengo acá me tratan bien, además esto me sirve para no estar preso.  
E: Te sirve para no estar preso  
J: Sí, porque se supone que esto es una oportunidad que nos dan, más encima que somos menores es una oportunidad que nos dan para no estar preso si fueran más pesados dirían ya si ¡a estos mándelos presos no más!, adentro uno se desordena más y se pone más malo y habrían más personas malas po'entonces nos mandan pa'ca entonces no caigo preso, ellos entonces ya cambio porque el tío Gxxx [*delegado libertad*] me hace puras cosas buenas. Ahí uno puede cambiar porque yo ahora estoy más tranquilo que antes  
E: Estás más tranquilo que antes  
J: que no ando haciendo maldades, no ando robando  
E: ¿vienes seguido al programa?  
J: vengo los martes y los jueves, porque donde yo falté dos meses el tío Gxxx [*delegado libertad*] me dijo pa'que adelantes. Si no puedo venir lo cambio  
E: me puedes explicar lo de más tranquilo  
J: No sé, yo no me doy cuenta  
E: Por estar en programa  
J: Yo cacho que sí, que el tío me conversa, me dice que no es gueno estar preso que los niños no ... adentro la cárcel no está tan guena, él dice que es un bien pa'nosotros pa'que estudiemos igual el tío Gxxx [*delegado libertad*] los ayuda caleta, los dice que los quiere ayudarlos A mí me ayudado caleta  
E: Te ha ayudado  
J: hartas veces me ha ayudado, desde hace tiempo que yo venía pa'ca  
E: mucho tiempo que vienes  
J: de cuando mi mamá estaba presa  
E: me puedes contar cómo te llevas con el delegado  
J: Igual es bacán el tío porque, como que él nos cuenta el tío decía cuando yo era niño era igual que uds. andaba leseando y todo pero me di cuenta que tenía que cambiar tu podis ser igual que yo... ¿viste? yo antes era pelusón y ¡viste igual cambié!, y ahora mira lo que soy, tengo mi plata, tengo mi auto y tengo mi señora y mi hijo y él me cuenta a mí...él me cuenta todo lo que ha pasado para que nosotros entendamos y no sigamos metiéndonos en problemas  
E: Aún continúas robando

J: Yo, ya no robo hace tiempo, ahora estoy trabajando en pintura, pinto fierro si puedo corto, soldo. Estoy trabajando, un amigo me consiguió esa pega, ¡por mientras no más!, porque como ahora el tío Gxxx [*delegado libertad*] me va a meter al taller, es como por mientras pa' no estar haciendo nada, porque si no estoy haciendo na' me dan ganas de salir pa' otros lados, entonces...

E: El delegado te ha hablado algo de los estudios

J: Me dijo ¿qué querís, estudiar o dar exámenes libres?

E: Hay algo que creas que tienes que hacer para que te vaya bien en los estudios

J: ah ya ¿qué hacer para estudiar? Nada puh, leer las pruebas y los libros que me anden pasando

E: sientes que tú lo puedes hacer

J: Lo voy a intentar, hay que intentarlo si demás que puedo...

E: Crees que el que estás asistiendo al proyecto hace que los otros, de tu familia, te vean distinto

J: mi mama igual me dice estay cambiado, me dice, estay más tranquilo, todos se dan cuenta en la casa porque ahora como me porto más bien tengo de todo ahora como te portas bien tienes de todo

E: Antes como era maldadoso, no me compraban nada, ahora como me porto bien, estoy más tranquilo, ahora me dan de todo en la casa, me regalonean y todo, no como antes, antes yo me portaba mal y nadie me pescaba, mi familia no me quería, no me iban a buscar a los juzgados, yo salía solo

E: Cuando llegaste al proyecto no estabas estudiando y todavía estas igual

J: Me van a inscribir, yo tuve un problema allá en el colegio porque botaron mis papeles, van a hacerme papeles nuevos para estudiar. Fui al colegio y no los tenían los papeles, es que yo tenía problema a mí me adelantaron del 2º pa'l 5º, entonces tengo del 2º pa'abajo y del 5º; no tengo del 3º y del 4º; fui al colegio...voy a tener que hacer de nuevo el 2º, 3º 4º y el 5º porque no los tengo esos cursos.

E: Me puedes contar que haces en un día común y corriente

J: me levanto, a las 6 a trabajar salgo a las 6 ó 7, cuando no voy al trabajo esos días me levanto temprano, me vengo pa'lla y, de ahí me voy pa'donde mi polola, paso con mi polola y después, me voy a la casa, como a las 10, 11

E: ¿con quién vives?

J: con mi mamá y mi tía cuñada, las hijas de ella y el hijo, somos cinco personas.

E: Tu mamá trabaja fuera o está en la casa

J: Mi mamá trabaja haciendo aseo en casas

E: Me puedes contar como eran las relaciones con los profesores cuando estabas estudiando

J: Yo era desordenado, era terrible de desordenado no sé es que las cosas que hacía ni me acuerdo, les pegaba a mis compañeros tiraba los lápices, me robaba todas las cosas de la sala los lápices, le faltaba el respeto a la profesora, todas esas cosas si era maldadoso yo en el colegio. Igual me dicen que he cambiado caleta

E: Esas cosas que hacías ¿sólo tu en el colegio? y ¿las hacías sólo en el colegio?

J: Yo siempre era desordenado en la casa era peor. Yo me acuerdo que llegaba a la casa y salía todo el día a la calle, después llegaba y me acostaba y me iba al colegio de nuevo. En el colegio yo era maldadoso si no hacía na', escribía un poco que la profesora no escribía en la pizarra dictaba y como yo no escribía tan rápido, y mis compañeros eran todos rápidos, me dictaba y me quedaba atrás...¡ahh no hacía ninguna cuestión!, ¡no hacía nada!, entonces

de repente pa' que yo estudiara me esperaban a mí, pero ¿qué? Yo igual me aburría y no hacía na'. Los profesores me trataban de ayudar

E: Los profesores te ayudaban

J: igual hubo un tiempo que yo estuve como un año estudiando solo, cuando estaba en 5° y ahí como estaba solo me ayudaban hartito a mí me compraban las cosas los materiales y todo, pero después yo sólo, no fui más al colegio y no supieron más de mí

E: ¿cuál es tu opinión de estudiar?

J: igual yo encuentro que sirve siempre, de repente cuando uno tenga hijos le van a decirle ahh... me mandaron esta tarea y yo voy a decirle a él y no va a saber naaa' chíí va a saber más el que mí ohh... igual uno tiene que aprender

E: sientes que te cuesta estudiar, escribir

No si yo sé escribir pero no tan rápido y no escribo tan bonito, nadie me entiende la letra ¡yo no más!

E: ¿hace tiempo que no estudias?

J: Yo no estudio desde el 2005, cuatro años, igual hartito tiempo... no he tomado un lápiz, ahora como que he tomado un lápiz me hace unas tareas el tío Gxxx [*delegado libertad*] me dice ¡toma, para que repasis un rato! me pasa unas sumas unas restas y yo las hago altiro, igual me cuesta pero no me las hace tan difícil ¡como sabe que yo no sé tanto!

E: ¿qué tienes ganas de ser cuando seas más grande?

J: No creo que sea lo que quiero yo porque como estoy atrasado no voy a poder ser lo que quería yo, yo quería ser investigador... investigador de esos que pillan a los traficantes, investigador privado, me gusta esa cuestión pero como mis papás tienen antecedentes no puedo... voy a tener que trabajar no más, aparte estoy terrible de atrasado voy a tener que hacer 2°, porque estoy en 2° y tengo 15 años. ¡Voy a salir 4° como cuando tenga 25!

E: Voy a tener que trabajar

J: En constru... en qué sé yo cualquier cosa que salga

E: Cualquier cosa

J: puedo ser profesor de física, pero es que ganan muy poco, quien sabe cómo va a ser mi familia, para tener hijos está todo caro

E: Te van a inscribir en proyecto de reescolarización

J: igual tiene que ver, que igual aquí nos ayudan hartito, me gusta venir acá el tío Gxxx [*delegado libertad*] me ha ayudado caleta me quiere poner al colegio... él es el que está haciendo todo, si yo no estoy haciendo nada si él es el que me va a poner al colegio y todo... yo igual quiero estudiar para poder trabajar y todo porque ¡si pa' barrer piden 4° medio!

E: ¿Sientes que es importante que delegado señale que tienes que estudiar?

J: Igual me gusta que se preocupe de mí porque así igual ya no me siento tan solo como antes que me sentía sólo, nadie me daba consejos nada... nadie me decía "no hagai esto" y yo me sentía mal igual nadie me daba, nadie me retaba es como que me mandara solo... ahora tengo alguien que me apoye

E: ¿Crees tu que el estar estudiando influye más o menos en que uno pudiera cometer delitos?

J: No porque estoy más ocupado, eso trata de hacer el tío Gxxx [*delegado libertad*] me trata de tenerme, yo igual cacho porque no soy tan... igual lo entiendo de que yo me mantenga como ocupado haciendo esto, esto para que no me desordene si yo no hago nada, que me dan ganas de salir me dan ganas de decir ¡Ah!, ¡ya no tengo plata!, ¿qué hago? Estoy

aburrido ¿qué hago? ¡Ah ya voy a salir a robar!, entonces, me tratan de tenerme haciendo puras cosas, entreteniéndome.

E: Y ¿Qué opinión tienes tu de no estar estudiando?

J: A ella [*se refiere a polola*] no le gusta que yo robe yo antes le decía ¡Ah que yo voy a ser ladrón! que esa mente tenía yo antes, y ella me decía no a mí no me gusta esa cuestión porque voy a tener que ir a verte a la cárcel y todo

E: Estabas decidido ser ladrón

J: yo me crié así, así es que esa mente tenía yo, ¡nunca pensé que iba a cambiar! E: ¿En

E: qué cosas has cambiado tu mente?

J: Es que igual era como loco yo, como que pensaba en mi familia, me decían es que “tú soy cagao de la cabeza”, pero ahora quiero cambiar

E: Ahora sientes que puedes cambiar, ¿qué cosas puedes cambiar?

J: que puedo ser capaz de estudiar, de salir adelante, de tener mi casa todo, eso es lo que quiero yo...

E: Tiene que ver las cosas a cambiar con los compromisos de tu plan de intervención

J: yo le prometí al tío que iba a estudiar, igual no lo puedo dejar mal

E: Cómo te llevas con el delegado

J: Bien, me llevo bien con él, si los llevamos bien, los reímos, igual ¡me cae bien!

E: Me puedes contar un poco más cómo es

J: Que cómo es, es simpático, que los llevamos bien ¡a él le gusta el hip hop!

E: Sientes que tienes confianza en la relación con él

J: Si

E: Le cuentas todas las cosas que te pasan

J: Le cuento las cosas, no todas todas, pero igual le tengo confianza

E: Sientes que desde el proyecto te controlan

J: no, no me dicen nada para que yo cambie

E: cosas para cambiar

J: estudiar, salir adelante que tengamos nuestros estudios y dejemos de hacer maldades

E: maldades

J: si robar, hacer desorden, igual robaba a gente que no debía haber robado

E: además de robar, consumías droga

J: Humm [*asiente con la cabeza*]

E: Ahora consumes droga

ya no consumo...de repente el sábado tomo cerveza no pa' curarme sino pa' compartir

E: ¿son los mismos amigos?

J: Los mismos amigos, si uno quiere echarle pa'delante se la puede

E: ¿Crees que el venir al proyecto y cumplir con las cosas te va a servir?

J: Yo creo que me va a servir harto, en salir adelante, igual si quiero tener mi casa digo yo puh, y vivir tranquilo, una vida tranquila, igual esto me ha servido caleta, porque yo todo lo que he pasado ¡yo sé pohh!, entonces yo trato de ayudar a los que están pasando por lo mismo...les converso les digo igual he andado en la calle durmiendo y todo, yo les cuento a los cabros, a los más chicos porque andan haciendo puras maldades por ahí igual yo les cuento ¡déjense de hacer maldad!

E: Has notado cómo te ven otras personas desde que vienes al proyecto ¿te ven igual?

J: ¿qué personas?

E: Tu mamá cómo te ve

J: me ve tranquilo, me apoya, me trata de apoyarme, me dice yo quiero que estudies y todo. No sé cómo hablarle pero igual me ayudan mucho, yo me he dado cuenta que me ayudan mucho...

E: tus hermanas cómo te ven

J: si igual

E: me quisieras contar algo más del estudio o del colegio que yo no te haya preguntado

J: no

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Adolescente N° 11

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : masculino  
Edad : 16 años  
Fecha : 05-08-09  
Duración : 01:06:26

*[En primer lugar se efectúa saludo, lectura y firma de compromiso de confidencialidad]*

E: ¿Cuál es el último curso que hiciste?

J: El primero medio

E: En qué año lo cursaste

J: Este año, estaba haciendo 1° medio [2009] pero me echaron

E: Te echaron del colegio

J: Si, me echaron del colegio pero ahora estoy inscrito en Cristo Vive<sup>45</sup>, para sacar oficio también, electricidad

E: has repetido algún curso

J: es segunda vez que hago primero medio

E: qué pasó que repetiste

J: no sé, de flojo nomas, de repente no me gustaba porque el colegio estaba muy lejos de mi casa

E: y ahora lo estás haciendo por segunda vez

J: si, del otro colegio me echaron

E: te echaron

J: Me puse a pelear, un niño más grande que yo, nos pusimos a pelear y me echaron a mí porque era nuevo. Hace un mes que no voy, antes de vacaciones de invierno. Pelea no fue na' no sé porque me echaron

E: Y cómo te va en rendimiento en el colegio

J: bien, era bueno el colegio igual Laura Vicuña, me gustaba

E: me puedes contar como fue que te echaron

J: Me dijo tenís que venir con tu apoderado a buscar tus papeles

E: La pelea fue grande, ¿cómo se pelearon?

J: A combos no más, no me dijeron nada, con el director conversamos

E: Y ¿cómo estaban las notas?

J: Buenas tenía como dos rojos no más, notas no promedios, en matemática y lenguaje, tenía buenas notas música, historia y educación física

E: Me puedes contar como era la relación con los profesores

J: buena, con algunos me llevaba mal

E: con quienes te llevabas bien

J: Con el profe de física, con el inspector, el inspector que había me tenía buena

E: Con quienes te llevabas mal

J: con dos profesores mal, con el de historia y el de biología

E: te llevabas mal

---

<sup>45</sup> Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) que brinda capacitación laboral a jóvenes y nivelación de estudios.

J: Mal porque es tercera vez que hacía primero medio

E: ¿con quién vives?

J: con mi mamá y mi abuela

E: ¿hermanos?

J: tengo 4 hermanos, una mayor y tres menores

E: pensaste que iba a ser tan difícil hacer el primero medio

J: No pensé que iba a ser tan difícil, pero es difícil igual

E: Me puedes contar que pasó la primera vez que hiciste el primero medio

J: La primera vez, ahí repetí por notas, me iba mal en matemáticas y taller que hacían de tecnología

E: Cómo te llevabas con los profesores

J: no sé, no hablaba con los profesores eran pesados, era estricto el colegio...

E: y la segunda vez que lo hiciste

J: estuve sin estudiar como tres meses y después estuve preso en Arrayán me soltaron como a mitad de año, igual repetí [año 2008], igual me iba, no tenía tantas notas porque entré a mitad de año

E: estuviste en Arrayán

J: En Arrayán estuve un mes, estuve también detenido antes en comisarías, en menores y en fiscalía

E: Y acá tienes la sanción de libertad asistida especial

J: No, primero tuve libertad asistida simple, tengo dos condenas, dos PLA de 541 días cada una

E: ¿Cuántos delegados te han atendido?

J: uno nomás, la tía Dxxx [nombre delegada]

E: ¿cómo te has sentido?

J: Bien igual

E: ¿cómo es eso?

J: Igual la tía me ha ayudado en el colegio, en el cambio de colegio, si por ella supe lo de Cristo Vive

E: ¿Sientes que te cuesta estudiar?

J: No, no me cuesta me han echado por puras cuestiones... si yo falté...por las notas no más...yo la primera vez que hice primero, ¡ahí si me costó!, pero yo no había repetido ni una vez en la básica, y no más fue la primera vez, fue por notas

E: Cada cuanto tiempo vienes aquí al proyecto

J: cada 15 días y de repente, me viene a ver a la casa...me avisa cuando va, yo cada quince días vengo para acá, y a la otra semana ella va para mi casa

E: te toca un día específico venir

J: si, me toca los lunes, he faltado como tres veces pero he avisado, si

E: sientes que por participar en el proyecto te ha cambiado algo la vida

J: [no niega con la cabeza]

E: Sientes que tu relación con otras personas...

J: Es buena

E: ¿Sientes que con ellas te llevas igual que antes de entrar al proyecto?

J: Como siempre no más, igual yo no paso mucho con mi mamá, ahora estoy pasando más con mi mamá porque está sin trabajo...pero igual tuvo como 24 años trabajando en una empresa y ahora le pagaron finiquito y ahora pasa en la casa

E: Has pensado que quieres hacer cuando seas más grande

J: quiero trabajar y ser alguien en la vida, no sé sacar una profesión cualquiera, electrónica o mecánica en autos

E: electrónica o mecánica. ¿Crees que el que tu estudies es importante para alguien?

J: si, para mi mamá, para todos en mi casa, que mi abuelo no le ha gustado nunca que deje de estudiar. Antes cuando estaba sin estudiar me decían que era vago, aunque así por leer

E: ¿Cuándo entraste al proyecto estabas estudiando?

J: si

E: Sabían en el colegio que estabas aquí

J: Si, si sabían, el director.

E: El hecho de que conocieran que estabas en el programa ¿sirvió para que te echaran?

J: no, primero me habían dado otra oportunidad y yo la desperdicié, primero me habían dicho que fuera y fui con la tía Dxxx [nombre delegada] y con mi tía a hablar con el director y ahí le expliqué, él me dijo que no podía seguir faltando y que tenía que ir

E: en ese colegio te peleaste

J: pero ahí no, en ese colegio no fue en el que me pelié... me dijo que no podía seguir faltando y yo igual falté una semana

E: en cual fue

J: un colegio en Quinta Normal el año pasado [2008]

E: igual faltaste una semana

J: no me daban ganas de ir... quedaba muy lejos me demoraba como una hora...de repente faltaba la semana entera. En la casa no sabían, hacía la cimarra, me daba vueltas con mis amigos en las micros, de repente estábamos en la plaza fumándonos un cigarro

E: El año pasado, en Quinta Normal te comprometiste a no faltar

J: Igual falte, me siento mal porque me habían dado una oportunidad y yo la desperdicié

E: Una oportunidad ¿cuándo?

J: Como en septiembre, octubre

E: Y, después de eso a dónde entraste este año

J: Este año entré al Laura Vicuña, ahí estuve la mitad de año hasta Junio; ahí cuando fui a buscar papeles ya sabían que estaba en PLA

E: Sabían que estabas en PLA

J: Si, si sabían hay hartos cabros que vienen acá

E: Crees tu que sepan en el colegio que estás en PLA ¿es bueno, es malo o no importa?

J: no importa yo digo, porque en el otro colegio igual habían hartos amigos que estaban estudiando ahí en este proyecto y otros

E: y eso no influye mucho

J: no

E: ni en notas ni como te tratan los profesores

J: tampoco

E: Cómo te llevabas con los profesores, me puedes contar cómo era tu relación con ellos

J: Bien, igual en el Laura Vicuña eran estrictos pero no trataban mal como en otro colegio

E: En otro colegio te trataron mal

J: en el de Rxx [*nombre comuna*] ¡ahí eran pesados!

E: Me puedes contar como era tu día cuando ibas al colegio. ¿Aquí también hacías la cimarra?

J: Noo, si aquí falté como una semana nomás, iba todos los días al colegio, lo pasaba bien...tenía hartos amigos ahí, yo cacho que por eso me echaron igual

E: Te echaron igual

J: porque el director decía que había una banda ahí en el colegio, que había una banda que yo era de esa banda y por eso me echaron la de los chicos malos...y que por eso me dijeron que me iban a echar porque pertenecía a una banda y toda la cosa porque me puse a pelear yo...más encima me dijeron que donde yo era nuevo

E: una banda en el colegio

J: sí, que pertenecía a una banda la de los chicos malos y que me puse a pelear

E: peleaste muy fuerte

J: no, nos pegamos un combo cada uno y ahí nos separaron y nos echaron

E: cuéntame que hacías cuando ibas al colegio, me puedes relatar qué hacías

J: llegaba estaba con, me levantaba como a las 7 y media iba a pasar a buscar a un amigo que vivía a la vuelta de mi casa, después los íbamos p'al colegio, la primera hora llegábamos clase altiro después recreo...después, otra hora más jugábamos a la pelota después al almuerzo, después los íbamos...de ahí me iba a la plaza de Renca estaba un rato ahí con una amiga, con una amiga y amigo y después, me iba pa'la casa, llegaba como a las dos y media, después comía y después iba a buscar a mis amigos

E: estudiabas en algún momento en la casa

J: no, tengo buena memoria y soy bueno pa'escribir de repente cuando tenía una prueba muy... que no sabía na' ahí no más estudiaba, lo miraba nomás le echaba una mirada nomás lo que entendía

E: encuentras que no te cuesta estudiar pero si me dijiste al comienzo que habías repetido ¿sientes que el estudio es algo que te cuesta?

J: no me gusta estudiar

E: ¿sientes que te puede ayudar en algo?

J: si ayuda

E: No me gusta pero ayuda

J: No me gusta, pero sí ayuda, si no estudia no va a ser nada

E: ¿cómo haces para tener ganas?

J: No sé, igual no sé cómo, no sé de donde saco ganas

E: Pero, sientes que es algo que puedes hacer

J: Es difícil igual estar tanto tiempo en el colegio, todos los días desde la mañana hasta las seis, estar tanto tiempo en el colegio

E: Saben en el Cristo Vive que tu vienes a una sanción

J: Si, igual que en el otro colegio, igual van hartos chiquillos que vienen acá.

E: ¿Como ves esta posibilidad?

J: Como la última, pa'mi es como la última, la tengo que tomar si o si

E: Que cosas tienes que hacer para que vaya bien en el colegio, para tener buen rendimiento

J: poner atención en clases, escribir todo, tener los cuadernos al día

E: crees que es bueno que sepan que estas acá

J: No sé, a mí me da lo mismo

E: Cómo crees que te tratarían los profesores

J: me tratan bien

E: Cuánto dura tu sanción  
 J: 541 días, dos sanciones dos causas  
 E: Que te ha dicho la delegada respecto de ir a clases  
 J: No  
 E: ¿No?  
 J: que tengo que tener ganas no más de ir al colegio  
 E: crees que el hecho de estar estudiando influye en el hecho de cometer delitos  
 J: Si, ahora voy a estar más tiempo en el colegio, u cuando uno no estudia no tiene nada que hacer puhh y es ahí donde se mete a hacer cosas  
 E: Cuando tu no estabas estudiando te metiste en líos. Y ¿qué hacías con lo que tenías?  
 J: Me compraba ropa  
 E: Te comprabas ropa nomás  
 J: También marihuana, de vez en cuando, de repente nomás 3 veces a la semana yo me siento bien, relajado se me olvidan todos los problemas  
 E: Sientes que tienes muchos problemas  
 J: No, pero problemas chicos igual  
 E: Sientes que tienes muchos  
 J: No, fumo porque me gusta  
 E: Tu madre que te ha dicho  
 J: no sabe  
 E: y la Delegada  
 J: me ha dicho que no fume que hace mal igual  
 E: ¿cómo te sientes contigo?  
 J: Bien, a veces mal, por cosas que pasan  
 E: Cosas que te han pasado con personas de tu familia  
 J: conmigo por meterme en problemas y hacer sufrir a mi mamá, a mi abuela mi hermana y a todos los que me quieren [*solloza*]  
 E: te da pena  
 J: si  
 E: tranquilo, que todo pasa, todos metemos la pata, y ¿tu qué opinas?  
 J: Que no es bueno  
 E: Fuerza, pues como tu dijiste no va a ser fácil, a veces parece que es fácil pero para nadie es fácil hacer las cosas  
 J: [*solloza*]  
 E: sientes que tienes confianza con la delegada  
 J: Si, a ella le cuento todo  
 E: le cuentas todo  
 J: si a ella le cuento todo  
 E: te has sentido bien con ella  
 J: si, es buena onda  
 E: Sientes que venir acá y estar con ella te ha ayudado  
 J: Si  
 E: En qué sientes que te ha ayudado  
 J: en entrar al colegio... en el tema del colegio y me da consejos...  
 E: te da consejos, sientes que son buenos los consejos que te da  
 J: si

E: me puedes contar que tipo de consejos te da  
J: de que estudie y también me ha dicho que cuando me molestan y... mis primos más que me tienen mala, por las cuestiones de andar robando y, que todos cometemos errores, que fue un error que cometí yo [*solloza nuevamente*]  
E: ese parece que es el mayor problema que tienes  
J: si  
E: como te llevas con tus primos  
J: Con mi primo chico no más me llevo bien  
E: Sólo con tu primo chico te llevas bien, te gustaría llevarte bien con los otros  
J: No sé, me da lo mismo  
E: Cómo te llevas con tus hermanas  
J: Bien  
E: Tu madre y hermanas saben que tienes problemas y te llevas mal con tus primos  
J: [*joven llora*]  
E: Tu mamá vive con tu papá  
J: No mi papá falleció... [*joven se encuentra llorando*]  
E: ¿Lo conociste?  
J: No, falleció cuando yo tenía 4 años  
E: Lo siento, parece que lo estás pasando mal ¿quieres que sigamos?  
[*joven se encuentra llorando*]  
E: Quieres contarme algo  
J: [*joven se encuentra llorando*]  
E: has conversado esto con tu delegada  
J: [*asiente con la cabeza*]  
E: otras veces te ha dado tanta pena como ahora  
J: [*asiente con la cabeza*]  
E: La pasabas bien con ellos, se llevaban bien  
J: [*asiente con la cabeza*]  
E: Pasó algo que se empezaron a llevar mal  
J: cuando empecé a robar... [*Llora*]  
E: cuando tu empezaste a robar  
J: parece que a tus primos no les gusta que tu robes  
E: estas robando todavía  
J: [*niega con la cabeza*]  
E: no sale fácil decir que no cuando te invitan a robar. No, no es fácil, tienes que darte tiempo para dejarla de a poco, ya se van a dar cuenta de algunos cambios que estas teniendo. En la casa hay alguien que se da cuenta que estás haciendo otras cosas  
J: Mi tía se ha dado cuenta, que mi primo igual está robando y le ha dicho que cambie como yo que antes salía a robar todos los días y ahora no  
E: Crees que tuvo que ver la delegada con que tu dejaras algo de robar  
J: Si, igual me ha dicho que no robe, si me ha preguntado  
E: ¿crees que ella te cree?  
J: Si, si me cree,  
E: Cuando empiezas acá se comprometen con algunas cosas ¿a qué te comprometiste tu?  
J: A ir al colegio  
E: A qué más

J: no me acuerdo  
E: no me acuerdo  
J: es que la tía Daniela tiene la hoja  
E: Han mandado Informes al tribunal de lo que tu has hecho  
J: Si  
E: Tu has visto lo que dicen esos informes  
J: Sí, igual me los muestra.  
E: Que dicen  
J: dice cosas que estoy haciendo, que estoy estudiando y... estoy cumpliendo con la condena  
E: sientes que venir acá te ayuda o es igual  
J: no sé yo creo que es lo mismo  
E: con tus hermanas como te llevas  
J: Me llevo bien  
E: ¿Qué cosas son las que te gustan?  
J: Jugar a la pelota, juego con un equipo. Ahí donde vivo juego en equipo, hacen campeonatos en equipo 'Juventud de Renca', tiene equipo color azul, estamos tercero son hartos, como 12 ó 14 una cuestión así  
E: Cada cuanto tiempo participas  
J: todos los fines de semana, todos los sábados y de repente los domingos  
E: esos son tus amigos, tus amigos ¿son los mismos de antes?  
J: No, igual he cambiado los amigos  
E: ¿qué cosas crees que hacer para que a uno le vaya bien en el colegio?  
J: Escribir toda la materia y portarse bien, hacerle caso a los profesores  
E: Que cosas crees que necesitarías tu para que te ayuden y tengas mejor rendimiento en el colegio  
J: No sé  
E: Crees que si uno está en el colegio le va mejor en la vida que si no está en el colegio  
J: Si  
E: Me lo puedes explicar  
J: Si no estás estudiando te podís meter en cualquier lesear, mientras estís estudiando estai ocupado en algo, tenis una ocupación  
E: Te parece a ti que te controlan desde el proyecto  
J: no  
E: crees que te puede servir para tu vida futura el cumplir con las cosas que te comprometiste aquí en el programa  
J: si  
E: en que te puede servir  
J: en comprometerse no más, comprometerse en algo y hacerlo  
E: Hay algo más del estudio o colegio, que no te haya preguntado, que me quieras contar  
J: no

*[Se finaliza con despedida y agradece participación]*

## Entrevista Delegada N° 1

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : Femenino  
Fecha : 09-09-08  
Duración : 00:52:15

*E: Desde tu experiencia que tipo de participación tienen los adolescentes o jóvenes en la confección del plan de intervención individual*

D: Es bastante, casi un espacio ... un trabajo ejercicio que hay que hacer para que comprendan que esto es participativo primero, es cómo que les costara un poco introducirse en el tema de los derechos mucho, entonces y no sé si tiene que ver con entender las palabras o que pasa por un marco legal y que a nosotros nos asimilan de esa forma; entonces hay que ser bastante persistente y perseverativa... a mí me toca ser en el tema..." acá nosotros atendemos a tus derechos, a cartilla de derechos muchas veces se les repite... y hay un poco esa representación que nosotros somos parte del ...delegado de PLA, tiendo a un montón de cosas y sobre todo a intervenir con el plan socioeducativo. Ellos participan no sé si con resistencia, timidez o inhibición...yo creo que la palabra es inhibición yo creo que se inhiben frente a estas grandes instituciones entonces yo creo que ellos piensan que poco tienen que decir. Hay que ser bastante aclaratoria que esto se hace entre los dos, en conjunto se informa de los derechos y deberes y generalmente, y de verdad, uno termina proponiendo y ellos dicen que sí; es como que se establece una oferta de acuerdo al diagnóstico que se hace y se les dice "sabes qué...desde mi percepción yo creo que hay que escolarizar, ¿tu estás de acuerdo? SI"; pero de que ellos soliciten expresamente trabajar en un área es bien difícil... yo diría que casi no se da. O sea que ellos decidan...sabe que yo quiero trabajar en tal área... hay como que detectar cosas y proponer

*E: ¿Sientes que hay tiempo para detectar esas cosas?*

D: No, para nada, hay poco tiempo. Antes era menos tiempo –durante los primeros seis meses de implementación de la ley- habían casos que llegaban con una semana de anticipación y a la otra semana teníamos que presentar el plan ... Eso se hizo ver, entonces se modificó este tema ... Yo creo que como un mes es tiempo suficiente lo que pasa es que no todos los chiquillos vienen en ese tiempo, porque se resisten, y yo no sé si se resisten o no entienden, hay un tiempo de pensamiento concreto, concretismo o resistencia no sé cómo interpretarlo...que les pasan un papel y los mandan acá y ellos si no vienen inmediatamente se quedan con el papel, para ellos es un papel ... no hay comprensión, no entienden, para ellos es sólo un papel, no sé si el coordinador judicial no les explica bien o qué y, si se les pierde el papel es caótico, porque ya no saben qué hacer ni donde ir ni nada; hay jóvenes que tienen tiempo de latencia y eso va a depender del apoyo familiar y la preocupación; si están solos ellos no vienen; si hay una mamá que los acompaña al coordinador judicial la mamá se encarga de venir o se preocupa de entender que pasa y viene acompañado y ... de esas cosas depende más bien lo que tu me preguntabas...

*E: ¿Sientes que la participación que ellos tienen básicamente es el aceptar una propuesta?*

D: Si, en general si es así porque se les estimula bastante, en general no en todos los casos tienen dificultades de expresión hablada, verbal, tiene un vocabulario super restringido,

rudimentario... ya por suerte de .. no saben no saben como que no comprenden no asimilan bien el tema y eso les coarta su libertad para poder expresar y plantear cosas y en el fondo atender a sus derechos ... lo que pasa con el tema de la escolarización también es que acá dentro la ley para Libertad Asistida se supone que nosotros estamos, ellos no están obligados a escolarizarse pero es casi como un subentendido y el juez les dice que “tienen que, que están obligados a ...” entonces llegan con esa idea ... yo no sé si será bueno o malo porque finalmente el tema de la escolarización si genera mucha resistencia .. y mucha... son super refractarios a la escolaridad es todo un trabajo...jóvenes que inscribes en un proceso y otro y que van desertando porque no les gusto... y no se adaptaron... van dejando y dejando

*E: ¿acumulando fracasos?*

D: Exactamente

*E: No tengo claro que experiencia tienes o si conoces que variabilidad que pudieran presentar los planes entre los programas de libertad asistida y libertad asistida especial*

D: Las visitas son más frecuentes y hay mayor control en los objetivos PLE tiende a ser un poco más coercitiva o como con menos libertad que la que nosotros, o al menos yo ofrecemos a los jóvenes, al menos desde mi parte, intento atender bastante al tema de los Derechos, si bien la ley establece un control o indica de alguna forma restringir la libertad; pero en libertad asistida siempre se atiende a los derechos y que el joven apele a eso también, por lo menos desde la forma que yo trabajo. Con variaciones también porque aquí llegan distintos jóvenes que se podrían agrupar en tres grupos mínimos

*E: ¿a libertad asistida?*

D: Jóvenes con alta socialización delictual, jóvenes con que vienen a XXXX esta asistencia que te dicen si, sí, sí ... pero... lo que pasa generalmente es que ellos no tienen, no cuentan con apoyo, familia, no hay sostén sistema sostenedor jóvenes que por el lado opuesto si tienen están escolarizados y tienen apoyo familiar son los que presentan más altos niveles de escolarización y con ellos es un poco más fácil ... como tienen mayor comprensión, como en general hay un nivel concreto de pensamiento como que tienden a presentar mayores habilidades sociales, disposición y esas características justamente son solidarias con el PII, son más amigables, se llevan mejor , con los otros jóvenes...

*E: es más forzada,*

D: claro porque hay toda una cultura que está absolutamente reforzada, amarrada super entretejida que de alguna forma ellos vienen de ahí son portavoces de esa cultura, llegar a un entendimiento entonces llegar a intervenir o llegar a hacer un choque o perturbación de ese sistema quebrarles el sistema ...es difícil porque ellos también tienen reglas que respetan ...nosotros no somos sus representantes ni referentes sino más bien el lado opuesto y ahí esa intervención es difícil no imposible pero se intenta desde acá gatillar cosas pero ahí los objetivos son mucho menos ambicioso en este sentido y ahí hay un problema con el plan porque el Plan atiende a algunos pilares que atiende a ciertos pilares que tienen que ver con la habilitación; entrecomillas está como un poco determinado entonces a veces los logros que uno puede esperar en jóvenes que están super dañados, cuando me refiero a dañados igual el XXXX social pasa por el daño igual se van gestando un montón de cosas individuales, abandono, recursos *duelos* sin trabajar hay compromiso psicógeno aquí viene

una persona con un universo mental super complejo que requiere habilitarse psicológicamente por llamarlo de una forma no sé o habilitarse como persona y tener confianza ese ya es un gran objetivo... lograr vincularlo y eso uff sería suficiente .. dedicarse a reparar que llegue a tener confianza y de esa forma poder tener influencia y poder introducirlo en esto que es más adaptativo, pero si son jóvenes super empeñado... los de ese sector. Hay otro grupo de jóvenes que están como entre de mediano compromiso psicosocial que yo diría que igual aún es posible trabajar pero en términos como de profundidad y alcance ... la escolarización tiene que ver con habilitarse para comprender cosas eso te permite llegar en mayor o menor medida porque si tu te das cuenta siendo super generalizadora pero si un joven tiene competencia o cierto nivel escolar tiene que ver con éxitos, con apoyo, con éxito en la inserción social entonces esta como más apto mentalmente para tener apertura para otras cosas y para aprender *está más dispuesto* los más dañados están super cerrados.

*E: Ofreciéndote alternativas en la forma de relación establecida con los adolescentes dirías tu que se basa en el control, el delegado es el que establece las reglas y el adolescente cumple o incumple en lo establecido en la sanción, hay una oscilación constante entre acercarse o alejarse de los problemas situación por la cual se les sanciona penalmente por lo tanto es necesario disminuir aunque sea gradualmente los peligros en los cuales los ves; o bien es una relación de apoyo orientación y preparación favoreciendo el crecimiento de los adolescentes a la etapa adulta, o bien más bien hay una valoración o fortalecimiento de las capacidades u otro tipo de relación o tu sientes que se dan todas*

D: Yo creo que sí Me parece que si que en cierta forma se dan todas, como con los jóvenes que instrumentalizan la sanción y están super resistentes y refractarios al cambio nosotros apelamos al cambio... sea al cumplimiento aquí se informa sobre el comportamiento si el joven no atiende no quiere generar participación, y si cumple tenemos que atenernos a eso que aquí hay una sanción penal y si hay oportunidad para hacer otras cosas más bien el trabajo se acerca más a la última alternativa

O sea como diagnosticar al muchacho ver en que ámbito de diagnóstico esta y de ahí se atiende... qué tipo de relación o esa relación puede ir variando con el tiempo porque puede pasar de una relación de control o una relación que tienda a valorar aspectos más subjetivos de la vida del joven

*E: Cuál es tu sensación haciendo una revisión de los casos que te tocan, los casos que tienes actualmente, Cuál sería la relación que más prima la que te parece en primera instancia*

D: Lo que aquí primero se hace es una relación oscilante; se le explica al joven de que aquí hay un marco legal, el encuadre las leyes justamente para que logre entender cuál es nuestro lugar a que cosas tenemos que trabajar pero eso desde una actitud que sea empática y que le pueda dar confianza desde ahí se va variando de acuerdo a la respuesta del joven, nosotros tenemos casos extremos que aquí ha traspasado muchos límites que se puso a pelear el otro día acá, se ha puesto a consumir droga entonces con el justamente o nosotros atendemos al control a controlarlo y ah... porque también se han hecho las acciones para poder hacer tratamiento para el tema de drogas pero el joven es super resistente yo diría que necesita un tema más protector o intensivo ... ya no está dando respuesta? No ya no dan respuesta y se hace ...no hay adulto detrás que lo apoye no hay voluntad ... son jóvenes que están

consumiendo pasta base, que se fueron de la casa, acá ha habido casos así jóvenes que están en la calle y, el tema del discernimiento es un tema...yo no sé si es el tema del discernimiento que apela la ley un poco que tiene que ver cuando una persona es capaz de responder o no; hay como una confusión un poco ... aquí hay jóvenes de acuerdo a mi criterio que tienen dificultades para discernir y que bueno con eliminación de esta ley –con la cual yo tampoco estaba de acuerdo porque no creo que un test psicológico pueda determinar si un joven tiene o no discernimiento- pero considerando que la adolescencia en sí es una etapa donde se gatilla un universo de conflictos no solamente a estos adolescentes que está más vulnerados socialmente sino que todos los seres humanos en el mundo se reeditan cuestiones o frustraciones que se vivieron en los primeros años de vida, por otro lado clínicamente se reconoce esa edad como justamente la etapa de desarrollo de psicosis o de enfermedades mentales ahí hay todo un tema de la ética ...¿qué entendemos por responsabilización? Responsabilización desde el marco legal es responder a un control penal o bien responsabilización es queremos que aprenda a responsabilizarse de sus actos, por ahí como que queremos ...tenemos un juego, por ahí como que los lineamientos técnicos del Servicio Nacional de Menores no dialogan estos universos teóricos lo legal con el plan socioeducativo que intenta promoverlos lineamientos técnicos de la intervención Ahí como que hay un tema que se debería trabajar el tema de la responsabilización ¿Cuándo un joven es capaz de responder? O ¿qué entendemos por responsabilización? Retimológicamente atiende a la capacidad de responder y ahí hay una respuesta individual

E: *Más que hacerse cargo de*

D: Claro es como voy respondiendo frente a esto mi forma personal de responder igual el PII restringe de alguna forma esa respuesta; igual nosotros trabajamos acá y tenemos la apertura o la paciencia –no sé cómo se llame- de esperar la respuesta personal del joven; los objetivos no esperamos que los cumpla en seis meses si a lo mejor necesita más tiempo, pero vamos captando la respuesta del joven porque de esta forma se generan las confianzas; a veces hay jóvenes que tienen mucha resistencia a escolarizarse o a trabajar y hay que esperar y empezar todo un proceso que es casi de acercamiento es como casi una fobia escolar instalada o institucional entonces generar confianza, acercamiento con esta institución que soy yo también requiere todo un proceso va a poder pensar en integrarse ..

E: *en armar lazos en otro lado*

D: Es justamente armar lazos

E: *Consideras que la relación con los adolescentes se encuentra legitimada, tu relación con ellos*

D: Sí, siento que sí, no con todos igual siento que hay una percepción que pudiera variar de acuerdo al joven Mi intervención tiene que ver con el respeto, es algo que estoy marcando siempre, mi relación no es horizontal con ellos mi relación no podría ser horizontal no es un acercamiento afectivo familiar mi relación es profesional considero que el mezclar o de alguna forma como que una práctica afectiva que exceda rol profesional no hace bien, porque estos chiquillos transfieren cosas a mi persona lo que pudiéramos llamar transferencia que pudieran ser buenas o malas como lugar de madre y en este sentido puede contaminarse una relación que sí tiene un carácter formal.. en ese sentido yo no ando con abrazos ni me voy a excederé de mi rol ni les voy a dar plata como a veces pasa mi

relación tiene que ver un poco con la intención, mi intervención tiene que ver con instalar un cambio, porque creo en eso creo que la forma adecuado de llevar a cabo este cambio no es establecer relaciones horizontales sino más bien desde la técnica, y desde el respeto y de poder legitimarme como profesional en este caso no por establecer confianzas que excedan y tiendan a confundir al joven

*E: como confundir distintos niveles de acción y de relación*

D: Yo creo que acá ellos saben de qué acá es un lugar donde no pueden decir garabatos, la relación es de respeto

*E: Hay un encuadre que estableciste*

D: Hay un encuadre si, que se los sigo marcando todo el tiempo siempre les encargo porque considero que pueden aprender de buena forma que hay un encuadre que vivimos en sociedad tampoco tiene que ver con la omnipotencia de ellos que se presentan acá siempre traspasando límites entonces yo siempre les recuerdo que no pueden decir garabatos, que acá hay un respeto que yo los trato con respeto y que me deben respeto, desde ahí yo ocupo técnica y la técnica tiene que ver con facilitar la inserción social, no voy a apelar a otro tipo de confianza, de cariño en términos de que confundan mi rol por ejemplo como de madre o de tía, eso tienden a confundir y la idea es que ellos se adapten a encuadres sociales y que vean un poco amigable esto que lo conocieron un poco rígido, entonces mi intervención tiene que ver con la técnica, desde lo profesional

*E: Cómo calificarías el estilo comunicacional que llevas con los adolescentes; como una autoridad que entrega lineamientos o como uno más de su grupo de pares, lejano intentando conocer que manifiesta el adolescente o como una persona clara o sincera que intenta llevar a cabo sus limitaciones*

D: Estilo comunicacional, podría pasar por una persona que es un profesional que está un poco sujeta a encuadre y lineamientos técnicos pero también desde una persona que manifiesta desde mis posibilidades en forma clara mi intención de llevar a cabo mi trabajo o sea es como ...

*E: ¿Que te vas de un lado a otro?... ¿lo mismo que pasa en las relaciones?*

D: Siempre atendiendo a que acá hay un encuadre que estamos acá dentro de este universo y yo tengo que hacer mi trabajo y mi trabajo consiste en hacer que ellos... (suena su teléfono celular)

*E: Qué acciones específicas ejecutas como delegada para fomentar la organización, su participación delos adolescentes acá o en otros lados*

D: Participación acá es un objetivo como... bueno depende del joven, acá los jóvenes tiene participación juvenil pero es una participación informal cuando la hay, hay grupos de esquina que no son no sé si positivas... grupos de esquina organización precaria, se juntan a robar, ese tipo de actividades pero fuera de esa participación los jóvenes casi no tienen, a ver hay poquitos que tienen que pertenecen a clubes deportivos, que cantan, es todo un tema ... hay cierta resistencia a participar ....

*E: Cuando llegan ya vienen con esa inserción, por lo tanto ya no es necesario fomentarla*

D: Cuando llegan ya tienen esa inserción, claro en los dos casos cuando hay participación... Ahora no se si llamarla participación, pero acá por lo menos han participado en actividades ...los chiquillos con los que yo trabajo han participado de varias capacitaciones, en dos, y eso, en cierta medida los ha llevado a tener cierta grupalidad, a conocerse entre ellos a tener experiencias a tenerse confianza a vivir esa experiencia de capacitaciones ...experiencia de CEFOCAL<sup>46</sup> ... pero en general participación es resistente y no está dentro de las urgencias...

*E: Respecto de los casos que tienes a cargo, en una escala de 1 a 9, 1 como menor interés y 9 como mayor interés ¿sientes tu que valoran los adolescentes la intervención en la inserción social?*

D: A ver si hay un discurso que es como implícito o explícito no sé... es como niveles discursivos y claro de repente yo siento que ellos asimilan lo de inserción social positivamente pero es una esfera superflua de repente tiene poca fuerza frente a los intentos de reinserción que se hacen acá ellos tienden a no responder es como si tía quiero estudiar, pero como que les cuesta mucho...

*E: Es más bien un discurso que una acción, un discurso aprendido,*

D: Es más bien un discurso....es como

*E: Es una repuesta social aceptable*

D: Es una repuesta social aceptable, es sentirse como que están al otro lado de lo socialmente aceptable, pero como del uno al cinco yo creo que todos llegan con cierta valoración de eso, en general todos...pero en el camino hay ciertas dificultades para acceder a eso, ya sea resistencias personales o que les cuesta adaptarse mucho a un encuadre socioeducativo o no hay apoyo no hay una figura familiar, o están muy marginados de la sociedad

E: Les es difícil la persistencia...

D: Si les es difícil chocan mucho con las normas, los límites...pero al final de la intervención tal vez porque yo comparo con chicos que llevan un año y han pasado por todo el proceso de haber sido inscritos en muchos colegios... y resulta que va resultado después al final... como que les va pasando eso.

E: De los chicos que entrevisté que están a cargo tuyo... (Nombres)...desde tu perspectiva y experiencia que valoración crees tu que le dan a la educación como promoción del desarrollo de su vida...

D: Ahí hay tres jóvenes con distintas experiencias... si hay una valoración discursiva... eso pasa por los tres; ellos los tres piensan que deben estudiar y que eso es bueno, ahora en actos de voluntad para hacerse cargo de eso que dicen están las variaciones, Cxxx [*nombre de adolescente*] no está escolarizado 3º básico hay discurso que dice que si quiere estudiar pero se desinfló muy rápido de participar acá en programa super especializado, es otro encuadre y él me dijo que quería salir en las tardes, resistencias, resistencias, para mí ese

---

<sup>46</sup> Organismo Técnico de Capacitación perteneciente al Hogar de Cristo que brinda oferta de capacitación laboral.

era el programa ideal para él pero no funcionó; con Mauricio ya hay una mamá apoyo, se siente más contenido, no como Camilo que está más abandonado Camilo no se le han enseñado las cosas básicas entonces no hay profundización valórica es un joven que ha sido dejado de lado en su casa, se ha criado en la calle

*E: Como que Cxxx se ha criado solo*

D: Solo, absolutamente solo, no sé si es precariedad pero hay tema valórico pero que tiende a...hay abandono... y justamente con el yo creo que lo hay que darle confianza, sostenerlo y enseñarle, cosas super básicas elementales pero el a pesar de eso tiene actitudes muy lúcidas, es como que mantiene cierta lucidez...muy lógico, a pesar de escolaridad bajo...inteligencia afectiva...

¿Valoración escolar?...si moderada si un poco entendida, o sea es un joven que está haciendo los esfuerzos por asistir al colegio, por lo menos eso es lo que me dice a mí.... porque yo le pedí hace harto tiempo los indicadores de resultado y no me los ha traído cosa que igual es un detalle porque a veces ellos piensan que se matriculan y resulta que va la mitad del año y hace harto tiempo que dejaron de ir ... y acá vienen con que sí que están yendo, algo pasa que acá piensan que acá tienen que estar obligados a estudiar; eso que el este yendo, la mamá también me lo confirma entonces lo más probable es que sí porque como está en el programa de nivelación escolar y yo creo que la nivelación más alta la tiene Nicolás donde se ve una estructura familiar más conformada, mucho más armada

*E: Desde tu punto de vista cual es el rol de los siguientes actores en la inserción educacional de los adolescentes:*

*E: Los profesores:*

D: en la mantención; ahí está la fuerza...un protagonismo importante, la actitud que tengan...si yo creo que son uno de los más importantes

*E: Los paradocentes:*

D: son sostenedores también

*E: Los amigos del colegio:*

D: son importantes en la medida de que el tipo de grupalidad que se establezca con ellos, de adecuarse o no a responder o no porque a esa edad...la identidad de disuelve mucho en los grupos

*E: Amigos de la esquina:*

D: también son importantes, justamente por la identidad, para lo importante de su identidad se complementan disuelve

*E: La madre:*

D: como formadora, y como parte de entidad socializadora desde los primeros años de vida, de ahí un poco los jóvenes se van a inscribir en estos procesos, tanto la madre como el padre

*E: En el mismo nivel*

D: Yo creo que si en el mismo nivel, hay una ausencia de protagonismo, aquí nosotros tenemos más a la mano a las mamás el papa tiene importancia pero los papas parece que no se han enterado de lo importante que es que ellos estén detrás o que un poco se inscriban en los procesos educacionales de los chiquillos como que están poco visibles o accequibles

Los hermanos: si en la medida de que bueno pasan a ser referentes más los mayores que menores, referentes de adaptabilidad

*E: La polola/o:*

D: si es super importante...acá tiene un rol fundamental... rol de polola se sitúa un poco sustituye un poco pasa a ser pieza importante para generar cambios de inserción importante, en la mayoría de los casos la polola asume...un casi ese tema...motor que empuja, pasa a ser un poco la mama la que protege, guía contención, la que enseña, lamentablemente es la mujer en esos casos

*E: Estos actores que intervienen en la inserción y mantención del adolescente en el área escolar si tuvieras que señalar tres cuales son*

D: El profesor, el...la madre, el padre y yo diría que la polola, podría decir los amigos pero en general los amigos, al menos los casos que llegan acá no son amigos que promuevan...

*E: Algo que tu me quieras contar....*

D: No me parece super completa.... trabajo con quien puedo hacer grupo ... hay unos que si sale fácil no resulta fácil con otros y un último grupo que tienen otras prioridades conductas regresivas temas pendientes en lo psicológico, emocional y otros hay que enseñar cosas super básicas... hay que educar, ser la muleta, dar lineamientos por eje debes saludar, no decir garabatos y hay otros con los que ya puedes trabajar otras cosas... todos son distintos...o sea las confianzas son distintas, todo....

## Entrevista Delegada N° 2

Sanción : Libertad Asistida Especial  
Sexo : Femenino  
Fecha : 16-09-08  
Duración : 00:51:34

*E: Desde tu experiencia que tipo de participación tienen los adolescentes o jóvenes en la confección del plan de intervención individual*

D: Cuando los chicos ingresan hay diferencias en relación a lo que tu me consultas porque como yo soy nueva a mí me hicieron un traspaso se supone que conducto debe seguir es que empiezas a construir diagnóstico con el chico y cuando tu empiezas a observar donde él quiere trabajar y que él también te dé indicios de eso tu tienes que empezar a presentar los objetivos ahí tu os llevas a papel y tu lo haces leerlos, los entiendas, se los explicas mi caso de trabajar Yo antes de pasarles el real trato de conversar con ellos lo que yo creo y que se yo y después les muestro el que está impreso tipeado y preguntan porque esto y esto otro; en el caso específico de Jxxxxx [*nombre delegado*] yo no fui la delegada que le hizo el plan fue Hxxx [*nombre delegado*] el modo de operar de él no lo sé por lo menos mis chiquillos yo soy super majadera en que sepan cosas puntuales de su caso; quien es su defensor cuál es su sanción cuanto tiempo están cumpliendo, que objetivos tienen, sus derechos yo soy super super rayada en el disco en eso...y ese es el modo en que yo opero Yo con ellos construimos todo un diagnóstico de hecho les explico todo lo que yo hago de hecho cuando yo anoto y escribo notas de las opiniones de ellos observaciones también dejo que me vean que vean lo que escribo porque considero que eso en una primera instancia permite que tengan confianza y también pertenencia con la institución y que todo sea mucho más transparente. Por eso también yo los presento y algunos yo estoy viendo la posibilidad de entregarles su plan que lo tengan en su casa para que lo puedan leer

*E: De lo que me planteas le das una gran participación al adolescente en cuanto a conocimiento, información y generación de las tareas que le va tocar cumplir pero es algo que tu sientes que lo haces no tienes claridad cómo lo hacen los otros delegados*

D: Yo creo, supongo, creo que está estipulado de cierta forma que sea así, que lo hagan o no lo hagan yo no puedo hablar por los demás yo te puedo hablar desde mis zapatos y ese es mi modo de operar; de hecho yo he tenido ingresos y así lo he hecho con los chicos, yo construyo con ellos, construyo diagnósticos aclarando dudas... yo les digo vamos a retomar esto y esto que piensas tu ellos te dicen que no porque yo no quiero ir al colegio yo les doy toda una explicación porque sí porque no y después se matriculan. Yo te hablo de mí, no puedo hacerme responsable por otros compañeros.

*E: Tienes claro la variabilidad que pudieran presentar los planes entre los programas de libertad asistida y libertad asistida especial*

D: La verdad es que yo no tengo conocimiento de los planes, los objetivos y la matriz que estarían utilizando en simple pero estoy al tanto si de hacerle cada plan a un chico porque cada realidad es particular bajo mi entender lo que yo hago es personalizar bastante lo que es el plan...es verdad uno se guía por una matriz y todo pero no quiere decir que es algo

estandarizado y todos van a tener el mismo plan Hablando con otro delegado me señalaba que no era mucha la diferencia, él me ha estado instruyendo del asunto...infracción de ley

*E: Cómo te has sentido trabajado en este tema*

D: Super bien

*E: ¿Lo habías hecho antes?*

D: No nunca lo había hecho antes yo había trabajado pero con niños ABC1, es una realidad completamente diferente pero me siento a gusto no tengo problemas porque soy una persona como super de piel no he presentado problemas preocupación me he sentido super cómoda de hecho para el poco tiempo que llevo me parece que he hecho un lazo y vínculo super fundamental con los niños que es de confianza que te escuchan te entienden, te apoyan o sea es todo una construcción que se ha hecho en muy poco tiempo que uno puede observar que otras personas no lo logran Creo que tiene que ver con herramientas y competencias personales por una educación que yo he recibido, como fui formada a nivel profesional

*E: Sientes que es difícil trabajar con ellos por ser el hecho de ser una sanción penal*

D: No, para nada, he tenido caso cuando han sido traspaso a mí lo presentaron lo que yo les explicaba a los otros delegados que es una especie de duelo, porque finalmente hay un quiebre que ellos no lo entienden sobretodo quienes carecen de afectividad por tanto con ellos uno tiene que tener todo un proceso para hacer un traspaso de casos y cuando yo llegué los delegados, puede ser en términos generales hicieron esto pero muy por encima pero hubo un quiebre emocional entonces algunos llegaron un tanto agresivos y dudosos de porque estaban conmigo pero en transcurso de citaciones eso se fue trabajando...y ahora comprenden razones de porque tuvieron que pasar conmigo y ahora no tenemos ningún problema... esto se suma a características personales de los niños, rebeldes, soberbios, pero grupo en que yo trabajo eso no es algo en que yo diga este chico es super complicado...pero incluso el que ha sido super complicado he podido trabajar con ellos....

*E: Respecto de los casos que tienes a tu cargo, cómo describirías la de relación establecida con los adolescentes el delegado es el que establece las reglas y el adolescente cumple o incumple en lo establecido en la sanción, oscila entre acercarse o alejarse de los problemas situación por la cual se les sanciona penalmente por lo tanto es necesario disminuir aunque sea gradualmente los peligros en los cuales los ves; o bien es un apoyo orientación y preparación favoreciendo el crecimiento de los adolescentes a la etapa adulta, o hay valoración o fortalecimiento de las capacidades que es lo que más sientes que se da*

D: Viendo en términos generales todas las opciones de forma heterogénea entran casos sobre todo lo que es el control penal en un principio y lo que yo he podido sentir mi forma de trabajar que si yo les estoy dando confianza de que crean en ellos mismos y que por lo tanto crean que pueden generar cambios con sus propios zapatos, esto tiene que ver con una filosofía mía de reconocimiento del otro como sujeto de derechos tiene que darse cuenta que yo lo reconozco y no lo estoy invalidando porque estoy trabajando para habilitarlo e insertarlo socialmente él se va dando cuenta de sus habilidades por lo tanto vamos aprendiendo juntos y así se va construyendo Eso tiene que ver directamente con la

valoración de la persona porque si yo no creyera en eso creo que no estaría acá tiene que ver con un asunto de filosofía y de ética profesional si yo creo que no voy a generar cambios y no creo en las transformaciones no debería estar aquí....la caja de resonancia de la persona insatisfecha repercute en todos lados

*E: Consideras que la relación con los adolescentes se encuentra legitimada, tu relación con ellos*

D: Yo creo que la base en la confianza, en los derechos como de ser humano pero por sobre todo creo que tiene que ver con reconocimiento del ser humano con las capacidades que hay en que claro yo soy una filosofía bastante fundada que tiene que ver con modelo de intervención que uno aplica ahora claro es verdad nosotros contamos con un marco que nos guía para poder intervenir pero yo conforme a los estudios con que cuento trato de ponerme los lentes y mirar en general y así empezar a ver los diferentes mundos y realidades que tienen los chiquillos a partir de eso es como yo trato de verlos en forma particular...me temo que mucho se cae acá en que se estandariza la cosa...hola como estas, como te va, fue, firma listo chao. Aquí tiene que ver un tiempo que uno invierta en mucho más que preguntarle cómo está ...y así han llegado chicos que me han dicho sabe que al delegado anterior yo le mentía...a ud. yo le voy a decir toda la verdad, para mí eso tiene que ver con respeto confianza

*E: Cómo calificarías el estilo comunicacional que llevas con los adolescentes, como una autoridad que entrega lineamientos o como uno más de su grupo de pares, lejano intentando conocer que manifiesta el adolescente o como una persona clara o sincera que intenta llevar a cabo sus limitaciones*

D: Creo que en algunos casos no creo que la mayoría pero sería la última opción persona clara ...puede ser es u otro es... pero no con... limitaciones se las pone uno solo creo que cuando uno trabaja y realmente hay dedicación motivación y ética en la pega ...yo creo que no hay limitaciones...las limitaciones se las pone uno... por lo tanto si uno parte amarrándose los brazos creo que finalmente vas a hacer intervenciones limitados en mi caso yo creo que no creo que todo en forma lenta pausada y segura tomándome el tiempo y reflexionando creo que uno puede llegar a mucho por tanto creo que si soy una persona que va de forma clara y sincera a trabajar y que no cree en las limitaciones.

*E: Te ha tocado hacer cosas llevar a cabo acciones para fomentar que el adolescente participe o se organice y responda a su inserción social*

D: Si claro, en el caso de Jxxx [nombre adolescente] no estaba yendo al colegio yo le dije las cosas son así le hice un encuadre hay aspectos generales de su vida de muchas cosas y después le dije mira tú tienes que entrar al colegio y paso una semana vamos a ver que entres al colegio tu quieres hacerlo al principio no, más o menos y después bueno ya sabe que si quiero hasta que pasaron dos semanas que faltó (fue a matrona porque está embarazada) y llegó un día y me dice traje todos los papeles que me pidió y quedó en programa de reescolarización; de llamarlo citarlo, buscarlo, ir a verlo a la casa, llamar por teléfono hablaba con los papas, marcando presencia siempre no es estoy aquí sino que era concientizarla de repente como que hizo “clic y dijo puchas, puchas que estoy haciendo” como lo que ella me expresó tengo un proyecto de vida, estoy con mi pareja, siempre me la he farreado yo quiero hacerlo, finalmente fue fortalecer y darle el empujoncito para que ella

tomara la decisión eso pasa más allá del control es hacerla ver su realidad es estar en contacto...lo digo con mucha certeza desde mis zapatos yo por lo menos siempre estoy evaluando y desde que yo partí con ella a como yo partí después hubo una diferencia brutal desde la niña que era chora no pescaba la iba a ver a la casa y después que venía para acá y ya chao y después verla acá que casi me ponía atención cuando yo le hablaba y eso yo creo que se hace con dedicación...como ella me percibe a considerar como yo era una cara visible de su realidad, como que al final ella estaba hablando conmigo y era lo que ella debería hacer y ella simplemente le estaba haciendo el quite a una situación que debía abordar hacerse responsable era simplemente eso, viene tres veces a la semana yo les pido informe a las tías y no tengo ninguna observación de ella; cuando a mí me pasaron esta chica para ella quizás va a ser una más que va a andar sin estudios pero para mí no... Yo considero que no tú vas a salir adelante y ahí está

*E: Sientes que fue algo que lo hiciste naturalmente o te lo propusiste*

D: La verdad es que yo con todos me propongo algo porque con todos tengo una aspiración; que tiene que ver con...como lo explico... creo que todos nos insertamos en un marco del deber hacer y ese deber hacer lo tengo asumido desde que firmo un contrato y del momento en que yo me inserto en este lugar de trabajo pero hay otro aspecto que tiene que ver con el ser profesional y esto es lograr una mejor calidad de vida y un bienestar para las personas que tiene que ver con una aspiración profesional y personal también; entonces a partir de eso yo con todos los plan que tengo yo no los veo ya ahora hay que ir haciendo esta actividad y no cumplió porque lo que yo quiero no es ir tachando actividades como un requisito yo quiero que ellos realmente puedan ir insertando y teniendo habilidades que finalmente yo soy la encargada “encargada” pero eso también debe tener una finalidad que es como un contenido valórico porque yo puedo dar las mejores charlas pero al chiquillo no le va a quedar nada porque no hay un impulso ético en esa acción...

*E: Respecto de los casos que tienes a cargo...En una escala de 1 a 9, 1 como menor interés y 9 como mayor interés ¿sientes tu que valoran los adolescentes la intervención en el ámbito de inserción escolar?*

D: Si yo creo que ellos lo valoran... nosotros hacemos una intervención...yo creo que sí da la casualidad que los dos casos que están insertos educacionalmente ¿pero son todos los casos? Yo creo que es más sí, pero hay menos que no ¿me expresé bien? La mayoría que sí pero hay una minoría que no...pero pasa sólo por un asunto motivacional en que están todos en la etapa de la adolescencia en que quieren estar en la calle, quieren estar con los amigos y que no quieren estudiar a eso yo le sumo, y creo que he logrado comprender mucho a los chicos, porque uno efectivamente viene de otro mundo yo no puedo comparar el colegio en el que yo estudié a los colegios que ellos van...las cosas que ellos me cuentan son cosas que tu dices “pero como estoy haciendo todas las gestiones estoy coordinando dando todas las herramientas y va a un colegio donde lo tratan a garabato limpio o tu dices en qué curso vas en 2º medio y no saben leer bien...te das cuenta que la educación que están recibiendo es pésima entonces cómo tu es como darte contra la muralla... hay veces en que yo digo ya esta actividad se va a escribir y he estado con ellos dos horas...dos horas...ele con la e ...y así escribe... pero si un profesor se diera la dedicación que yo me doy acá quizás el cabro tuviera más motivación por un lado yo siento que si que hay chico que les gusta ir al colegio...como tengo otros que no les gusta porque dicen voy y no entiendo nada el

profesor les dice “saquen el libro y no les explica nada” entonces, que hago yo, trato de acoger esa necesidad y esa frustración y ayudarlos a canalizar y hacer asuntos socioeducativo que tiene que ver con explicarles cómo se escribe como se lee casi he tenido que ser como educador...y eso lo hago por mí y para que ellos se mantengan en la situación que lo que yo menos quiero es que ellos salgan..

*E: Cómo canalizas la frustración*

D: La verdad ellos llegan me cuentan y yo les explico en que consiste el sistema y que uno se encuentra con obstáculos en el camino pero tiene que recurrir a medidas personales tiene que ver la forma de salir adelante si no entendiste algo lo lees en la casa le preguntas a algún compañero y si no vienes para acá y yo te lo explico....

*E: Trabajas directamente como educadora*

D: O sea claro de poder ayudarles a que ellos busquen alternativas son una convencida que uno puede plantear las alternativas pero las soluciones y las decisiones finales las toman ellos; uno orienta pero uno no dice tienes que hacer esto o esto yo no estoy tratando con un caballo; estoy tratando con ser humano por lo tanto yo les digo qué piensas tu qué consecuencias ves qué alternativas ves que toma de decisiones tendrías si él me dice por ejemplo una decisión super equivocada yo le diría pensémoslo así mejor...yo voy por que vean la potenciación por el fortalecimiento no por hacer momias

*E: Desde tu respectiva de los adolescentes que te ha tocado atender ¿cuál crees tú?*

D: Ellos saben que es super importante pero creo que se lo niegan porque no quieren formar parte de lo que significa ser estudiante, lo que significa estudiar...a mí me dicen que no me gusta y no sé qué yo les digo pero tu sabes cuál es la importancia y ellos señalan que si porque podrían tener esto, un mejor trabajo y me van a valorar más Entonces por qué me dices que porque me da lata ir al colegio, porque es fome porque los profes me echan o porque no explican ...o porque uno va y los profes no llegan

*E: Eso sería lo que significa estudiar*

D: Lo que implica estudiar, eso pasa que es por lo que están acá y eso es la responsabilidad...

*E: Y Es casi todo negativo*

D: No, no todo es negativo yo creo que es por el concepto que pasa es la responsabilidad ellos saben cuál es la importancia y están conscientes de la relevancia que tiene la educación pero creo que es la carencia de responsabilidad lo que los lleva a no querer hacerlo y eso los lleva a no querer hacerse cargo porque repito están en una etapa de la adolescencia que no quieren perderse de ninguna cosa, quieren estar en la calle no hay disciplina no se cuenta con adulto responsable, además por tanto carecen de una disciplina de valores de hábitos, que vienen desde chicos, entonces vienes a cambiar toda una estructura mental familiar, personal de costumbres de hábitos, valores y que eso también tiene que ver y se gatilla con responsabilidad.

*E: Te ha tocado involucrarte en términos de valores, hábitos de estructura familiar en esa modificación estructural es factible hacer esa modificación sientes tu*

D: De que lo he hecho lo he hecho de que si es factible hay casos en que si y hay casos en que no...caso de Jxxx [*nombre adolescente*] sus padres son super pasivos pero esta pasividad también responde a que hicieron muchas cosas y la chica no respondió ...Cómo que se dieron por vencidos? Entonces tuve que volver a trabajar eso con ello y ahora si finalmente se está dando todo bien; ahora si es super complejo llegar a disciplinar a los chicos porque uno parte ya con la disciplina de decirle que tiene que decirle que tiene que venir dos veces acá por eso me parece que los planes parten por la responsabilidad; si uno no parte por la responsabilidad no puedes abordar nada, qué cosas puedes hacer si no tienes la responsabilidad de ir al colegio, ir a trabajar, de los estudios, toma de decisiones de no consumir ahora si yo he hecho intervenciones que hablan de lo que te digo yo de la disciplina y la estructura lentamente, no puedes llegar de golpe y tá...no...todo tiene que ser muy paulatino porque tampoco hay que apresurarse porque este es un proceso que no estaba listo... he considerado diversos aspectos he conversado con los papas ciertas cosas y el papá me dijo sabe que hice lo que me dijo y me funcionó cuando me estaba poniendo agresivo me controle y la verdad es que pudimos conversarlo...son como pequeños detalles y herramientas que les das a las personas para que las incorporen de a poquito pero eso es una pega lenta

*(evaluación, reflexiones relacionadas con trabajo de intervención con infractores)*

*E: Desde tu perspectiva hay distintos actores en la inserción educacional cual es el rol de los profesores*

D: Profesores: y creo que fundamental yo he pensado seriamente en casi ir a hablar con los profesores de algunos chicos porque yo no sé quizás con los profesores también así no...sabes que me pasa es como que choca... mucho como chocar con el sistema todo el tiempo es el hecho de preguntarme cómo gente tan incompetente en su lugar de trabajo y tu supuestamente estay creando y generando redes con un ser humano que sencillamente está quebrando el sistema...creo que los profes son fundamentales porque es la autoridad fundamental que está dentro del aula y quien debe entregar todo a los chicos y cuando se les quiebra esa estructura porque el colegio...como que traspasan al profesor y yo digo...si llegó a estar este profesor de esta calaña y me pregunto y que pasa con el director...yo no me lo explico

*E: En lo que tiene que ver con la inserción escolar de los adolescentes tú te comunicas con los profesores*

D: Hay profesores, profesores no, orientadores y directores si he tenido contacto con algunos muy pocos yo he ido al colegio y me van informando cómo va el chico siempre teniendo como esa visión de afuera esto sirve para despejar dudas aclarar la información hacerla más veras principalmente con orientadoras

*E: Desde tu perspectiva de trabajo es importante que en el liceo colegio sepa que el adolescente está en una sanción penal*

D: Sucede que el colegio en el que están son colegios en los cuales aceptan a adolescentes infractores de ley ellos ya están dispuestos a recibir chicos así no son colegios no se ha insertado un chico en un colegio que sea relativamente formal y que tenga otro perfil...lamentablemente las redes de colegio no son tan buenas y que de hecho siempre son las mismas y que se nombran Lxxx, el Sxxx, y Cxxx [*nombres de colegios*], ellos están en

conocimiento del conocimiento desde la filosofía y del conocimiento que ellos tienen que me han planteado a mí en que creen en que pueden ayudar a los chicos o que simplemente hay otros que dicen lo recibimos si vienen con una orden del tribunal si no me llegan con esa orden yo no lo recibiría...chutas y yo tengo insertar a este cabro y yo no voy a pedir una orden porque al final me lo van a relegar...pasa con otros delegados... te das cuenta que el lugar en que te paras para empezar a hacer intervenciones y estas derivando a un lugar que no es bueno, no es el mejor chuta me están diciendo que yo haga buena la pega o que yo haga un poco de máscara eso tiene que ver con un cuento de ética.... a ver ética mía ¿qué hago yo? Como yo estoy insertando al chico a ese lugar que no es el mejor yo trato de que ese chico vaya totalmente fortalecido para que pueda enfrentar eso...

*E: En ese lugar tu estableces contacto con ese lugar*

D: Si

*E: Que resguardas en ese lugar*

D: El mayor escudo, yo se los explico a los chiquillos y que es casi la tarjeta de canje que uno tiene que ellos hagan todo lo posible para poder enfrentar situaciones adversas y que tiene que ver con ser resiliente

*E: En términos de disminuir reincidencia*

D: No sólo en términos de disminuir como te explico estamos en un lugar peligroso de narcotráfico y vamos a vivir aquí y yo sé que no es el mejor lugar para vivir y yo para eso voy a reforzar contigo voy a trabajar contigo cosa que cuando tu estés ahí sepas lo que es bueno y es malo tu sepas como actuar y cómo no actuar eso es lo que hago yo. Cuando yo gestiono uno tiene su mirada, tus observaciones puchas el sistema es así puede ser por presupuesto, por deajo, trato que los chiquillos vayan con todo a una mochila de herramientas para que en ese lugar a pesar de que el profe a veces los trate mal o que no los escuche o que se encuentren e con gente que delincuentes o que se yo...sepan tomar decisiones

*E: Que sea una decisión lo más positiva para el*

D: Exactamente, tiene que ver con balanza acciones –consecuencias

*E: La institución tiene determinadas redes, colegios específicos*

D: También tiene que ver con el sistema, llegan chicos todo el año y no todos los colegios te reciben, segundo tiene que ver con un asunto de plata no cualquier chicos de los que vienen para acá puede ponerse en un colegio particular y tercero porque cumple con el perfil del chico, ahora si tu trabajas con el chico y lograi hacer toda una pega super buena con él en cuanto a capital humano posiblemente en algún momento pudieras aspirar e invertir en él y ponerlo en un buen colegio pero tiene que ver con lo anterior porque tiene que haber esos requisitos

*E: Yo iba a otra cosa...en los casos que te ha tocado ver que si están insertos en el colegio cómo manejas el hecho que ellos estén en una sanción penal es algo conocido en el liceo o no que te ha tocado?*

D: Desde mi experiencia hay un chico que si y que fue el papa quien dijo con la orientadora y la orientadora al ver que el papá estaba preocupado vio que el chico quería ir al colegio aunque no estaba muy motivado lo aceptaron fue a una entrevista con la orientadora y lo aceptaron

*E: ¿Sientes que esa situación que supieran ha sido favorable para el muchacho o has visto ha ido más en desmedro para él?*

D: Yo creo que ha ido más en desmedro, sólo desde lo que el chico me relata –desde los zapatos de la orientadora yo creo que no es así- el chico me relata que cualquier cosa mala que pasa lo culpan a él, cualquier cosa que necesitan lo llaman a él si él se ríe lo echan de la sala...ahora, pasa con él y pasa con otros que también son infractores que él me dice que son como la lista negra que pasan a ser como caseros ...en este caso puntual ha sido una desventaja. Hay otros casos de chicos que ya estaban en el colegio pero asisten a esos colegios que nuevamente te reitero asisten infractores entonces los tratan mal, el otro día me relataban y me decían “si nos dicen uds. Son unos delincuentes son unas bostas”

*E: Igual es una desventaja*

D: Si es una desventaja porque generalmente los profesores –es lo que ellos me cuentan de los profesores- porque creen que son delincuentes los pueden tratar como quieren...y les dicen uds. son unas escorias. Creo que tengo solamente un caso de un chico que de diez problemas que me cuentan los otros tendría cinco pero las diferencias las hay, las hacen igual y los hacen sentir menospreciados

*E: Se dan situaciones en las cuales es desventajoso, no importa el colegio que sea, pero también te han tocado caso en los cuales es ventajoso*

D: Es ventajoso si a medias,

*E: Me puedes explicar*

D: En el sentido que puede que le den una oportunidad de que entiendan un poco si uno siempre está presente y el chico siempre está presentado una conducta regular donde lo están apoyando y que se yo ...pero el chico comete un error.. Y ya chao... son muy.... no sé cuál es la palabra... como muy sancionadores... los tienen ahí esperando que fallen, esperando que fallen...

*E: Volviendo al tema relacionado con el rol de ciertos actores, recién me señalabas el rol de los profesores y también detallaste los orientadores...Amigos del colegio...*

D: La pareja, basándome específicamente en un caso en particular, que quede claro que no es en términos generales, el caso de un chico que está motivado y ves que nos vemos trabajamos en eso y creo que ha estado funcionando bien gracias a la polola; que la polola le explica que la polola le explica que tienes clases ...“que pórtate bien”, necesitan de un rol al lado siempre guiándolo y como uno no puede estar en todas claro yo me he entrevistado con la polola y ella resulta un pilar super fundamental para el chico; creo que no es solamente en ese caso en particular pero no podría decirte en relación a los otros amigos hay pórtate bien y que se yo; por lo que me han comentado dos chico no tienen muchas amistades en el colegio porque como no van o van poco no hacen muchos lazos con los compañeros ...además tiene que ver con que no van ni uno o van muy poco

*E: El rol que juegan los amigos de las esquinas*

D: El rol de consumamos, carretiemos, el rol de vamos palla paca; pero me he dado cuenta que siempre hay un amigo que como que les dice no mejor no te metai en esto o eso, o un primo, o alguien; me he dado cuenta de eso como patrón por ejemplo en el caso de Pedrito es la polola en el caso de Juanito es el amigo chico en el caso de no se cuánto es el hijo de la no sé qué... en mis casos en la mayoría no en todos en que sí Ahora hay una minoría de chicos que tu decis que ojalá ..ojala pero tu decis que finalmente no han tenido esa posibilidad es que se rodean de gente que no es así

*E: El rol de la madre-padre*

D: En términos generales muy indiferente... porque yo creo que no hay normas ni límites familiares, creo que no hay autoridad ni un rol parental real que responde a una familia disfuncional o sea tiene que ver con que...claro ellas llegan acá ya con que no hagai esto...pero no hay un respeto no hay una autoridad porque ellos mismos no saben instalarla generar dispositivos para que efectivamente sea así; por lo tanto yo creo que es bastante débil... yo creo que también por eso en el plan, al menos en mi caso particular, inserto lo que es la responsabilidad familiar y las redes comunitarias para poder siempre tener enganchado al papa y también estar trabajando con el en el camino junto con su hijo o hija vaya adquiriendo herramientas y eso cuando tu lo dejes puede quedar efectivamente bien inserto o sea no es cosa de que tu hagai toda la pega con el niño y lo dejis solo que tenga que enfrentar a la familia a la escuela, a la plaza al club

*E: El rol del padre y de la madre es igual*

D: El rol de la madre...no, en algunos casos hay unos que son como muchos más respetados que otros; hay que tener claro que de 18 casos 3 casos tendrán padre y madre los otros son variados, se repite la dinámica que mama trabaja, madre soltera y trabaja ahí no hay figura, otras que la mama tiene problemas con el alcohol y las drogas y se encuentran con el papa...dos

*E: Los hermanos o hermanas*

D: Si tienen que ver, las tías también, muchos viven con tías, mi tía me cuida que mi tía me quiere se preocupa...Tiene que ver con los hermanos pero también va en desmedro porque o son drogadictos o roban En términos generales yo creo que sí pasa como gran aporte por los hermanos. Si tu me estas pidiendo que identifique cual es el salvavidas que tienen los chiquillos en términos generales yo creo que puede ser la madre,...porque sabes que la mama puede ser mala o buena o pero la quieren igual , al final... pasa por un asunto emocional...hablando desde el nivel de la psicología una persona carenciada que presenta conflicto que se yo con una mama lo quiera o no lo quiera la va querer igual Ahí creo yo que está el salvavidas...ahora claro a veces puedes trabajar con la mama y generar cambios pero otras veces no porque no sabes cómo ubicarla o está en la calle o se murió.

### Entrevista Delegada N° 3

Sanción : Libertad Asistida  
Sexo : Femenino  
Fecha : 08.05.09  
Duración : 01:04:16

*E: Desde tu experiencia ¿Qué tipo de participación tienen los adolescentes o los jóvenes en la confección del plan de intervención individual?*

D: A ver. Bueno últimamente como en este contexto es mucho más preciso ir al tema de la co-construcción de los planes de intervención por lo menos con los chiquillos que yo atiendo es consensuado la elaboración, en términos del contenido y en término de la forma. En ese sentido hay un mayor nivel de compromiso también de los chiquillos con respecto de los objetivos que se comprometen ahí, todo eso. Por lo menos ahí, no sé, yo podría decir que con el 90% de los chiquillos que yo atiendo se logra hacer esta primera aproximación diagnóstica conjuntamente con ellos, con las familias, y a propósito de eso también con ellos estamos haciendo los objetivos de trabajo, entonces hay una participación ahí efectiva tanto del adolescente como de la familia en la elaboración del plan, y hau un acuerdo recíproco en el sentido de establecer como los objetivos de trabajo de plantear proceso. Siento que es mucho más ordenado ahora, se puede hacer eso, o sea, uno tiene por lo menos en términos de las sesiones definidas, sesiones justamente para trabajar el tema conjuntamente con los chiquillos, y bueno, en ese sentido también los chiquillos asumen como parte de su responsabilidad también el tema de plantear ciertos compromisos frente nosotros y frente al tribunal derechamente

*E: Tu cuando me dices lo veo más ordenado ¿lo estás comparando con el sistema de antes de la Ley?*

D: Sí, sí. Es que yo creo que antes era mucho más simbólica no más la participación de los chiquillos, en que uno decía los chiquillos leen en plan, están de acuerdo con los objetivos que ahí se plantean, lo firman y con eso se da por hecho de que existe cierta conformidad con esa propuesta de intervención. Ahora siento que existe eso también, pero también hay una participación más activa de las familias y en los jóvenes, y en términos de que ayudan en la construcción del diagnóstico, ayudan a establecer los objetivos de intervención, las estrategias de intervención, metodológicamente también como se va a intervenir. Por lo menos, como desde mi experiencia, yo he logrado instalar esa práctica con los chiquillos, yo siento que efectivamente ahora existe una participación mucho más real, y que termina siendo efectivamente un plan de intervención en donde los chiquillos comprometen objetivos que tienen que ver con sus demandas, con sus intereses y que responden justamente a este trabajo compartido que se intenta plantear en estos planes de trabajo. Por una parte los chiquillos se establezcan objetivos que tienen que ver con las exigencias de un tribunal, pero también esos respondan a los intereses de los chiquillos. Yo creo que al lograr hacer partícipes a los chiquillos se logra conjugar esta ambos requerimientos

*E: ¿Te ha tocado que los mismos jóvenes ellos se instalan los objetivos?*

D: Sí. Algunos llegan con objetivos ya como determinados, y básicamente que tienen que ver por ejemplo con las expectativas laborales o con alguna necesidad de capacitación

básicamente, que llegan instalando el tema “yo quiero trabajar, yo quiero estudiar” y también la familia, que también llegan con demandas concretas acá, en términos como tenemos situaciones familiares complicadas, queremos ver como nos ayuda, entonces ya al plantear esa demanda implícitamente viene incorporado como la necesidad de instalar eso como objetivo de trabajo

*E: ¿Te ha tocado en algunos casos ejercer más el control que lo educativo dentro de la intervención?*

D: Si, con algunos chiquillos si, sobretodo con los chiquillos vienen como de haber pasado por todo lo que era el circuito anterior. No sé cómo decirlo, pero por ejemplo los chiquillos que estuvieron antes en los programas de PIA o que estuvieron en los programas en los SIDTELEs antiguamente y que ahora están nuevamente en este programa son chiquillos que no han logrado como establecer esta diferencia en el marco jurídico, por lo tanto suponen que son programas que funcionan con la misma lógica de antes y en ese sentido le toman menos peso a la sanción, y son chiquillos que son un poco más refractarios, chiquillos que tienen como menos compromiso para desarrollar un plan socio-educativo, y son chiquillos con los cuales se está como permanentemente reencuadrando como desde la cosa más judicial más que desde lo socio-educativo, son los mínimos si. No se poh, hablando del porcentaje, yo te podría decir que más del 70% de los chiquillos que yo tengo, si bien partió siendo como esta relación más formalizada en términos de lo jurídico termino como revirtiéndose como esa relación y pasaron a establecerse más ya como más relaciones de ayuda, y a trabajar más en función de la propuesta de internación socio-educativa. Estamos contra un presente, pero pasa a ser mucho más significativo lo socio-educativo. Son muy pocos los chiquillos que se estableció algo como el tema del control más rigurosamente

*E: ¿Qué antes funcionaba mucho más el control?*

D: Claro, si. Entonces con esos chiquillos que les cuesta como..., porque todavía ven como el tema de la ayuda como un tema voluntario y no como parte de la condena, porque ahora el plan de intervención, si bien es un plan socio-educativo es parte del contenido de la condena. Esos chiquillos que vienen como con la lógica de antes les cuesta asumir eso, por lo tanto siguen creyendo que el tema de asistencia al colegio, de inserción laboral, si aparece en un plan pasa a ser voluntario, entonces con esos chiquillos es permanente reencuadre, es permanente programatización de ciertas situaciones que tienen que ver como con su actitud refractaria, pero son los menos, son los menos. Ahora, son igual chiquillos que cumplen, pero que esta más presente todo el tema del marco jurídico ahí en término de enfatizar las consecuencias si no cumplen y todo eso, pero cumplen de todos modos

*E: ¿Has notado que ha habido un cambio significativo en lo que es la intervención con los adolescentes desde el marco jurídico previo a este?*

D: Si. Mire en términos de jurídicos yo creo que hay un cambio. Eso que te decía que es mucho más ordenado ahora, yo siento que por lo menos hay más claridad respecto de que estos son programas ejecutores de sanciones penales, que no se mezcla, que no se da esta ambigüedad entre lo proteccional y lo infraccional que se daba antes que tu no sabías de donde, yo siento que ahora por lo menos el marco jurídico es mucho más claro. También es mucho más claro en términos de las garantías que tienen los chiquillos, de las consecuencias en caso de incumplimiento, entonces como todos esos requerimientos

jurídicos son un poco más claro. Ahora en términos de la intervención más socio-educativa yo siento que es como lo mismo, con requerimientos quizá mucho más explícitos de parte de tribunales, pero que son las mismas demandas que tenían los chiquillos antes, el tema de la inserción escolar, el tema de la inserción a la capacitación, el tema de instalar espacios de reflexión, espacios de discusión, todo eso. O sea, en términos como de la forma yo siento ha ido cambiando, pero en términos de los contenidos yo siento que se siguen abordando los mismos contenidos, quizá con una intensidad mayor y con una frecuencia mayor también, pero yo creo que la intervención en lo esencial sigue siendo como lo mismo, o sea, generar estos procesos que permiten estos chiquillos constituirse en sujetos de derecho y todo eso, yo creo eso viene siendo parte como del proceso de intervención que se ha desarrollado

*E: ¿Cuál es la variación que presentan los planes desde el punto de vista de intervención individual en las diferentes sanciones, entre PLA y PLE?*

D: Yo creo que básicamente la especialización de ciertas temáticas de intervención, bueno que tienen que ver con, primero con las condiciones judiciales de cada chiquillo, la gravedad del delito y todo eso, la intensidad de la intervención en términos como de la frecuencia de los contactos y todo eso, y en términos de la intervención yo creo que es como lo mismo, lo mismo que libertad asistida simple

*E: ¿No vez la diferencia?*

D: No. Quizá en la libertad asistida simple hay temas que son de menor complejidad que en la libertad asistida especial, por ejemplo aparece todo el tema de... quizá el tema de consumo de droga, quizá de las terapias familiares que aparecen como temática más recurrentes. La libertad asistida simple son chiquillos con una condición, o con una calidad, a ver, como decirlo, como conductas infraccionales quizá más simple, entonces vienen quizá con menos situaciones problemáticas y eso, por lo tanto no requieren de una especialización como mayor en ese sentido

*E: Cuando tu dices de una mayor especialización ¿te refieres a lo mejor a mayor apoyo brindado en ámbitos puntuales?*

D: Claro, por ejemplo los chiquillos que llegan por materia de abuso sexual o por algún tipo de esa, ese tipo de materias, son chicos que generalmente vienen a programas de libertad asistida especial, donde se requiere una intervención mucho más especializada en ese ámbito, y que claramente por esa condición jurídica del chiquillo que es más compleja se aborda como del ámbito de la libertad asistida especial

*E: Respecto a los casos que tienes a cargo ¿cómo describirías la relación establecida con los adolescentes, con los jóvenes que tu tienes a cargo en libertad asistida? ¿Es más bien una relación de apoyo, orientación y preparación favoreciendo el crecimiento del adolescente a la etapa adulta o bien hay una valoración o fortalecimiento de las capacidades promoviendo el aprender a aprender? O bien alguna otra alternativa que se te pudiera ocurrir ¿Cuál es la relación que habría?*

D: Yo creo que la relación es variable de acuerdo al proceso de cada chiquillo, pero también en cada chiquillo hay variación en su proceso individual, o sea, con un chico que uno puede pasar de una relación de casi de ser un delegado que acompaña, que promueve,

que favorece el proceso socio-educativo, hay circunstancias en que también necesita reforzar el tema del control por ejemplo cuando hay reincidencia, todo ese asunto Pero si uno tuviera que así como determinar en términos generales, yo creo que generalmente acá es un proceso de acompañamiento con los chiquillos, de promover como proceso de desarrollo personal que favorezcan como el tema de la inserción social de los chiquillos, y tiene que ver básicamente con el tipo de perfil que me ha tocado a mí atender particularmente, yo tengo chiquillos que son la mayoría primera vez en el programa, chiquillos con recurso familiar presente, entonces por eso se ha podido dar esta relación de acompañamiento. Pero en general, yo creo que con los chiquillos que en este momento tengo, la relación ha sido casi más de acompañamiento, de orientación, que yo siento que estando en esas condiciones los procesos con los chiquillos se van haciendo como más significativos, no es necesario siquiera plantear el contexto más de control para que los chiquillos cumplan ciertos requerimientos judiciales, sino que parte casi como un cumplimiento de conciencia de ellos, entonces por eso digo que en ese sentido los procesos son más reales. Ahora son pocos con los que se establece esta relación de control, pero que no es una mala relación, no es una relación negativa, es una relación más funcional, más instrumental, en donde la relación se apega más a la norma jurídica más que al proceso socio-educativo.

*E: Hablabas de procesos de desarrollo personal de los adolescentes, y uno de los que mencionaste tenía que ver con capacitación e información laboral ¿de qué otro tipo alternativas del proceso de desarrollo personal pudieran plantearse en la sanción?*

D: Bueno todo lo que tengan que ver con aquella estrategia que refuercen potencialidad, recursos personales de los chiquillos y en eso también esta que el tema de promover la participación en talleres, quizá en actividades de tipo recreativa, en talleres de orientación individual y familiar, o sea, todo lo que pueda favorecer de alguna forma un desarrollo como mucho más adecuado para los chiquillos en las diferentes instancias en que se mueven ellos. Pienso en chiquillos en que a lo mejor no tienen demanda de capacitación ni de inserción escolar, pero logran desarrollarse por lo menos acá internamente en espacios de intervención grupal que refuerzan ahí sus recursos personales, el tema de la socialización a nivel grupal, que eso también es parte de su desarrollo personal, sin necesidad de que estén insertos en instancias más formales por así decirlo

*E: ¿Consideras que la relación que mantienes con los adolescentes a tu cargo se encuentra legitimada?*

D: Si, yo creo que con la mayoría sí. Yo siento que sí, porque en la medida que los chiquillos, como te digo, pasan a ser parte de sus necesidades en tema de los objetivos que se plantean en el plan de intervención y no como parte de una exigencia externa, yo creo que siento que de alguna forma esa relación de ir generando conciencia en los chiquillos, que por ejemplo el tema escolar favorece el proceso para el desarrollo para ellos en términos individuales, yo creo que en la medida que esos recursos se van haciendo sentir a los chiquillos yo creo que se van legitimando mi rol como delegada

*E: ¿Pasan a ser parte de sus necesidades más que las necesidades de la sanción?*

D: Si. Yo creo que logran entender como el sentido de que lo que hay aquí es un propósito de favorecer procesos de inserción que les permiten a ellos desenvolverse de forma

adecuada en un..., en su espacio, más que verlo como objetivo impuesto desde afuera, y yo creo que eso tiene que ver con esto, con que lo que uno le..., la forma en que uno le plantea estos contenidos, la forma en que desarrolla los procesos de reflexión va generando un sentido que por lo menos a ellos les hace por lo menos ir generando una conciencia distinta

*E: Aludías recién a la forma en la cual él ha trabajado, en la forma en la cual se lo muestras, se lo haces ver, pasan a ser de ellos mencionaste. ¿Si pudieras caracterizarme la forma, como la definirías, como la plantearías?*

D: A ver, básicamente yo creo que los procesos de reflexión con los chiquillos yo creo que es una instancia que permite a los chiquillos como involucrarse más ciertos propósitos y eso, o sea, como que desde sus propias experiencias ellos puedan problematizar las situaciones que puedan estar afectándolo, como que de sus situaciones empiecen a generar ciertas iniciativas justamente para generar cambios que puedan favorecerlo, y todo eso en esa relación de diálogo, de reflexión, de integrar los temas como desde la experiencia de ellos más que desde la experiencia ajena, desde las experiencias más en abstracto, sino que como de situaciones súper concretas ir generando como este nivel de conciencia mucho más real del por qué la necesidad de estudiar, del por qué la necesidad de trabajar, de por qué la necesidad de incorporar ciertas pautas de comportamiento social conforme a ciertas normas. Pero aquí la estrategia como partir desde la situación puntual de ellos y abrir los espacios de reflexión, o sea, que ellos mismos logren problematizar y llegar a cierto punto de discusión más que instalárselos como desde aquí mismo, entonces por eso hago mucho dentro de la forma

*E: ¿Cómo calificarías el estilo comunicacional con el que intervienes con los adolescentes, con los jóvenes? ¿Cómo una autoridad que entrega lineamiento, como uno más de sus mismos pares, como un lejano intentando descifrar el conocer lo que están escondiendo u omitiendo en la intervención, o como una persona que manifiesta en forma clara y sincera su intención de llevar a cabo su trabajo con limitación, o bien otra alternativa? ¿Cómo definirías el estilo de relación con ellos, de comunicación específicamente en la relación?*

D: Mira, dentro de esas alternativas me hace más sentido la última, porque creo que la primera que se plantea como una autoridad, que claro, finalmente uno parece como en una relación horizontal con los chiquillos en tanto uno ejecuta una condena pa'ellos, en algún momento llega a desarrollarse un proceso en que la relación pasa a ser horizontal en términos de que no se genera esta relación de imposición de parte del delegado frente al chiquillo, sino que una relación más en ese sentido de igualdad de condiciones en términos como de los niveles de confianza, o sea el nivel de confianza que me tiene el chiquillo es el mismo nivel de confianza que le tengo yo a él, la forma en que él me puede plantear las cosas es la misma experiencia que puedo plantearle a él, pero eso es cuando se da ya este proceso de confianza en este espacio que es como más de ayuda, porque en el tema del control claramente la jerarquía aparecen mucho más de manifiesto

*E: O sea ¿El estilo comunicacional también debería variar del momento en el cual estas en la intervención y cuál es la relación que has establecido con él?*

D: Sí, o sea, pero con los otros chiquillos con una relación más de confianza, en donde los temas son más abiertos, más flexibles, cambia claramente la posición de uno frente a los

chiquillos, ya no es la autoridad para ellos, sino que es como la persona que te está ayudando, yo creo que eso es un poco lo que ven ellos

*E: ¿Cuéntame que acciones como delegada puedes ejecutar en cada uno de sus casos para fomentar la organización y participación en distintos ámbitos de los adolescentes a tu cargo?*

D: Mira yo creo que aquí hay casi una estrategia de programa, que es la que todos básicamente consigamos, y primero que tiene que ver con insertar a los chiquillos en algún programa o una actividad grupal y todo eso, hacer como toda una recopilación de los requerimientos, de los intereses de los chiquillos, de modo que en función de eso se establecen cuáles van a ser como las instancias de participación grupal que se puedan intencionar, entonces por lo menos cuando ya hay instancias que uno sabe que pueden responder como se lo merecen los chiquillos, uno promueve completamente con la familia, promueve en términos individuales la participación con ellos y lo promueve como en el contexto de la forma en como eso puede favorecer a su proceso en general. Si los chiquillos van a participar en una actividad grupal de, no se poh, de violencia en el pololeo uno trata de definir el perfil de acá de los chiquillos que estén en esa situación de una relación de pareja, y luego de contextualizar por lo menos como la necesidad de su participación en esa instancia ven los aportes que eso puede tener para su situación en particular, es como que le incentiva a partir de lo funcional que puede ser esa actividad grupal para su proceso desarrollo como más individual. Y bueno también todo tema del reforzamiento a través de la familia, porque las familias también refuerzan como la parte situación de los chiquillos en estas instancias y con los medios ahí se intenciona la participación un poco más quizá como más impuesta

*E: ¿Delictiva?*

D: claro, así con los chiquillos que ya no acogen ninguna oferta ni nada de eso, bueno nos resguarda el tema de que “mira esto es parte de tu intervención y que como tal tienen la obligación de participar en una instancia”, pero con la mayoría se intenciona como la necesidad de lograr incentivar a los chiquillos para que ese tema que se va a trabajar en términos grupales tiene algún sentido para su proceso más individual. Por lo menos así los chiquillos llegan a esa instancia sabiendo el tema, sabiendo el impacto que eso puede tener para ellos, y yo creo que ello ha funcionado de alguna forma, o sea, eso de seleccionar a los chiquillos así a priori, así ya está tal cantidad de chiquillos va a participar en este taller, yo creo que hace rato que ya dejo como de funcionar

*E: ¿Hacer más convivencia?*

D: Si. Los talleres se han ido intencionando a partir justamente de esta primera recogida que se hace como de la necesidades más bien de los chiquillos, entonces de ahí se intenciona la participación mucho más fácilmente

*E: ¿Y generalmente la respuesta es buena?*

D: Si. Yo creo que hay una alta convocatoria, una alta participación de los chiquillos en estos talleres y eso

*E: ¿Y ahí es donde quizá más ha servido el ordenamiento que tu hacías referente al principio en términos de que es parte de este encuadre?*

D: Sí, sí. Claro, o sea con todos los chiquillos por ejemplos así como aparece el tema de la inserción escolar como un requerimiento obligatorio, también aparece su participación en alguna instancia de taller. Pero ya después no aparece como impuesto esa necesidad de participación

*E: ¿O sea no es parte de su proceso?*

D: Sabes que hay un taller que te puede servir para esto y esto, nosotros sentimos que en esto te puede aportar, ¿qué crees tu?, y así se van integrando, entonces se logra consensuar ahí, los chiquillos han acogido como bien también

*E: Respecto de los casos que tienes a cargo, en una escala de 1 a 9, el 1 con el menor interés y el 9 con mayor interés ¿Sientes que valoran los jóvenes la intervención psico social de la inserción escolar?*

D: A ver, yo creo que... la mayoría así como, en una escala del 1 al 9 un 7. no puedo contestar más

*E: Me puedes explicar un poco más*

D: Sí, justamente, claro. El promedio está como en la escala de 7, pensando que el tema de la inserción escolar o la consecución de estudios no aparece como una necesidad explícitamente planteada por ellos. Eso se empieza a trabajar en función de resignificar por ejemplo la necesidad de estudiar, de lograr proyectar el tema de los estudios como una posibilidad de inserción laboral con mayores expectativas, yo creo que después de todo ese trabajo se logra, por lo menos con algunos chiquillos, resignificar como esta necesidad de consecución de estudios, y se logra que se inserten, con algunos la adaptación definitivamente. Con los menos derechamente que no acogen, más allá de esta reflexión que se pueda hacer con ellos, no visualizan la necesidad de los estudios, y otros que si bien la acogen finalmente es solamente por el tema de conducta no más, la acogen pero al poco tiempo desertan

*E: O sea básicamente instrumental y momentáneo*

D: Bueno, los que están en el otro extremo, que son chiquillos que ni siquiera necesita plantear el tema de la necesidad de escolarizar, porque ya vienen escolarizados y vienen con todo un discurso respecto de la importancia de estudiar, de las proyecciones que eso les generan en términos individuales. De hecho este chico que viene ahora es un chiquillo que está en cuarto medio, que tiene todo el discurso respecto de la importancia del colegio, de cómo se proyecta una vez que termine

*E: ¿Quizá ahora con toda disparidad de casos que se han producido con la ley tienes como más diferentes las distintas significaciones que le dan al ámbito escolar?*

D: Si

*E: ¿A diferencia de lo que pasaba antes digamos? ¿O no?*

D: No, yo creo que siempre ha habido como harta diferencia. O sea, hay chiquillos que quieren y no lo hacen, chiquillos que quieren y lo hacen, hay otros que no quieren y lo

hacen igual, entonces hay una diversidad de situaciones, pero yo creo que el promedio está en eso, es todo un trabajo de motivación, de reforzar la necesidad como de retomar los estudios y que finalmente la inserción pasa a ser como el resultado de todo ese trabajo previo. Yo creo que el promedio en general está en esas circunstancias

*E: Y si tuviéramos que plantear, digamos, en términos de trabajo ¿Cuánto tiempo de trabajo de intervención socio-educativo te lleva digamos en resignificar la capacidad de o la importancia la inserción escolar?*

D: Bueno yo creo que también depende del momento en que lleguen los chiquillos, por ejemplo, no se poh, si un chiquillo llega en un período en que está todo el proceso de matrícula y todo eso, uno acelera ese tema

*E: O sea ¿no estas pensando en tiempo vital del adolescente, estás pensando en tiempo de inserción escolar?*

D: Justamente, porque hay requerimientos que tienes que igual ir con un plan

*E: No, es que cuando me dijiste eso yo pensé que tenía que ver con el muchacho, no, es más con todo el sistema que hay de la inserción escolar, de época del año digamos*

D: Sobre todo cuando está con el tema de requerimiento de ver plan de intervención, en que el tribunal ha solicitado que al mes siguiente, o sea en los tres meses siguientes, se certifique la inserción escolar del chiquillo, entonces en esos casos claramente una tiene que acelerar ese proceso. Bueno, hay otros chiquillos con los cuales es más lento y bueno se hace todo este proceso, a veces se pasan los plazos y uno lo que tiene que seguir es tratar de mantener esa motivación en el caso que la haya hasta que nuevamente se generen las posibilidades para insertarlo, pero generalmente son distintos los momentos ahí. Hay chiquillos con los que es más lento el proceso, ya por un tema de sus capacidades personales, chiquillos con retraso escolar significativo, donde desde la familia tampoco se ha promovido el tema escolar, entonces en esos chiquillos es más lento y quizá ahí uno se ajusta más al proceso, pero en chiquillos que tienen una deserción más reciente está más fácil instalar el tema de la inserción escolar, porque tienen ya la idea de cómo es adaptarse a ese espacio, entonces no aparece como algo tan desconocido para ellos, entonces ahí en ese sentido los contenidos son de otro tipo, o sea, con otros chiquillos que tienen más retraso hay que partir como desde explicándole o de recordando, de reiterando como es el contexto en que se desenvuelven en el colegio, lo que es el tema de acatar normas, lo que significa adoptar ciertos hábitos de estudio, entonces es más lento

*E: ¿Ahí te ajusta más a los procesos de los adolescentes?*

D: Claro, claro. Con los otros chiquillos que tienen por ejemplo un año de deserción ellos ya saben, vienen con la dinámica de estudio, entonces uno lo que hace más bien es como reforzar la motivación

*E: Digamos que hasta un año de deserción es como fácil volver a reinstalarlos*

D: Sí, porque los chiquillos tienen por lo menos el ejercicio de haber permanecido en el colegio, de haberse ajustado a cierto sistema educativo dentro del ámbito educacional, y todo eso. En otro no, es como todo un proceso de enseñarle a insertarse en un espacio que quizá dejaron hace mucho tiempo de vincularse con él, y todo el tema de hasta lo que

significa la posibilidad de estar en una jornada completa en clase, de que se cumplen normas y todo eso. O sea, yo tengo un par de chiquillos de esos, que no sabían lo que era ir, tienen segundo básico que no sabían lo que... no se acordaban de cómo era ir al colegio, de que se traba un horario, de que estar un tiempo en la sala, que después había recreo, esas cosas tan simples que había que replantearlas con ellos, entonces después de hacer todo eso venía el tema de motivarlos para que se reinsertaran. Entonces por eso decía con los que están más recientes esos uno los da por hecho y trabaja más la motivación y como el tema de...

*E: ¿O sea hay distintos niveles de los cuales partes generando la motivación?*

D: Sí, justamente, si

*E: Desde tu perspectiva y experiencia de los distintos adolescentes que atiendes ¿Qué valoración o importancia le brindan a la educación como promoción del desarrollo en su vida?*

D: ¿Cómo desde nuestra percepción como delegados dice? Sí. Bueno el tema de la educación aparece como un tema primordial en el sentido que permite ampliar las expectativas laborales de algunos chiquillos, las expectativas personales de cada uno, y en ese sentido quizá por eso se enfatiza tanto en el tema de la inserción escolar de los chiquillos como parte de su plan de intervención, porque si bien por lo menos se establece como desde un requerimiento formal, uno tiene la posibilidad, como te decía, de ir resignificando la necesidad de estudio, de ir planteándolo como parte necesaria para un proceso de desarrollo más favorable como en el largo plazo, entonces en ese sentido la educación cobra una relevancia importante como en el proceso de los chiquillos, como la posibilidad de generarse expectativas, como la posibilidad también de contar con un mayor nivel educacional justamente para ampliar como sus niveles de conciencia social y todo eso, entonces tanto desde el proceso más que tiene que ver más con su desarrollo personal como también desde la funcionalidad de la educación. Nosotros problematizamos desde plantearle a los chiquillos que con octavo básico difícilmente uno puede encontrar un trabajo, todo eso, entonces uno lo plantea desde la funcionalidad de que genera la escolaridad, pero también como del sentido real que tiene el tema de la formación académica en todo lo de los chiquillos. Por eso yo creo que es el tema de la educación, se plantea como un tema, yo diría, que transversal, para todos los chiquillos es así de fundamental. Yo podría atreverme a decir que en todos los planes de intervención uno intenciona el tema de la inserción educacional, solamente con los chiquillos que están en una situación de consumo de droga yo creo que uno hace la excepción, pero yo hasta con los chiquillos refractarios, por lo menos en los términos de la intención yo creo que uno incorpora el tema de la inserción escolar como herramienta fundamental para un proceso de desarrollo mucho más integral, como a largo plazo, y bueno, con algunos chiquillos el tema se hace mucho más relevante cuando aparecen expectativas casi de continuidad en educación superior y todo eso

*E: ¿Has tenido?*

D: Este chico que viene ahora es un chiquillo que está recién partiendo y que con quiero intencionar todo el tema de la inserción quizá en un espacio superior ahí, él tiene expectativas de irse al extranjero, entonces a él le haría mucho sentido esto de potenciar

como la continuidad de estudios a nivel superior. Son los mínimos, pero son chiquillos con los cuales uno apuesta a objetivos ya súper trascendentales para ellos

*E: ¿Más allá de la sanción misma?*

D: Justamente, si yo creo que en algún momento los objetivos ya pasan a superar los requerimientos de la sanción, yo creo que pasan ya a ser parte como de los procesos reales de los chiquillos, o sea, yo siento que en algún momento uno se empieza a plantear objetivos que no tienen que ver nada con el tema judicial sino que tienen que ver con las expectativas que ellos tienen en términos individuales, en términos familiares, y yo siento que cuando uno sobrepasa eso ahí ya viene el tema piso distinto con los chiquillos acá

*E: Desde tu punto de vista ¿Cuál es el rol de los siguientes actores en la inserción escolar de los adolescentes con quienes te toca o te ha tocado intervenir? Los profesores*

D: Yo creo que el rol principal, como agentes de socialización, yo creo que ellos yo creo que es la función primordial que cumplen ellos en el proceso escolar, en términos de la formación académica y en términos también como de la formación de individuos, yo creo que coincide la responsabilidad cuando las familias no están pasa a ser casi el profesor como representación de ese sistema, quien cumple como el rol fundamental de...

*E: ¿Te ha tocado verlo, que sea el profesor que asume cuando la familia no figura digamos?*

D: Si, de hecho tengo chiquillos donde los profesores ya han pasado, que pasa con los chiquillos acá, están preocupados, que están faltando y eso, y que no tiene que ver solamente con el tema de su proceso académico, sino que también hay cierto nivel de preocupación por la situación más personal de los chiquillos y en ese sentido son ellos los que están ahí más presente en este proceso, los acompañan, los refuerzan y eso, pero yo creo que ellos son como que cumplen el rol principal. Son finalmente quienes traspasan los contenidos a los chiquillos entonces depende mucho la forma en que ellos los intencionen esos contenidos como los reciben los chiquillos entonces

*E: ¿Pero en la medida que tu señalas que ellos estarían reemplazando digamos a la familia o aquella figura familiar no es sólo traspaso de contenido?*

D: No poh, es un tema de formar sujetos, que tiene que ver más que va más allá de todo el tema formal en relación a la educación, o sea...

*E: ¿Más allá de su cargo digamos?*

D: Sí, sí, y yo en ese sentido los veo como que tienen un rol fundamental en esto.

*E: ¿En los paradocentes, los inspectores?*

D: Yo creo que es más indirecta la relación que mantienen con los chiquillos, yo creo que ellos asumen como el rol más de control, y en ese sentido veo que es como más indirecta su vinculación ahí con los chiquillos

*E: ¿Los amigos de colegio?*

D: Una influencia. Yo creo que juegan un, muchas veces tienen una relevancia de importancia en los procesos de los chiquillos, sobre todo cuando aparece todo el tema de la

influencia, el tema de la cohesión grupal y todo eso, yo creo que ahí los amigos tienen un peso significativo en el comportamiento de los chiquillos

*E: ¿Pero lo están planteando en general o hablando en tema positivo o en negativo?*

D: En general, o sea yo siento así como que si los chiquillos se insertan en un grupo de pares con, no se poh, pautas conductuales más positivas, yo creo que eso a los chiquillos los refuerza, así como a la inversa, si se insertan en un espacio de pares mucho más negativo, yo creo que también los chiquillos generan conductas negativas también. Y además que los chiquillos están en una etapa de búsqueda, entonces el tema de los pares para ellos tiene una significación distinta

*E: ¿Los amigos de la escuela, desde tu punto de vista, son más bien pares positivos o negativos?*

D: Depende del lugar donde estén estudiando los chiquillos, porque por ejemplo nosotros acá tenemos super determinados los colegios que para nosotros son punto de conflicto para unos chiquillos, justamente por el perfil de chiquillos que asiste a ese colegio, entonces nosotros sabemos que si tenemos un chiquillo que es super adecuado en su comportamiento y todo eso, que si lo mandamos a un colegio, te voy a decir Los Castaños, porque ese es el que tiene más fama de eso, sabemos que ahí hay una fuerte influencia de pares que pueden ser negativo para el comportamiento de ellos, entonces yo creo que depende mucho del lugar donde los chiquillos desarrollan su proceso escolar. Claramente hay colegios donde, como se dice, se recibe lo que vota el agua, chiquillos con dificultades conductuales, de hecho acá en Maipú hay colegios que son para ese tipo de perfil de chiquillo, y claramente son chiquillos que pueden implicar un riesgo en términos como de la adaptación adecuada de otros chiquillos en sus espacios

*E: ¿Pero ustedes no tienen mucho donde elegir o si? ¿De todas maneras, de repente los chiquillos necesitan ir a esos colegios o es la posibilidad que se le presenta?*

D: De repente nos hemos encontrado en situaciones en donde la única alternativa es eso, y ahí uno tiene que, no se poh, resolver entre el tema de si se junta con los requerimientos de la inserción o se busca otra alternativa que pueda favorecer

*E: ¿Y cómo resuelves el dilema ahí?*

D: No, si muchas veces se resuelve, porque una siempre apela a otras instancias, y considera eso a veces como último recurso. Nosotros en ese sentido somos sumamente presentes en los colegios, y hemos logrado establecer ciertas estrategias como para coordinarnos con otros colegios que nos den otras alternativas un poco mejores para los chiquillos que nosotros consideramos que no deberían ir en otro tipo de colegio con un perfil tan disruptivo, por así decirlo, entonces lo hemos podido resolver por ahí, a través de ciertos convenios que hemos tenido con algunos colegios que nos hacen la excepción esto de recibimos a chiquillos que nosotros sabemos que van a responder bien. Pero con estos chiquillos que solamente uno sabe que quieren cumplir con el tema escolar por requerimiento de conducta no más, uno sabe que tiene como esa posibilidad de derivarlo pa'allá no más, y lo resuelve con eso

*E: ¿Y así lo resuelves y ya tienen planteada la reinserción? Claro.*

D: Porque además este es el único colegio que los va a recibir, porque claramente para un perfil de chiquillos con conducta mucho más destructiva quizá, las ofertas escolares se reducen al mínimo ahí. Entonces claramente uno, de acuerdo al perfil uno va decidiendo para adonde. Un tema de la oferta sobretodo acá en Xxxx [*nombre de comuna*], un tema... es que acá la demanda sobrepasa a la oferta pero considerablemente, aquí el términos de ofertas municipales son re escasas, y lo que hay si es harta oferta particular, pero claramente los chiquillos acá no responden a ese perfil, por el nivel de deserción, por los antecedentes conductuales, distintas cosas, entonces claramente hay un porcentaje de chiquillos que se queda sin escolaridad por el tema de la falta de oferta

*E: ¿Y los amigos de la esquina?*

D: Bueno lo mismo como desde la misma lógica de lo anterior. Resulta que como los chiquillos están en ese proceso de búsqueda de identidad y todo eso, yo creo que cumplen un rol fundamental en esta etapa de los chiquillos, en términos de cómo la influencia que puedan ejercer sobre la conducta de estos chiquillos, y que lamentablemente la mayoría son influencias más negativas que positivas

*E: ¿Ahí si puedes establecer cierta distinción?*

D: Claro. Porque claramente el grupo de amigos de la esquina son los grupos que no están escolarizados, que no desarrollan ninguna actividad más positiva, entonces son grupos que potencian quizá el mal uso del tiempo libre de los chiquillos, la falta de expectativas para desarrollar actividades mucho más estructuradas, por así decirlo, entonces tienen una relevancia importante cuando condicionan las conductas de los chiquillos, y yo creo que la mayoría. No sé, por lo menos de los que atiendo yo, yo podría decir que un buen número de chiquillos ha llegado acá, ha cometido el delito en el contexto de su grupo de pares, entonces eso quiere decir que hay una influencia, una relevancia importante de este grupo para los chiquillos

*E: ¿La madre?*

D: Ah, o sea yo creo que es la que cumple con el rol fundamental ahí, o sea más que los profesores, más que los amigos y más que todo. Yo creo que son el principal ente socializador con los chiquillos, son los que deberían mantener la mayor presencia, son los que deberían reforzar y promover los procesos de inserción de los chiquillos, los que deberían asegurar y garantizar el acceso de los chiquillos a los programas, como en términos de lo ideal

*E: ¿Y de lo no ideal que te ha tocado?*

D: Y de lo no ideal es que generalmente las familias transfieren la responsabilidad de la inserción de los chiquillos a este o a otros programas, o se agotan muy rápido los recursos para insertar a los chiquillos. La mayoría familias con poca iniciativa, familias que también tienen un nivel educacional bastante bajo, por lo tanto también hay un tema de una significación respecto al tema de la escolaridad como algo que no sirve mucho, entonces es lo que se reproduce en los hijos, entonces en ese sentido no hay mucha motivación, no se potencia como el desarrollo de las motivaciones para que los chiquillos sigan estudiando, son muy pocas las familias que consideran el tema de la escolaridad como objetivo

fundamental en los chiquillos. La mayoría plantea el tema de la inserción laboral como una necesidad mucho más funcional

*E: ¿Quiero recordar que señalaste un poco el requerimiento que llega el adolescente acá?*

D: Justamente. Claro, claro. Entonces son muy pocas las familias que logran dar un sentido real al tema de la necesidad de estudio, y son más pocas las familias que logran intencionar efectivamente esos procesos. De ellos se hacen cargo, ellos asumen como este rol más protagónico. Pero la mayoría llega con la demanda acá y hay que tenerla acá, como que la resuelvan acá, entonces ahí es una doble intervención, o sea, se resignifica con el chiquillo pero también con la familia, para que sea un recurso que refuerce, que acompañe, que promueva, entonces en ese sentido ahí es mucho más intenso lo que uno hace respecto al tema

*E: Te consulte por la madre, tu me hablabas de la familia en general ¿ves diferencia entre la madre y el padre respecto de la inserción escolar?*

D: Depende de los roles que ambos cumplan al interior de la familia, porque nosotros generalmente aquí más que hablar de la madre o del padre hablamos del adulto significativo, como aquella persona que pueda tener algún grado de incidencia o influencia positiva sobre las decisiones de algún chiquillo, entonces yo digo acá que lo plantie en la familia en términos generales, pero yo creo que ahí se concentra en la figura del adulto responsable como el tema de la responsabilidad como de los procesos escolares de los chiquillos

*E: ¿Qué pudiera ser la madre o el padre como lo decías tú?*

D: O cualquiera otra persona que pueda constituirse en una figura significativa para los chiquillos. Y lo preciso así como en una figura puntual porque siento que los chiquillos están en una etapa en donde necesitan que alguien los esté empujando muchas veces, entonces la familia no es tanto, claro puede generar condiciones para que los chiquillos puedan promover como otras iniciativas, pero siempre requieren de la acción más concreta de una persona puntual que este como ahí incentivando, que este controlando, que este regulando por ejemplo la asistencia a clases, entonces focalizarla como en una figura de adulto responsable es mucho más en ese sentido, tiene mucho más sentido que dejarlo así como en términos generales que se haga cargo la familia, porque uno dice la familia pero la familia pueden ser todos o no puede ser nadie. Así que por eso nosotros de hecho, como parte de los requerimientos de ingreso de los chiquillos acá el que puedan contar con una figura, con un adulto responsable al principio y después ojala con una figura significativa, porque a veces el adulto responsable puede ser la mamá, pero significativamente para el proceso de los chiquillos puede ser otra persona, entonces ahí cuando ya cambiamos de la formalidad al proceso más socio-educativo tratamos de vincularnos con la persona que tiene una significación para él

*E: ¿Y en ese mismo espectro entrarían los hermanos o la polola y el pololo y la pareja?*

D: Cualquier persona que pudiera aportar positivamente al proceso y que esa presencia pueda significar algo relevante para el chiquillo

*E: Desde tu experiencia en la intervención socio-educativa con los jóvenes con que has trabajado, respecto de la inserción socio – educativa ¿sientes que es algo importante respecto del cumplimiento y respecto de la reinserción del adolescente digamos, la coordinación con el establecimiento o con el profesor que está a cargo, cómo lo vez, es necesaria, no es necesaria, se debe conocer en el colegio que el muchacho está en una sanción o no se debe conocer? ¿Cuál es tu experiencia?*

D: Yo creo que cualquier intento coordinado de para mejorar como la intervención con un chiquillo siempre es favorable. Ahora igual hay ciertas situaciones que uno hace excepciones ahí, y particularmente el tema de los colegios con los chiquillos, cuando uno supone que los procesos por sí mismo pueden mantenerse adecuadamente, y uno determina que la presencia del delegado o el conocimiento de la sanción en ese colegio pudiera generar cierta estigmatización a los chiquillos, alguna complicación como en ese sentido uno limita la intervención con esos espacios, y uno restringe también su presencia en esos lugares, pensando en que sabemos que por sí sólo el chiquillo se puede autorregular y mantenerse bien, pero también porque sabemos que con la intención de ayuda podemos más perjudicar que ayudar, entonces ahí hacemos esa distinción. En cambio con los otros chiquillos que van generalmente al liceo, los chiquillos que van a estos colegios en los cuales el perfil es mucho más cercano a lo que nosotros atendemos, con ellos si se hace un seguimiento mucho más cercano, en donde justamente la idea de establecer estrategias conjuntas, que permitan complementar como cierto objetivo, nosotros lo hacemos y tenemos una presencia importante en los colegios. Eso que te contaba, hay profesores que a veces nos llaman acá para decirnos sabes este chico tuvo un problema conductual, no sé, lo expulsamos y eso, y se trabaja conjuntamente para primero para encuadrar el tema del requerimiento educacional como parte de una sanción, y segundo, para promover el proceso educacional del menor en el colegio, que es lo que le interesa al colegio. Entonces ahí jugamos ambas instancias con roles distintos pero que se complementan. O con los chiquillos que tienen un buen proceso y todo eso, uno generalmente evita el contacto ahí como a nivel más intrainstitucional ahí, porque justamente para evitar las situaciones que pudiera generar ciertos prejuicios sobre el chiquillo. Y ahí en ese caso no es que confiemos únicamente en que el chiquillo va a autorregularse y todo eso, sino ahí lo que hacemos un poco es posesionar más a la familia más en este rol de acompañamiento, o sea, no estamos nosotros pero tiene que estar la familia, y la familia es la que se encarga un poco en ser el ente que canaliza entre nosotros y el programa, sin mencionarnos necesariamente, pero que en esta como cautelando el tema de la asistencia, el tema de la conducta

*E: Esa decisión de limitar y de restringir la intervención es una decisión que se toma como institución, es una decisión que se toma en términos profesionales, es una decisión que se toma en análisis de caso, es una decisión del adolescente?*

D: Es un poco de todo, está como criterio que el tema de la intervención a nivel de los colegios lo que tiene que hacer es favorecer más que perjudicar, entonces en función de todo eso. A veces hay chiquillos que llegan haciendo entender eso, o sea sabe que a mí me complica que en mi colegio no saben, entonces nosotros con ciertos acuerdos con ellos establecemos quizá esta restricción “o sea ya, bien no vamos a tu colegio pero tu nos aseguras, no se poh, con el certificado de alumno regular de que tu estas asistiendo” ya, o muchas veces nosotros de acuerdo al proceso del chiquillo, nosotros mismos le planteamos sabes que mira aquí que no se sepa y todo ese asunto, por eso se puede dar de todo un poco,

pero como criterio general, como criterio institucional o de programa, no sé, se establece en la medida en que nuestra presencia no interrumpa ni obstaculice el proceso educacional de los chiquillos nosotros no intervenimos ahí. Directamente no intervenimos, o sea en términos de presencia, pero igual a través de otras instancias como debe ser, a través de la familia, a través de estas otras formas de confirmar que él está asistiendo, así lo hacemos. Pero eso es como una evaluación caso a caso. A veces también sirve como para los chiquillos que, que no se poh, están con dificultad en el tema escolar, y que nosotros le ponemos como condición, por ejemplo que si no regula o resuelve su situación en el colegio nosotros vamos a tener como la obligación de ir y conversar la situación allá, entonces eso también sirve como una estrategia para que ellos puedan autorregular su situación escolar

*E: No sé si me quieres contar algo más*

D: Mira, no se quizá, tal vez lo de vincular este tema a lo que te decía la dificultad de enfrentar a los chiquillos y todo esto, que bueno, para nosotros es un tema el objetivo escolar de los chiquillos, primero porque viene impuesto por tribunales, en la ley aparece el tema de la inserción educacional como un objetivo fundamental en los planes, pero son justamente estas otras dificultades las que a veces interrumpen esos objetivos y bueno, muchas veces nosotros tenemos que a veces por cumplir con esos requerimientos, se intencionan los procesos más aceleradamente, cuando en realidad los procesos debieran ser con el ritmo que se va generando en la situación caso a caso, entonces en ese sentido yo creo que es un punto complicado el tema de la inserción educacional acá. Yo hablo por Maipú porque es lo que conocemos, y que en ese sentido creemos que no hay como una crítica local, por así decirlo que resuelva como esta situación, no existe la oferta para los chiquillos que están fuera del sistema, o sea, nuevamente el tema de la exclusión aparece en esto, el tema de la estigmatización, de los prejuicios, y los chiquillos siguen enfrentándose a estas situaciones, nosotros nos seguimos también enfrentando a dificultades para insertarlos, pero bueno, uno trata de hacer en la medida de lo posible, yo siento que uno siempre termina haciendo más allá de lo que corresponde, sobre todo cuando uno siente que los chiquillos también están como involucrados en esto